

Incidencia de los delitos de alto impacto 2013

DIRECTOR DE LA OBRA:

Francisco Javier Rivas Rodríguez

AUTORES:

Doria del Mar Vélez Salas, Manuel Alejandro Vélez Salas, José Ángel Fernández Hernández, Jairo Alberto López Navarrete, Francisco Javier Rivas Rodríguez, Christian Eduardo Díaz Sosa, Vania Pérez Morales, Mariana Gabriela Cendejas Jáuregui.

COORDINACIÓN DE PRODUCCIÓN:

Martell Izquierdo

INCIDENCIA DE LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO EN MÉXICO 2013

**D.R. © OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO DE SEGURIDAD,
JUSTICIA Y LEGALIDAD**

México, D.F., 2014 www.onc.org.mx

Primera edición, mayo de 2014

DISEÑO EDITORIAL

Victor Hugo Amozurrutia Zavala

Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad

Boulevard Adolfo López Mateos No. 261, Piso 6, Col. Los Alpes,
Del. Álvaro Obregón, 01010, México, D.F.

ISBN: 978-607-9364-08-3

Queda prohibida la reproducción total o parcial de este material, por cualquier medio, sin el previo y expreso consentimiento por escrito del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad.

ÍNDICE

Presentación	7
Introducción	9
Sección 1 Comportamiento nacional de los delitos de alto impacto	11
Sección 2 Análisis regional, estatal y municipal de los delitos de alto impacto	35
Sección 3 Transparencia, derecho a la información y rendición de cuentas	115
Sección 4 Observando desde lo local	123
Sección 5 Sistema de alertas	143
Sección 6 Conclusiones y consideraciones particulares	179
Sección 7 Notas metodológicas	191
Bibliografía	197

Presentación

El problema de inseguridad ha sido una constante durante las últimas tres décadas en nuestro país. Sin embargo, es un hecho que este no ha permanecido estático sino que ha evolucionado a formas quizás un poco más complejas, violentas y pareciera que más comunes. Recordemos que a partir de los años ochenta del siglo pasado solíamos escuchar relatos sobre conocidos que habían sido víctimas de robo y que años después, en la década de los noventa, en lugar de enterarnos de la comisión de este tipo de delito nos enterábamos de casos de secuestros. Al respecto vale la pena retomar que de acuerdo con el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal:

entre 1990 y 1999 se registraron 5,403 secuestros, de los cuales 281 derivaron en asesinato, es decir que en 5.2% de los casos terminó en homicidio. En estas estadísticas no se incluye la cifra negra pero, según estimaciones moderadas, por cada secuestro que se denuncia se cometen tres más. (Camarillo, 2014, p.12)

Desde entonces hemos visto cada vez más cerca el fenómeno de la inseguridad y cómo este ha trastocado indiscutiblemente nuestras vidas. Durante estos últimos años, muchos de nosotros hemos dejado de ser simples escuchas de experiencias delictivas y nos hemos convertido en víctimas directas de algún tipo de criminalidad. Esta situación no puede ser desapercibida por las autoridades de los tres niveles de gobierno en materia de seguridad, ya que estos representan elementos condicionantes de la calidad de vida de las personas.

En el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) hemos expresado consistentemente que 2013 concluyó como el peor año en materia de secuestros y extorsiones, pese a los discursos triunfalistas pronunciados. Ello se debe a que se denunciaron 1 702 secuestros y 8 042 extorsiones en México, que implican un aumento de 20.97% y de 10.59%¹ respecto a 2012. Es cierto que a lo largo de este último año se han reportado ciertas disminuciones, como es el caso del homicidio doloso que presentó una baja de 16.48%, el robo con violencia de 4.52% y el robo de vehículo de 10.42%². Sin importar la perspectiva desde la cual se observe la coyuntura nacional, la delincuencia representa un costo muy alto debido a las miles de pérdidas humanas, a la ruptura o desintegración del tejido social que impera en nuestro país a pesar del gasto de millones de pesos en materia de seguridad pública. Sabemos que leer las cifras de incidencia delictiva desligadas de un contexto social y de una georeferenciación no brindan por sí mismas un panorama completo y objetivo de lo que está sucediendo en el país. En el ONC nos hemos dado a la tarea de elaborar este documento titulado *Incidencia de los delitos de alto impacto en México 2013*, que permite que el lector tenga una noción más clara de los retos y áreas de oportunidad a los que les debemos dedicar nuestros mayores esfuerzos.

Este estudio evidencia que el fenómeno delictivo no se comete ni se denuncia en las mismas proporciones en cada rincón del país, por ende, existen ciertas entidades que han hecho un trabajo notable para mejorar las condiciones de seguridad como es el caso de Baja California, Chihuahua y Nuevo León. Sin embargo, también se puede apreciar que hay otros tantos en los cuales pareciera que la delincuencia claramente ha echado raíces, lo cual denota la falta de atención o rendición ante el problema histórico que representa la criminalidad organizada o tradicional.

¹ De acuerdo con las tasas de secuestros y extorsiones denunciadas por cada 100 mil habitantes, los incrementos registrados en 2013 respecto a 2012 fueron de 19.69% y de 9.34%, respectivamente.

² De acuerdo con las tasas de homicidios dolosos, robos con violencia y de vehículos denunciados por cada 100 mil habitantes, las disminuciones registradas fueron de 17.43%, 5.60% y 11.44%, respectivamente.

Tras analizar la incidencia delictiva, definitivamente podemos expresar que aún no queda clara la articulación de la agenda federal de seguridad con las políticas públicas de las entidades federativas y los municipios para atender y prevenir tanto la delincuencia como la violencia. En el ONC creemos que no existe una justificación o explicación suficiente que nos puedan proporcionar las autoridades correspondientes a la falta de resultados, por ejemplo, en materia de secuestros y extorsiones a la luz de los miles de millones de pesos invertidos sin dubitación alguna en seguridad pública. ¿Qué debe suceder para que podamos comenzar a tener resultados tangibles?

En 2013 tuvimos conocimiento de varias entidades en las cuales las instituciones del estado han perdido el control del territorio y la población se encuentra en riesgo ante los grupos delincuenciales. El caso de Michoacán es icónico, puesto que se trata de una entidad en la que es evidente la clara vulneración del Estado de Derecho tras 8 años de acciones sin resultados tangibles en las que incluso la federación jugó un papel importante. Lamentablemente, aún no podemos decir que el caso de Michoacán es único o aislado pues como se puede observar en las páginas de este estudio existen muchas otras entidades con evidentes focos rojos de claras afectaciones a la seguridad ciudadana de la población como, por ejemplo, el Estado de México, Guerrero, Morelos y Tamaulipas.

Una de los objetivos primordiales que persigue el ONC consiste en la búsqueda y generación del diálogo entre las autoridades y la ciudadanía, para que puede surgir ese gran cisma que nos permita decir que contamos con una estrategia nacional de seguridad que contemple el respeto de los derechos humanos y el fortalecimiento del Estado de Derecho. Bajo esta perspectiva, hemos intentado que este estudio sea un documento de fácil lectura que permita identificar las grandes deudas pendientes en materia de seguridad y rendición de cuentas, con el fin de que cada actor social pueda tomar decisiones fundamentadas.

FRANCISCO RIVAS
DIRECTOR GENERAL
@frarivasCoL

Introducción

Indiscutiblemente la problemática nacional de violencia, delincuencia e impunidad que enfrentamos en México, evidencia que requerimos mejores políticas de seguridad pública, de procuración e impartición de justicia y de combate a la corrupción con la finalidad de fortalecer el Estado de Derecho. Por este motivo, el ONC desde su conformación ha tenido como uno de sus objetivos primordiales, incidir en la toma de mejores decisiones para la formulación e implementación de las políticas públicas en la materia. Estamos convencidos que para alcanzar dicho fin, requerimos partir de diagnósticos objetivos que mediante bases metodológicas sólidas nos permitan conocer el estado de la cuestión de los retos que tenemos frente a nosotros, por ello estamos ciertos que la observación y participación ciudadana son torales ante esta coyuntura.

En nuestro país parece que desde hace por lo menos ocho años, las diversas expresiones de violencia y los fenómenos delictivos como las extorsiones, las privaciones ilegales de la libertad y los homicidios tienen permiso para ser cometidas y quedar completamente impunes en detrimento del bienestar y desarrollo social. Ante ello, no podemos cerrar los ojos e ignorar que la inseguridad acarrea costos importantes para la sociedad; algunos de estos pueden ser tangibles como la pérdida material ligada a un asalto a mano armada o bien la pérdida de un ser querido, otros costos pueden ser preventivos como la instalación de una chapa de alta seguridad en la empresa o en el hogar con la finalidad de evitar ser víctimas de robo y algunos otros pueden estar ligados a tratamientos psicológicos para superar la crisis generada por un secuestro. Debemos tener en mente que también es posible pensar en costos de largo plazo que impactan negativamente en las tasas de crecimiento económico regional derivado de que las empresas dejan de invertir, se pierde la competitividad de la planta productiva, la generación de empleos se hace más lenta, se pierde capital humano cuando la delincuencia induce a las personas a involucrarse en actos criminales. De igual manera, otros costos que normalmente no se visualizan pero que son igualmente importantes son los desvíos de recursos públicos destinados a educación o salud hacia el combate de la delincuencia y la pérdida de cohesión social en un ambiente de desconfianza.

Por esta razón, es fundamental entender y dar seguimiento al fenómeno delictivo que aqueja al país, ya que sus efectos trastocan las vidas de las personas, modifican las decisiones de empresas y, en conjunto, afectan la dinámica social y económica de México. Cuando obviamos, menoscabamos o relativizamos la importancia de este tema estamos ignorando un problema al que se enfrentan millones de mexicanos y cuyas consecuencias son generalizadas.

Estos factores tan palpables que han afectado a la sociedad, han hecho que en los últimos 30 años el tema de seguridad pública deje de ser un tema exclusivo de especialistas o de funcionarios públicos y se ha convertido cada vez más en un tema del día a día de todos los mexicanos. Al convertirse la seguridad pública en un tema cada vez más discutido y un problema más cotidiano, es fácil que se pierda la referencia de lo que verdaderamente significa e implica un asalto, una extorsión, un secuestro o incluso un homicidio. Si bien el presente documento tiene un enfoque cuantitativo, en ningún momento olvidamos que esas cifras representan personas y familias que sufren cada una de las consecuencias de la inseguridad que priva en nuestro país.

Bajo este enfoque, este documento busca ser un documento de fácil acceso para que cualquier persona pueda tomar mejores decisiones en la materia,

para que juntos desarrollemos la mejor manera incidir constructivamente. Específicamente busca:

1. Dar a conocer la estadística y distribución de la incidencia delictiva a partir de la denuncia de los delitos de alto impacto a lo largo del país, sin dejar de señalar el alto porcentaje de cifra negra que impera en cada una de las entidades.
2. Presentar las inconsistencias o deficiencias que se encuentran en la publicación de los datos para que las autoridades correspondientes puedan resolverlas.
3. Sentar las bases un diálogo sobre el tema entre ciudadanía y autoridades, donde ambas partes cuenten con suficiente información para identificar qué le corresponde a cada uno para fortalecer el Estado de Derecho.

Este estudio denominado *Incidencia de los delitos de alto impacto en México 2013* consta de cinco secciones principales que permiten llevar a cabo un diagnóstico puntual y objetivo de las condiciones de inseguridad y delincuencia ocurridas en 2013. Dichas secciones son:

1. Comportamiento nacional de los delitos de alto impacto
2. Análisis regional, estatal y municipal de los delitos de alto impacto
3. Transparencia, derecho a la información y rendición de cuentas
4. Observando desde lo local
5. Sistema de alertas

En la primer sección se esboza un panorama histórico de los delitos de alto impacto desde 1997 y se incorpora análisis estadístico de los datos con la finalidad de no perder de vista las tendencias y características estructurales de los delitos desde una perspectiva histórica. Por su parte, en la segunda sección se presenta un análisis interregional, intrarregional, estatal y municipal de dichos delitos mediante estadísticas presentadas en fichas con las que los ciudadanos y autoridades pueden conocer a detalle qué pasó en materia de delincuencia el año pasado en cada región, entidad y en los 3 municipios más poblados de cada una de ellas.

En la tercer sección se presenta el Indicador de Confiabilidad Informativa (ICI), el cual evalúa la confiabilidad de los registros desde una perspectiva de asimetrías y de desagregación de los delitos a fin de retroalimentar a las autoridades que llevan a cabo la ardua labor de recabar y publicar los datos. En la cuarta sección se recopilaron textos de los observatorios locales que integran la red del ONC, mediante los cuales se presenta un diagnóstico focalizado y más cercano a la gente que evidencia la importancia de la participación ciudadana en materia de seguridad. Por último, la quinta sección presenta el sistema de alertas que brinda información relevante sobre problemáticas específicas detectadas en el comportamiento de los delitos de alto impacto social.

Cabe señalar que partimos de la información oficial publicada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) al 17 de febrero de 2014, utilizamos las proyecciones poblacionales del Consejo Nacional de Población (CONAPO) para calcular las tasas delictivas por cada 100 mil habitantes así como los tabulados básicos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad (ENVIPE).

Recordemos que la realidad social puede cambiar cuando existe voluntad de las autoridades y colaboración de los ciudadanos, las sociedades pueden revertir cualquier problema que las aqueje, por profundas que parezcan las raíces. Con este documento el ONC busca dar una contribución para lograr un país que viva en paz con un sólido Estado Democrático de Derecho.



**OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO**
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

Comportamiento
nacional de los
delitos de alto
impacto

SECCIÓN

1

1.1 Contexto nacional de seguridad pública en 2013

Sin lugar a dudas por la coyuntura nacional y la reciente reconfiguración política de nuestro país, 2013 comenzó lleno de expectativas de resultados de seguridad pública y justicia. Sin embargo, desde el ONC podemos decir que tras unos cuantos meses de su culminación, lamentablemente continuamos a la espera de mejoras significativas en la materia que nos permitan vivir sin miedo, tranquilos y en paz. Si tan solo nos acercamos los resultados sobre el comportamiento de los delitos de alto impacto, de acuerdo con las cifras oficiales, observamos que estos son mixtos pues paralelamente el homicidio doloso, los robos con violencia y de vehículo continuaron a la baja; mientras que, el secuestro y la extorsión permanecieron al alza.

Dado el contexto actual, sabemos que en muchas ocasiones mediante el análisis estadístico de la criminalidad se puede desatender la cara tangible de la delincuencia, es decir, la realidad a la que nos enfrentamos millones de personas. Por ello, el ONC ha decidido hacer un breve recuento de lo sucedido en 2013 con la finalidad de recordar el contexto en el que se cometieron y denunciaron dichos ilícitos, así como los acontecimientos de mayor importancia ocurridos durante el periodo. Este apartado de nuestro estudio *Incidencia de los delitos de alto impacto en México*, tiene como finalidad evitar que el olvido haga invisibles las condiciones dinámicas en las que ocurrieron los delitos, las víctimas y las deudas pendientes de nuestras autoridades.

La primera mitad de 2013 estuvo plagada de silencios e incertidumbre ante la falta de claridad sobre el viraje que tendría la estrategia de seguridad pública por parte del presidente Peña Nieto, así como sobre las problemáticas de dicha índole que continuaban presentándose en diversas regiones del país. Esto no necesariamente significó la mejora de las condiciones nacionales y estatales, sino que podríamos decir que se trató de la escasa mención del tema en discursos oficiales y de la disminución significativa de la cobertura informativa en los medios de comunicación.

No obstante, pese a ello fue imposible que se dejara de informar sobre: los hallazgos de múltiples fosas clandestinas, los casos de jóvenes privados ilegalmente de su libertad como sucedió en el bar Heaven, los homicidios de alcaldes y periodistas, la violencia y la inestabilidad social tanto en Michoacán como en Tamaulipas, la continuidad del problema que México tiene con el tráfico de armas, la existencia de grupos de ciudadanos que dada la constante victimización y la falta de resultados de las autoridades correspondientes decidieron tomar las armas en su defensa, las permanentes agresiones contra migrantes; las cifras históricas de secuestro, la tendencia al alza de las extorsiones y la prevalencia de la impunidad a lo largo del territorio nacional.

Si hacemos un breve recorrido por las páginas de diversos medios de comunicación del primer semestre de 2013, podremos recordar que durante esos meses comenzó a ser difundido el surgimiento de policías comunitarias en Guerrero y de grupos de autodefensa en Michoacán frente al aumento de los secuestros y extorsiones en las regiones respectivas. En el caso de Guerrero, comenzó a difundirse en los diarios de circulación nacional que era una de las entidades que más padecía de violencia tanto por el índice de homicidios registrados como por el aumento del número de desplazados, al grado que a principios de 2014, el Congreso local propuso una ley en la materia.

En lo que respecta a Michoacán, podríamos decir que este fue el parteaguas que puso a la entidad bajo los reflectores pues comenzamos a tener conocimiento del envío de Fuerzas Federales en mayo de 2013. Además a partir de ese momento, hubo un seguimiento puntual del avance de los denominados grupos de autodefensas, de los diversos bloqueos de carreteras, de las supuestas amenazas contra el obispo de Apatzingán por parte del crimen organizado, del asesinato de personajes políticos en la entidad como Ygnacio López Mendoza¹, alcalde de Santa Ana Maya, del diputado local Osbaldo Esquivel Lucatero, así como del director y subdirector de seguridad pública de Tarímbaro , entre otros sucesos.

Si continuamos con el recorrido por los diarios publicados en 2013 recordaremos que entre marzo y abril, de nueva cuenta fueron denunciados los delitos y agresiones cometidas en contra de periodistas y trabajadores de la información. Simplemente recordemos que de acuerdo con el Informe 2013 de la organización Artículo 19, durante dicho año “cuatro periodistas fueron asesinados [...] por su posible labor informativa. Se trata de una cifra similar al número de periodistas muertos en 2007 durante el primer año de gobierno del ex presidente Felipe Calderón Hinojosa”. (Artículo 19, 2014). Ello sin tomar en cuenta los casos de reporteros desaparecidos o desplazados.

Asimismo, recordemos los múltiples hallazgos de decenas de cuerpos en fosas clandestinas localizadas en Jalisco, Morelos, Guerrero, Sinaloa, Tlaxcala, entre otras. Al respecto, recientemente se publicó que de acuerdo con estadísticas de la Procuraduría General de la República (PGR) proporcionadas mediante una solicitud de información, de enero a diciembre de 2013 se localizaron 423 –cadáveres en fosas clandestinas, en 18 entidades federativas.² Aunado a ello, vinculado con estos hallazgos podremos recordar la continua desaparición involuntaria de personas y la aparente falta de protocolos para su búsqueda en vida y muerte a lo largo del territorio nacional. De igual manera, recordemos, el caso de los 12 jóvenes que fueron privados ilegalmente de su libertad el 26 de mayo de 2013 en el bar Heaven en la Ciudad de México.

Si continuamos con este recuento histórico y nos concentramos en los dos delitos de alto impacto que han continuado aumentando de manera considerable, el secuestro y la extorsión, observaremos que en septiembre de 2013, empresas líderes de construcción denunciaron que el crimen organizado había penetrado en los sindicatos y que ahora controlaban diversas obras en el país para el cobro de cuotas. De igual manera, en noviembre del mismo año, la Unión Nacional de Empresarios de Farmacias (Unefarm) informó que aproximadamente 3 200 farmacias independientes habían cerrado a consecuencia de las extorsiones padecidas por los empresarios.

En lo que respecta a los secuestros, el ONC al presentar el Estudio sobre los 5 delitos de alto impacto. Enero 2012 – Abril 2013 alertó sobre el incremento de dicho ilícito al grado que había alcanzado niveles históricos. La primera respuesta ante la información publicada fue la errónea descalificación por parte de las autoridades federales y unos cuantos días después ante las cifras oficiales disponibles en el SESNSP, aceptaron el alza de los secuestros en el país. Este diagnóstico incluso puede ser corroborado en el Mapa de Riesgos elaborado por la consultora de seguridad Control Risk presentado

¹ El alcalde de Santa Ana Maya, Ygnacio López Mendoza , fue asesinado en noviembre de 2013 tras recibir amenazas por el cobro de cuotas y no se descartado que haya sido perpetrado por parte del crimen organizado. Las autoridades michoacanas en su momento dieron a conocer que murió por un accidente automovilístico, sin embargo, el director ejecutivo de la Asociación de Autoridades Locales de México informó que el edil fue torturado y asesinado.

² Se refiere que los 423 cuerpos fueron localizados en fosas clandestinas ubicadas en Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

a finales de 2013, el cual posiciona a México como uno de los países con mayores niveles de este tipo de criminalidad.

Frente a las preocupantes condiciones de seguridad presentes en todo el país, en menor o mayor grado, el presidente Enrique Peña Nieto, en el marco del Consejo Nacional de Seguridad Pública, dio a conocer en agosto de 2013 las principales líneas de su estrategia frente al crimen: prevención del delito y reconstrucción del tejido social; justicia penal eficaz; profesionalización y fortalecimiento de los cuerpos policiacos; transformación del sistema penitenciario; promoción y articulación de la participación ciudadana; cooperación internacional; información que sirva al ciudadano; coordinación entre autoridades; regionalización de la estrategia de seguridad y fortalecimiento de la inteligencia. Cabe señalar que estos lineamientos y estrategias no parecen diferir significativamente de aquellas emprendidas por la administración federal pasada. Pese a ello y tras varios meses del término de 2013, no podemos expresar que hemos superado el plano discursivo para avanzar hacia uno más activo que culmine en la reducción de la delincuencia y la violencia más allá de las tendencias generadas durante el sexenio pasado.

1.2 Evolución nacional de la denuncia de los delitos de alto impacto 1997-2013

Los índices de delitos son la herramienta principal que tiene el Estado y la sociedad para medir, en cierto modo, la inseguridad ciudadana. Ello se desprende de que el análisis cuantitativo de estas conductas delictivas únicamente es el punto de partida para desarrollar evaluaciones objetivas que permitan la exigencia de rendición de cuentas a las autoridades en la materia. Tomando en consideración que cada crimen es medible, siempre y cuando sea denunciado y se tenga un sistema de procuración de justicia fiable, podemos señalar que en México enfrentamos una importante limitante al llevar a cabo un seguimiento de las denuncias, ya que no reflejan la incidencia ni la prevalencia total debido a la alta cifra negra reportada por la encuesta de victimización realizada por el INEGI, así como a las múltiples inconsistencias de dicha información. A pesar de ello, en el ONC llevamos a cabo este ejercicio de monitoreo que nos permite señalar ciertos aspectos significativos de la problemática de delincuencia tales como la tendencia, la caracterización del crecimiento, las tasas de participación y variación, entre otros aspectos.

El estudio de la evolución de la denuncia de los delitos de alto impacto que se desarrolla en esta sección comprende el periodo 1997-2013 y parte de los datos proporcionados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Es importante destacar que este periodo abarca las administraciones federales (completas, incompletas o en curso) de Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto. Esta distinción es importante en virtud de que una proporción considerable de las tareas encaminadas a salvaguardar la seguridad interna del país corresponde al gobierno federal o bien, las instituciones designadas para tal efecto pertenecen a este nivel de gobierno.

En esta sección se muestran dos gráficas, una de tendencia y otra de diferencia de logaritmos. La primera gráfica se obtiene a partir del filtro econométrico Hodrik-Prescott (Ciclo-Tendencia) el cual descompone la serie original

en dos, una de tendencia y una de fluctuaciones cíclicas. A partir de la serie de tendencia se calculó y graficó la diferencia de logaritmos a manera de tasa de variación continua. La interpretación de la primera gráfica se realiza en términos absolutos y describe el comportamiento de la denuncia a lo largo del tiempo en tanto que la segunda gráfica describe el comportamiento del crecimiento de la denuncia el cual puede ser positivo o negativo, creciente, decreciente o constante para el periodo de referencia.

Además, para los delitos que se subdividen en modalidades o cuyo cálculo involucra la suma de dos o más delitos como son los casos de homicidio doloso, homicidio culposo, robo de vehículo y robo total con violencia, se incluye también una gráfica con la finalidad de que se aprecie la estructura de estos delitos a lo largo del periodo de análisis. Para matizar el análisis de datos absolutos, se calculó la tasa anual por cada 100 mil habitantes de acuerdo con las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y se obtuvo: la tasa media de crecimiento anual correspondiente a cada administración (1997-2000, 2001-2006, 2007-2012) y la tasa de variación entre 2012 y 2013 para cada delito de alto impacto.

A. Homicidio doloso

El homicidio doloso ha sido reconocido como uno de los fenómenos delictivos más violentos que se puede cometer contra una persona, puesto que se trata de la privación de la vida de una persona, con la voluntad consciente y dirigida a la ejecución del delito. No obstante, debemos señalar que pareciera que esta conducta no ha permanecido intacta sino que ha evolucionado, como lo hemos observado con las diversas expresiones de hiperviolencia en nuestro país.

De acuerdo con diversos estudios en la materia, América Latina es una de las regiones que registra mayor cantidad de homicidios dolosos, ya sea por cuestiones sociopolíticas, interpersonales, por las propias dinámicas delincuenciales y por la disponibilidad de armas. Esta característica regional implica a la vez que se trata de una de las zonas más violentas del mundo, si recordamos que los índices de este delito son considerados como los mejores indicadores para medir la violencia. Bajo este marco de referencia México no es la excepción de este contexto pese a que no sea uno de los países latinoamericanos con mayor tasa de homicidios doloso por cada 100 mil habitantes.³

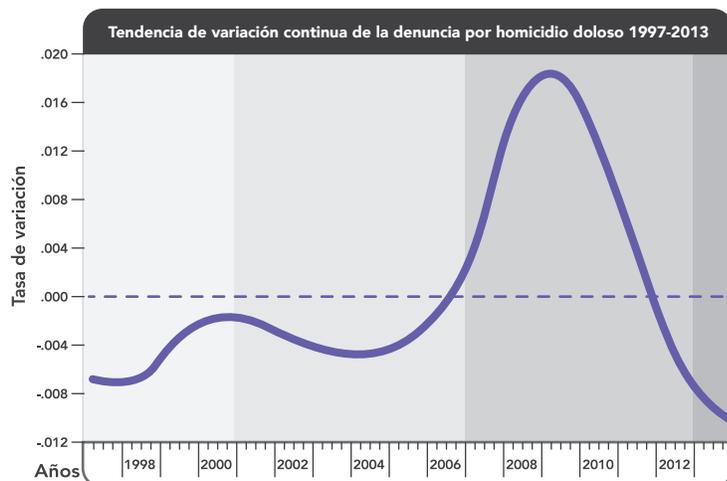
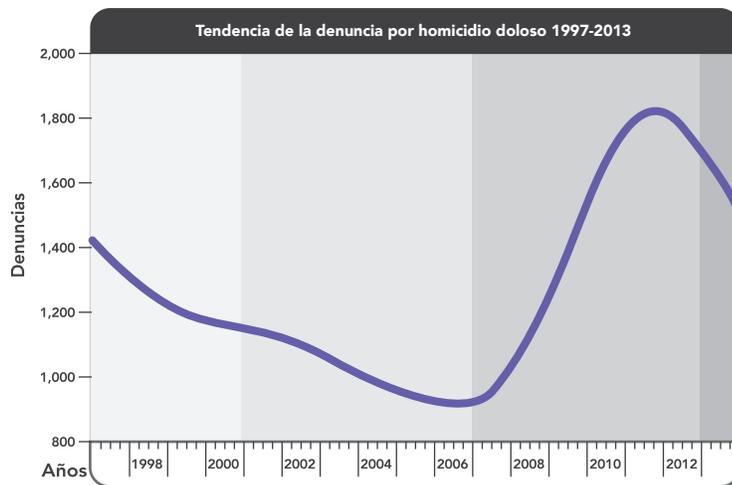
Una muestra de los problemas nacionales en esta materia es lo que ha ocurrido durante los últimos ocho años debido a múltiples factores entre los cuales se encuentran: los cambios en las dinámicas del crimen organizado, las acciones implementadas que han privilegiado el enfoque punitivo, entre otros. Simplemente recordemos que en ese lapso se han registrado los mayores índices de homicidios dolosos en el país, al grado que la opinión pública internacional ha centrado su atención en la coyuntura de inseguridad nacional y no olvidemos los ejercicios ciudadanos llevados a cabo para el conteo de personas que han sido asesinadas.

³ De acuerdo con el Estudio Mundial Sobre Homicidio 2013, recientemente publicado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), México ocupa la quinta posición de los países centroamericanos con mayor cantidad de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes en 2012, tras presentar una tasa de 21.5. El estudio en cuestión considera que la zona de Centroamérica está integrada por Honduras, Belice, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Nicaragua y Costa Rica.

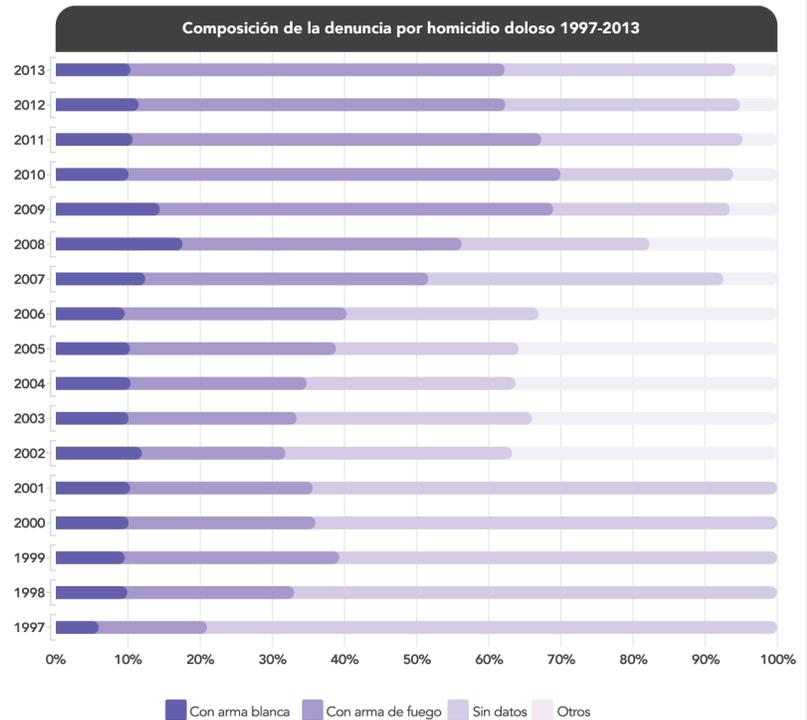
Cuando hacemos referencia a este delito del fuero común es muy importante que tengamos presente que no solo se trata de la pérdida de vidas sino que estamos refiriéndonos al trastocamiento de la vida de cientos de niños que quedaron huérfanos, de madres y padres que perdieron a sus hijos, entre otras posibles víctimas indirectas.

Adicionalmente como lo menciona Marcela Turati en su libro Fuego Cruzado, no se debe perder de vista que “la estadística oficial no incluye a los mutilados de por vida [...] Los habitantes de los territorios [...] caerán en depresión social ; algunos desarrollarán esquizofrenia, trastorno obsesivo-compulsivo, angustia y pánico, depresión y aislamiento” (Turati, 2012, p. 43). Este tipo de cuestiones es importante tenerlas presentes cuando analizamos este delito de alto impacto, pues inclusive la Organización Mundial de la Salud (OMS) cuenta con bases metodológicas y técnicas para calcular aproximadamente los costos de salud relacionados con la criminalidad y la violencia.

Con base en estas consideraciones, a continuación presentamos el análisis estadístico del comportamiento de este fenómeno delictivo desde 1997 hasta 2013 con la finalidad de identificar los cambios de tendencia y sus respectivas particularidades históricas en México.



En la primera gráfica se observa que la denuncia por homicidio doloso entre 1997 y 2006 presentó una tendencia negativa, entre 2007 y 2011 es positiva y a partir de entonces, vuelve a ser negativa. De acuerdo con esta interpretación durante los gobiernos de Ernesto Zedillo y Vicente Fox se experimentó una tendencia decreciente que se revirtió justo al iniciar la administración encabezada por Felipe Calderón. En este último se registraron rápidos aumentos del nivel de denuncia que llegaron a su máximo histórico un año antes de finalizar su gobierno, por lo tanto, es evidente que el comportamiento decreciente de la tendencia registrado durante la administración de Felipe Calderón permaneció sin cambios durante el primer año de gobierno de Enrique Peña Nieto.



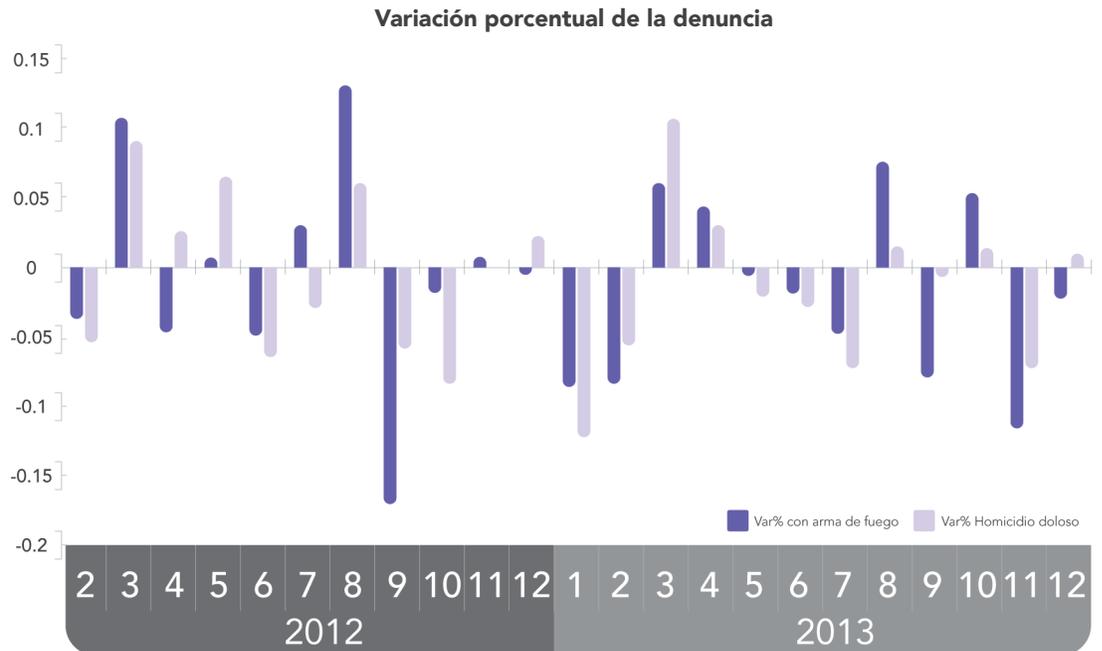
De acuerdo con la segunda gráfica, la tasa de variación de la serie de homicidios dolosos fue negativa y relativamente uniforme entre 1997 y 2006; mientras que, poco antes de terminar 2006 el homicidio doloso aumentó a tasas crecientes hasta llegar a un máximo en 2009. Justamente a partir de ese año, este delito incrementó cada vez menos hasta 2011 cuando la tasa de variación de los homicidios intencionales disminuyó cada vez más. A partir de dicho comportamiento **podemos observar que en 2013, la disminución de los índices de homicidio doloso ya no resulta tan pronunciada, lo cual implica que se ha desacelerado.**

En cuanto a la composición de la denuncia, cabe destacar que entre 1997 y 2001 más del 60% de las denuncias pertenecieron a la categoría sin datos y el restante 40% se repartió entre los homicidios dolosos cometidos con arma blanca y con arma de fuego. A partir de 2002, se incluyó la categoría otros la cual acumuló poco menos del 40% de las denuncias totales. Hasta 2006, el 60% de las denuncias por este delito pertenecieron a las categorías de bajo valor cualitativo, es decir, aquellas en las que no se dispone de

Homicidio doloso

Año	Con arma blanca	Con arma de fuego	Sin datos	Otros	TOTAL
1997	987	2522	13357	0	16866
1998	1428	3286	9502	0	14216
1999	1380	4390	8849	0	14619
2000	1382	3605	8862	0	13849
2001	1401	3512	8942	0	13855
2002	1546	2616	4197	4789	13148
2003	1241	3006	4149	4280	12676
2004	1195	2858	3371	4234	11658
2005	1146	3208	2892	4000	11246
2006	1135	3610	3164	3897	11806
2007	1265	4040	4202	746	10253
2008	2310	5085	3458	2302	13155
2009	2324	8804	3946	1044	16118
2010	2064	12423	4922	1272	20681
2011	2448	12977	6352	1079	22856
2012	2461	11108	7102	1057	21728
2013	1857	9445	5799	1046	18147

datos o que simplemente recae en otros sin que se puedan desagregar con mayor precisión la información. Por otro lado, desde 2007, la denuncia por homicidio doloso con arma de fuego representó más del 40% del total de denuncias por año lo cual redujo el porcentaje de participación de las categorías sin datos y otros. Aunado a ello, se percibe que la categoría otros se redujo significativamente en términos relativos desde 2007, ya que ocupó menos del 20% del total de denuncias (si se consideran los años 2009-2013, el porcentaje es menor al 10%).



Respecto a lo registrado en 2012 y 2013, no se aprecian cambios significativos en cuanto a la estructura de la denuncia, ya que el porcentaje correspondiente a **los homicidios intencionales con arma de fuego permanecen ligeramente por encima del 50%** lo cual indica que a pesar de existir una **reducción importante y consistente de este delito, esta no parece alterar la estructura que se modificó en 2007**. Sin embargo, si se considera la reducción de 3 581 denuncias entre 2012 y 2013, esta proviene proporcionalmente de los homicidios cometidos con arma de fuego (46%), de los homicidios clasificados en la categoría sin datos (36%), de los homicidios cometidos con arma blanca (17%) y, el restante de los homicidios clasificados en la categoría de otros (0.3%). De acuerdo con la gráfica de la izquierda, la tasa de variación de la denuncia por homicidio doloso agregado y en su modalidad con arma de fuego refleja que las mayores disminuciones en 2012 se dieron en septiembre y octubre luego de un repunte en agosto; mientras que, en 2013 las disminuciones importantes se presentaron durante el primer bimestre y en noviembre.

Si calculamos las tasas medias de crecimiento anual (TMC) de la tasa de homicidio doloso (THD) por cada 100 mil habitantes especificadas en la introducción, se tiene que entre 1997-2000 la THD disminuyó 5.7%, entre 2001 y 2006 disminuyó 3.8%, entre 2007 y 2012 aumentó 12.1% y, por último, la tasa de variación entre 2012 y 2013 fue de -17.4%. **En 2013, la tasa de homicidio doloso por cada 100 mil habitantes fue 15.33 situándose por encima de la tasa registrada en 2009 (14.28) cuando la denuncia por este delito aumentaba rápidamente.**

En suma, la denuncia por homicidio doloso presentó fluctuaciones importantes al alza durante el sexenio de Felipe Calderón. Cabe mencionar que durante este periodo, la tasa por cada 100 mil habitantes alcanzó su máximo histórico (19.76) y después se dio el cambio de tendencia. Justamente por este rasgo, **es difícil argumentar e incluso justificar que el comportamiento favorable del homicidio doloso exhibido hasta diciembre de 2013 se deba exclusivamente a las estrategias implementadas por la actual administración.**

Otro elemento a destacar es que **la estructura de este delito no cambió significativamente entre 2012 y 2013.** Bajo esta perspectiva, resulta necesario diseñar y ejecutar estrategias encaminadas a reducir los medios con que se cometen los delitos, en especial, cuando se trata de armas de fuego. Dichas estrategias no deben estar dirigidas exclusivamente al problema del tráfico ilícito de armas, sino que necesitan atender desde un enfoque preventivo los factores estructurales y culturales que han incidido en el incremento de la demanda y uso de armas de fuego, especialmente por parte de los jóvenes.

En 2013 se denunciaron diariamente 49.71 homicidios dolosos a nivel nacional, esta cifra es 16.48% inferior al promedio registrado en 2012 cuando se denunciaban 59.93 casos diarios.

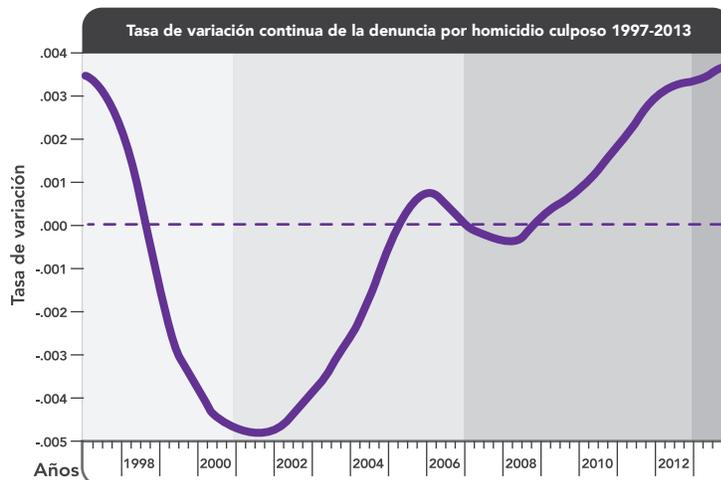
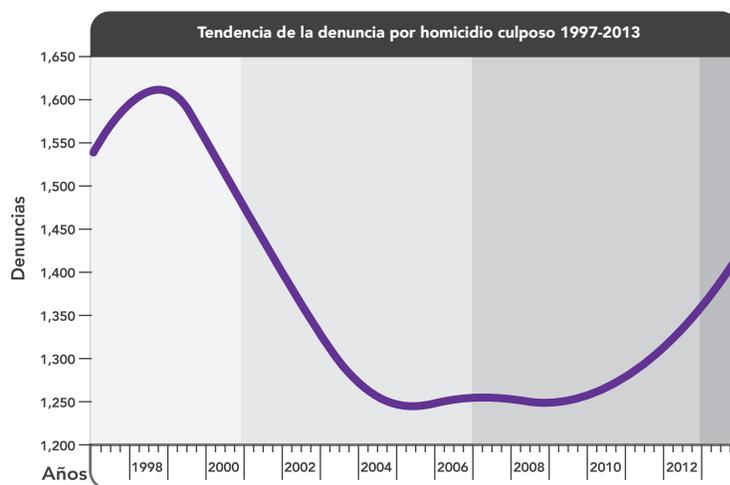
Si comparamos los homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes registrados durante el primer año de gobierno del presidente Peña Nieto y de los ex presidentes Vicente Fox y Felipe Calderón, podemos observar un aumento de 12.98% y 64.12%, respectivamente.

B. Homicidio culposo

El ONC desde que comenzó a llevar a cabo el monitoreo periódico de los delitos de alto impacto, ha optado por considerar los datos correspondientes a homicidios culposos al momento de analizar el comportamiento del homicidio. ¿Qué significado o importancia puede tener este dato a la luz de la coyuntura actual de inseguridad nuestro país si se trata de la conducta que comete una persona cuando priva de la vida a otra por imprudencia, imprevisión, negligencia, impericia, falta de reflexión o de cuidado? La relevancia de contar con el análisis del comportamiento de este delito de alto impacto se debe a que las cifras oficiales disponibles en el SESNSP solo representan las averiguaciones previas abiertas, por lo tanto, consideramos que aún es prematuro descartar esta serie pues partimos del supuesto que aún las investigaciones de muchos casos faltan por ser concluidas.

Aunado a ello, no debemos olvidar que los homicidios culposos continúan representando un fenómeno social que debe ser atendido acorde con los diagnósticos particulares sobre sus causas. Para ejemplificar esto, consideremos tan solo la tarea pendiente que tienen las autoridades en cuestión de accidentes viales, puesto que de acuerdo con el Observatorio Nacional de las Lesiones de 2006 a 2011, los accidentes vehiculares han sido una de las diez principales causas de muerte en México.⁴

Con la finalidad de analizar las tendencias y variaciones históricas del homicidio culposo a continuación presentamos gráficas en las que se pueden observar dichos elementos, así como la composición de las denuncias por este ilícito de 1997 a 2013.

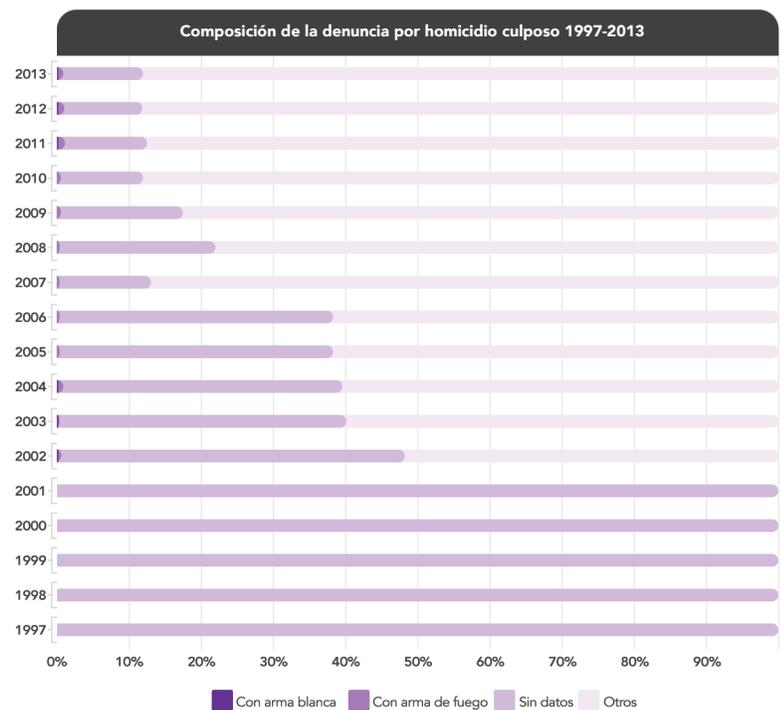


En la primera gráfica se observa que la denuncia por homicidio culposo entre 1997 y 1998 presentó una tendencia⁵ positiva, la cual se revirtió a partir de 1999 y se mantuvo a la baja hasta 2005. Entre 2005 y 2009 la tendencia fue lateral y a partir de 2010 se aprecia que la tendencia se tornó positiva. En el periodo de Ernesto Zedillo se aprecian los cambios de tendencia comentados anteriormente y durante el sexenio de Vicente Fox se experimentó la drástica reducción y estabilización de la denuncia. Por otro lado, durante la administración de Felipe Calderón los homicidios culposos se mantuvieron estables hasta la mitad del sexenio. La tendencia creciente de la denuncia por homicidios culposos se ha mantenido sin cambios significativos durante el gobierno de Enrique Peña Nieto.

De acuerdo con la segunda gráfica, la tasa de variación⁶ de este delito de alto impacto aumentó cada vez menos entre 1997 y 1999, después esta se hizo negativa a tasas crecientes hasta 2002 y luego, a tasas decrecientes hasta 2005. Esto significa que al inicio la tasa de variación de este delito disminuyó de manera acelerada hasta llegar a un mínimo y luego dicha tasa de variación del homicidio no intencional disminuyó cada vez menos. Posteriormente, podemos observar que entre 2006 y 2009, la tasa de variación del homicidio culposo fluctuó pero tendió al alza. Cabe resaltar que este comportamiento corresponde al periodo estable de la denuncia comentado en el párrafo anterior. A partir de 2010, la tasa de variación del homicidio culposo aumentó cada vez más.

⁵ A pesar de que se presenta la curva de tendencia en la gráfica es importante tener en cuenta que el comportamiento de este delito es bastante errático por lo cual la interpretación en términos de tendencia no es del todo concluyente.

⁶ Debido a que la tasa de crecimiento graficada se calculó a partir de la serie tendencial también se debe tener en cuenta que el análisis puede no ser concluyente.



Homicidio culposo					
Año	Con arma blanca	Con arma de fuego	Sin datos	Otros	TOTAL
1997	0	0	18475	0	18475
1998	0	0	20228	0	20228
1999	0	0	18623	0	18623
2000	0	0	18169	0	18169
2001	0	0	17330	0	17330
2002	66	81	7568	8281	15996
2003	59	71	6182	9342	15654
2004	53	135	5709	8975	14872
2005	28	86	5471	8940	14525
2006	19	73	5978	9676	15746
2007	28	86	1905	12861	14880
2008	36	66	3171	11331	14604
2009	20	71	2672	12665	15428
2010	35	101	1731	13246	15113
2011	63	158	1748	13216	15185
2012	64	165	1741	14354	16324
2013	58	171	1798	14474	16501

En cuanto a la estructura de la denuncia, se observa que los componentes principales de esta son las categorías de "otros" y "sin datos". Entre 1997 y 2001, los datos disponibles corresponden en su totalidad a la categoría de bajo valor informativo "sin datos". A partir de 2002, se tienen observaciones de las cuatro categorías pero los homicidios culposos cometidos con arma de fuego y arma blanca no acumulan siquiera el 1.5% de las denuncias anuales. Por otro lado, en la tabla se puede distinguir que a pesar de no representar una proporción importante de la denuncia total, tanto **el homicidio culposo cometido con arma de fuego o con arma blanca ambas categorías han incrementado entre 2011 y 2013.**

En tanto, un comportamiento destacable es que las denuncias dentro de la categoría "sin datos" han disminuido consistentemente desde 2002 lo cual ha afectado la estructura del homicidio culposo; en cambio, las denuncias dentro de la categoría "otros" han aumentado de tal forma que se puede distinguir una suerte de sustitución o reemplazo entre ambas categorías. Desde 2010, este fenómeno parece haberse frenado y en este sentido, la categoría "otros" acumula más del 80% de las denuncias por año. Resulta relevante saber que la información disponible para analizar la denuncia por homicidio culposo es bastante limitada e insuficiente, ya que las categorías que acumulan el mayor porcentaje de las denuncias son de bajo valor analítico.

Al añadir el factor poblacional al análisis y calcular las TMC correspondientes, se tiene que entre 1997 y 2000 la tasa de homicidio culposo por cada 100 mil habitantes (THC) disminuyó 1.34%, entre 2001 y 2006 disminuyó 3.52%, entre 2007 y 2012 aumentó 0.48% entre 2012 y 2013 la tasa de variación fue de -0.06%. Contrario a lo que se observa al examinar niveles absolutos de la denuncia, la THC se ha ubicado entre 13 y 14 homicidios aproximadamente durante los últimos siete años lo cual es coherente con una tendencia lateral.

En suma, la denuncia por homicidio culposo presentó una estabilización entre 1997 y 2013. La THC alcanzó su máximo histórico (20.54) en 1998 durante el periodo de gobierno de Ernesto Zedillo y alcanzó su mínimo (13.12) en 2008 durante la administración de Felipe Calderón. **El elemento de mayor preocupación encontrado en este análisis histórico versa en torno a la estructura de este delito toda vez que la información que permite conocer con más detalle su evolución interna no aporta información valiosa pues solo se sabe que más del 85% de este tipo de homicidios están en la categoría "otros".**

En 2013 se denunciaron diariamente 45.21 homicidios culposos a nivel nacional, esta cifra es 1.08% superior al promedio registrado en 2012 cuando se denunciaban 44.72 casos diarios.

Si comparamos los homicidios culposos por cada 100 mil habitantes registrados durante el primer año de gobierno del presidente Peña Nieto con el mismo periodo de la administración del ex presidente Vicente Fox podemos observar una disminución de 17.87%; mientras que, se aprecia un aumento de 2.83% en relación con el primer año del gobierno del ex mandatario Felipe Calderón.

C. Secuestro

El secuestro continúa siendo un serio problema de seguridad pública que aqueja a quienes vivimos en México, no solo por los incrementos y altos niveles que registra sino por el surgimiento de nuevas tipologías. Bajo esta perspectiva, resulta útil recordar que el secuestro, de manera general, acorde con las disposiciones referidas en el Artículo 9⁷ de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro es entendido como la privación ilegal de la libertad de una persona con la finalidad de obtener un rescate o cualquier beneficio para sí o para un tercero, que cause un daño o perjuicio a la víctima directa o a terceros.

Debemos tener muy claro que este delito de alto impacto va mucho más allá que la mera privación de la libertad pues existe una esfera amplia de afectaciones psicológicas, físicas y económicas no solo para las víctimas directas sino para sus familiares y allegados. No obstante, debe recordar como bien lo señala Genaro Góngola Pimentel que “también existen consecuencias tanto para el victimario como para sus familiares y amistades, además también existen consecuencias políticas, económicas y sociales, con lo cual resulta afectada la sociedad” (Góngora, 2005, p. 65).

Por estas cuestiones generales es imperativo llamar la atención sobre las cifras históricas alcanzadas en 2013. Simplemente observemos que de acuerdo con la información estadística que está disponible en el SESNSP, se registraron 1 702 secuestros en 2013 sin tomar en cuenta la cifra negra, es decir, todos aquellos casos en los que no se denunció el delito y en los que no se inició averiguación previa. Si tomamos en cuenta las estimaciones más recientes de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE 2013), a través de las cuales se hacía referencia que se cometieron 105 682 secuestros⁸ en 2012.

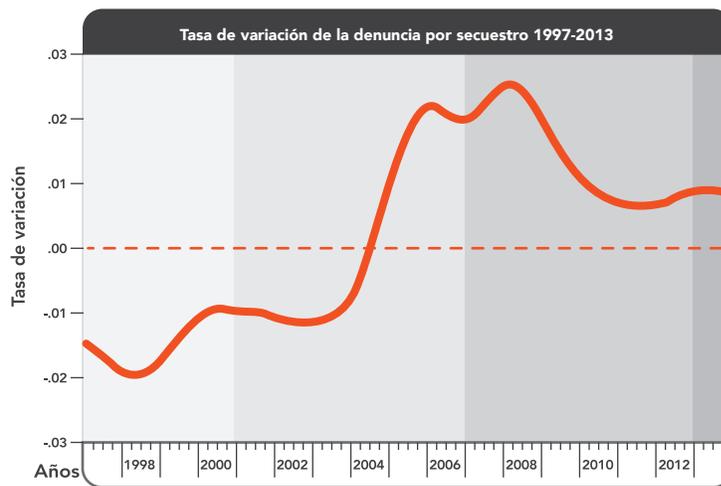
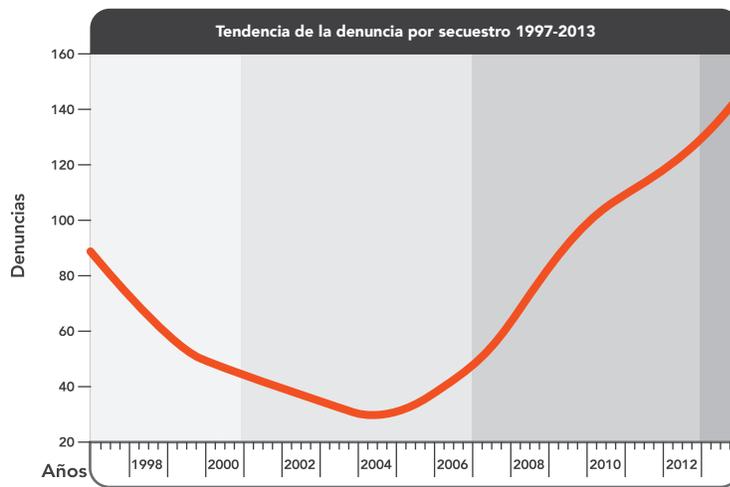
Acorde con esta información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) se estima que la cifra negra es de aproximadamente 98.66%. Sin embargo, es preciso mencionar que este cálculo debe ser considerado con sumo cuidado pues es sumamente complicado estimar la cifra negra de este delito únicamente mediante los resultados de una sola encuesta de victimización por su naturaleza y características. Al respecto, el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI) señaló que la “cifra negra del secuestro, es mejor medirla conjuntando varios años de encuestas, ya que en una sola encuesta son pocos los casos que se captan” (Aguilar, 2011, p. 26).

Tomando en consideración estos importantes aspectos, a continuación presentaremos el análisis de las denuncias de secuestros interpuestas desde 1997 hasta 2013.

⁷ El Artículo 9 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro establece que quien prive ilegalmente de la libertad a otro se le aplicarán: “1. De veinte a cuarenta años de prisión y de quinientos a dos mil días de multa, si la privación de la libertad se efectúa con el propósito de: a) Obtener, para sí o para un tercero, rescate o cualquier beneficio; b) Detener en calidad de rehén a una persona y amenazar con privarla de la vida o con causarle daño, para obligar a sus familiares o a un particular a que realice o deje de realizar un acto cualquiera; c) Causar daño o perjuicio a la persona privada de la libertad o a terceros; o d) Cometer secuestro exprés, desde el momento mismo de su realización, entendiéndose por éste, el que, para ejecutar los delitos de robo o extorsión, prive de la libertad a otro.”

⁸ En las estimaciones generadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) se toma en consideración los secuestros y secuestros exprés padecidos por las personas encuestadas.

⁹ De acuerdo con la información actualizada al 17 de febrero de 2013, se denunciaron 1 407 secuestros en 2012.



En la primera gráfica se observa que la denuncia por secuestro entre 1997 y 2005 presentó una tendencia negativa, la cual se revirtió drásticamente al iniciar 2006. Hasta el cierre de 2013, esta tendencia no ha cambiado. Los periodos correspondientes a la tendencia negativa incluyen las administraciones de Ernesto Zedillo y Vicente Fox aunque es cierto que al finalizar el sexenio de este último, la tendencia ya era positiva. Durante el gobierno de Felipe Calderón y el primer año de Enrique Peña Nieto no se presentaron retrocesos o cambios en la tendencia.

De acuerdo con la segunda gráfica, la tasa de variación del secuestro disminuyó

uniformemente entre 1997 y 2004, después de ese año disminuyó cada vez menos en 2005, luego la tasa de variación se tornó positiva y se puede apreciar que esta tasa creció rápidamente hasta mediados de 2006. Entre finales de 2006 y 2012, la tasa de variación del secuestro permaneció positiva pero presentó fluctuaciones importantes hasta que dicha tasa se estabilizó en 2010. Por último, a partir de finales de 2010 hasta 2013 se observa que la tasa de variación de los secuestros creció a una tasa constante.

Debido a que las estadísticas oficiales no contemplan modalidades del secuestro, no es posible llevar a cabo un análisis estructural de este delito a pesar de que se pueden reconocer distintos tipos de secuestros como se ha señalado en estudios anteriores.

Al añadir el factor poblacional al análisis y calcular las TMC correspondientes, se tiene que entre 1997 y 2000 la tasa de secuestro por cada 100 mil habitantes (TS) disminuyó 14.13%, entre 2001 y 2006 aumentó 2.42%, entre 2007 y 2012 aumentó 20.18% y la tasa de variación entre 2012 y 2013 fue de 19.6%. Asimismo, **se observa que el máximo histórico de secuestros (1.44) se alcanzó en 2013 durante el primer año del gobierno de Enrique Peña Nieto y el mínimo histórico (0.26) se alcanzó en 2005 durante el sexenio de Vicente Fox.**

Como ya se ha señalado en múltiples ocasiones, las acciones y estrategias diseñadas para reducir este tipo de conductas no han reportado resultados visibles en las estadísticas oficiales desde la administración pasada. Aunado a lo anterior, la falta de información desagregada y de calidad sobre secuestro no nos facilita la tarea de comprender y elaborar mejores diagnósticos de este

problema a nivel nacional. Debido a estas cuestiones, en el ONC consideramos que es fundamental que se generen los acuerdos y capacidades necesarias para que las autoridades responsables de seguridad y procuración de justicia provean información más específica sobre este tipo de criminalidad bajo cualquier de sus tipologías o modalidades.

La situación por la que atraviesa el país en esta materia, nos parece realmente preocupante sobre todo si partimos del hecho que desde febrero de 2011 contamos con la *Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro*, que como su nombre lo indica tiene entre sus principales objetivos la prevención de esta conducta.

Frente a ello vale la pena recordar lo señalado por María de Jesús Parés, quien refiere que:

La lucha frente a la delincuencia se instrumenta a través de intervenciones jurídicas y extrajurídicas, centradas en la búsqueda de la prevención o la reducción de la delincuencia, con la finalidad de mantener bajo niveles tolerables los índices de criminalidad en una sociedad determinada, erigiéndose en uno de los principales retos a los que tiene que enfrentarse cualquier Estado. (Parés, 2007, p. 3)

Si tomamos en consideración la falta de diagnósticos precisos sobre el secuestro debido a la problemática en materia de información, no debe extrañarnos los escasos o nulos resultados de la prevención de este tipo de criminalidad. Simplemente retomemos que de acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), la comprensión del problema es uno de los principios básicos para la prevención de este tipo de privación ilegal de la libertad. Solo a través de una imagen clara sobre la dinámica y dimensiones del secuestro del país podremos contar con políticas públicas adecuadas para prevenir, desincentivar y controlar esta conducta delictiva.

Ante las cifras oficiales de averiguaciones previas en materia secuestro, sin tomar en cuenta el alto porcentaje de cifra negra, es evidente y lamentable que en México continuamos a la espera de resultados en el ámbito jurídico y extrajurídico por parte de las autoridades correspondientes. Esta continúa siendo la situación de nuestro país, independientemente de los cambios políticos y de las múltiples manifestaciones ciudadanas como la Marcha del Silencio, llevada a cabo el 27 de junio de 2004 contra la inseguridad y los secuestros.

En 2013 se denunciaron diariamente 4.66 secuestros a nivel nacional, esta cifra es 20.97% superior al promedio registrado en 2012 cuando se denunciaban 3.85 casos diarios.

Al comparar los secuestros denunciados por cada 100 mil habitantes en el primer año de gobierno del presidente Peña Nieto con el mismo periodo de las administraciones encabezadas por Vicente Fox y Felipe Calderón, observamos un aumento de 190.71% y 260.33%, respectivamente. Estos resultados nos permiten destacar el innegable incremento del secuestro y la falta de resultados en esta materia en nuestro país.

D. Extorsión

A lo largo de América Latina, la extorsión ha sido definida como el acto mediante el cual una persona obliga a otra a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar, obteniendo un lucro para sí o para un tercero, causándole un perjuicio patrimonial a otra persona mediante el ejercicio de la violencia física o moral. Al respecto debemos recordar que de acuerdo con el documento *Study on Extortion Racketeering the Need for an Instrument to Combat Activities of Organised Crime*, esta puede ser sistémica u ocasional dependiendo de su distribución a lo largo del territorio y su frecuencia, pues ello determina el papel predominante que puede llegar a tener en las actividades de las organizaciones delincuenciales.

La extorsión es una práctica delictiva sumamente compleja por la diversidad de posibles víctimas y sujetos activos, por las distintas conductas que puede implicar y por sus múltiples impactos (económicos, políticos y psicosociales) independientemente de su modalidad. Simplemente como señalamos en nuestro estudio *Análisis de la extorsión en México 1997-2013. Retos y oportunidades*, retomemos la caracterización de la extorsión como un delito invisible como ha sido referido por Marco Lara Klahr en diversas ocasiones. Bajo esta perspectiva, debemos mencionar que este delito adquiere el adjetivo de invisible porque se trata de un ilícito que generalmente se comete con poca infraestructura, suele no ser visto por las personas debido a que no conocen la proporción de la amenaza o el engaño y además puede no ser cometido en la calle a la vista de cualquiera.

Es fundamental tener en mente estas particularidades de la extorsión al momento de analizar las estadísticas oficiales, puesto que estamos frente a una unidad de análisis que refleja parcial o limitadamente este fenómeno delictivo. Ello se debe a que la información disponible no nos permite identificar el volumen de cada una de las distintas modalidades de extorsión cometidas en nuestro país. Contar con estos datos es de suma relevancia dada la coyuntura nacional, sobre todo si recordamos que el ICESI menciona que de acuerdo con el Consejo para la Ley y los Derechos Humanos AC:

se han detectado 16 modalidades de extorsión, entre las que destacan las exacciones mediante amenazas de secuestro, de muerte, de destrucción de bienes de la víctima o de sus seres queridos, el "derecho de piso", "de peaje" o "de gobierno". Esta última modalidad se da cuando se extorsiona a las autoridades públicas, por ejemplo, a los presidentes municipales, para "dejarlos gobernar." (Aguilar, 2011, p. 40)

De esta manera, la extorsión se ha convertido en una práctica que pareciera haberse normalizado socialmente, principalmente por el volumen que ha alcanzado. Tan solo recordemos que de acuerdo con la encuesta de victimización levantada por el INEGI, la extorsión fue el segundo delito reportado con mayor frecuencia a nivel nacional, solo detrás del robo en la calle o en transporte público.

Además, al tratarse exclusivamente de cifras sobre averiguaciones previas, solo podemos conocer aquellos casos que fueron denunciados y que efectivamente están siendo investigados por el ministerio público. La extorsión es uno de los delitos de alto impacto con mayor cifra negra, de acuerdo con la ENVIPE 2013, esta es de 97.8%, es decir, que existe una amplia variedad de casos que no llegan a las instancias de procuración de justicia correspondientes.

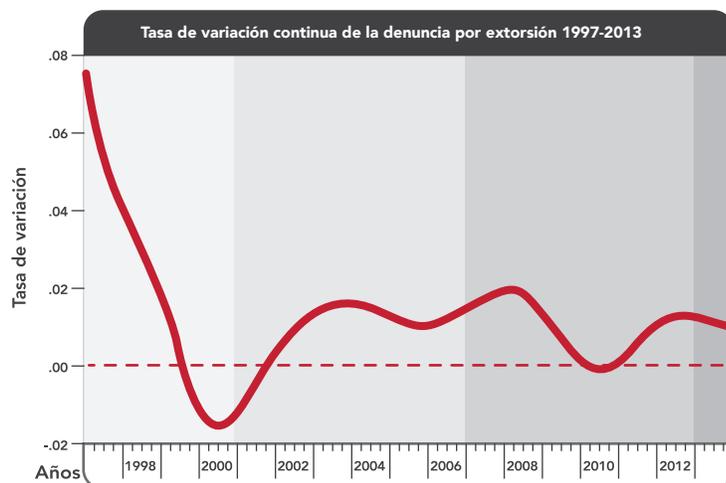
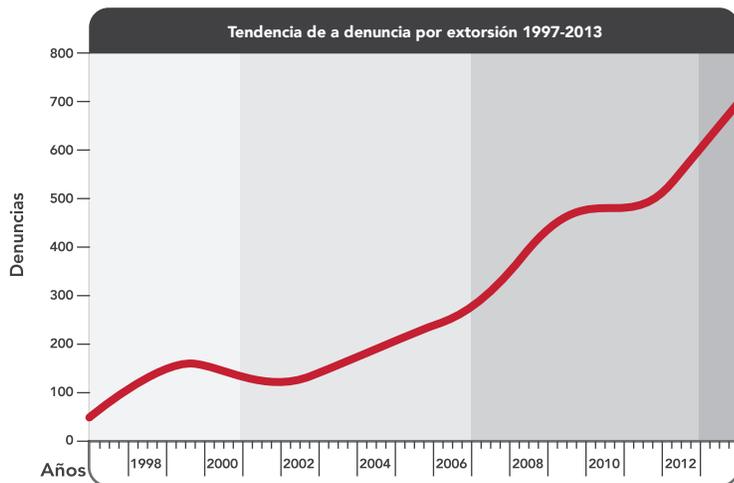
Tomando en consideración estos importantes aspectos, a continuación presentaremos el análisis de las denuncias de extorsión interpuestas desde 1997 hasta 2013.

En la primera gráfica se observa que la denuncia por extorsión entre 1997 y 2013 presentó una tendencia positiva. Solamente en algunos periodos se observan tendencias secundarias negativas, por ejemplo, entre 2000 y 2001 o bien en 2011. Bajo esta perspectiva, se observa que sin importar la administración en turno, la denuncia por extorsión no ha dejado de aumentar lo cual manifiesta la incapacidad de las autoridades para atajar de manera contundente este delito.

De acuerdo con la segunda gráfica, la tasa de variación de la extorsión aumentó cada vez menos entre 1997 y 1999, después dicha tasa disminuyó cada vez más entre 1999 y 2001 y posteriormente, volvió a ser positiva durante el periodo restante, es decir, la tasa de variación de este delito se ubicó por encima de la línea punteada a partir de 2001. Esto refleja que este delito de alto impacto ha crecido a una tasa relativamente uniforme hasta 2013.

Debido a que las estadísticas oficiales no contemplan modalidades de la extorsión, no es posible llevar a cabo un análisis estructural de este delito a pesar de que se pueden reconocer distintos tipos de extorsiones como se ha señalado en estudios anteriores.

Al añadir el factor poblacional al análisis y calcular las TMC correspondientes, se tiene que entre 1997 y 2000 la tasa de extorsión por cada 100 mil habitantes (TE) aumentó 6.46%, entre 2001 y 2006 aumentó 16.62%, entre 2007 y 2012 aumentó 13.9% y la tasa de variación entre 2012 y 2013 fue de 9.34%. Asimismo, se observa que el máximo histórico (6.79) se alcanzó en 2013 durante el primer año del gobierno de Enrique Peña Nieto y el mínimo histórico (0.9) se alcanzó en 1997 durante el sexenio de Ernesto Zedillo.



Como ya se ha señalado con anterioridad, las acciones y estrategias diseñadas para reducir este tipo de conductas no han reportado resultados visibles en las estadísticas oficiales desde 1997. Respecto a ello, debemos tener muy presente que parte de esta falta de resultados puede ser atribuida a la ausencia de diagnósticos objetivos en la materia. Especialmente debemos tener esto en mente porque detrás de cada estadística oficial de extorsión, no nos es posible observar ni analizar más detenidamente este fenómeno delictivo a nivel nacional, con miras a la creación de políticas públicas focalizadas.

En 2013 se denunciaron diariamente 22.03 extorsiones a nivel nacional, esta cifra es 10.59% superior al promedio registrado en 2012 cuando se denunciaban 19.92 casos diarios.

Si comparamos las extorsiones denunciadas por cada 100 mil habitantes durante el primer año de gobierno del presidente Peña Nieto y de los ex mandatarios Vicente Fox y Felipe Calderón, podemos observar un aumento de 418.82% y 138.79%, respectivamente. Debemos destacar que la extorsión no ha revertido la tendencia al alza que presenta desde 1997.

E. Robo con violencia

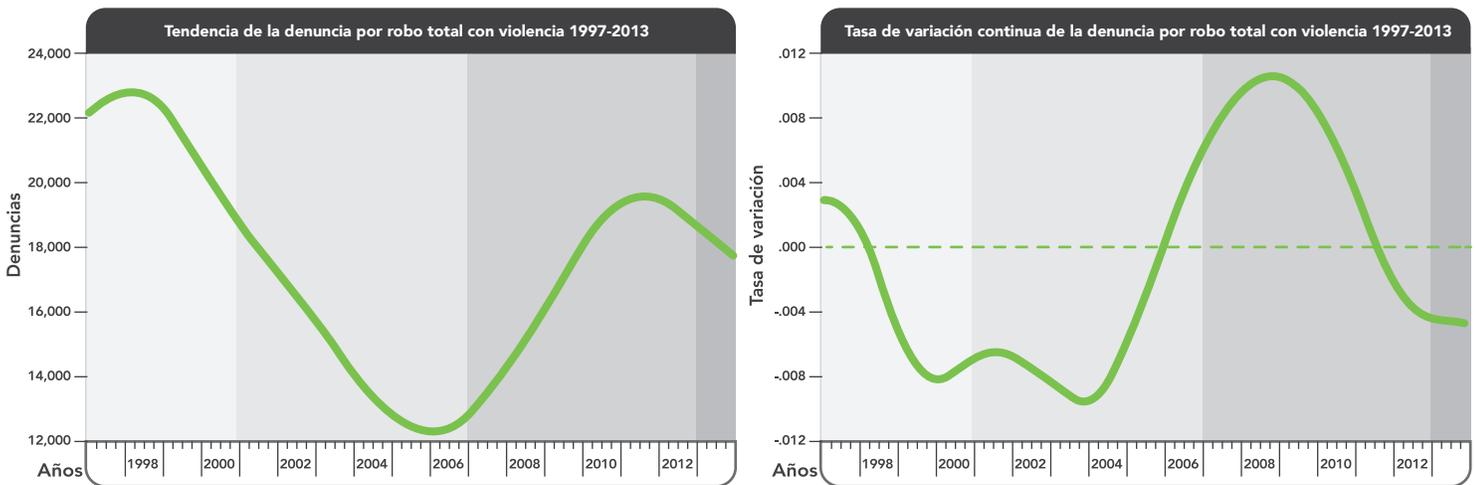
La protección del patrimonio o los derechos de propiedad de las personas es una prioridad para la seguridad pública en nuestro país. Bajo este marco de referencia se ubica el robo con violencia, el cual ha sido definido como el apoderamiento de una cosa ajena mueble sin consentimiento de quien puede disponer de ella legalmente, empleando la fuerza física o moral bajo a amenaza de perder la salud, el patrimonio e inclusive la libertad y la vida.

Debido a lo mencionado, es evidente que el robo con violencia representa más que la pérdida de un bien, puesto que conlleva un conjunto de afectaciones y posibles daños que irremediablemente influyen en nuestra sensación de inseguridad, vulnerabilidad y riesgo.

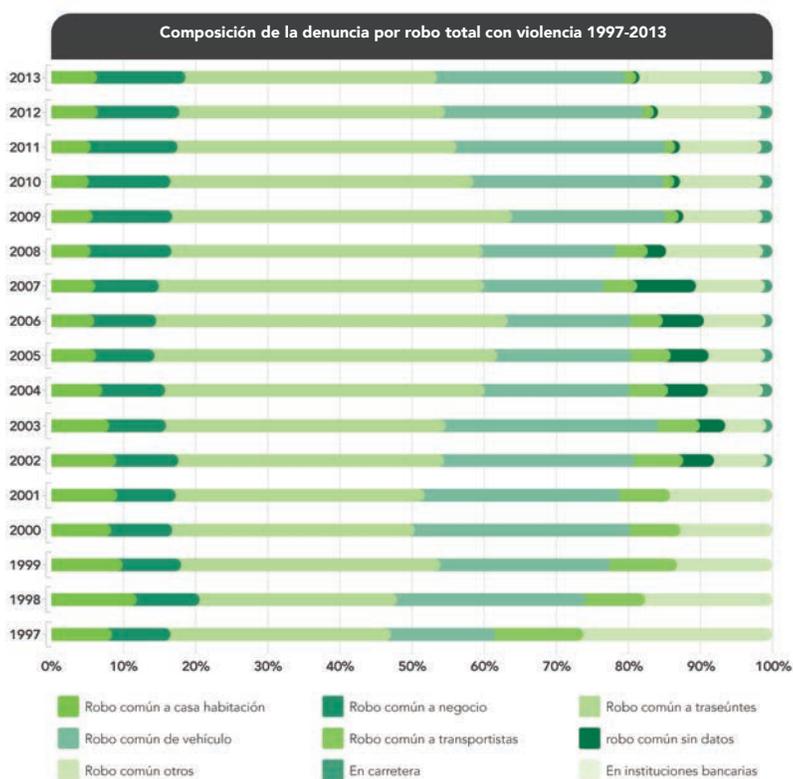
El elemento violento de este delito nos refiere una característica criminológica interesante, ya que indica que los sujetos activos deciden cometer estos delitos con violencia pese a que los riesgos de hacerlo bajo esa modalidad incrementen pues la comisión de estos ilícitos es más notoria y, por lo tanto, más susceptible de atraer elementos de seguridad pública que puedan detenerlos. Sin embargo, debemos destacar que el uso de la violencia les resulta ventajoso porque las víctimas se muestran menos renuentes a entregar el o los bienes que les pidan. Al respecto vale la pena traer a colación el trabajo de Robert Cooter y Thomas Ullen, quienes señalan "que el delincuente actúa como si estuviera comparando los beneficios marginales del delito con los castigos esperados, de esta manera el delincuente actúa racionalmente haciendo un cálculo del valor esperado del delito descontando la cantidad que espera ganar por la incertidumbre del castigo" (Roemer, 2002, p.224).

Esto no puede pasar desapercibido sobre todo por el volumen de denuncias presentadas, las cuales en el 2013 alcanzaron un total de 214 381 casos, es decir, 181.07 robos con violencia sin tomar en cuenta aquellos que no fueron denunciados y en los que no se inició una averiguación previa. Estas cifras quizás pueden develarnos que justo por las fallas o debilidad de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, continúa siendo rentable dedicarse a este ilícito.

Tomando en consideración estos importantes aspectos, a continuación presentaremos el análisis de la tendencia, la tasa de variación y la composición de la denuncia por robo con violencia desde 1997 hasta 2013.



En la primera gráfica se observa que la denuncia por robo total con violencia entre 1997 y 2006 exhibió una tendencia negativa con periodos de denuncias elevadas entre 1997 y 1999, después la tendencia se tornó positiva antes de finalizar 2006 hasta 2011. Posteriormente la tendencia se volvió nuevamente negativa entre 2011 y 2013. Los periodos correspondientes a la tendencia negativa incluyen las administraciones de Ernesto Zedillo y Vicente Fox; mientras que, la tendencia positiva incluye el último año del gobierno foxista y más de la mitad del periodo de Felipe Calderón. Cabe señalar que la tendencia negativa comenzó durante el gobierno de Calderón Hinojosa y su continuación también incluye el primer año de la administración de Enrique Peña Nieto.



De acuerdo con la segunda gráfica, la tasa de variación del robo total con violencia aumentó cada vez menos entre 1997 y 1999, luego dicha tasa disminuyó cada vez más entre 1999 y 2004, posteriormente disminuyó cada vez menos entre 2004 y 2006; mientras que entre 2006 y 2008 la tasa de variación de este delito creció abruptamente hasta llegar a un máximo en 2009. Por último, entre 2009 y 2011 la serie incrementó cada vez menos hasta que la tasa se volvió negativa y parece haberse estabilizado en 2013.

Robo con violencia										
Año	Robo común a casa habitación	Robo común a negocio	Robo común a transeúntes	Robo común de vehículos	Robo común a transportistas	Robo común sin datos	Robo común otros	Robo en carretera	Robo en institución bancaria	TOTAL
1997	20322	20943	75934	35632	30484	0	64578	0	446	248339
1998	35320	27059	82520	79378	23876	0	52891	0	468	301512
1999	26602	21088	95639	62374	24623	0	34484	0	440	265250
2000	18127	17712	72729	64800	14983	0	26889	0	345	215585
2001	19442	17802	74698	58916	14480	0	30503	0	245	216086
2002	18044	17352	74229	53751	13513	8934	14888	862	293	201866
2003	15058	14967	73334	56550	10138	7164	10698	1051	403	189363
2004	10495	13873	67790	30312	8516	8630	11835	1301	320	153072
2005	8850	12277	70532	27450	7750	7605	11712	958	238	147372
2006	8626	12830	72270	25162	6556	8416	12648	911	261	147680
2007	9539	14725	72496	27073	6739	13536	15657	887	362	161014
2008	10124	19080	76782	32462	7660	5137	24088	1105	541	176979
2009	10919	22551	94385	42673	2917	1469	22326	1383	721	199344
2010	11753	27134	96598	61066	3256	1713	26358	2226	731	230835
2011	13336	30057	94721	71784	3303	1665	27804	2731	696	246097
2012	14234	25881	82177	62369	3124	1249	32562	2435	491	224522
2013	13655	27039	73971	56214	3664	125	37077	1980	656	214381

En cuanto a la estructura de la denuncia, se observa que la categoría principal es el robo común y dentro de las subdivisiones de esta categoría cobra particular relevancia el robo común a transeúntes, ya que este acumuló el 38.2% de las denuncias totales entre 1997 y 2013. En segundo lugar, el robo común de vehículo constituyó la segunda subcategoría que más denuncias acumuló en este periodo pues 24% de las denuncias totales corresponden a esta modalidad. En tercer lugar, el robo común de la categoría "otros" acumuló 12.9% de las denuncias totales, además esta categoría presentó un fuerte incremento dentro de la participación del robo total con violencia entre 2009 y 2013. Recordemos que las observaciones de robo común otros y sin datos son de bajo valor analítico por lo cual es importante monitorear estas categorías. En este caso, el robo común sin datos representa menos del 2% de las denuncias totales en el periodo.

Por otro lado, categorías de particular interés como el robo común a negocio, a casa habitación y a transportista acumularon 22.4% del total de denuncias y en especial, el robo a negocio con violencia ha tendido a aumentar; mientras que el robo a casa habitación y a transportistas han disminuido en términos relativos. Por último, el robo en carretera y el robo en institución bancaria (no forman parte del robo común) son los delitos que menor porcentaje de participación tuvieron al acumular 0.72% de las denuncias totales.

Al añadir el factor poblacional al análisis y calcular las TMC correspondientes, se tiene que entre 1997 y 2000 la tasa de robo total con violencia por cada 100 mil habitantes (TRCV) disminuyó 4.37%, entre 2001 y 2006 disminuyó 7.23%, entre 2007 y 2012 aumentó 4.57% y la tasa de variación entre 2012 y 2013

fue de -5.6%. Asimismo, se observa que el máximo histórico (306.15) se alcanzó en 1999 durante el gobierno de Ernesto Zedillo y el mínimo histórico (136.23) se alcanzó en 2006 durante el sexenio de Vicente Fox.

En suma, el comportamiento de la denuncia por robo total con violencia se caracterizó por un prolongado periodo de descenso entre 1997 y 2006 seguido de un rápido ascenso durante la crisis de inseguridad y delincuencia

En 2013 se denunciaron diariamente 587.35 robos con violencia a nivel nacional, esta cifra es 4.51% inferior al promedio registrado en 2012 cuando se denunciaban 615.13 casos diarios.

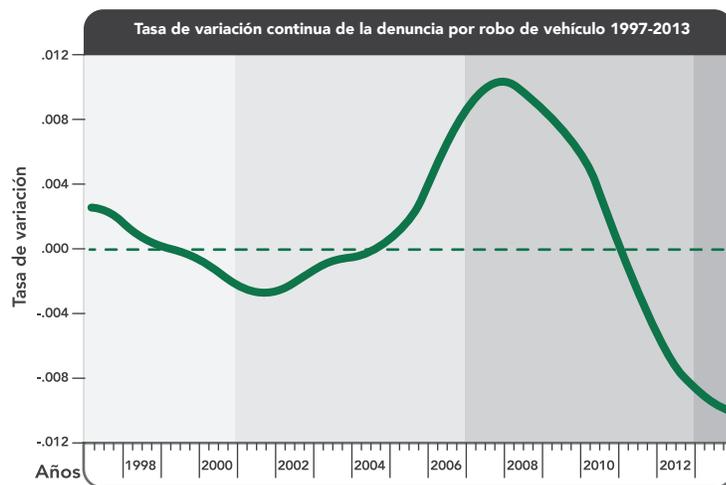
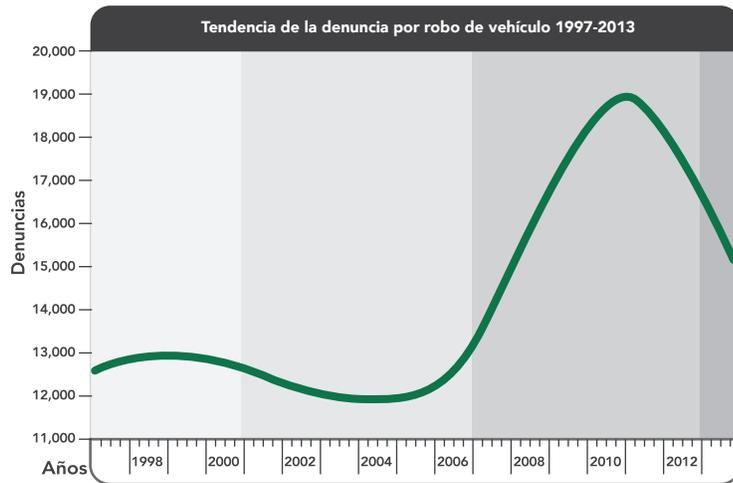
Si comparamos los robos con violencia denunciados por cada 100 mil habitantes durante el primer año de gobierno del presidente Peña Nieto con el mismo periodo de la administración del ex presidente Vicente Fox podemos observar una disminución de 14.43%; mientras que, se aprecia un aumento de 23.46% en relación con el primer año del gobierno del ex mandatario Felipe Calderón.

que continua afectando a México. En este sentido, vale la pena resaltar que los avances reflejados en la tendencia descendiente del robo total con violencia deben acompañarse de reducciones en los medios con que estos se cometen, en particular, si se emplean armas de fuego.

F. Robo de vehículo (con y sin violencia)

El robo de vehículo entendido como el acto a través del cual una persona se apodera de un vehículo automotriz estacionado o circulando en la vía pública, del lugar destinado para su resguardo o reparación con ánimo de dominio y sin consentimientos de quien legalmente pueda otorgarlo. Este delito puede ser cometido con o sin violencia y según los datos oficiales es más frecuente que este robo se cometa sin violencia. Como lo ha señalado Carlos Vilalta debemos considerar que se trata de un delito de alto impacto que resulta difícil de combatir debido a que puede cometerse de maneras que pueden llegar a ser diametralmente distintas.

Asimismo recordemos que en principio, el robo de estos bienes representa una pérdida económica fuerte en vista de que los vehículos son bienes de consumo durables. Además de esta pérdida económica, debemos reparar en las probables afectaciones físicas y psicológicas en caso de que se cometa con violencia. Sin duda, la comisión de este delito de alto impacto refleja la precariedad de los derechos de propiedad y repercute en la sociedad al elevar el costo de comprar un auto, ya que se debe tener pensado contratar



un seguro que cubra la pérdida total del vehículo.

Tomando en consideración estos importantes aspectos, a continuación presentaremos el análisis de la tendencia, la tasa de variación y la composición de la denuncia por robo de vehículo desde 1997 hasta 2013.

En la primera gráfica se observa que la denuncia por robo de vehículo entre 1997 y 2006 exhibió una tendencia lateral con periodos de denuncias elevadas entre 1997 y 2001 así como periodos un nivel menor entre 2001 y 2006, después la tendencia se tornó positiva antes de finalizar 2006 hasta llegar al nivel máximo en 2011, posteriormente la tendencia se volvió nuevamente negativa entre 2011 y 2013. Los periodos correspondientes a la tendencia lateral incluyen las administraciones de Ernesto Zedillo y Vicente

Fox; mientras que la tendencia positiva incluye el último año del gobierno foxista y más de la mitad del periodo de Felipe Calderón. Cabe señalar que la tendencia negativa comenzó durante el gobierno de Calderón Hinojosa y su continuación también incluye el primer año de la administración de Enrique Peña Nieto.

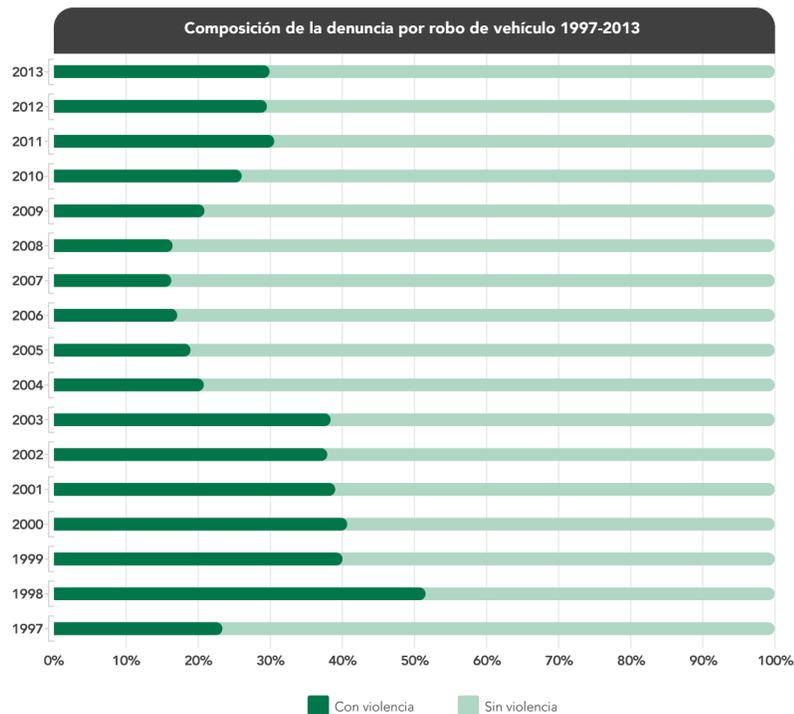
De acuerdo con la segunda gráfica, la tasa de variación del robo de vehículo fue relativamente uniforme entre 1997 y 2004. Destacan algunas fluctuaciones menores de dicha tasa en el periodo antes mencionado; mientras que a partir de finales de 2004 la tasa de variación creció cada vez más hasta llegar a un máximo durante 2008. Posteriormente, esta serie aumentó cada vez menos hasta que esta comenzó a disminuir cada vez más entre 2011 y 2013.

En la tercera gráfica se observa la evolución de la denuncia descompuesta en sus categorías: con y sin violencia. Como primera observación se señala que la tendencia es dominada por la modalidad sin violencia, ya que esta representó más del 60% de las denuncias totales por año aproximadamente. Asimismo, llama la atención el hecho de que entre 2003 y 2006 hay una relación negativa entre las categorías la cual se revirtió en 2007.

En cuanto a la estructura de la denuncia, se observa que prácticamente en todos los años la categoría principal de este delito es el robo de vehículo sin violencia (con excepción de 1998).

Resulta importante destacar que durante el periodo de crecimiento más importante de este delito, el robo de vehículo con violencia no acumuló una proporción superior al 20% de las denuncias totales; mientras que si comparamos este hecho con lo sucedido entre 1998 y 2003, el robo de vehículo con violencia acumuló entre el 30 y 40% de las denuncias totales por año, es decir, el crecimiento del robo de vehículo entre 2004 y 2007 se debió básicamente a los incrementos sostenidos del robo de vehículo sin violencia. Otra evidencia importante es que a partir de 2008, la proporción de la categoría con violencia comenzó a crecer de tal suerte que en 2011 (cuando la denuncia alcanzó su máximo histórico) se ubicó en 30.8%. Cabe destacar que esta estructura no cambió entre 2012 y 2013 lo cual implica que 3 de cada 10 robos de vehículo se cometen con violencia y antes, es decir, entre 2004 y 2009, solamente 2 de cada 10 robos pertenecían a esta modalidad.

Al añadir el factor poblacional al análisis y calcular las TMC correspondientes, se tiene que entre 1997 y 2000 la tasa de robo de vehículo por cada 100 mil habitantes (TRV) aumentó 0.12%, entre 2001 y 2006 disminuyó 2.42%, entre 2007 y 2012 aumentó 3.09% y la tasa de variación entre 2012 y 2013 fue de -11.44%. Asimismo, se observa que el máximo histórico (203.06) se alcanzó en 2010 durante el gobierno de Felipe Calderón y el mínimo histórico (133.95) se alcanzó en 2005 durante el sexenio de Vicente Fox.



Robo de vehículo			
Año	Con violencia	Sin violencia	TOTAL
1997	35632	116086	151718
1998	79378	74119	153497
1999	62374	93632	156006
2000	64800	93422	158222
2001	58916	90803	149719
2002	53751	86919	140670
2003	56550	90268	146818
2004	30312	114145	144457
2005	27450	116075	143525
2006	25162	121644	146806
2007	27073	136058	163131
2008	32462	161355	193817
2009	42673	159654	202327
2010	61066	170944	232010
2011	71784	161049	232833
2012	62369	146433	208802
2013	56214	130829	187043

En suma, la denuncia por robo de vehículo presentó fluctuaciones importantes entre 1997 y 2013 las cuales muestran cómo la evolución este delito fue importante durante la crisis de inseguridad y delincuencia que sigue aquejando al país. El elemento más preocupante de este análisis es la falta de cambios estructurales en los últimos años, si bien la tendencia es negativa, sería deseable que se redujera el componente violento de este delito.

En 2013 se denunciaron diariamente 512.45 robos de vehículos a nivel nacional, esta cifra es 10.42% inferior al promedio registrado en 2012 cuando se denunciaban 572.06 casos diarios.

Si comparamos los robos de vehículos por cada 100 mil habitantes registrados durante el primer año de gobierno del presidente Peña Nieto y de los ex mandatarios Vicente Fox y Felipe Calderón, podemos observar un aumento de 7.76% y 6.32%, respectivamente.



**OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO**
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

Análisis regional,
estatal y
municipal
de los delitos
de alto impacto

SECCIÓN

2

Análisis regional, estatal y municipal de los delitos de alto impacto.

La situación de inseguridad ciudadana, por la que nuestro país atraviesa se ha caracterizado por la permanencia de la violencia y de altos niveles de delitos de alto impacto que nos continúan afectando diariamente. Es un hecho que dichos indicadores no han presentado la misma tendencia o tasas de variación a lo largo de las diversas regiones y entidades del país. Por lo tanto, esto nos muestra que la criminalidad presenta rasgos característicos de la problemática y situación social *in situ* de la región e incluso de la entidad federativa o municipio.

Dada la coyuntura nacional de seguridad y los criterios de regionalización de los lineamientos generales de la estrategia en la materia, la propuesta del análisis focalizado del delito cobra aún más importancia en la elaboración de diagnósticos objetivos. Al respecto vale la pena retomar uno de los planteamientos de Wortley y Mazerolle, quienes argumentaban que la distribución de los delitos tanto en el espacio como en el tiempo no es en lo absoluto aleatoria.

Por esta razón, en el ONC hemos decidido incorporar el criterio de regionalización y, por ende, en esta sección el lector podrá encontrar en el primer apartado, un análisis interregional de los delitos de alto impacto denunciados en 2012 y 2013. Ello se llevó a cabo con la finalidad de que se puedan identificar de manera más general y clara los principales problemas de cada una de las regiones.

Posteriormente, se encuentran cinco apartados que le corresponden a cada una de las regiones establecidas por el Gobierno de la República: noroeste, noreste, centro, occidente y sureste. Cada uno de estos contiene un análisis intrarregional con tasas de participación e índices de concentración¹ para cada delito comprendido en este estudio, además se encuentra el análisis del comportamiento delictivo en cada una de las entidades federativas y en los tres municipios más poblados de las mismas.

Esta estructura le permitirá al lector observar y entender tanto la criminalidad como la crisis de inseguridad de manera más completa y focalizada, con miras a la generación de políticas públicas integrales de disuasión, prevención y control del delito.

Análisis interregional de los delitos de alto impacto denunciados en 2012 y 2013

Un aspecto fundamental del estudio de la criminalidad está presente en el análisis regional, ya que permite identificar patrones geográficos los cuales ayudan a analizar con mayor detalle la comisión de los delitos y por lo tanto, constituyen piezas valiosas de información para el diseño y aplicación de estrategias y políticas de gobierno. En este sentido, partimos de la zonificación propuesta por el gobierno federal en la cual el país se divide en las siguientes cinco zonas o regiones:

1. Noroeste.- Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sonora y Sinaloa

¹ Índice de concentración de la denuncia regional (ICDR) = $\sum_{i=1}^{32} TP_i^2$ donde

$TP_i = \frac{\text{Total de denuncias en la entidad } i}{\text{Total de denuncias en la región}}$, es decir, el ICDR es la suma del cuadrado de las tasas de participación. Cuando el ICDR es grande, existe alta concentración de la denuncia en la región y cuando es pequeño, la concentración es baja.

2. Noreste.- Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas.
3. Centro.- Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala.
4. Occidente.- Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas.
5. Sureste.- Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

En la siguiente tabla se describe el comportamiento del delito que compete a este estudio únicamente para 2012 y 2013, a fin de conocer la evolución reciente de las denuncias a partir de un análisis *interregional* a partir de tasas por cada cien mil habitantes e índices de concentración².

Tasa por cada 100 mil habitantes 2012-2013 de los delitos de alto impacto y medidas de concentración nacionales

Zona	Extorsión		Secuestro		H. culposo		H. doloso		R. de vehículo		R. total con violencia	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Noroeste	6.03%	5.77%	0.88%	0.80%	12.65%	10.86%	34.39%	30.00%	351.18%	290.39%	196.95%	170.84%
Noreste	4.28%	5.18%	1.82%	2.08%	11.65%	10.77%	27.44%	16.89%	190.64%	112.03%	180.48%	132.59%
Centro	7.74%	8.81%	1.26%	1.63%	13.14%	13.45%	16.85%	14.68%	220.10%	222.85%	301.20%	290.00%
Occidente	6.35%	6.76%	1.11%	1.28%	17.26%	18.03%	14.75%	13.60%	129.17%	118.53%	74.23%	99.00%
Sureste	4.84%	5.02%	1.01%	1.21%	14.16%	14.37%	10.62%	8.84%	51.46%	42.65%	130.22%	117.10%
NACIONAL	6.21%	6.79%	1.21%	1.44%	13.95%	13.94%	18.57%	15.33%	178.38%	157.98%	191.81%	181.07%
ICDN	0.27%	0.28%	0.24%	0.26%	0.24%	0.24%	0.22%	0.23%	0.28%	0.32%	0.35%	0.36%

De acuerdo con la tabla anterior, la concentración de la denuncia a nivel nacional aumentó para los siguientes delitos: extorsión, secuestro, homicidio doloso, robo de vehículo y robo total con violencia³, ya que el ICDN presentó cambios positivos respecto a 2012. Cabe señalar que el cambio de concentración más drástico se presentó en el delito de robo de vehículo al pasar de 0.28 a 0.32. Por otro lado, el delito menos concentrado en 2012 y 2013 fue el homicidio doloso y el más, el robo total con violencia.

Al añadir el factor poblacional se obtuvieron los siguientes resultados:

1. La tasa de extorsión por cada 100 mil habitantes fue mayor en la zona centro y occidente del país que la tasa nacional en 2012; mientras que, en 2013 solo la tasa de la zona centro superó la nacional. Lo anterior refleja que en 2013 la población que habita en la zona centro fue 30% más afectada⁴ por este delito que el resto del país y 75% más que la zona con la menor tasa.
2. La tasa de secuestro por cada 100 mil habitantes fue mayor en la región noreste y centro del país que la tasa nacional en 2012 y 2013. Lo anterior refleja que en 2013 la población que habita en la zona noreste fue 45% más afectada que el resto del país y 160% más que la zona con la menor tasa; mientras que, la población de la región centro fue 13% más afectada que el resto del país y 104% que la zona con la menor tasa.
3. La tasa de homicidio culposo por cada 100 mil habitantes fue mayor en la zona occidente y sureste del país que la tasa nacional en 2012 y 2013. Lo

² Índice de concentración de la denuncia nacional (ICDN) = $\sum_{i=1}^5 TP_i^2$ donde

$TP_i = \frac{\text{Total de denuncias en la zona } i}{\text{Total de denuncias en el país}}$, es decir, el ICDN es la suma del cuadrado de las tasas de participación regionales. Cuando el ICDN es grande, existe alta concentración de la denuncia en el país y cuando es pequeño, la concentración es baja.

³ La concentración de la denuncia por homicidio culposo se mantuvo sin cambios.

⁴ Este porcentaje se obtiene al calcular la variación porcentual con respecto a la tasa nacional o bien con respecto a la tasa más baja.

anterior refleja que en 2013 la población que habita en la zona occidente fue 29% más afectada que el resto del país y 67% que la zona con menor tasa; mientras que, la población de la región sureste fue 3% más afectada que el resto del país y 33% que la zona con la menor tasa.

4. La tasa de homicidio doloso por cada 100 mil habitantes fue mayor en la zona noroeste y noreste que la tasa nacional en 2012 y 2013. Lo anterior refleja que en 2013 la población que habita en la zona noroeste fue 96% más afectada que el resto del país y 239% que la zona con la menor tasa; mientras que, la población del noreste fue 10% más afectada que el resto del país y 91% que la zona con la menor tasa.

5. La tasa de robo de vehículo por cada 100 mil habitantes fue mayor en el noroeste, noreste y centro del país que la tasa nacional en 2012; mientras que, en 2013 solo la tasa de la región noroeste y centro fue mayor que la nacional. Lo anterior refleja que en 2013 la población que habita en la zona noroeste fue 84% más afectada que el resto del país y 581% que la zona con la menor tasa. Por otro lado, la población de la zona centro fue 41% más afectada que el resto del país y 423% que la zona con la menor tasa.

6. La tasa de robo total con violencia por cada 100 mil habitantes fue mayor en la zona occidente y noroeste que la tasa nacional en 2012; mientras que, en 2013 solo la tasa de la zona centro fue mayor que la nacional. Lo anterior refleja que en 2013 la población que habita en la región centro fue 60% más afectada que el resto del país y 193% que la región con la menor tasa.

El ranking por delito de las regiones con mayores tasas por cada 100 mil habitantes en 2013 queda de la siguiente forma:

Ranking	Extorsión	Secuestro	H. culposo	H. doloso	R. de vehículo	R. total con violencia
1	Centro	Noreste	Occidente	Noroeste	Noroeste	Centro
2	Occidente	Centro	Sureste	Noreste	Centro	Noroeste
3	Noroeste	Occidente	Centro	Centro	Occidente	Noreste
4	Noreste	Sureste	Noroeste	Occidente	Noreste	Sureste
5	Sureste	Noroeste	Noreste	Sureste	Sureste	Occidente

Noroeste

Baja California,
Baja California Sur,
Chihuahua, Sinaloa
y Sonora

Noreste

Coahuila, Durango,
Nuevo León,
San Luis Potosí
y Tamaulipas

Occidente

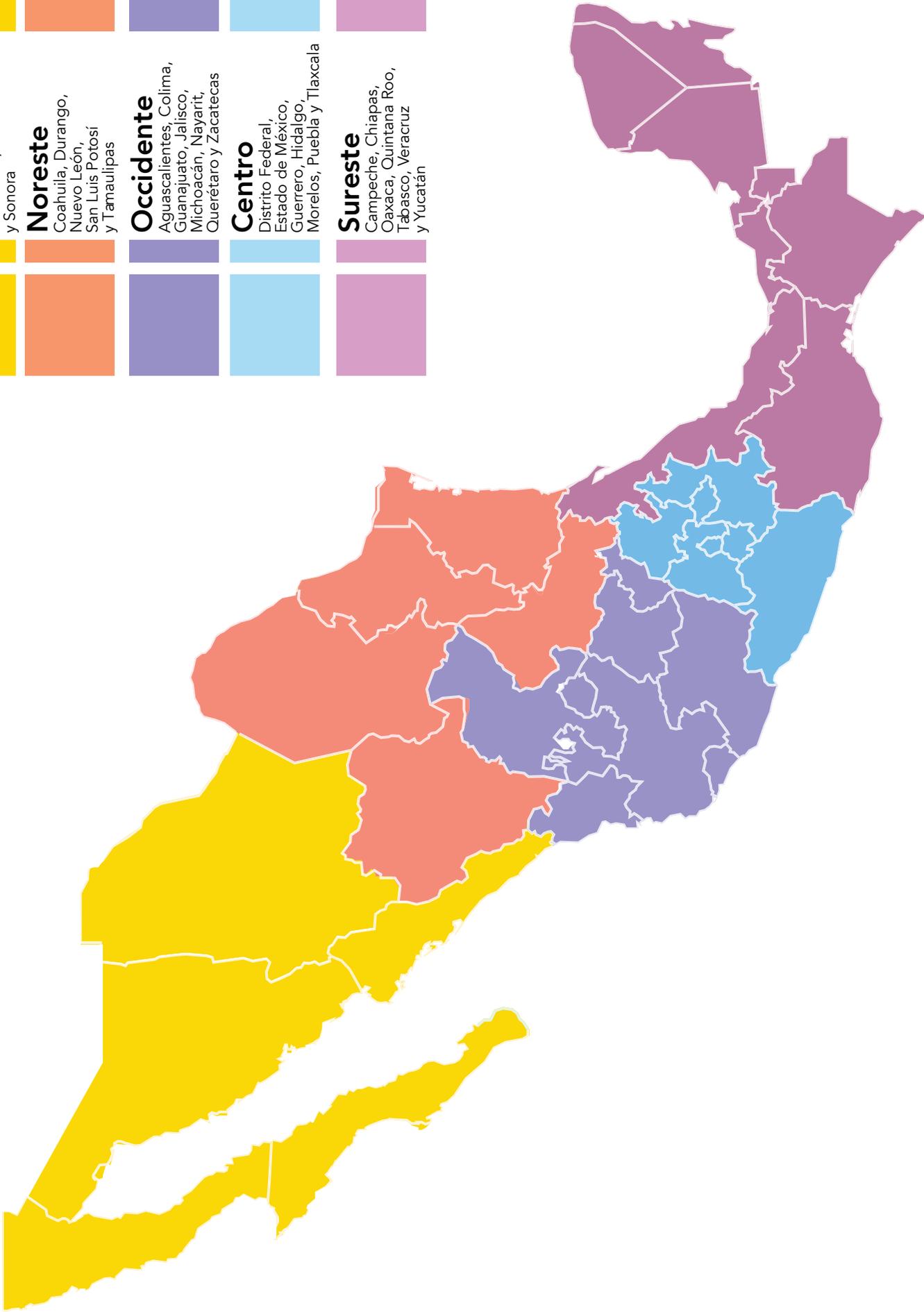
Aguascalientes, Colima,
Guanajuato, Jalisco,
Michoacán, Nayarit,
Querétaro y Zacatecas

Centro

Distrito Federal,
Estado de México,
Guerrero, Hidalgo,
Morelos, Puebla y Tlaxcala

Sureste

Campeche, Chiapas,
Oaxaca, Quintana Roo,
Tabasco, Veracruz
y Yucatán



Análisis intrarregional de los delitos de alto impacto de la zona noroeste

De acuerdo con los lineamientos generales de la política pública de seguridad y procuración de justicia dados a conocer por la Presidencia de la República, la región noroeste se encuentra integrada por Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora. Bajo esta perspectiva, se ha planteado la atención de las autoridades federales correspondientes a las problemáticas específicas de las personas que habitan o transitan por dichas entidades federativas.

En la siguiente tabla se presenta la tasa de participación de las denuncias de cada entidad respecto a las denuncias totales de la región noroeste en cuestión así como estadísticos de concentración asociados a cada región. Este análisis se complementa al incluir el ICDR como medida global de la concentración de la denuncia en 2012 y 2013 y sus cambios reflejan aumentos o disminuciones de la focalización de los delitos en las entidades.

Tasa de participación de los delitos de alto impacto entre 2012 y 2013 y medidas de concentración regionales

Zona Noroeste	Extorsión		Secuestro		H. culposo		H. doloso		R. de vehículo		R. total con violencia	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Baja California	49.88%	44.74%	25.64%	30.56%	0.00%	0.00%	12.86%	19.08%	41.03%	43.51%	37.42%	42.98%
Baja California Sur	9.70%	15.77%	0.00%	0.00%	2.79%	2.25%	0.76%	1.38%	1.99%	3.54%	2.78%	2.80%
Chihuahua	21.27%	20.64%	45.30%	29.63%	28.57%	25.95%	43.54%	35.58%	28.74%	24.22%	19.51%	13.06%
Sinaloa	14.55%	14.49%	23.93%	29.63%	37.34%	42.64%	31.92%	29.78%	18.82%	17.69%	24.45%	25.06%
Sonora	4.60%	4.36%	5.13%	10.19%	31.30%	29.16%	10.92%	14.18%	9.42%	11.04%	15.84%	16.11%
ICDR	0.33	0.29	0.33	0.28	0.32	0.33	0.32	0.27	0.30	0.29	0.26	0.29

De acuerdo a los resultados del (ICDR), correspondientes al periodo 2012-2013, en la región noroeste se observa una reducción en la concentración de las denuncias de extorsión, secuestro, homicidio doloso y robo de vehículo. En cambio, la concentración del homicidio culposo y robo total con violencia aumentó. El cambio más drástico a la baja se registró para el secuestro y se explica por la disminución de la tasa de participación de Chihuahua y el aumento de esta tasa en Baja California, Sinaloa y Sonora. El cambio más drástico al alza se registró para el robo total con violencia y se explica por el aumento de la tasa de participación de Baja California, Sinaloa y Sonora.

Al examinar con mayor detalle la concentración de las denuncias de cada delito, en 2013 se denota que¹:

- La extorsión se concentró principalmente en Baja California y Chihuahua al acumular 65.38% del total de denuncias.
- El secuestro se focalizó en Baja California, Chihuahua y Sinaloa al acumular 89.82% del total de casos.
- El homicidio doloso se agrupó en Chihuahua y Sinaloa al reunir 65.36% de las denuncias totales.

¹ En las viñetas se muestran por lo menos dos entidades tales que acumulen una proporción mayor o igual a 50% para cada delito.

- El homicidio culposo² se concentró en Sinaloa y Sonora al agrupar 71.80% del total.
- El robo de vehículo se focalizó en Baja California y Chihuahua al acumular más de 67.73% de las denuncias totales.
- El robo total con violencia se concentró en Baja California y Sinaloa al agrupar cerca del 68.04% de las denuncias totales.

Bajo esta perspectiva, Baja California y Chihuahua muestran una alta concentración en 4 de los 6 delitos de alto impacto.

Con la finalidad de ahondar más sobre el comportamiento de los delitos de alto impacto en esta región, en el presente apartado abordaremos focalizadamente cuál ha sido la tendencia de los mismos y los niveles que cada uno de ellos ha alcanzado en las entidades federativas que conforman esta zona y en los tres municipios más poblados de cada una de ellas. En la siguiente tabla enlistamos los municipios que fueron objeto de este análisis más particularizado.

Entidad federativa	Municipios		
Baja California	Tijuana	Mexicali	Ensenada
Baja California Sur	La Paz	Los Cabos	Comondú
Sonora	Cajeme	Hermosillo	Nogales
Chihuahua	Juárez	Chihuahua	Cuauhtémoc
Sinaloa	Ahome	Culiacán	Mazatlán

² Es importante destacar que no existen registros de homicidios culposos en Baja California.

CIFRA NEGRA
2012
84.8%
(LUGAR 30/32)

Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en Baja California (2012-2013) / (valores absolutos y tasa por cada 100 mil habitantes).

BAJA CALIFORNIA

Durante la transición de 2012 y 2013, uno de los aspectos que más preocupan en Baja California, es el repunte del homicidio doloso y secuestro debido a que en valores absolutos, el número de denuncias en ambos casos registró una tasa de variación interanual de 31.19% y 10% respectivamente. Cabe mencionar que en 2012, la entidad fronteriza ocupó el 15to lugar en el ranking de homicidios intencionales, un año más tarde, se posicionó en 7mo lugar.

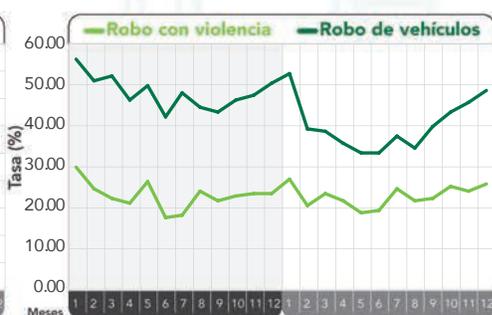
2012		2013		DELITO	Tasa de variación		
S1	S2	S1	S2		Tasa 2012	Tasa 2013	(%) Variación
0	0	0	0	Homicidio culposo	0.00	0.00	0
294	296	393	381	Homicidio doloso	17.73	22.89	29.15
9	21	16	17	Secuestro	0.90	0.98	8.29
175	226	177	172	Extorsión	12.05	10.32	-14.32
5,008	4,823	4,797	5,129	Robo con violencia	295.35	293.57	-0.60
9,839	9,379	8,332	8,749	Robo de vehículo	577.36	505.19	-12.50

Bajo la óptica de la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes, tanto en 2012 como en 2013, Baja California ocupó, el 1er lugar nacional en robo de vehículos (con y sin violencia).

Históricamente fue durante 2010, cuando en Baja California se registró la mayor cantidad de denuncias de homicidio doloso, en aquel entonces se contabilizaron 884 casos. Posteriormente el panorama parecía mostrarse favorable, ya que en 2012 se registraron 590 casos, es decir, se había logrado una reducción de 33.26%. Sin embargo al cierre de 2013 se contabilizaron 774 denuncias 2013, lo que indica un incremento de 31.19%, ante tal hecho los avances se ven comprometidos.

En este mismo tenor las denuncias de secuestro, también mostraron un ligero pero no menos preocupante incremento de

10%. Por otra parte los delitos de extorsión y robos de vehículos, disminuyeron 12.97% y 11.12% respectivamente. Sin embargo a pesar de esto, Baja California requiere reforzar el combate a estos delitos, ya que en el ranking nacional de denuncias 2013, la entidad se ubicó en 6to lugar en extorsión y 3ro en robo de vehículo. También se hace necesario hacer un atento llamado a las autoridades de Baja California para que expliquen por qué no existe información en 2012 y 2013 sobre las denuncias de homicidio culposo, esto a pesar de que el delito está contemplado en su código penal.



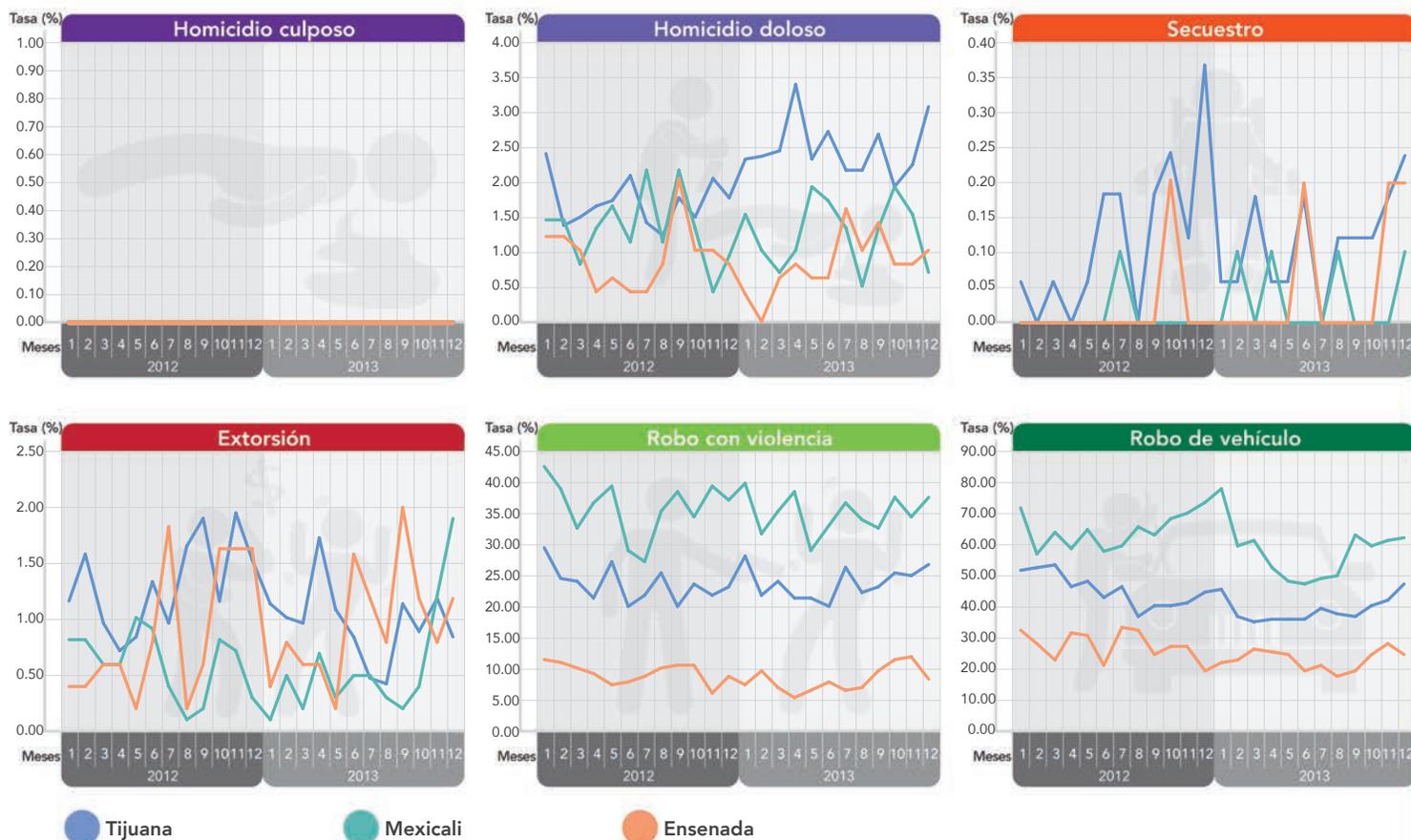
2012		Mes	2013	
Tasa HC	Tasa HD		Tasa HC	Tasa HD
0.00	1.86	Ene	0.00	1.75
0.00	1.41	Feb	0.00	1.63
0.00	1.11	Mar	0.00	1.72
0.00	1.32	Abr	0.00	2.28
0.00	1.62	May	0.00	2.04
0.00	1.50	Jun	0.00	2.22
0.00	1.53	Jul	0.00	1.83
0.00	1.11	Ago	0.00	1.54
0.00	1.98	Sep	0.00	2.07
0.00	1.47	Oct	0.00	1.95
0.00	1.38	Nov	0.00	1.75
0.00	1.41	Dic	0.00	2.13

2012		Mes	2013	
Tasa S	Tasa E		Tasa S	Tasa E
0.06	0.90	Ene	0.09	0.83
0.03	1.11	Feb	0.06	0.83
0.06	0.78	Mar	0.09	0.68
0.00	0.63	Abr	0.06	1.24
0.03	0.78	May	0.06	0.74
0.09	1.05	Jun	0.12	0.92
0.12	0.96	Jul	0.00	0.59
0.00	0.87	Ago	0.09	0.44
0.09	1.14	Sep	0.06	0.92
0.15	1.14	Oct	0.06	0.74
0.06	1.53	Nov	0.12	1.09
0.21	1.14	Dic	0.18	1.30

2012		Mes	2013	
Tasa R.Vio	Tasa R.Veh		Tasa R.Vio	Tasa R.Veh
29.74	54.05	Ene	27.54	51.79
25.90	50.26	Feb	22.80	41.35
23.97	51.31	Mar	24.78	40.76
23.31	46.78	Abr	23.45	38.69
27.16	49.57	May	21.32	37.00
20.37	43.62	Jun	21.98	36.85
21.15	47.98	Jul	25.91	39.87
25.63	45.33	Ago	23.60	37.89
23.79	44.46	Sep	23.90	42.03
24.63	46.66	Oct	26.32	44.28
24.88	47.41	Nov	25.38	46.29
24.82	49.93	Dic	26.59	48.42

Bajo la óptica de la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes, en los anteriores gráficos se puede apreciar que entre el periodo 2012-2013, los delitos de: extorsión, robo con violencia y robo de vehículo (con y sin violencia), en lo general mostraron reducciones. Sin embargo, también se observa que después de agosto de 2013, estos tres delitos comenzaron a registrar un patrón de comportamiento al alza.

Tendencia mensual de las denuncias de los delitos de alto impacto, en los 3 municipios más poblados de Baja California (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).



Anteriormente se mencionó que el homicidio doloso fue el delito con el mayor incremento en Baja California; en relación con esto, en los gráficos se observa que la mayor parte a las denuncias corresponden a Tijuana, municipio que reportó un incremento de 45.88% en la tasa de denuncias. También se expuso que Baja California ocupó el 1er lugar en el ranking nacional de denuncias de robo de vehículo (con y sin violencia), respecto a esto se observa que Mexicali lideró la tasa de denuncias, por este delito.

Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados de Baja California (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).

DELITO	Tijuana			Mexicali			Ensenada		
	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var
Homicidio culposo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Homicidio doloso	20.19	29.45	45.88	15.74	15.02	-4.56	10.91	9.53	-12.61
Secuestro	1.46	1.38	-5.66	0.10	0.40	294.47	0.20	0.60	194.93
Extorsión	15.75	11.73	-25.51	7.31	6.81	-6.86	10.51	11.32	7.76
Robo con violencia	282.92	285.57	0.93	426.69	416.69	-2.35	116.77	102.88	-11.90
Robo de vehículo	544.80	469.24	-13.87	779.34	694.64	-10.87	326.87	270.50	-17.25

Anteriormente se expuso que, entre 2012 y 2013, Baja California registró un repunte del 8.29% en la tasa denuncias de secuestros por cada 100 mil habitantes. Ante tal hecho es necesario mencionar que de acuerdo a los datos oficiales, pareciera que en la entidad se está generando un proceso de relocalización de este delito, ya que en ese período Tijuana registró una reducción de 5.66%, mientras que por otro lado, Mexicali y Ensenada reportaron incrementos de 294.47% y 194.93% respectivamente.

CIFRA NEGRA
2012
84.5%
(LUGAR 31/32)

Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en Baja California Sur (2012-2013) / (valores absolutos y tasa por cada 100 mil habitantes).

BAJA CALIFORNIA SUR

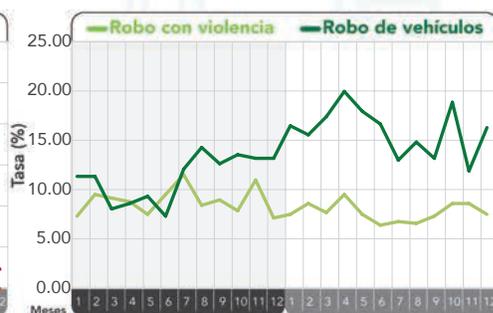
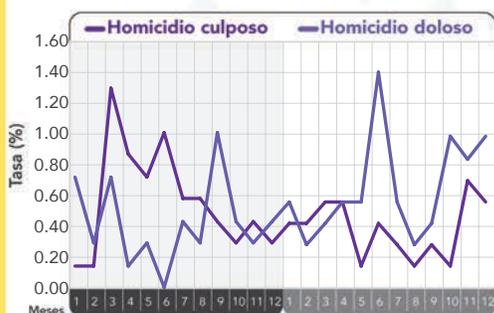
Baja California Sur, registra una cantidad de denuncias por debajo del promedio nacional; Sin embargo preocupa la tendencia que han tomado tres de los seis delitos de alto impacto. Por ejemplo, en valores absolutos durante el período 2012-2013, las denuncias de homicidios doloso, extorsión y robo de vehículo, presentaron considerables incrementos de: 60%, 57.69% y 48.93% en ese mismo orden.

2012		2013		DELITO	Tasa de variación		
S1	S2	S1	S2		Tasa 2012	Tasa 2013	(%) Variación
29	18	18	15	Homicidio culposo	6.76	4.59	-32.01
15	20	27	29	Homicidio doloso	5.03	7.80	54.92
0	0	0	0	Secuestro	0.00	0.00	0.00
53	25	68	55	Extorsión	11.22	17.13	52.69
355	376	331	315	Robo con violencia	105.12	89.95	-14.43
384	550	755	636	Robo de vehículo	134.31	193.68	44.20

Bajo la óptica de la tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes, durante 2013 Baja California Sur, ocupó el 2do lugar nacional en el ranking de extorsión.

Bajo la óptica de valores absolutos, en los seis delitos de alto impacto, Baja California Sur presenta una cantidad de denuncias inferior al promedio nacional. Sin embargo, durante la transición del año 2012 y 2013, los homicidios dolosos, extorsiones y robos de vehículos, mostraron considerables incrementos de más de 48.93%. En lo que respecta a las denuncias por homicidios culposos y robos con violencia, el panorama es más favorable, y es que ambos delitos mostraron reducciones de 29.79% y 11.63% respectivamente. La entidad se posiciona en 30 y 31 lugar en el ranking nacional de denuncias en estos delitos.

Bajo la óptica de la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes, entre 2012 y 2013, las extorsiones denunciadas en Baja California Sur, presentaron una variación interanual al alza de 52.69%, de esta forma la entidad se trasladó del 5to al 2do lugar en el ranking de denuncias. Por su parte, las denuncias de los robos de vehículo (con y sin violencia) aumentaron 44.20%, de tal forma que en ese periodo, la entidad transitó del 18vo al 8vo lugar en el ranking nacional.



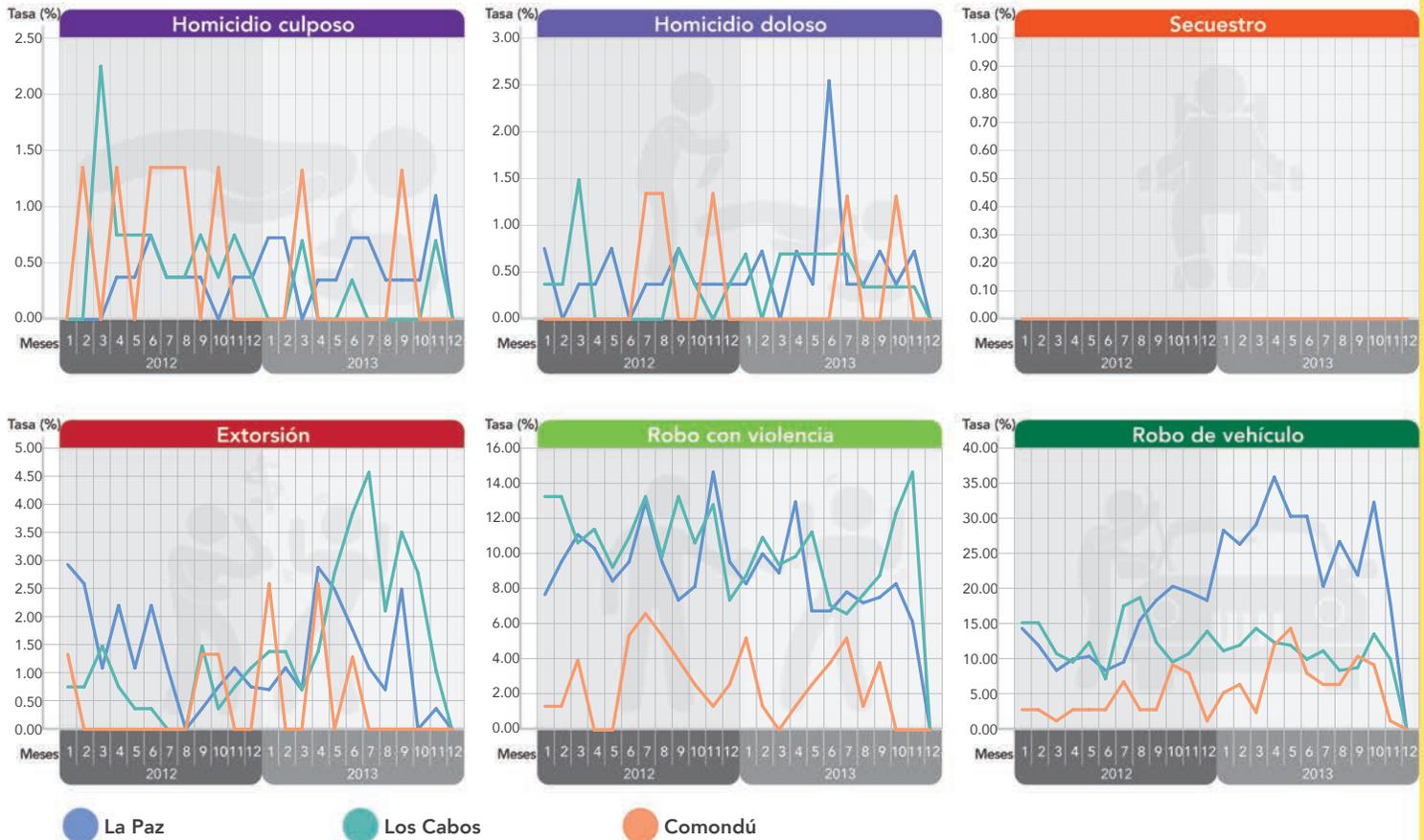
2012		2013		
Tasa HC	Tasa HD	Mes	Tasa HC	Tasa HD
0.14	0.72	Ene	0.42	0.56
0.14	0.29	Feb	0.42	0.28
1.29	0.72	Mar	0.56	0.42
0.86	0.14	Abr	0.56	0.56
0.72	0.29	May	0.14	0.56
1.01	0.00	Jun	0.42	1.39
0.58	0.43	Jul	0.28	0.56
0.58	0.29	Ago	0.14	0.28
0.43	1.01	Sep	0.28	0.42
0.29	0.43	Oct	0.14	0.97
0.43	0.29	Nov	0.70	0.84
0.29	0.43	Dic	0.56	0.97

2012		2013		
Tasa S	Tasa E	Mes	Tasa S	Tasa E
0.00	2.44	Ene	0.00	1.25
0.00	1.29	Feb	0.00	0.97
0.00	1.01	Mar	0.00	0.70
0.00	1.15	Abr	0.00	2.09
0.00	0.72	May	0.00	2.09
0.00	1.01	Jun	0.00	2.37
0.00	0.43	Jul	0.00	2.23
0.00	0.14	Ago	0.00	1.11
0.00	0.86	Sep	0.00	2.37
0.00	0.72	Oct	0.00	1.11
0.00	0.72	Nov	0.00	0.56
0.00	0.72	Dic	0.00	0.28

2012		2013		
Tasa R.Vio	Tasa R.Veh	Mes	Tasa R.Vio	Tasa R.Veh
7.19	11.36	Ene	7.24	16.71
9.35	11.22	Feb	8.35	15.59
9.06	7.91	Mar	7.52	17.54
8.63	8.48	Abr	9.47	20.19
7.33	9.20	May	7.38	18.24
9.49	7.05	Jun	6.13	16.85
11.50	12.08	Jul	6.54	13.09
8.20	14.38	Ago	6.27	14.90
8.77	12.65	Sep	7.10	13.23
7.77	13.52	Oct	8.35	19.08
10.93	13.23	Nov	8.35	11.84
6.90	13.23	Dic	7.24	16.43

Tal como se observa en las tablas y gráficos, fue después de febrero de 2013 cuando las denuncias por cada 100 mil habitantes de homicidio doloso mostraron la primera señal de alerta debido al notable patrón de aumento registrado. La situación que se agravó durante el período mayo-junio de ese mismo año, ya que la tasa mensual de denuncias pasó de 0.56 a 1.39, es decir, aumentó 148.21%.

Tendencia mensual de las denuncias de los delitos de alto impacto, en los 3 municipios más poblados de Baja California Sur (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).



Entre 2012 y 2013, la tasa de denuncia de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes aumentó 54.92%, pero la interrogante es ¿dónde y cuándo? se consolido este patrón. Tal como se aprecia en los gráficos, esta situación se debe principalmente a los hechos ocurridos en el municipio de La Paz durante la transición mayo-junio de 2013, cuando la tasa de homicidio doloso aumento casi siete veces de 0.36 a 2.54.

Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados de Baja California Sur (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).

DELITO	La Paz			Los Cabos			Comondú		
	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var
Homicidio culposo	3.34	5.80	73.41	7.40	1.77	-76.10	8.03	2.62	-67.32
Homicidio doloso	4.83	7.25	50.07	3.70	5.66	52.99	4.02	2.62	-34.64
Secuestro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Extorsión	16.35	14.50	-11.32	8.14	25.84	217.28	4.02	6.56	63.41
Robo con violencia	120.03	91.71	-23.59	136.95	108.30	-20.92	34.81	24.94	-28.35
Robo de vehículo	165.37	297.61	79.96	152.50	123.87	-18.77	45.52	82.69	81.67

Durante el lapso 2012-2013 Baja California Sur, pasó del 5to al 2do lugar en el ranking nacional de extorsiones denunciadas por cada 100 mil habitantes, ¿Pero en dónde ocurren con mayor frecuencia estos hechos? De acuerdo con los datos oficiales en ese mismo periodo, el municipio de los Cabos experimentó una tasa de variación interanual de 217.28% en las extorsiones denunciadas por cada 100 mil habitantes. Bajo esta misma óptica véase también el caso de Comondú en lo que respecta a las denuncias de robo de vehículo.

CIFRA NEGRA
2012
91.6%
(LUGAR 17/32)

Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en Sonora (2012-2013) / (valores absolutos y tasa por cada 100 mil habitantes).

SONORA

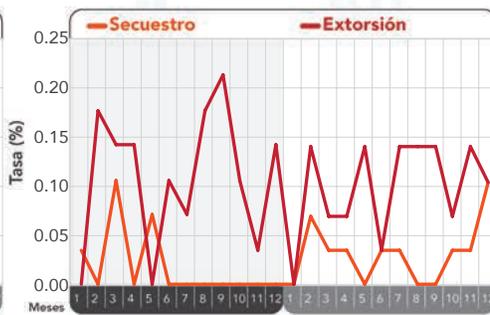
En el periodo 2013, en cinco de los seis delitos de alto impacto, Sonora se ubica en posiciones por debajo del promedio nacional, tanto bajo la óptica de valores absolutos, como de la tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes. La excepción al panorama anterior son los homicidios dolosos, delito que entre 2012 y 2013, aumentó de 501 a 575 denuncias, es decir, un alza de 14.77%.

2012		2013		DELITO	Tasa de variación		
S1	S2	S1	S2		Tasa 2012	Tasa 2013	(%) Variación
260	268	219	209	Homicidio culposo	18.79	15.01	-20.12
249	252	297	278	Homicidio doloso	17.83	20.17	13.09
6	0	5	6	Secuestro	0.21	0.39	80.66
16	21	13	21	Extorsión	1.32	1.19	-9.45
2,067	2,093	2,015	1,705	Robo con violencia	148.05	130.46	-11.88
2,103	2,308	2,163	2,171	Robo de vehículo	156.99	151.99	-3.18

En 2013 Sonora se ubica en la posición 23 en el ranking de secuestros denunciados por cada 100 mil habitantes, sin embargo respecto a 2012, la entidad registró un incremento de 80.66%.

Considerando la óptica de la tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes, durante la transición del año 2012 y 2013, Sonora logró avances y reducciones en las denuncias de los siguientes delitos: homicidios culposos, extorsiones, robo con violencia y robo de vehículo (con y sin violencia). De hecho en estos ilícitos, la entidad se ubica por debajo del promedio nacional, inclusive en lo que respecta a extorsiones, ocupa la posición 29 en el ranking de denuncias.

Sin embargo, en ese mismo periodo, en lo que respecta a homicidios dolosos y bajo la misma óptica, la entidad se trasladó del 11mo al 10mo lugar en el ranking nacional de denuncias, debido a un incremento de 14.77%. Bajo esta misma óptica, los secuestros registraron una tasa de variación al alza de 80.66%, razón por la cual se hace un llamado a la autoridades a redoblar sus esfuerzos en para estos delitos.



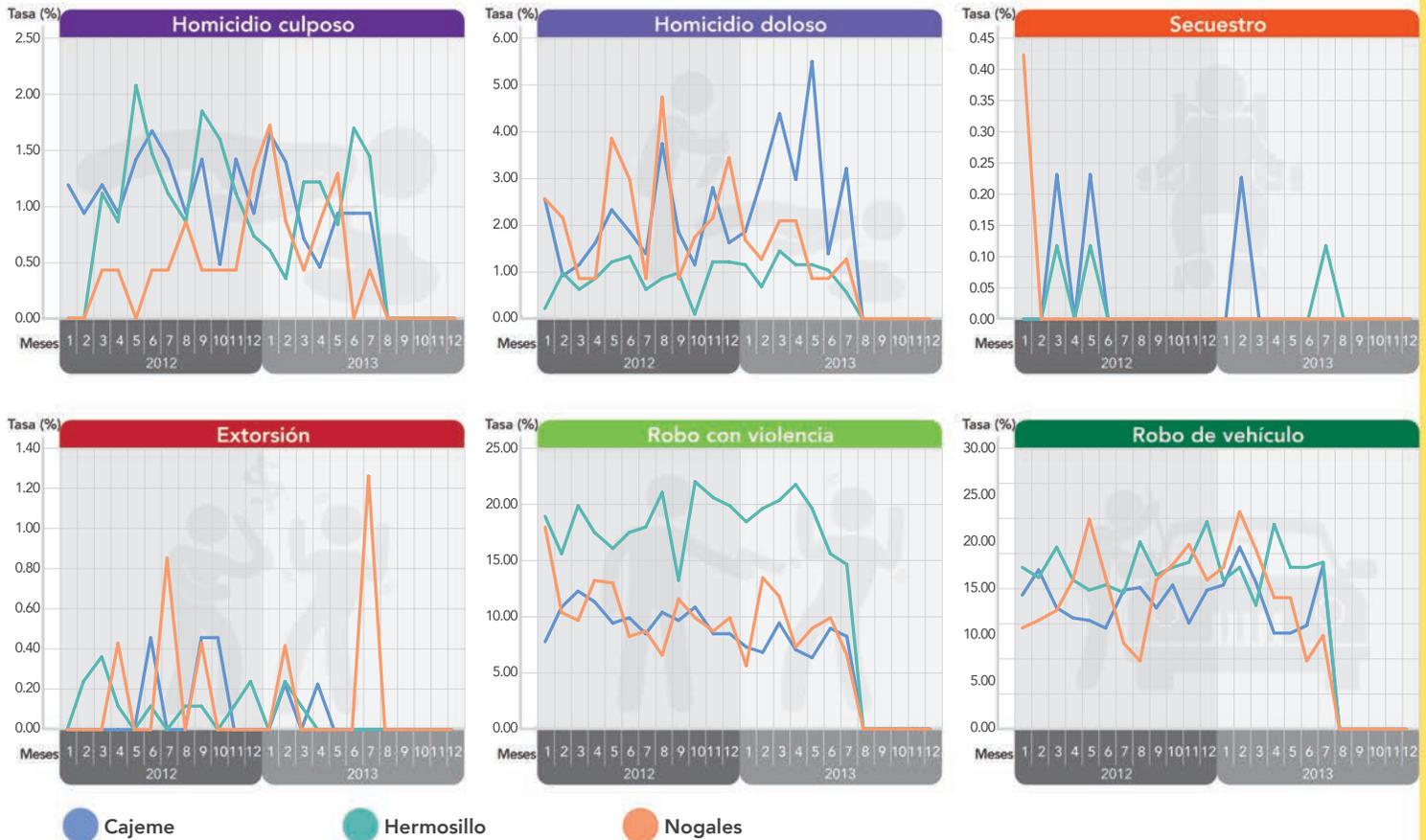
2012		2013	
Tasa HC	Tasa HD	Mes	Tasa HC HD
1.17	1.53	Ene	1.09 1.30
1.46	1.17	Feb	1.05 1.54
1.49	1.10	Mar	1.54 2.00
1.67	1.42	Abr	1.19 1.65
1.74	1.92	May	1.33 2.28
1.71	1.71	Jun	1.47 1.65
1.53	1.25	Jul	1.61 1.44
1.28	1.89	Ago	1.19 1.33
2.10	1.57	Sep	1.30 2.17
1.60	1.00	Oct	1.12 1.86
1.46	1.64	Nov	0.91 1.58
1.57	1.64	Dic	1.19 1.37

2012		2013	
Tasa S	Tasa E	Mes	Tasa S E
0.04	0.00	Ene	0.00 0.00
0.00	0.18	Feb	0.07 0.14
0.11	0.14	Mar	0.04 0.07
0.00	0.14	Abr	0.04 0.07
0.07	0.00	May	0.00 0.14
0.00	0.11	Jun	0.04 0.04
0.00	0.07	Jul	0.04 0.14
0.00	0.18	Ago	0.00 0.14
0.00	0.21	Sep	0.00 0.14
0.00	0.11	Oct	0.04 0.07
0.00	0.04	Nov	0.04 0.14
0.00	0.14	Dic	0.11 0.11

2012		2013	
Tasa R.Vio	Tasa R.Veh	Mes	Tasa R.Vio R.Veh
13.13	12.71	Ene	11.54 12.45
11.18	12.49	Feb	11.47 14.27
13.27	11.92	Mar	13.05 12.55
12.63	12.31	Abr	12.52 13.54
11.85	13.03	May	11.78 11.61
11.50	12.39	Jun	10.31 11.43
11.28	12.39	Jul	9.82 12.77
12.60	14.02	Ago	11.78 13.47
11.67	14.02	Sep	12.45 12.77
14.45	13.95	Oct	9.68 11.71
12.24	13.06	Nov	8.59 12.63
12.24	14.70	Dic	7.47 12.80

Fue después de octubre de 2012 cuando la tasa mensual de denuncias por cada 100 mil habitantes, comenzó a mostrar una tendencia al alza en lo respectivo a homicidio doloso. La tendencia continuó hasta mayo 2013 cuando el delito alcanzó su máxima expresión. Durante el segundo semestre de 2012 Sonora no registró casos de secuestro, sin embargo, iniciado 2013 el delito se hizo presente en la entidad, razón que explica el incremento de 80.66%.

Tendencia mensual de las denuncias de los delitos de alto impacto, en los 3 municipios más poblados de Sonora (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).



Nota: Los datos oficiales desagregados a nivel municipal, no presentan registros después de septiembre de 2013, razón por la cual no se puede realizar un análisis concluyente sobre el comportamiento de los delitos en Sonora.

Sin embargo, con los datos existentes mostrados en los gráficos se puede observar que el municipio de Cajeme, fue quien lideró la tasa de denuncias por homicidio dolosos durante los primeros 7 meses de 2013.



Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados de Sonora (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).

DELITO	Cajeme			Hermosillo			Nogales		
	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var
Homicidio culposo	13.71	6.88	-49.83	12.52	7.23	-42.28	5.14	5.48	6.56
Homicidio doloso	23.00	22.24	-3.32	10.11	7.35	-27.36	26.99	10.11	-62.53
Secuestro	0.46	0.23	-50.67	0.24	0.12	-50.79	0.43	0.00	-100.00
Extorsión	1.39	0.46	-67.11	1.44	0.36	-75.40	1.71	1.69	-1.64
Robo con violencia	121.28	55.71	-54.07	226.08	133.64	-40.89	131.96	65.74	-50.18
Robo de vehículo	180.30	109.58	-39.22	228.72	133.40	-41.68	194.08	115.89	-40.29

Nota: Los datos oficiales desagregados a nivel municipal, no presentan registros después de septiembre de 2012, razón por la cual no se puede realizar un análisis concluyente sobre el comportamiento de los delitos en Sonora

CIFRA NEGRA
2012
85.4%
(LUGAR 28/32)

Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en Chihuahua (2012-2013) / (valores absolutos y tasa por cada 100 mil habitantes).

CHIHUAHUA

De acuerdo a los datos oficiales, tanto en valores absolutos como en tasa por cada 100 mil habitantes, en el periodo 2012-2013, Chihuahua registró reducciones en los seis delitos de alto impacto. En valores absolutos se pueden apreciar las siguientes variaciones interanuales a la baja: homicidio culposo 20.95%, homicidio doloso 27.74%, secuestro 30.43%, extorsión 5.85%, robo con violencia 41.13% y robo de vehículo (con y sin violencia) 29.37%.

2012		2013		DELITO	Tasa de variación		
S1	S2	S1	S2		Tasa 2012	Tasa 2013	(%) Variación
230	252	195	186	Homicidio culposo	13.39	10.48	-21.76
1,205	792	767	676	Homicidio doloso	55.49	39.69	-28.48
21	25	25	7	Secuestro	1.28	0.88	-31.15
96	75	90	71	Extorsión	4.75	4.43	-6.81
3,136	1,989	1,483	1,534	Robo con violencia	142.41	82.98	-41.73
7,746	5,717	5,132	4,377	Robo de vehículo	374.10	261.53	-30.09

A pesar de los avances, aún falta mucho por hacer ya que en 2013, tanto en valores absolutos, como tasa por cada 100 mil habitantes, la entidad ocupó el 3er lugar en el ranking de homicidios dolosos.

De acuerdo a los datos oficiales, entre 2012 y 2013 las denuncias de los seis delitos de alto impacto en Chihuahua, presentan reducciones, incluso bajo la óptica por cada 100 mil habitantes. En cuatro de seis delitos, la entidad ha logrado desplazarse por debajo del promedio nacional. Por ejemplo, en materia de denuncias por secuestro se trasladó del 9no al 16to lugar en el ranking nacional, mientras que en robo con violencia logró pasar de 13er al 23vo lugar.

Bajo la misma óptica es necesario mencionar que a pesar de que Chihuahua ha logrado avances en lo que respecta al homicidio doloso, delito que entre 2012 y 2013 disminuyó 28.48%, todavía hace falta redoblar esfuerzos, debido a que la entidad continúa como 3er lugar en el ranking nacional. Cabe mencionar que mientras en 2013 la tasa promedio nacional por este delito fue de 15.33, la de Chihuahua era de 39.69, es decir, más del doble.



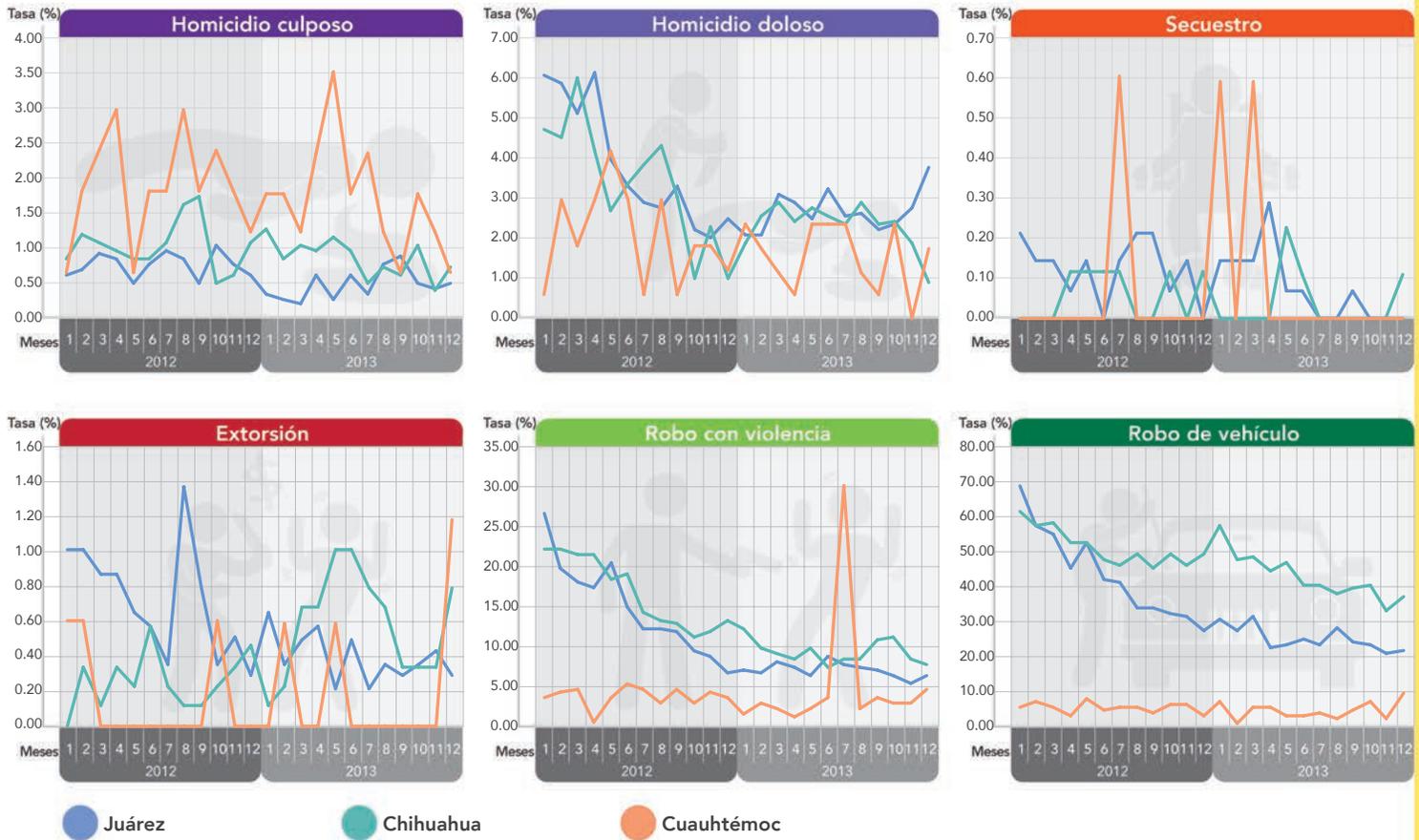
2012		Mes	2013	
Tasa HC	Tasa HD		Tasa HC	Tasa HD
0.97	5.42	Ene	0.99	3.22
1.11	5.20	Feb	0.72	3.08
1.17	5.84	Mar	0.80	3.63
1.22	6.22	Abr	1.10	3.66
0.75	5.53	May	0.91	3.55
1.17	5.28	Jun	0.85	3.96
1.06	4.17	Jul	0.94	3.30
1.25	4.78	Ago	0.99	3.41
1.19	3.81	Sep	0.96	3.38
1.08	2.89	Oct	0.83	3.00
1.11	3.25	Nov	0.55	2.56
1.31	3.11	Dic	0.85	2.94

2012		Mes	2013	
Tasa S	Tasa E		Tasa S	Tasa E
0.08	0.47	Ene	0.17	0.30
0.08	0.56	Feb	0.14	0.30
0.06	0.36	Mar	0.08	0.41
0.08	0.53	Abr	0.11	0.44
0.17	0.33	May	0.14	0.39
0.11	0.42	Jun	0.06	0.63
0.11	0.25	Jul	0.08	0.44
0.14	0.58	Ago	0.00	0.33
0.08	0.39	Sep	0.03	0.25
0.14	0.25	Oct	0.06	0.28
0.08	0.31	Nov	0.00	0.30
0.14	0.31	Dic	0.03	0.36

2012		Mes	2013	
Tasa R.Vio	Tasa R.Veh		Tasa R.Vio	Tasa R.Veh
17.70	43.51	Ene	7.67	28.14
14.75	37.60	Feb	6.90	23.82
14.03	37.32	Mar	6.90	25.33
13.59	32.43	Abr	6.24	21.09
14.48	34.85	May	6.11	21.48
12.59	29.54	Jun	6.96	21.29
10.20	28.76	Jul	10.40	20.41
10.25	27.54	Ago	6.55	21.95
9.81	26.23	Sep	6.74	20.60
8.45	26.65	Oct	6.44	20.38
8.34	25.12	Nov	6.19	17.60
8.22	24.56	Dic	5.89	19.44

Entre 2012 y 2013, las denuncias de robo de vehículo por cada 100 mil habitantes muestran una tendencia sostenida a la baja, sin embargo, Chihuahua aún se ubica como 3er lugar en el ranking nacional.

Tendencia mensual de las denuncias de los delitos de alto impacto, en los 3 municipios más poblados de Chihuahua (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).



Históricamente los municipios de Juárez y Chihuahua, se han mantenido a la cabeza en la incidencia de los delitos en el estado. Sin embargo, entre 2012 y 2013, llama la atención lo sucedido en el municipio de Cuauhtémoc, región de poco más 167,126 habitantes y ubicada al suroeste de la capital de estado. Durante dicho periodo, el municipio encabezó los homicidios culposos en la entidad, además de que registró incrementos de: 96.50%, 31%, 33.15% en secuestro, extorsión y robo con violencia respectivamente.

Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados de Chihuahua (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).

DELITO	Juárez			Chihuahua			Cuauhtémoc		
	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var
Homicidio culposo	8.49	5.07	-40.24	11.87	9.68	-18.44	22.14	19.99	-9.72
Homicidio doloso	46.53	32.36	-30.46	41.43	28.25	-31.80	24.53	18.81	-23.32
Secuestro	1.51	0.93	-38.52	0.68	0.45	-34.25	0.60	1.18	96.50
Extorsión	8.63	4.71	-45.38	3.08	6.98	126.48	1.80	2.35	31.00
Robo con violencia	178.71	85.28	-52.28	201.31	111.88	-44.42	45.47	60.55	33.15
Robo de vehículo	512.25	300.20	-41.40	605.53	504.26	-16.73	66.42	57.61	-13.26

Durante 2012 y 2013, el municipio de Juárez registró avances en los seis delitos de alto impacto. Uno de los delitos que más llama la atención, por el contexto que la entidad presentó hace un par de años, es el homicidio doloso, mismo que ha transitado de 1,460 denuncias en 2011, a 647 en 2012 y 453 en 2013, visto bajo la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes entre 2012 y 2013 este delito se redujo 30.46%.

Entre otros hallazgos, se observa un patrón de relocalización de las denuncias por extorsión, ya que en el municipio de Chihuahua, el delito experimentó un alza de poco más del doble.

CIFRA NEGRA
2012
93%
(LUGAR 10/32)

Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en Sinaloa (2012-2013) / (valores absolutos y tasa por cada 100 mil habitantes).

SINALOA

De acuerdo a los datos oficiales, durante el periodo de 2012 a 2013 tanto en valores absolutos como en tasa por cada 100 mil habitantes, Sinaloa registró reducciones en las denuncias de cinco de los seis delitos de alto impacto. En términos absolutos destacan principalmente las reducciones de 21.25% y 27.49% en robo de vehículo y homicidio doloso respectivamente. Sin embargo, en ese mismo periodo la entidad experimentó un alza de 14.29% en el delito de secuestro.

2012		2013		DELITO	Tasa de variación		
S1	S2	S1	S2		Tasa 2012	Tasa 2013	(%) Variación
331	299	316	310	Homicidio culposo	21.68	21.35	-1.54
790	674	656	552	Homicidio doloso	50.38	41.20	-18.23
16	12	18	14	Secuestro	0.96	1.09	13.25
59	58	73	40	Extorsión	4.03	3.85	-4.29
3,351	3,072	3,084	2,703	Robo con violencia	221.04	197.35	-10.72
4,606	4,210	3,561	3,382	Robo de vehículo	303.40	236.78	-21.96

A pesar de los avances, aún falta mucho por hacer ya que en 2013, tomando en cuenta el factor poblacional, la entidad ocupó el 2er lugar en el ranking de homicidios dolosos.

Bajo la óptica de la tasa por cada 100 mil habitantes, Sinaloa presentó reducciones en cinco delitos de alto impacto: homicidio culposo, homicidio doloso, robo con violencia y robo de vehículo (con y sin violencia), sin embargo, aún falta redoblar esfuerzos debido a que en estos ilícitos, la entidad aún presenta una tasa de denuncias superior al promedio nacional. Otro delito que muestra mejoras, es la extorsión, con una reducción de 4.29%, además de ubicarse por debajo de la media nacional.

Bajo la misma óptica, Sinaloa presentó un ligero, pero no menos preocupante incremento de 13.25% en el delito de secuestro, razón por la cual la entidad se trasladó del 14to al 11ero puesto en el ranking nacional. Se recomienda a las autoridades de esta entidad, reforzar las medidas contra este delito.



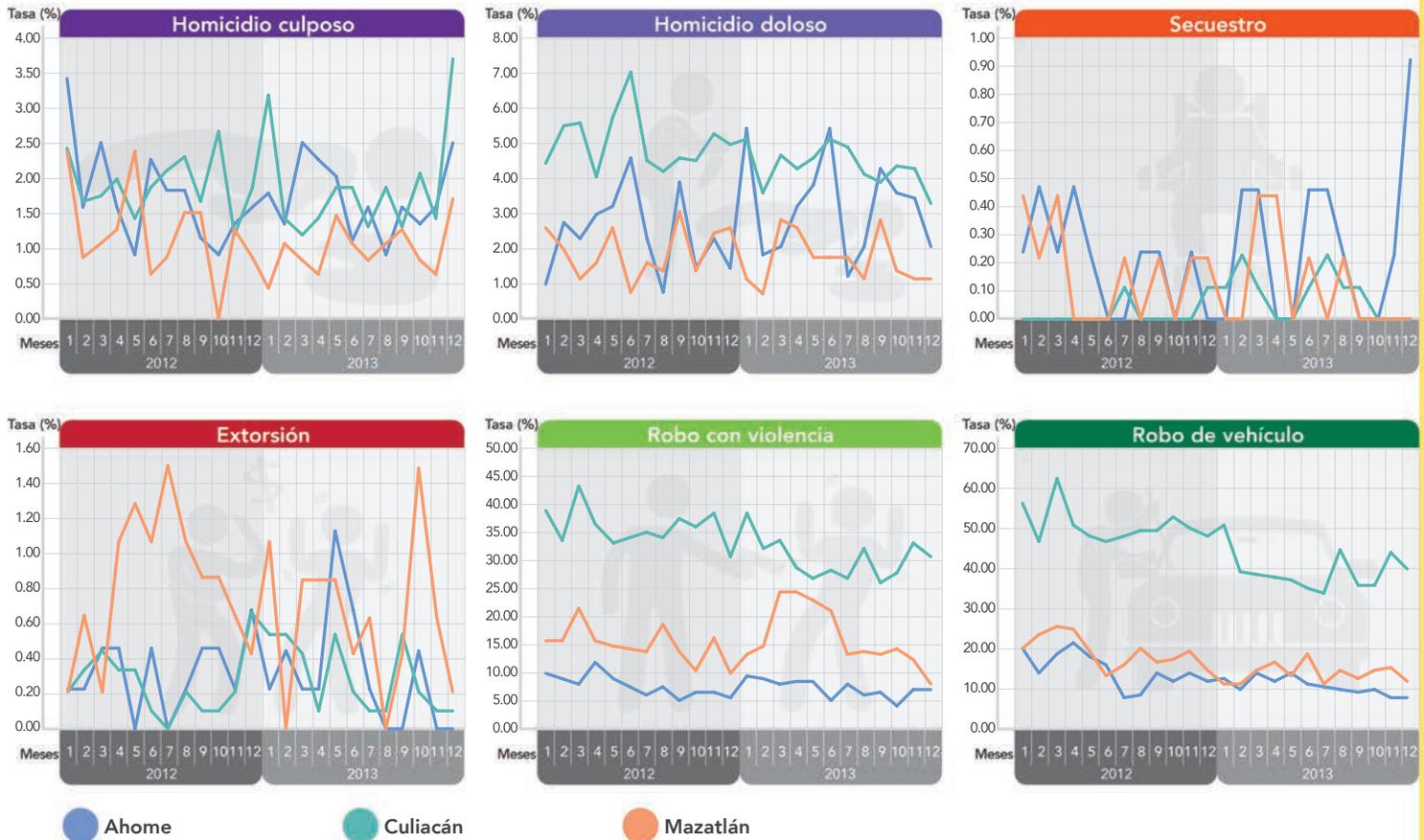
2012		2013		Mes	2012		2013	
Tasa HC	Tasa HD	Tasa HC	Tasa HD		Tasa HC	Tasa HD	Tasa HC	Tasa HD
2.10	3.58	Ene	1.98	3.92				
1.82	4.13	Feb	1.53	2.56				
1.79	4.85	Mar	2.05	4.06				
2.03	4.51	Abr	1.43	3.65				
1.72	4.96	May	1.91	3.75				
1.93	5.16	Jun	1.88	4.43				
1.82	4.13	Jul	1.60	2.69				
1.93	3.23	Ago	1.64	4.19				
1.45	3.92	Sep	1.40	3.24				
1.79	3.85	Oct	1.74	2.93				
1.45	4.16	Nov	1.26	3.21				
1.86	3.89	Dic	2.93	2.56				

2012		2013		Mes	2012		2013	
Tasa S	Tasa E	Tasa S	Tasa E		Tasa S	Tasa E	Tasa S	Tasa E
0.17	0.24	Ene	0.03	0.41				
0.10	0.31	Feb	0.14	0.34				
0.10	0.38	Mar	0.17	0.41				
0.10	0.45	Abr	0.07	0.31				
0.07	0.38	May	0.03	0.75				
0.00	0.28	Jun	0.17	0.27				
0.07	0.28	Jul	0.14	0.17				
0.07	0.34	Ago	0.14	0.17				
0.07	0.24	Sep	0.03	0.34				
0.00	0.34	Oct	0.00	0.38				
0.14	0.28	Nov	0.03	0.20				
0.07	0.52	Dic	0.14	0.10				

2012		2013		Mes	2012		2013	
Tasa R.Vio	Tasa R.Veh	Tasa R.Vio	Tasa R.Veh		Tasa R.Vio	Tasa R.Veh	Tasa R.Vio	Tasa R.Veh
19.93	27.33	Ene	19.06	23.57				
17.90	24.40	Feb	16.64	18.93				
22.61	31.35	Mar	19.10	19.98				
19.55	27.70	Abr	17.53	19.95				
17.65	24.78	May	16.40	19.71				
17.69	22.95	Jun	16.44	19.30				
17.10	22.44	Jul	15.76	17.94				
18.34	24.06	Ago	16.51	21.48				
18.41	24.50	Sep	14.19	17.97				
16.93	25.50	Oct	14.63	18.79				
18.48	24.78	Nov	15.96	20.33				
16.45	23.61	Dic	15.14	18.82				

Entre 2012 y 2013 en Sinaloa, la tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes, concerniente al delito de extorsión, disminuyó 4.29%. Sin embargo, destaca el hecho de que en el quinto mes de 2013 el delito registró su máximo histórico, de tal manera que entre abril y mayo de 2013, el ilícito expuso un comportamiento atípico al aumentar 144%.

Tendencia mensual de las denuncias de los delitos de alto impacto, en los 3 municipios más poblados de Sinaloa (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).



Anteriormente se mencionó que bajo la óptica de la tasa por cada 100 mil habitantes, entre 2012 y 2013, el delito de secuestro en Sinaloa aumentó un 13.25%, pero ¿en dónde se suscitó esta situación? De acuerdo a los datos oficiales, el delito repuntó principalmente en el municipio de Culiacán, ya que registró un incremento de 344.81% en la tasa de denuncias, lo mismo sucedió en el municipio de Ahome con un incremento interanual de 38.56%.

Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados de Sinaloa (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).

DELITO	Ahome			Culiacán			Mazatlán		
	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var
Homicidio culposo	20.98	20.54	-2.10	22.91	22.54	-1.63	14.66	11.93	-18.61
Homicidio doloso	28.50	38.14	33.81	60.47	52.15	-13.76	22.42	19.39	-13.52
Secuestro	2.28	3.16	38.56	0.22	0.98	344.81	1.94	1.28	-34.11
Extorsión	3.88	3.61	-6.85	3.08	3.59	16.50	9.92	7.46	-24.80
Robo con violencia	88.93	83.72	-5.85	431.53	363.74	-15.71	177.19	193.24	9.06
Robo de vehículo	176.94	127.95	-27.68	615.79	477.51	-22.46	231.51	165.54	-28.50

Al concluir el año 2013, Sinaloa se ubica en 2do lugar en el ranking nacional en las denuncias por homicidio doloso por cada 100 mil habitantes. Ante esto resulta relevante mencionar que en el periodo 2012-2013, los municipios de Culiacán y Mazatlán registraron reducciones de 13.76% y 13.52% respectivamente, en la tasa de homicidio doloso denunciado, sin embargo, paralelamente y en ese mismo periodo, Ahome experimentó un incremento de 33.81%.

Análisis intrarregional de los delitos de alto impacto de la zona noreste

Los lineamientos generales de la política pública de seguridad y procuración de justicia dados a conocer por la Presidencia de la República establecen que la región noreste se encuentra integrada por Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas. A partir de los criterios de regionalización establecidos se ha planteado la atención de las autoridades federales correspondientes a las problemáticas específicas de las personas que habitan o transitan por dichas entidades federativas.

En la siguiente tabla se presenta la tasa de participación de las denuncias de cada entidad respecto a las denuncias totales de la región noreste en cuestión así como estadísticos de concentración asociados a cada región. Este análisis se complementa al incluir el ICDR como medida global de la concentración de la denuncia en 2012 y 2013 y sus cambios reflejan aumentos o disminuciones de la focalización de los delitos en las entidades.

Tasa de participación de los delitos de alto impacto entre 2012 y 2013 y medidas de concentración regionales

Zona Noreste	Extorsión		Secuestro		H. culposo		H. doloso		R. de vehículo		R. total con violencia	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Coahuila	11.75%	12.76%	8.48%	9.17%	15.92%	17.89%	18.10%	24.28%	16.48%	20.67%	16.36%	23.14%
Durango	12.95%	10.06%	17.67%	6.42%	16.92%	16.53%	14.51%	17.92%	11.01%	17.83%	7.93%	11.23%
Nuevo León	29.52%	34.97%	21.55%	14.07%	29.30%	31.40%	34.25%	27.07%	37.65%	22.44%	40.05%	31.91%
San Luis Potosí	22.59%	14.60%	8.83%	5.81%	10.61%	5.37%	9.30%	9.83%	4.56%	4.21%	8.14%	4.36%
Tamaulipas	23.19%	27.61%	43.46%	64.53%	27.25%	28.81%	23.85%	20.90%	30.29%	34.86%	27.52%	29.36%
ICDR	0.22	0.25	0.28	0.45	0.23	0.24	0.24	0.22	0.27	0.25	0.28	0.26

De acuerdo a los resultados del (ICDR), correspondientes al periodo 2012-2013, en la región noreste se observa una reducción en la concentración de las denuncias de homicidio doloso, robo de vehículo y robo total con violencia. En cambio, la concentración de la extorsión, secuestro y homicidio culposo aumentó. Destaca el hecho de que los cambios porcentuales que muestran una tendencia a la baja, son aproximadamente de la misma magnitud y se debieron principalmente a reducciones en las tasas de participación de Nuevo León en los tres delitos especificados. El cambio más drástico al alza se registró para el secuestro y se explica por el aumento considerable de la tasa de participación de Tamaulipas.

Al examinar con mayor detalle la concentración de las denuncias de cada delito en 2013 se denota que:

- La extorsión se concentró principalmente en Nuevo León y Tamaulipas al acumular 62.58% del total de denuncias,
- El secuestro se focalizó en Tamaulipas y Nuevo León al acumular 78.60% del total de casos,
- El homicidio culposo se concentró en Nuevo León y Tamaulipas al agrupar 60.21% del total,

- El homicidio doloso se agrupó en Nuevo León y Coahuila al reunir 51.35% de las denuncias totales,
- El robo de vehículo se focalizó en Tamaulipas y Nuevo León al acumular más de 57.30% de las denuncias totales y
- El robo total con violencia se concentró en Tamaulipas y Nuevo León al agrupar cerca del 61.27% de las denuncias totales.

Bajo esta perspectiva, Nuevo León muestra una alta concentración en todos los delitos de alto impacto y Tamaulipas en 5 de 6 delitos.

Con la finalidad de ahondar más sobre el comportamiento de los delitos de alto impacto en esta región, en el presente apartado abordaremos focalizadamente cuál ha sido la tendencia de los mismos y los niveles que cada uno de ellos ha alcanzado en las entidades federativas y en los tres municipios más poblados de cada una de ellas. En la siguiente tabla enlistamos los municipios que fueron objeto de este análisis más particularizado.

Entidad federativa	Municipios		
Coahuila	Saltillo	Torreón	Monclova
Durango	Durango	Gómez Palacios	Lerdo
Nuevo León	Apodaca	Guadalupe	Monterrey
San Luis Potosí	Cd. Valles	San Luis Potosí	Soledad de Graciano Sánchez
Tamaulipas	Matamoros	Nuevo Laredo	Reynosa

CIFRA NEGRA
2012
91.4%
(LUGAR 18/32)

Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en Coahuila (2012-2013) / (valores absolutos y tasa por cada 100 mil habitantes).

COAHUILA

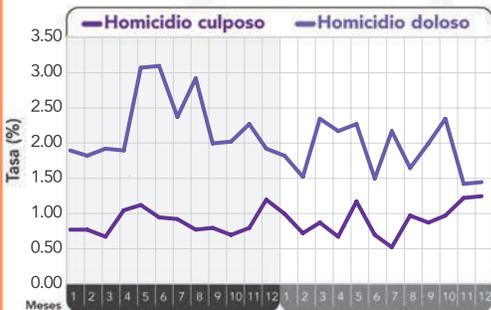
De acuerdo a los datos oficiales tanto en valores absolutos como en tasa por cada 100 mil habitantes, durante el periodo 2012-2013, Coahuila presentó incrementos en las denuncias de cuatro de los seis delitos de alto impacto. Bajo la óptica de valores absolutos, las variaciones al alza son las siguientes: extorsión 33%, secuestro 25%, homicidio culposo 5.21%, robo con violencia 5.21%.

2012		2013		DELITO	Tasa de variación		
S1	S2	S1	S2		Tasa 2012	Tasa 2013	(%) Variación
146	142	142	161	Homicidio culposo	10.09	10.48	3.91
386	381	331	314	Homicidio doloso	26.87	22.32	-16.95
15	9	13	17	Secuestro	0.84	1.04	23.45
20	58	47	57	Extorsión	2.73	3.60	31.68
2,228	2,357	2,261	2,563	Robo con violencia	160.63	166.91	3.91
2,135	2,744	1,916	1,724	Robo de vehículo	170.93	125.95	-26.32

En el periodo 2012-2013, Coahuila se desplazó del 9no al 8vo lugar en el ranking de homicidio doloso, a pesar de una reducción de 16.95% en la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes.

De acuerdo a los datos oficiales, en cinco de los seis delitos de alto impacto a excepción del homicidio doloso, Coahuila registra una cantidad de denuncias inferior al promedio nacional. Sin embargo, el hallazgo principal de estos hechos es que cuatro de estos cinco delitos han comenzado a mostrar un comportamiento al alza, mismo que no puede ser descuidado por las autoridades de dicha entidad. Bajo la óptica de la tasa por cada 100 mil habitantes se registraron los siguientes incrementos: extorsión 31.68%, secuestro 23.45%, homicidio culposo 3.91% y robo con violencia 3.91%.

Entre los aspectos positivos, destaca el hecho de que Coahuila ha mostrado avances respecto a las denuncias por homicidio doloso y es que entre 2012 y 2013, la entidad registró una reducción 767 a 645 denuncias por este delito. Visto de otra forma, la tasa de denuncias pasó de 26.87 a 22.32 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, lo que significó una reducción de 16.95%. Así mismo, las denuncias por robo de vehículo (con y sin violencia) también disminuyeron 26.32%.



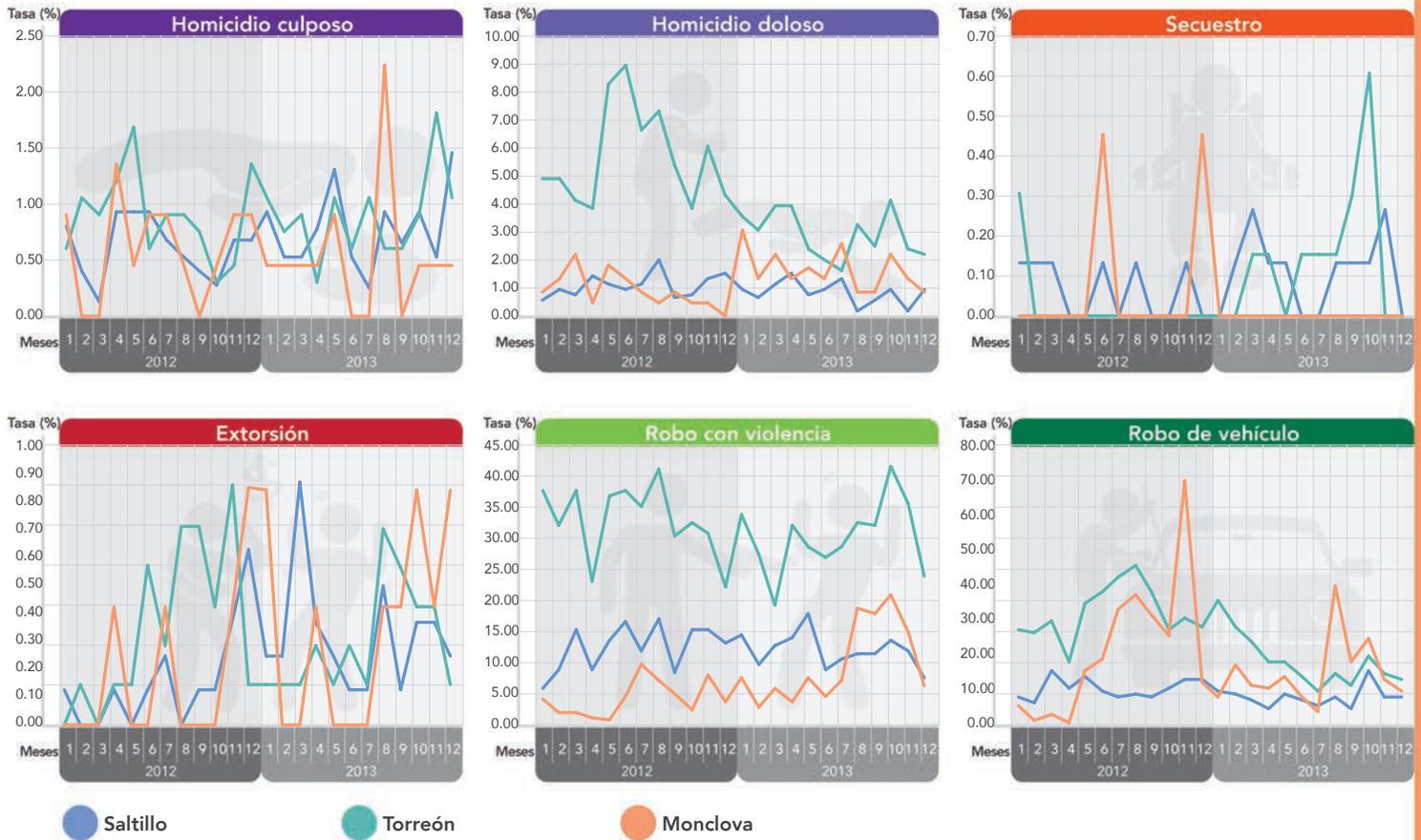
2012		2013		
Tasa HC	Tasa HD	Mes	Tasa HC	Tasa HD
0.74	1.86	Ene	0.97	1.80
0.74	1.79	Feb	0.69	1.49
0.63	1.89	Mar	0.83	2.32
1.02	1.86	Abr	0.62	2.15
1.09	3.05	May	1.14	2.25
0.91	3.08	Jun	0.66	1.45
0.88	2.35	Jul	0.48	2.15
0.74	2.91	Ago	0.93	1.63
0.77	1.96	Sep	0.83	1.97
0.67	2.00	Oct	0.93	2.32
0.77	2.24	Nov	1.18	1.38
1.16	1.89	Dic	1.21	1.42

2012		2013		
Tasa S	Tasa E	Mes	Tasa S	Tasa E
0.14	0.11	Ene	0.03	0.24
0.07	0.11	Feb	0.03	0.21
0.11	0.04	Mar	0.10	0.42
0.00	0.18	Abr	0.07	0.28
0.07	0.07	May	0.14	0.31
0.14	0.21	Jun	0.07	0.17
0.00	0.28	Jul	0.07	0.21
0.07	0.39	Ago	0.10	0.52
0.04	0.35	Sep	0.10	0.35
0.00	0.32	Oct	0.21	0.38
0.11	0.39	Nov	0.10	0.31
0.11	0.32	Dic	0.00	0.21

2012		2013		
Tasa R.Vio	Tasa R.Veh	Mes	Tasa R.Vio	Tasa R.Veh
11.81	10.79	Ene	15.09	14.22
11.25	10.05	Feb	11.31	12.25
16.29	14.92	Mar	11.35	11.45
9.53	9.35	Abr	13.84	8.75
14.54	15.03	May	15.50	10.76
14.64	14.64	Jun	11.14	8.86
13.52	16.12	Jul	12.94	7.20
17.52	18.15	Ago	16.09	12.14
12.26	16.26	Sep	14.57	7.82
14.12	13.07	Oct	18.72	14.05
14.15	19.20	Nov	15.36	9.38
11.00	13.35	Dic	11.00	9.07

Tal como se observa en los gráficos de acuerdo a los datos oficiales, las denuncias de homicidio doloso y secuestro por cada 100 mil habitantes alcanzaron su máxima expresión en el mes de octubre de 2013. Apenas dos meses antes de ese periodo las denuncias de extorsión también llegaron a su clímax, de tal manera que entre julio y agosto el delito mostró un incremento de 147%.

Tendencia mensual de las denuncias de los delitos de alto impacto, en los 3 municipios más poblados de Coahuila (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).



Anteriormente se habló de un incremento de 31.68% en las extorsiones denunciadas por cada 100 mil habitantes. Tal como se observa en las gráficas, el aumento corresponde principalmente a las variaciones al alza registradas en los municipios de Torreón y Saltillo. Aunque es difícil hablar de un modus operandi, entre octubre 2012 y abril 2013 se distingue un patrón delictivo "cíclico y dinámico", pareciera que el ilícito afecta en su máxima expresión y que posteriormente se muda temporalmente a otro municipio.



Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados de Coahuila (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).

DELITO	Saltillo			Torreón			Monclova		
	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var
Homicidio culposo	7.27	9.25	27.28	10.66	10.52	-1.32	7.15	6.19	-13.44
Homicidio doloso	13.35	9.91	-25.81	69.34	35.25	-49.17	11.18	19.91	78.07
Secuestro	0.79	1.30	64.32	0.30	1.63	442.71	0.89	0.00	-100.00
Extorsión	1.98	4.04	103.76	4.35	3.70	-14.94	2.24	4.42	97.86
Robo con violencia	148.58	141.93	-4.48	401.19	366.26	-8.71	47.85	116.34	143.16
Robo de vehículo	141.97	115.60	-18.57	391.59	232.82	-40.55	265.17	191.99	-27.60

Bajo la óptica de la tasa por cada 100 mil habitantes, en Coahuila, el secuestro registró la segunda variación interanual más alta de los seis delitos de alto impacto. En el periodo 2012-2013, las denuncias por cada 100 mil habitantes aumentaron 23.45%. Sobre este tema cabe destacar que Torreón experimentó un incremento en las denuncias de secuestro de 442.71%, lo mismo ocurrió en Saltillo que registró un alza de 64.32%.

CIFRA NEGRA
2012
89.9%
(LUGAR 23/32)

Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en Durango (2012-2013) / (valores absolutos y tasa por cada 100 habitantes).

DURANGO

De acuerdo a los datos oficiales, en el periodo 2012-2013, Durango presenta un panorama hasta cierto punto favorable, y es que cuando se realiza el análisis tanto en valores absolutos como en tasa por cada 100 mil habitantes, la entidad registró disminuciones en cinco de los seis delitos de alto impacto. El gran avance que presenta Durango, es la reducción de los secuestros ya que las denuncias disminuyeron de 50 a 21 casos, indicando una reducción interanual de 58%.

2012		2013		DELITO	Tasa de variación		
S1	S2	S1	S2		Tasa 2012	Tasa 2013	(%) Variación
149	157	118	161	Homicidio culposo	17.90	16.20	-9.49
336	282	233	314	Homicidio doloso	36.15	27.54	-23.81
30	20	11	17	Secuestro	2.92	1.21	-58.45
37	49	43	57	Extorsión	5.03	4.74	-5.68
1,284	937	1,215	2,563	Robo con violencia	129.90	135.44	4.26
1,778	1,480	1,712	1,724	Robo de vehículo	190.56	181.73	-4.63

En el lapso 2012-2013, Durango logró una reducción de 23.81% en los homicidios dolosos denunciados por cada 100 mil habitantes, a pesar de este avance, la entidad ocupa el 5to lugar en el ranking nacional.

En 2013, en cuatro de los seis delitos de alto impacto, Durango presentó una tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes superior al promedio nacional, se trata de: homicidio doloso (5to lugar), secuestro (8vo lugar), robo de vehículo (con y sin violencia) (9no lugar) y homicidio culposo (10mo lugar). El aspecto positivo sobre tales hechos radica en que se registraron reducciones en la tasa de denuncias en el periodo 2012 y 2013.

Bajo esta misma lógica que considera el factor poblacional, en el periodo 2012-2013, Durango registró un repunte de 4.26% en la tasa de denuncias por robo con violencia, trasladándose 16to al 12do lugar en el ranking nacional de denuncias por este ilícito. En promedio cada 3 horas y 45 minutos una persona denunció haber sido víctima de robo violento en Durango.



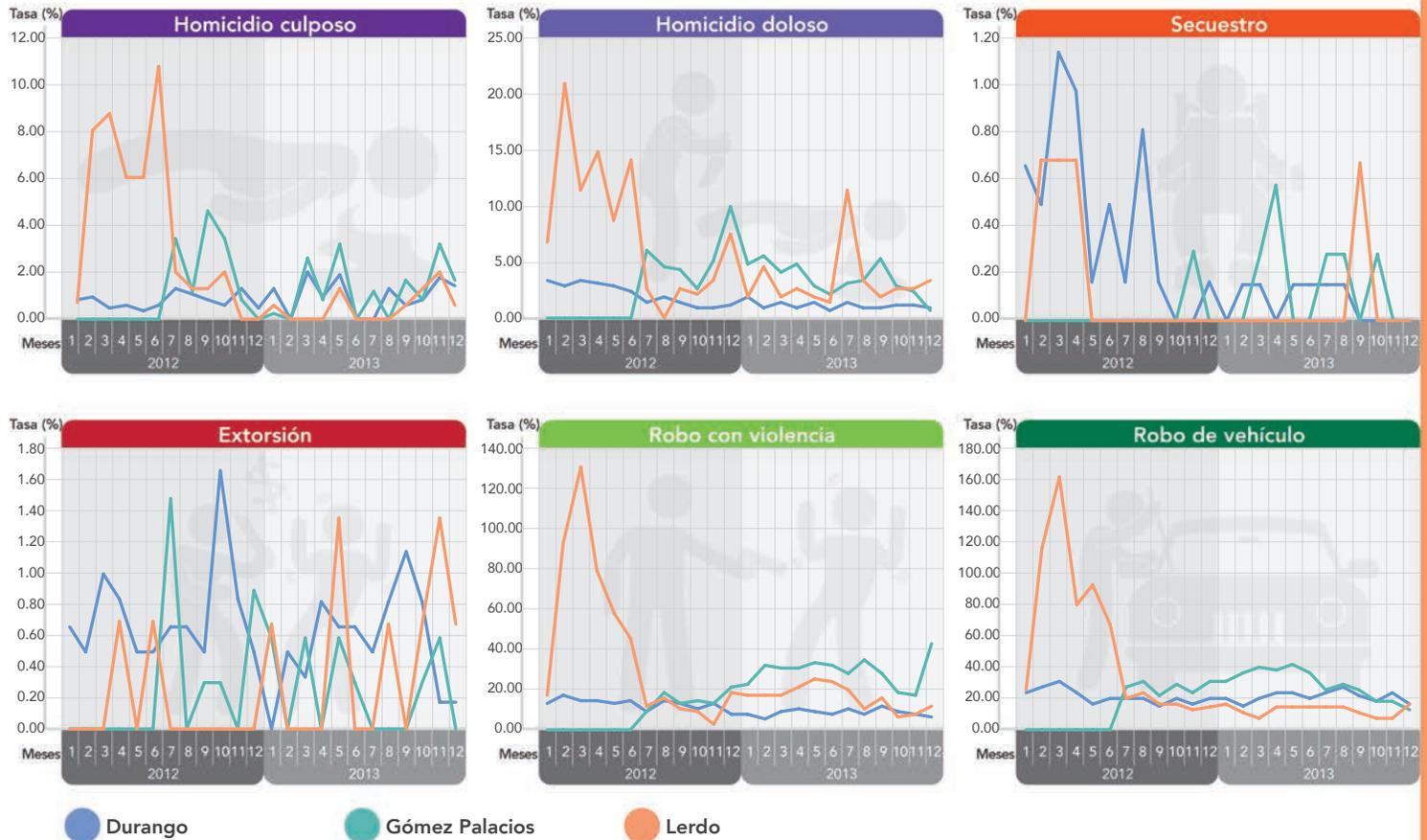
2012		Mes	2013	
Tasa HC	Tasa HD		Tasa HC	Tasa HD
1.17	3.33	Ene	1.21	3.01
1.70	3.68	Feb	0.17	2.31
1.52	3.39	Mar	1.79	2.31
0.94	3.22	Abr	1.21	2.55
1.29	2.75	May	2.02	1.97
2.11	3.28	Jun	0.40	1.33
1.93	2.69	Jul	0.81	3.53
1.05	2.52	Ago	1.10	3.07
2.46	2.69	Sep	1.50	2.31
2.11	1.70	Oct	1.97	1.79
1.11	2.57	Nov	2.60	1.91
0.53	4.33	Dic	1.39	1.45

2012		Mes	2013	
Tasa S	Tasa E		Tasa S	Tasa E
0.41	0.35	Ene	0.06	0.40
0.23	0.35	Feb	0.12	0.40
0.47	0.41	Mar	0.17	0.35
0.41	0.41	Abr	0.12	0.46
0.06	0.35	May	0.06	0.46
0.18	0.29	Jun	0.12	0.40
0.06	0.53	Jul	0.12	0.29
0.29	0.41	Ago	0.17	0.58
0.06	0.23	Sep	0.17	0.46
0.18	0.76	Oct	0.12	0.46
0.41	0.47	Nov	0.00	0.29
0.18	0.47	Dic	0.00	0.17

2012		Mes	2013	
Tasa R.Vio	Tasa R.Veh		Tasa R.Vio	Tasa R.Veh
6.78	12.11	Ene	9.37	15.22
16.08	21.99	Feb	11.63	14.29
18.54	25.62	Mar	11.63	15.85
13.10	15.97	Abr	12.67	18.05
10.76	14.51	May	12.55	19.09
9.83	13.80	Jun	12.44	16.55
7.19	15.09	Jul	11.86	15.62
12.11	16.14	Ago	11.63	17.65
8.95	12.63	Sep	12.27	14.35
8.01	15.32	Oct	8.16	11.51
9.07	12.22	Nov	8.04	13.13
9.48	15.15	Dic	13.19	10.41

Tal como se observa en los anteriores gráficos, después de octubre y noviembre de 2012, las denuncias por cada 100 mil habitantes referentes a los delitos de secuestro y extorsión comenzaron un proceso de gradual disminución.

Tendencia mensual de las denuncias de los delitos de alto impacto, en los 3 municipios más poblados de Durango (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).



Nota: El municipio de Gómez Palacio no presenta registros durante los primeros seis meses de 2012, razón por la cual no se puede realizar un análisis concluyente sobre el comportamiento de los delitos de alto impacto.

Sin embargo tal como se observa en las gráficas, si empleamos el análisis de la tasa por cada 100 mil habitantes, se alcanza a apreciar que después de junio 2012, el municipio de Gómez Palacio lidera las denuncias por homicidio doloso, robo con violencia y robo de vehículo con y sin violencia.



Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados de Durango (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).

DELITO	Durango			Gómez Palacios			Lerdo		
	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var
Homicidio culposo	9.59	12.19	27.04	13.70	15.57	13.67	47.30	6.68	-85.88
Homicidio doloso	25.37	13.15	-48.16	32.64	41.81	28.08	95.28	40.07	-57.94
Secuestro	5.20	0.96	-81.51	0.29	1.73	493.60	2.03	0.67	-67.05
Extorsión	8.62	6.41	-25.57	2.91	2.88	-1.07	1.35	5.34	295.36
Robo con violencia	153.99	102.15	-33.66	89.76	356.65	297.34	496.67	194.36	-60.87
Robo de vehículo	251.87	251.61	-0.10	162.62	347.43	113.65	635.88	148.28	-76.68

Nota: El municipio de Gómez Palacio no presenta registros durante los primeros seis meses de 2012, razón por la cual no se puede realizar un análisis concluyente sobre el comportamiento de los delitos de alto impacto.

Si se toma en cuenta la óptica de la tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes, en el periodo 2012-2013, tanto el municipio de Durango y el municipio de Lerdo registraron reducciones en cinco de los seis delitos de alto impacto.

CIFRA NEGRA
2012
93.2%
(LUGAR 7/32)

Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en Nuevo León (2012-2013) / (valores absolutos y tasa por cada 100 mil habitantes).

NUEVO LEÓN

Durante la transición del año 2012 y 2013, bajo el análisis de la tasa por cada 100 mil habitantes, Nuevo León registró disminuciones en cinco de los seis delitos de alto impacto. Destaca principalmente una variación en la tasa de denuncias de 228.92 a 78.98 robos de vehículos por cada 100 mil habitantes, lo que indica una disminución de 65.06%, asimismo una reducción de 51.44% en la tasa de denuncias de homicidio doloso.

2012		2013		DELITO	Tasa de variación		
S1	S2	S1	S2		Tasa 2012	Tasa 2013	(%) Variación
239	291	254	278	Homicidio culposo	10.89	10.77	-1.09
857	602	435	284	Homicidio doloso	29.97	14.55	-51.44
34	27	21	25	Secuestro	1.25	0.93	-25.69
98	98	139	146	Extorsión	4.03	5.77	43.28
6,750	4,475	3,234	3,418	Robo con violencia	230.55	134.63	-41.61
7,072	4,074	2,255	1,697	Robo de vehículo	228.92	79.98	-65.06

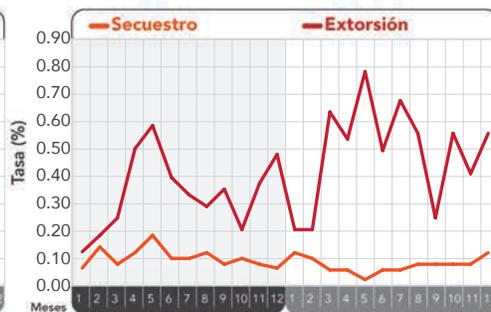
Entre 2012 y 2013, Nuevo León registró un incremento de 43.28% en las denuncias de extorsión, ante ello la entidad se trasladó del 20mo al 12mo lugar en el ranking nacional.

Bajo la óptica de la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes, en los seis delitos de alto impacto durante 2013, Nuevo León registró un nivel de denuncias inferior al promedio nacional.

En el periodo 2012-2013 destaca principalmente la reducción de 51.44% en los homicidios dolosos, razón por la cual, la entidad logró trasladarse del 7mo al 12mo lugar en el ranking de denuncias por este delito. En el mismo tenor las denuncias por robo con violencia disminuyeron 41.61% por

lo que la entidad se trasladó del 6to al 13ro lugar en el ranking de denuncias.

Pero sin duda, el gran hecho favorable para Nuevo León ha sido la reducción por segundo año consecutivo en materia de denuncias de robo de vehículos. De tal manera que entre 2012 y 2013, la entidad muestra una reducción de 65.06% en la tasa de denuncia, es así que se trasladó del 8vo al 21ro lugar en el ranking nacional por este ilícito.



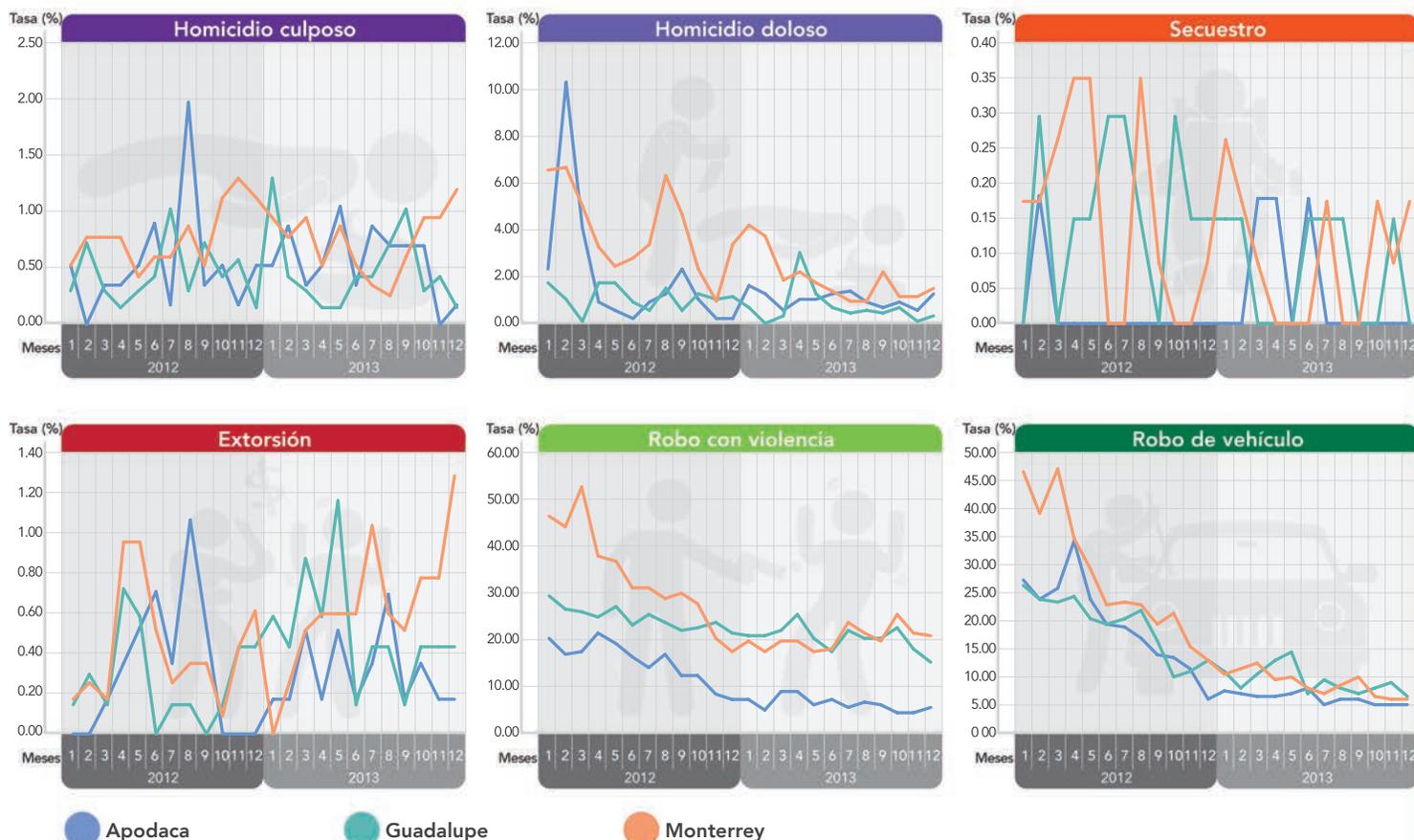
2012		2013		
Tasa HC	Tasa HD	Mes	Tasa HC	Tasa HD
0.80	3.06	Ene	1.17	2.21
0.66	4.03	Feb	0.89	1.44
0.99	3.51	Mar	0.75	1.11
0.72	2.75	Abr	0.71	1.72
0.78	2.83	May	0.67	1.25
0.97	1.42	Jun	0.95	1.07
0.78	1.81	Jul	0.93	1.09
1.03	3.41	Ago	0.95	1.03
0.76	2.28	Sep	0.79	1.01
1.07	2.01	Oct	0.87	0.89
1.07	1.03	Nov	0.81	0.67
1.27	1.83	Dic	1.28	1.05

2012		2013		
Tasa S	Tasa E	Mes	Tasa S	Tasa E
0.06	0.12	Ene	0.12	0.20
0.14	0.18	Feb	0.10	0.20
0.08	0.25	Mar	0.06	0.63
0.12	0.49	Abr	0.06	0.53
0.18	0.58	May	0.02	0.77
0.10	0.39	Jun	0.06	0.49
0.10	0.33	Jul	0.06	0.67
0.12	0.29	Ago	0.08	0.55
0.08	0.35	Sep	0.08	0.24
0.10	0.21	Oct	0.08	0.55
0.08	0.37	Nov	0.08	0.40
0.06	0.47	Dic	0.12	0.55

2012		2013		
Tasa R.Vio	Tasa R.Veh	Mes	Tasa R.Vio	Tasa R.Veh
25.63	28.49	Ene	11.43	8.26
23.27	23.76	Feb	9.96	7.63
26.66	27.99	Mar	12.08	8.30
22.72	25.82	Abr	11.70	7.18
21.22	21.01	May	10.16	7.87
19.14	18.18	Jun	10.12	6.40
18.20	18.24	Jul	11.92	5.63
17.91	16.99	Ago	12.08	6.42
16.47	14.11	Sep	10.75	6.21
15.49	14.01	Oct	12.39	5.55
13.12	10.95	Nov	11.27	5.22
10.72	9.39	Dic	10.77	5.32

En lo que respecta al mencionado aumento en las denuncias de extorsión por cada 100 mil habitantes, en las gráficas podemos observar que fue después de febrero de 2013, cuando las denuncias por este delito mostraron las primeras señales de alerta, por ejemplo, sólo en el periodo febrero-marzo de 2013, el delito mostró un incremento de 215%.

Tendencia mensual de las denuncias de los delitos de alto impacto, en los 3 municipios más poblados de Nuevo León (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).



De acuerdo a los datos oficiales del SESNSP, los municipios de Guadalupe y Monterrey son los que registran los mayores valores en cuanto a las denuncias por extorsión, aunado al hecho de que entre el periodo 2012-2013, estos municipios presentaron incrementos en la tasa de denuncias de 90.11 y 48.31% respectivamente.



Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados de Nuevo León (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).

DELITO	Apodaca			Guadalupe			Monterrey		
	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var
Homicidio culposo	6.39	6.76	5.75	5.38	5.79	7.66	9.41	8.84	-6.04
Homicidio doloso	24.16	12.14	-49.76	13.37	8.68	-35.06	47.55	22.83	-52.00
Secuestro	0.18	0.52	192.84	1.89	0.87	-54.04	1.81	1.12	-38.44
Extorsión	3.73	3.64	-2.39	3.20	6.08	90.11	5.09	7.55	48.31
Robo con violencia	167.67	56.69	-66.19	284.91	231.35	-18.80	395.36	230.85	-41.61
Robo de vehículo	235.34	74.21	-68.47	230.43	111.84	-51.47	335.12	105.47	-68.53

Cuando se analizan las tasas de denuncia por cada 100 mil habitantes, durante la transición 2012-2013, uno de los casos que más llama la atención, es el caso del municipio de Apodaca, debido a que presentó una tasa de variación interanual de 192.84% en las denuncias de secuestro.

CIFRA NEGRA
2012
93.1%
(LUGAR 9/32)

Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en San Luis Potosí (2012-2013) / (valores absolutos y tasa por cada 100 mil habitantes).

SAN LUIS POTOSÍ

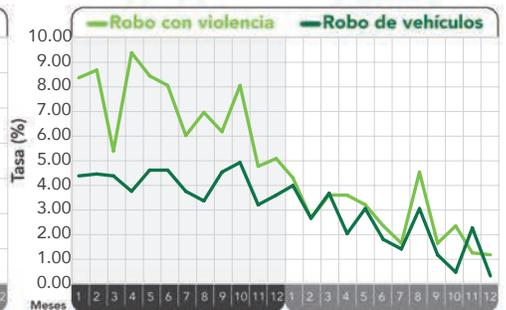
Durante el período 2011-2012, entidades federativas como Chihuahua y Nuevo León mostraron notable avances en la reducción de los delitos de alto impacto. Pero sin duda durante el lapso 2012-2013, al menos de acuerdo a los datos oficiales del SESNSP, en esta ocasión, San Luis Potosí se coloca como la entidad que reporta uno de los mayores avances en la incidencia delictiva vista a través de las denuncias de los seis delitos de alto impacto.

2012		2013		DELITO	Tasa de variación		
S1	S2	S1	S2		Tasa 2012	Tasa 2013	(%) Variación
103	89	42	49	Homicidio culposo	7.18	3.37	-53.07
169	227	157	104	Homicidio doloso	14.80	9.66	-34.75
10	15	11	8	Secuestro	0.93	0.70	-24.75
80	70	61	58	Extorsión	5.61	4.40	-21.45
1,286	996	547	362	Robo con violencia	85.30	33.64	-60.56
711	640	484	257	Robo de vehículo	50.50	27.42	-45.70

Durante el periodo 2012-2013, San Luis Potosí logró una reducción en las denuncias de robo con violencia, las cuales disminuyeron de 2 282 a 909 casos, indicando una reducción de 60.17%.

Confiando en la calidad de la información de los datos oficiales del SESNSP, en el periodo 2012-2013 San Luis Potosí, ha logrado destacados avances en la disminución de las denuncias de los delitos de alto impacto, y es que tanto bajo la óptica de valores absolutos, como de la tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes, la entidad potosina presenta una cantidad de denuncias por debajo del promedio nacional, pero lo más importante es que ha logrado registrar reducciones mínimas de 20% en todos los delitos de alto impacto.

Entre dichas reducciones destaca principalmente el comportamiento del robo con violencia, logrando una disminución de 60.56%, de tal forma que se trasladó de la posición 23 a 31 en el ranking de denuncias por este ilícito. En ese mismo periodo, la tasa de denuncia por homicidio doloso también logró una reducción de 34.75%, razón por la cual la entidad pasó de la posición 16 a la 21 en el ranking nacional.



2012		2013		Mes	2012		2013	
Tasa HC	Tasa HD	Tasa HC	Tasa HD		Tasa HC	Tasa HD	Tasa HC	Tasa HD
0.75	0.90	0.33	0.70	Ene	0.33	0.70	0.33	0.70
0.67	0.52	0.07	1.11	Feb	0.07	1.11	0.07	1.11
0.45	0.82	0.22	1.26	Mar	0.22	1.26	0.22	1.26
0.86	1.20	0.44	0.81	Abr	0.44	0.81	0.44	0.81
0.75	1.42	0.30	1.18	May	0.30	1.18	0.30	1.18
0.37	1.46	0.19	0.74	Jun	0.19	0.74	0.19	0.74
0.52	0.82	0.22	0.78	Jul	0.22	0.78	0.22	0.78
0.45	1.98	0.41	0.63	Ago	0.41	0.63	0.41	0.63
0.52	1.53	0.19	0.59	Sep	0.19	0.59	0.19	0.59
0.56	1.42	0.19	0.78	Oct	0.19	0.78	0.19	0.78
0.60	1.12	0.56	0.44	Nov	0.56	0.44	0.56	0.44
0.67	1.61	0.26	0.63	Dic	0.26	0.63	0.26	0.63

2012		2013		Mes	2012		2013	
Tasa S	Tasa E	Tasa S	Tasa E		Tasa S	Tasa E	Tasa S	Tasa E
0.04	0.64	0.07	0.48	Ene	0.07	0.48	0.07	0.48
0.07	0.45	0.07	0.44	Feb	0.07	0.44	0.07	0.44
0.07	0.26	0.07	0.26	Mar	0.07	0.26	0.07	0.26
0.11	0.52	0.11	0.44	Abr	0.11	0.44	0.11	0.44
0.04	0.52	0.04	0.41	May	0.04	0.41	0.04	0.41
0.04	0.60	0.04	0.22	Jun	0.04	0.22	0.04	0.22
0.11	0.37	0.07	0.19	Jul	0.07	0.19	0.07	0.19
0.15	0.60	0.00	0.56	Ago	0.00	0.56	0.00	0.56
0.04	0.30	0.00	0.30	Sep	0.00	0.30	0.00	0.30
0.11	0.56	0.04	0.63	Oct	0.04	0.63	0.04	0.63
0.07	0.37	0.04	0.26	Nov	0.04	0.26	0.04	0.26
0.07	0.41	0.15	0.22	Dic	0.15	0.22	0.15	0.22

2012		2013		Mes	2012		2013	
Tasa R.Vio	Tasa R.Veh	Tasa R.Vio	Tasa R.Veh		Tasa R.Vio	Tasa R.Veh	Tasa R.Vio	Tasa R.Veh
8.34	4.41	4.37	4.07	Ene	4.37	4.07	4.37	4.07
8.60	4.52	2.74	2.78	Feb	2.74	2.78	2.74	2.78
5.46	4.41	3.66	3.77	Mar	3.66	3.77	3.66	3.77
9.31	3.85	3.66	2.18	Abr	3.66	2.18	3.66	2.18
8.37	4.71	3.33	3.18	May	3.33	3.18	3.33	3.18
8.00	4.67	2.48	1.92	Jun	2.48	1.92	2.48	1.92
6.06	3.85	1.81	1.55	Jul	1.81	1.55	1.81	1.55
6.95	3.44	4.63	3.15	Ago	4.63	3.15	4.63	3.15
6.20	4.60	1.78	1.30	Sep	1.78	1.30	1.78	1.30
8.00	5.01	2.48	0.63	Oct	2.48	0.63	2.48	0.63
4.86	3.33	1.41	2.41	Nov	1.41	2.41	1.41	2.41
5.16	3.70	1.30	0.48	Dic	1.30	0.48	1.30	0.48

Entre 2012 y 2013 la tasa anual de denuncias de extorsión por cada 100 mil habitantes, registró una reducción de 21.45%. Sin embargo, llama la atención el comportamiento que el delito registró al finalizar 2013, debido a que entre julio y agosto de ese año, la tasa mensual de denuncia presentó un abrupto incremento de 194.74%.

Tendencia mensual de las denuncias de los delitos de alto impacto, en los 3 municipios más poblados de San Luis Potosí (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).



Nota: Los datos desagregados a nivel municipal en San Luis Potosí, se presentan incompletos. No existe información de julio a diciembre de 2012, tampoco existe información de mayo a diciembre de 2013.



Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados de San Luis Potosí (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).

DELITO	Ciudad Valles			San Luis Potosí			Soledad de Graciano S.		
	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var
Homicidio culposo	6.91	0.00	-100.00	3.00	0.74	-75.27	1.40	0.69	-50.98
Homicidio doloso	4.03	1.14	-71.72	4.37	5.69	30.03	0.70	5.50	684.35
Secuestro	0.00	0.00	0.00	1.00	0.74	-25.80	0.00	0.00	0.00
Extorsión	1.73	0.57	-67.01	3.87	2.10	-45.75	1.05	2.41	128.77
Robo con violencia	16.70	1.14	-93.17	95.62	19.78	-79.31	14.03	14.45	2.95
Robo de vehículo	14.98	1.14	-92.39	70.37	27.08	-61.52	3.16	3.44	8.94

Nota: Los datos desagregados a nivel municipal en San Luis Potosí, se presentan incompletos. No existe información de julio a diciembre de 2012, tampoco existe información de mayo a diciembre de 2013.

CIFRA NEGRA
2012
92.1%
(LUGAR 14/32)

Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en Tamaulipas (2012-2013) / (valores absolutos y tasa por cada 100 mil habitantes).

TAMAULIPAS

En el periodo 2012 y 2013, y bajo la óptica de tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes, así como en valores absolutos, Tamaulipas presentó reducciones en cuatro de los seis delitos de alto impacto. Sin embargo, bajo ambos métodos de análisis, el panorama se ha agravado en el caso de las denuncias de secuestro y extorsión, por ejemplo, en valores absolutos dichos incrementos ascendieron a 71.54 y 46.10% respectivamente.

2012		2013		DELITO	Tasa de variación		
S1	S2	S1	S2		Tasa 2012	Tasa 2013	(%) Variación
254	239	247	241	Homicidio culposo	14.42	14.10	-2.22
485	531	298	257	Homicidio doloso	29.71	16.03	-46.04
50	73	91	120	Secuestro	3.60	6.10	69.46
70	84	102	123	Extorsión	4.50	6.50	44.33
4,217	3,494	3,172	2,949	Robo con violencia	225.51	176.84	-21.58
4,892	4,075	3,126	3,014	Robo de vehículo	262.24	177.39	-32.36

Durante la transición del año 2012 y 2013, Tamaulipas se trasladó del 4to al 1er lugar en el ranking de denuncias de secuestro.

Si consideramos un periodo de 1997 hasta 2010, Tamaulipas alguna vez fue una entidad en donde el promedio anual de secuestros era de sólo 10 casos al año. Sin embargo, después de ese momento el comportamiento de este delito se ha agravado, basta con mencionar que todavía en 2010 la cantidad de secuestros fue de 47 casos. Sin embargo, al concluir 2013 la situación es totalmente diferente, ya que Tamaulipas se ubica en el 1er lugar nacional en secuestros en México. Basta con mencionar que de 2012 a 2013 el delito aumentó 71.54%. El panorama es similar en el caso de las

denuncias de extorsión, aunque en este caso las extorsiones comenzaron su tendencia al alza desde 2008 cuando se registraron 88 casos, al cierre de 2013 el número de denuncias por este delito fue de 255, la variación interanual 2012-2013 indica un aumento de 46.10%.

A pesar de que entre 2012 y 2013 Tamaulipas registró reducciones en las tasas de denuncia de cuatro delitos de alto impacto; la entidad requiere avocar todos sus esfuerzos en materia de seguridad, debido a que en los seis delitos analizados, se ubica por encima del promedio nacional.



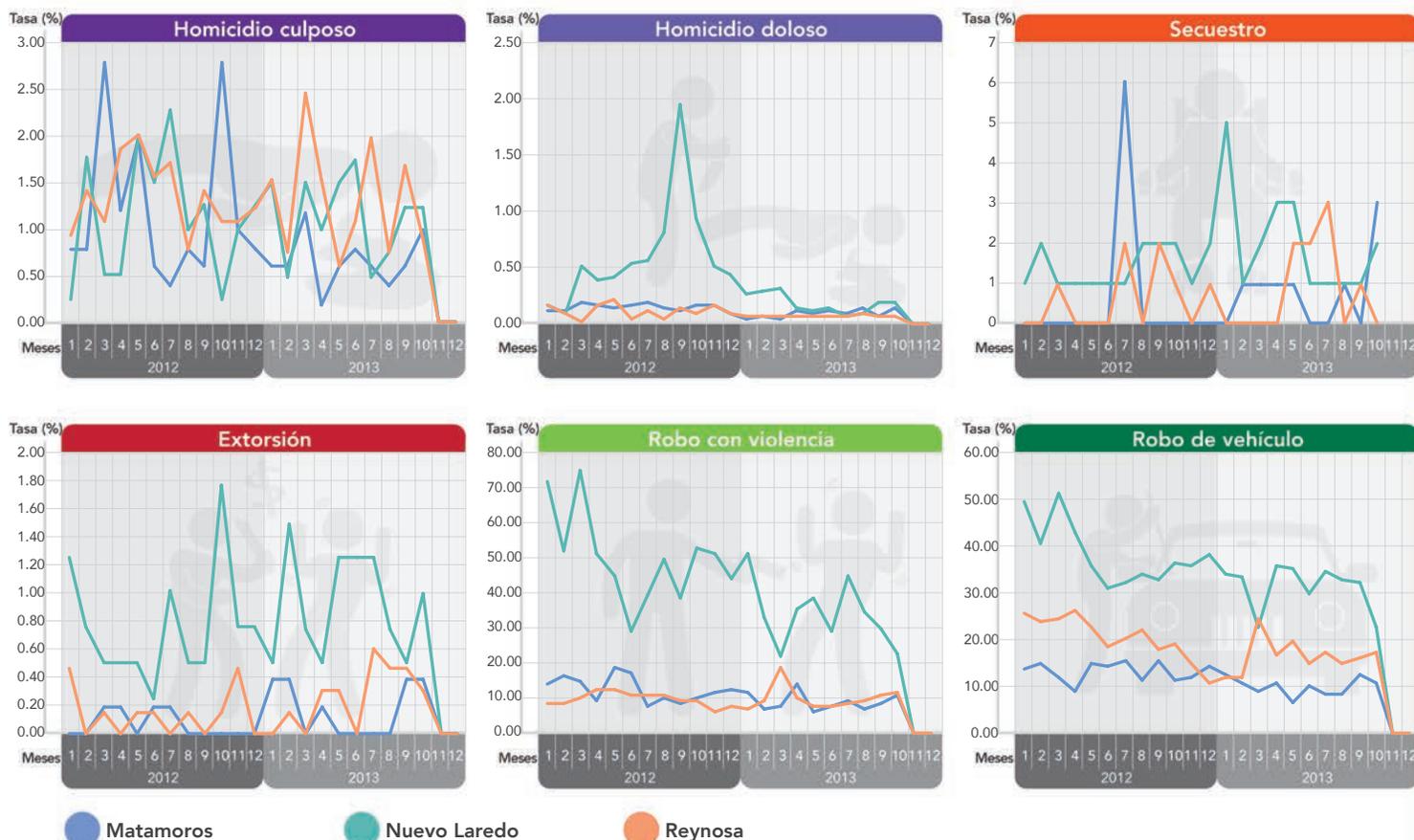
2012		2013		
Tasa HC	Tasa HD	Mes	Tasa HC	Tasa HD
0.94	2.43	Ene	1.27	1.96
1.52	1.73	Feb	0.87	1.21
1.20	2.84	Mar	1.59	1.59
1.32	2.40	Abr	1.27	1.30
1.49	2.69	May	0.95	1.27
0.97	2.11	Jun	1.18	1.27
1.29	2.52	Jul	1.16	1.16
0.88	2.57	Ago	1.04	1.18
1.08	3.77	Sep	1.13	1.13
1.29	2.43	Oct	1.04	1.18
1.05	2.37	Nov	1.24	1.44
1.40	1.87	Dic	1.36	1.33

2012		2013		
Tasa S	Tasa E	Mes	Tasa S	Tasa E
0.12	0.44	Ene	0.55	0.43
0.23	0.35	Feb	0.35	0.52
0.26	0.35	Mar	0.32	0.38
0.35	0.38	Abr	0.46	0.52
0.23	0.18	May	0.40	0.69
0.26	0.35	Jun	0.55	0.40
0.29	0.32	Jul	0.66	0.72
0.26	0.44	Ago	0.55	0.49
0.53	0.44	Sep	0.43	0.69
0.35	0.58	Oct	0.58	0.69
0.41	0.41	Nov	0.66	0.58
0.29	0.26	Dic	0.58	0.38

2012		2013		
Tasa R.Vio	Tasa R.Veh	Mes	Tasa R.Vio	Tasa R.Veh
22.55	26.53	Ene	17.45	15.89
20.24	25.12	Feb	16.32	15.17
23.45	24.98	Mar	14.13	15.43
19.95	22.93	Abr	15.89	14.56
20.03	24.22	May	14.53	15.28
17.11	19.30	Jun	13.32	13.98
16.35	20.38	Jul	16.79	15.14
18.13	21.20	Ago	14.01	14.39
15.24	20.56	Sep	13.93	14.65
18.40	20.18	Oct	13.81	14.71
17.25	19.18	Nov	13.03	14.79
16.82	17.66	Dic	13.64	13.41

Entre noviembre y diciembre 2012 parecía que las denuncias por secuestro y extorsión comenzarían a mostrar una tendencia a la baja, sin embargo la situación no fue así. Debido a que paralelamente, al iniciar 2013 ambos delitos comenzaron un proceso de expansión el cual, en ambos casos, alcanzó su punto más álgido, durante julio de ese año.

Tendencia mensual de las denuncias de los delitos de alto impacto, en los 3 municipios más poblados de Tamaulipas (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).



Bajo la óptica de la tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes, los municipios de Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa, registraron un patrón similar al de la entidad federativa debido a que registraron reducciones en cuatro de los seis delitos de alto impacto, excepto en secuestro y extorsión. En el caso de secuestro no se observa un patrón claro de concentración de las denuncias, sin embargo, en lo referente a extorsión, Nuevo Laredo encabeza la tasa de denuncias.



Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados de Tamaulipas (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).

DELITO	Matamoros			Nuevo Laredo			Reynosa		
	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var
Homicidio culposo	14.36	6.42	-55.26	13.49	11.36	-15.79	16.07	13.20	-17.86
Homicidio doloso	17.90	9.15	-48.89	71.94	18.77	-73.91	12.98	7.43	-42.72
Secuestro	1.18	1.56	31.95	4.25	4.94	16.30	1.08	1.21	12.22
Extorsión	0.79	1.75	122.67	8.99	9.14	1.60	1.70	2.58	51.75
Robo con violencia	147.94	87.80	-40.65	591.74	336.08	-43.21	116.18	99.22	-14.60
Robo de vehículo	159.74	100.07	-37.36	459.61	313.36	-31.82	246.12	164.30	-33.24

Durante el periodo 2012-2013, bajo la óptica de la tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes, referente a homicidio doloso en los municipios analizados, destacan las siguientes disminuciones: 73.01% en Nuevo Laredo, 48.89% en Matamoros y 42.74% Reynosa. Por otra parte, en lo respectivo a las denuncias por cada 100 mil habitantes referentes a secuestro y extorsión, el municipio de Matamoros es el que encabeza los incrementos registrados, con variaciones al alza de 31.95 y 122.67% respectivamente.

Análisis intrarregional de los delitos de alto impacto de la zona occidente

Los lineamientos generales de la política pública de seguridad y procuración de justicia dados a conocer por la Presidencia de la República establecen que la región occidente se encuentra integrada por Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas. A partir de los criterios de regionalización establecidos se ha planteado la atención de las autoridades federales correspondientes a las problemáticas específicas de las personas que habitan o transitan por dichas entidades federativas.

En la siguiente tabla se presenta la tasa de participación de las denuncias de cada entidad respecto a las denuncias totales de la región occidente en cuestión así como estadísticos de concentración asociados a cada región. Este análisis se complementa al incluir el ICDR como medida global de la concentración de la denuncia en 2012 y 2013 y sus cambios reflejan aumentos o disminuciones de la focalización de los delitos en las entidades.

Tasa de participación de los delitos de alto impacto entre 2012 y 2013 y medidas de concentración regionales

Zona Occidente	Extorsión		Secuestro		H. culposo		H. doloso		R. de vehículo		R. total con violencia	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Aguascalientes	5.51%	2.53%	0.00%	0.32%	3.48%	2.88%	1.23%	1.17%	6.29%	5.18%	5.75%	3.79%
Colima	0.32%	1.62%	2.22%	0.95%	2.26%	1.46%	7.99%	5.32%	6.44%	4.64%	7.19%	5.15%
Guanajuato	33.87%	28.14%	4.44%	5.38%	26.22%	31.40%	21.48%	19.15%	15.21%	13.96%	11.57%	19.49%
Jalisco	31.48%	47.50%	26.67%	21.84%	17.84%	16.87%	32.98%	32.84%	28.09%	33.91%	37.99%	44.00%
Michoacán	22.15%	15.39%	50.00%	62.03%	36.48%	37.96%	21.03%	28.71%	20.82%	21.60%	14.63%	13.62%
Nayarit	0.00%	0.00%	8.15%	1.58%	4.72%	2.79%	6.80%	4.51%	2.45%	1.44%	2.85%	2.08%
Querétaro	2.59%	0.90%	2.59%	1.90%	5.50%	4.10%	3.06%	3.32%	9.78%	9.68%	8.56%	7.20%
Zacatecas	4.08%	3.91%	5.93%	6.01%	3.50%	2.52%	5.43%	4.99%	10.91%	9.59%	11.46%	4.66%
ICDR	0.27	0.33	0.33	0.44	0.24	0.28	0.21	0.24	0.18	0.20	0.21	0.26

De acuerdo a los resultados del (ICDR), correspondientes al periodo 2012-2013, en la región occidente, se observa un incremento en la concentración de las denuncias de extorsión, secuestro, homicidio culposo, homicidio doloso, robo de vehículo y robo total. El cambio más drástico al alza se registró para el secuestro y se explica por el aumento considerable de la tasa de participación de Michoacán y Guanajuato en menor grado.

Al examinar con mayor detalle la concentración de las denuncias de cada delito en 2013 se denota que:

- La extorsión se concentró principalmente en Jalisco y Guanajuato al acumular 75.64% del total de denuncias.
- El secuestro concentró principalmente Michoacán al acumular por sí solo 62.03% del total de casos.
- El homicidio culposo se concentró en Guanajuato y Michoacán al agrupar 69.36% del total.

- El homicidio doloso se agrupó en Jalisco y Michoacán al reunir 61.55% de las denuncias totales.
- El robo de vehículo se focalizó en Jalisco y Michoacán al acumular 55.51% de las denuncias totales.
- El robo total con violencia se concentró en Jalisco y Guanajuato al agrupar cerca del 63.49% de las denuncias totales.

Bajo esta perspectiva, Jalisco muestra una alta concentración en 5 de 6 delitos de alto impacto, Michoacán en 4 de 6 delitos y Guanajuato en 3 de 6.

Con la finalidad de ahondar más sobre el comportamiento de los delitos de alto impacto en esta región, en el presente apartado abordaremos focalizadamente cuál ha sido la tendencia de los mismos y los niveles que cada uno de ellos ha alcanzado en las entidades federativas y en los tres municipios más poblados de cada una de ellas. En la siguiente tabla enlistamos los municipios que fueron objeto de este análisis más particularizado.

Entidad federativa	Municipios		
Aguascalientes	Aguascalientes	Jesús María	Calvillo
Colima	Manzanillo	Colima	Villa de Álvarez
Guanajuato	León	Irapuato	Celaya
Jalisco	Guadalajara	Tlaquepaque	Zapopan
Michoacán	Morelia	Uruapan	Zamora
Nayarit	Bahía de B.	Santiago Ixcuintla	Tepic
Querétaro	Corregidora	Querétaro	San Juan del Río
Zacatecas	Fresnillo	Zacatecas	Guadalupe

CIFRA NEGRA
2012
93.2%
(LUGAR 6/32)

Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en Aguascalientes (2012-2013) / (valores absolutos y tasa por cada 100 mil habitantes).

AGUASCALIENTES

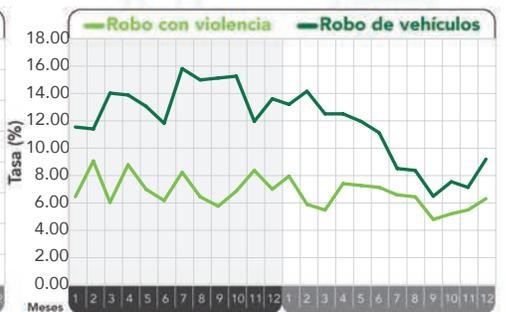
De acuerdo a los datos oficiales, tanto en valores absolutos como en tasa por cada 100 mil habitantes, durante el periodo 2012-2013, Aguascalientes presentó disminuciones en las denuncias de cinco de los seis delitos de alto impacto. En términos de valores absolutos, los delitos que experimentaron reducciones en el número de averiguaciones previas fueron: homicidio culposo (12.33%), Homicidio doloso (11.36%), extorsión (50.59%), robo con violencia (10.98%) y robo de vehículo (23.66%).

2012		2013		DELITO	Tasa de variación		
S1	S2	S1	S2		Tasa 2012	Tasa 2013	(%) Variación
69	77	65	63	Homicidio culposo	11.83	10.22	-13.61
24	20	17	22	Homicidio doloso	3.57	3.11	-12.66
0	0	0	1	Secuestro	0.00	0.08	0.00
45	40	17	25	Extorsión	6.89	3.35	-51.31
524	514	502	422	Robo con violencia	84.12	73.79	-12.29
920	1,058	932	578	Robo de vehículo	160.30	120.58	-24.78

En el periodo 2012-2013, el único delito que aumentó en número de averiguaciones previas fue el de secuestro al pasar de 0 a 1 caso

La reducción más importante en términos de la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes se presentó con el delito de extorsión (51.31%). Sin embargo, la tasa de denuncia del ilícito ha tenido un comportamiento irregular durante 2013. Mientras en marzo se reportaron 0.56 denuncias por cada 100 mil habitantes, en el siguiente mes solo fueron 0.08, en los siguientes meses las tasas vuelven a crecer, para terminar en diciembre, nuevamente, en 0.08. Por lo tanto, no es posible determinar una tendencia clara del comportamiento de este delito en Aguascalientes.

Indudablemente uno de los indicadores más positivos en materia de seguridad es la baja incidencia del delito de secuestro en la entidad. La única averiguación previa iniciada en los 24 meses que se muestran en la tabla se presentó en marzo de 2013. La entidad se ubicó en el lugar 30 del ranking nacional del delito, en los dos años que estamos analizando.



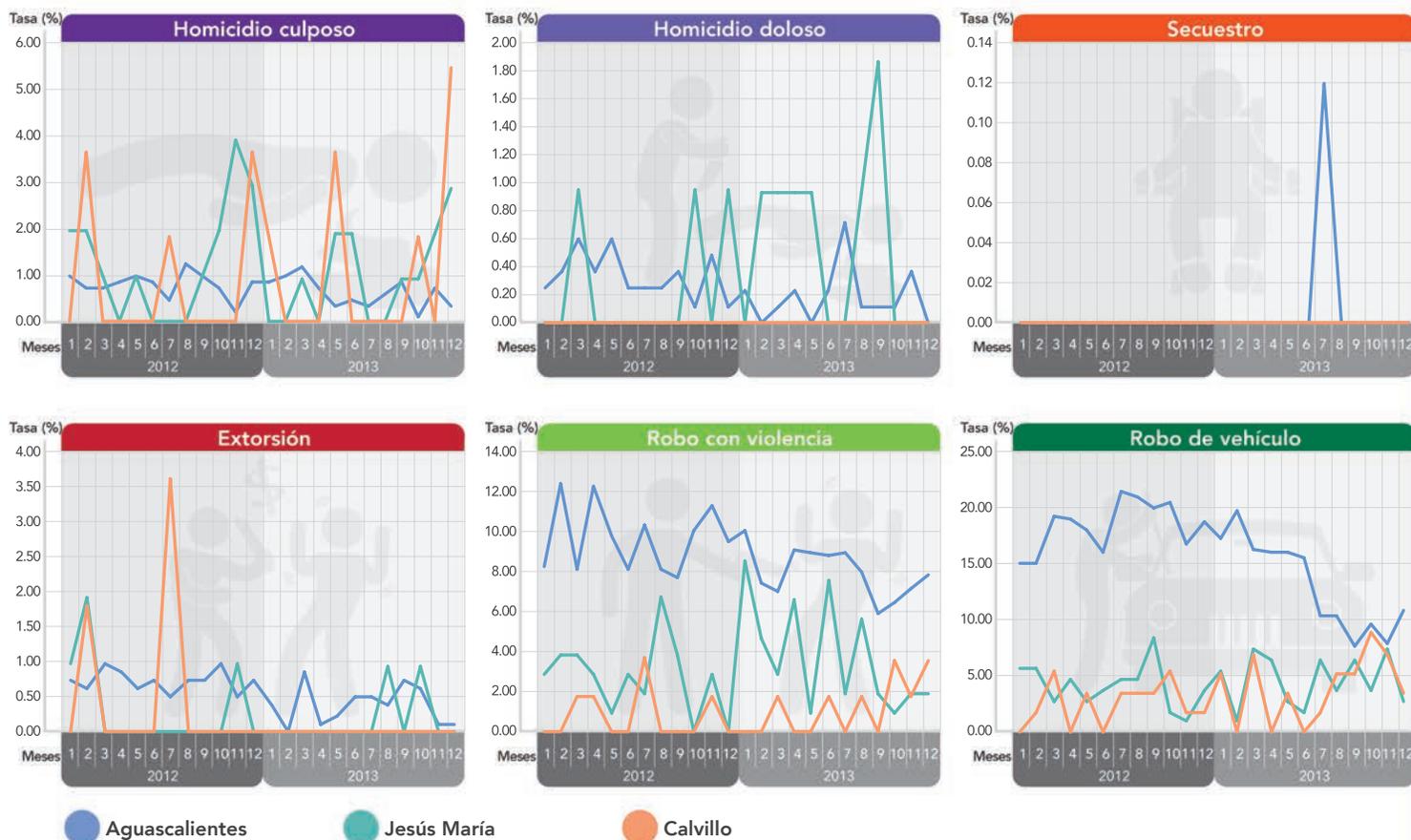
2012		2013		
Tasa HC	Tasa HD	Mes	Tasa HC	Tasa HD
0.97	0.16	Ene	0.96	0.32
1.13	0.41	Feb	0.88	0.24
1.13	0.49	Mar	1.04	0.16
0.65	0.24	Abr	0.72	0.32
0.97	0.41	May	0.72	0.16
0.73	0.24	Jun	0.88	0.16
0.49	0.16	Jul	0.48	0.56
0.97	0.16	Ago	0.64	0.24
1.38	0.24	Sep	0.96	0.32
0.81	0.24	Oct	0.56	0.16
0.89	0.57	Nov	1.20	0.40
1.70	0.24	Dic	1.20	0.08

2012		2013		
Tasa S	Tasa E	Mes	Tasa S	Tasa E
0.00	0.65	Ene	0.00	0.24
0.00	0.73	Feb	0.00	0.00
0.00	0.65	Mar	0.00	0.56
0.00	0.57	Abr	0.00	0.08
0.00	0.49	May	0.00	0.16
0.00	0.57	Jun	0.00	0.32
0.00	0.57	Jul	0.08	0.32
0.00	0.49	Ago	0.00	0.32
0.00	0.49	Sep	0.00	0.48
0.00	0.73	Oct	0.00	0.56
0.00	0.41	Nov	0.00	0.24
0.00	0.57	Dic	0.00	0.08

2012		2013		
Tasa R.Vio	Tasa R.Veh	Mes	Tasa R.Vio	Tasa R.Veh
6.24	11.35	Ene	7.75	13.02
8.91	11.18	Feb	5.67	14.05
5.84	13.86	Mar	5.35	12.30
8.67	13.70	Abr	7.27	12.30
6.81	12.89	May	7.11	11.82
6.00	11.59	Jun	6.95	10.94
8.02	15.64	Jul	6.39	8.30
6.32	14.83	Ago	6.23	8.15
5.59	14.91	Sep	4.55	6.31
6.73	15.07	Oct	5.03	7.43
8.19	11.83	Nov	5.35	6.95
6.81	13.45	Dic	6.15	9.02

Tal como se observa en los gráficos y tablas, la tasa de denuncia de homicidio culposo alcanzó su momento más crítico en diciembre de 2012, cuando se presentaron 1.70 casos por cada 100 mil habitantes. Después de ese mes la tasa presentó un comportamiento a la baja hasta octubre de 2013, sin embargo los últimos dos meses de ese año nuevamente el número de casos comenzó a repuntar de manera importante.

Tendencia mensual de las denuncias de los delitos de alto impacto, en los 3 municipios más poblados de Aguascalientes (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).



El análisis de la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes a escala municipal, nos ayuda a identificar en que el único secuestro de la entidad ocurrió en el municipio más poblado de la entidad, Aguascalientes. Asimismo, las gráficas municipales nos ayudan a identificar que el robo de vehículo disminuyó a lo largo del 2013. Entre enero y diciembre la tasa de denuncia disminuyó en 36.31%, en el municipio que alberga la capital del estado.



Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados de Aguascalientes (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).

DELITO	Aguascalientes			Jesús María			Calvillo		
	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var
Homicidio culposo	9.53	7.49	-21.40	15.19	11.16	-26.50	8.96	12.41	38.52
Homicidio doloso	3.98	2.26	-43.25	2.85	6.51	128.67	0.00	0.00	0.00
Secuestro	0.00	0.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Extorsión	8.56	4.40	-48.64	3.80	1.86	-51.00	5.38	0.00	-100.00
Robo con violencia	114.44	94.37	-17.54	32.27	44.65	38.35	8.96	14.19	58.30
Robo de vehículo	221.64	158.66	-28.41	50.31	55.81	10.94	30.47	47.88	57.14

Bajo la óptica de la tasa por cada 100 mil habitantes, resulta preocupante el incremento del robo de vehículo que presentó Calvillo durante el periodo 2012-2013. Esto debido a que mientras toda la entidad reportó un descenso de 24.78%, dicho municipio reportó un incremento de 57.14%.

CIFRA NEGRA
2012
83.5%
(LUGAR 32/32)

Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en Colima (2012-2013) / (valores absolutos y tasa por cada 100 mil habitantes).

COLIMA

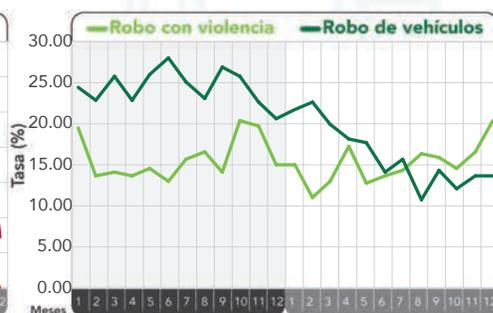
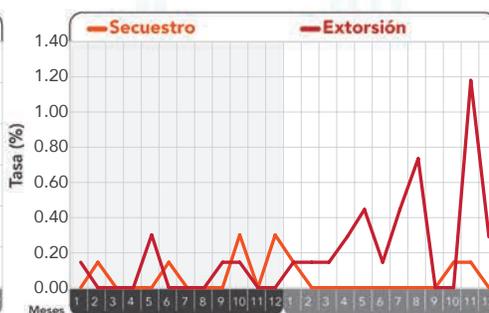
De acuerdo a los datos oficiales, en el periodo 2012-2013, Colima presentó una disminución de las denuncias en cinco de los seis delitos de alto impacto, tanto en números absolutos como en tasa por cada 100 mil habitantes. La reducción más importante de denuncias se presentó en el delito de secuestro, pues este disminuyó en 50%. Por otra parte, resulta preocupante identificar que las denuncias por extorsión aumentaron en 440.00%

2012		2013		DELITO	Tasa de variación		
S1	S2	S1	S2		Tasa 2012	Tasa 2013	(%) Variación
45	50	40	25	Homicidio culposo	13.86	9.31	-32.84
126	161	101	77	Homicidio doloso	41.87	25.49	-39.12
2	4	1	2	Secuestro	0.88	0.43	-50.92
3	2	9	18	Extorsión	0.73	3.87	430.02
605	694	574	682	Robo con violencia	189.53	179.87	-5.10
1,032	992	799	556	Robo de vehículo	295.30	194.04	-34.29

En el lapso 2012-2013, Colima experimentó un crecimiento de 430.02% de la tasa de denuncia de los homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, a partir de ello, la entidad pasó del lugar 30 al 24 en el ranking nacional.

De los cinco delitos de alto impacto que presentaron reducciones en las tasas de denuncias por cada 100 mil habitantes, encontramos que la de homicidio culposo generó que la entidad pasará del lugar número 14 al 24 en el ranking nacional del delito durante el periodo 2012-2013. Cabe mencionar que en términos absolutos, Colima es una de las entidades que concentró el menor número de denuncias, en 2013, por ejemplo, reportó menos del 1% del total nacional.

En el caso de la tasa de denuncia de la extorsión, hallamos que su comportamiento a lo largo de los doce meses 2013 fue bastante irregular. Mientras en noviembre se reportaron 1.15 denuncias por cada 100 mil habitantes, en los dos meses anteriores no se tuvo conocimiento de una sola denuncia. A partir de ello es difícil tener elementos para determinar cuál será el comportamiento de la extorsión en esta entidad en los siguientes meses.



2012		Mes	2013	
Tasa HC	Tasa HD		Tasa HC	Tasa HD
1.46	2.92	Ene	1.29	4.30
1.02	3.21	Feb	1.29	3.15
0.88	2.77	Mar	1.15	2.15
1.02	2.19	Abr	0.72	1.58
1.31	4.67	May	0.57	1.86
0.88	2.63	Jun	0.72	1.43
1.75	3.65	Jul	0.72	1.86
1.46	3.65	Ago	0.43	2.00
0.88	2.92	Sep	0.72	1.58
1.31	3.94	Oct	0.72	1.58
0.58	4.52	Nov	0.14	1.86
1.31	4.81	Dic	0.86	2.15

2012		Mes	2013	
Tasa S	Tasa E		Tasa S	Tasa E
0.00	0.15	Ene	0.14	0.14
0.15	0.00	Feb	0.00	0.14
0.00	0.00	Mar	0.00	0.14
0.00	0.00	Abr	0.00	0.29
0.00	0.29	May	0.00	0.43
0.15	0.00	Jun	0.00	0.14
0.00	0.00	Jul	0.00	0.43
0.00	0.00	Ago	0.00	0.72
0.00	0.15	Sep	0.00	0.00
0.29	0.15	Oct	0.14	0.00
0.00	0.00	Nov	0.14	1.15
0.29	0.00	Dic	0.00	0.29

2012		Mes	2013	
Tasa R.Vio	Tasa R.Veh		Tasa R.Vio	Tasa R.Veh
19.55	24.51	Ene	15.04	21.77
13.57	22.91	Feb	10.88	22.77
14.01	25.97	Mar	12.89	20.05
13.57	22.91	Abr	17.33	18.19
14.59	26.12	May	12.60	17.61
12.99	28.16	Jun	13.46	14.03
15.61	25.24	Jul	14.32	15.61
16.49	23.05	Ago	16.33	10.60
14.01	26.99	Sep	15.75	14.18
20.43	25.97	Oct	14.46	12.03
19.70	22.76	Nov	16.47	13.60
15.03	20.72	Dic	20.34	13.60

La gráfica de tasa de denuncia de robo con violencia y robo de vehículo por cada 100 mil habitantes, muestra que ambos delitos presentaron tendencias opuestas durante el último semestre de 2013. De julio a diciembre la tasa de denuncia de robo con violencia creció en 42.04%, mientras que la de robo de vehículo disminuyó 12.87%.

Tendencia mensual de las denuncias de los delitos de alto impacto, en los 3 municipios más poblados de Colima (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).



Al hacer uso del análisis de la tasa por cada 100 mil habitantes, podemos apreciar que, a lo largo de 2013, el robo de vehículos presentó una tendencia a la baja en los tres municipios más poblados de Colima. Por su parte, en el caso de extorsión, se distingue en el último trimestre del mismo año, que el único municipio que reportó averiguaciones previas fue el de Colima.



Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados de Colima (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).

DELITO	Manzanillo			Colima			Villa de Álvarez		
	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var
Homicidio culposo	8.77	9.74	11.00	10.41	5.12	-50.79	4.68	6.85	46.41
Homicidio doloso	25.73	30.93	20.20	37.74	24.98	-33.83	31.17	3.04	-90.24
Secuestro	0.58	0.57	-2.06	0.65	0.00	-100.00	0.78	0.00	-100.00
Extorsión	0.58	1.72	193.83	0.65	5.76	785.71	0.78	3.80	388.03
Robo con violencia	195.89	175.83	-10.24	365.72	265.13	-27.50	157.41	248.72	58.00
Robo de vehículo	392.37	257.73	-34.32	521.25	308.04	-40.90	256.38	118.66	-53.72

Villa de Álvarez presenta algunas variaciones de la tasa de denuncia que resultan preocupantes. Durante el periodo 2012-2013, mientras la tasa de denuncia de homicidio culposo y robo con violencia presentó variaciones a la baja a escala estatal, en el tercer municipio más poblado de la entidad, dicho indicador presentó un crecimiento.

CIFRA NEGRA
2012
94.3%
(LUGAR 2/32)

Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en Guanajuato (2012-2013) / (valores absolutos y tasa por cada 100 mil habitantes).

GUANAJUATO

En el análisis del número absoluto de denuncias, entre 2012 y 2013, en Guanajuato se reportaron disminuciones en tres de los seis delitos de alto impacto. Homicidio doloso presentó una baja de 16.86%, extorsión de 10.52% y robo de vehículos de 14.81%. En contraste, los ilícitos que experimentaron incrementos en la denuncia fueron homicidio culposo con 26.61%, secuestro con 41.67% y robo con violencia con 127.27%

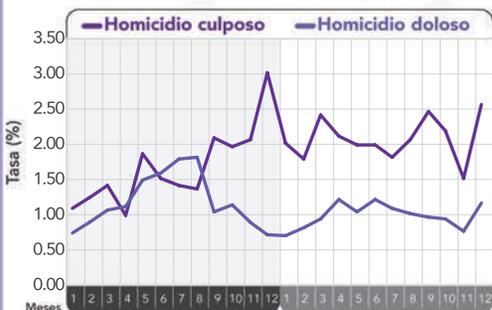
2012		2013		DELITO	Tasa de variación		
S1	S2	S1	S2		Tasa 2012	Tasa 2013	(%) Variación
442	659	687	707	Homicidio culposo	19.42	24.37	25.47
371	400	320	321	Homicidio doloso	13.60	11.21	-17.61
4	8	8	9	Secuestro	0.21	0.30	40.39
184	339	246	222	Extorsión	9.23	8.18	-11.32
553	1,537	2,161	2,589	Robo con violencia	36.87	83.05	125.23
2,228	2,553	2,111	1,962	Robo de vehículo	84.35	71.21	-15.58

Al incrementarse el número de averiguaciones previas por robo con violencia en 127.27%, Guanajuato pasó del lugar 22 al 13 en el ranking nacional por este delito durante el periodo 2012 y 2013.

En 2012, Guanajuato concentró 7.19% del total de las denuncias de extorsiones del país, esto lo colocó en el 3er lugar de entidades con mayor número de averiguaciones en este rubro. Para 2013, se posicionó en la 4to lugar del ranking, debido a que concentró 5.82% de las averiguaciones previas.

Cuando normalizamos la denuncia entre los habitantes de las entidades, encontramos que Guanajuato en 2013, se ubicó en el 5to lugar del ranking de entidades con mayores tasas

de homicidio culposo, se abrieron 24.37 averiguaciones previas por cada 100 mil habitantes. En el año 2012, la tasa de denuncia fue menor, de 19.42, con lo cual la entidad se ubicó en el 8vo lugar del ranking por este delito. La variación positiva de la tasa representa un incremento en 25.47%



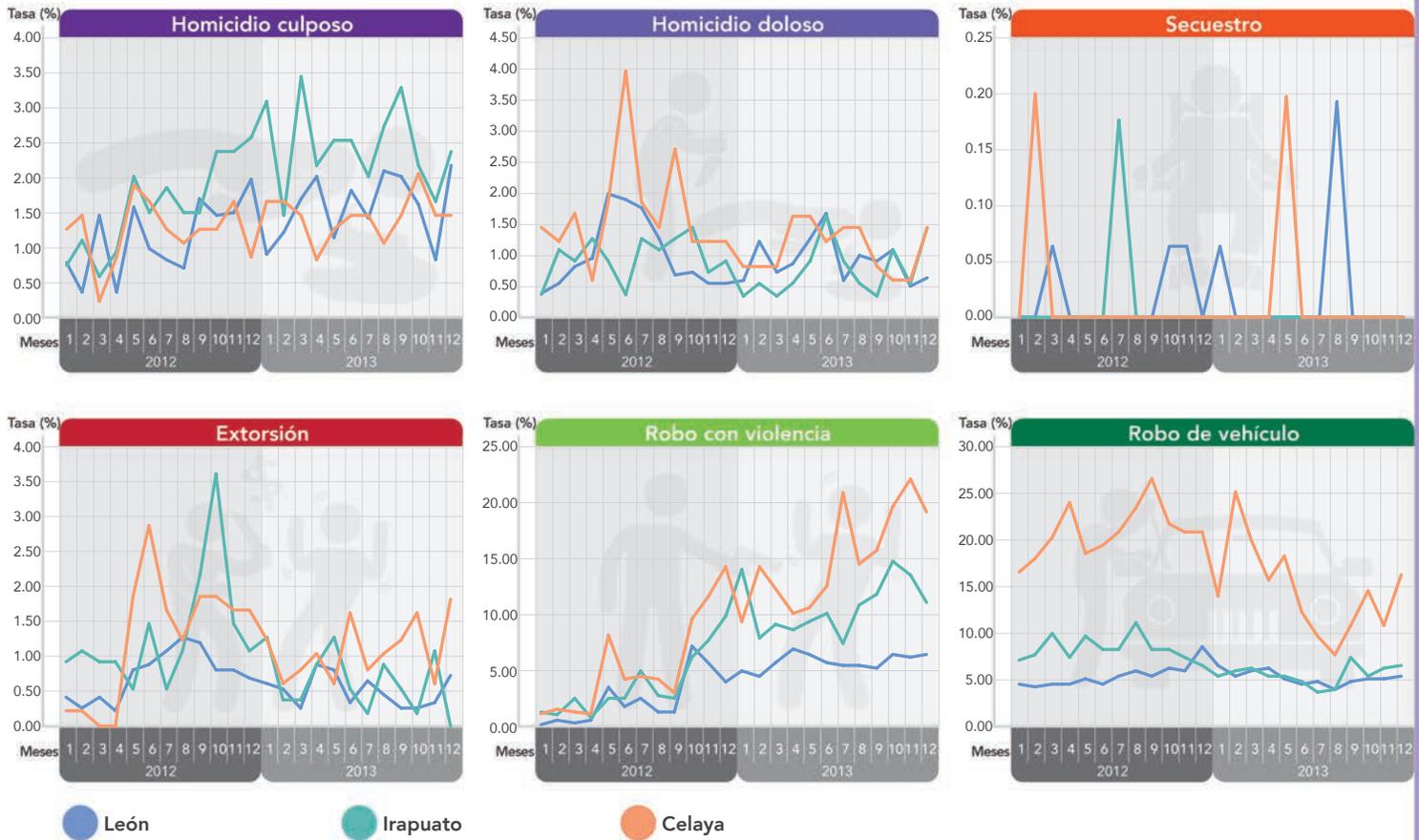
2012		2013		
Tasa HC	Tasa HD	Mes	Tasa HC	Tasa HD
1.04	0.69	Ene	1.98	0.65
1.18	0.83	Feb	1.73	0.75
1.36	1.01	Mar	2.36	0.87
0.94	1.06	Abr	2.06	1.17
1.82	1.43	May	1.94	1.00
1.46	1.53	Jun	1.94	1.15
1.36	1.73	Jul	1.77	1.03
1.31	1.76	Ago	2.03	0.96
2.05	0.99	Sep	2.43	0.91
1.91	1.09	Oct	2.15	0.89
2.03	0.83	Nov	1.47	0.72
2.98	0.65	Dic	2.52	1.10

2012		2013		
Tasa S	Tasa E	Mes	Tasa S	Tasa E
0.00	0.35	Ene	0.03	0.61
0.02	0.35	Feb	0.02	0.54
0.02	0.41	Mar	0.02	0.63
0.02	0.28	Abr	0.00	0.96
0.02	0.76	May	0.07	0.80
0.00	1.09	Jun	0.00	0.75
0.02	0.69	Jul	0.02	0.65
0.04	1.04	Ago	0.05	0.89
0.02	1.27	Sep	0.05	0.65
0.05	1.08	Oct	0.00	0.38
0.02	1.11	Nov	0.02	0.56
0.00	0.79	Dic	0.02	0.75

2012		2013		
Tasa R.Vio	Tasa R.Veh	Mes	Tasa R.Vio	Tasa R.Veh
0.94	6.25	Ene	6.38	6.42
1.06	6.30	Feb	5.82	6.70
1.22	6.51	Mar	6.49	6.70
0.95	6.76	Abr	6.61	5.70
3.62	7.04	May	6.17	6.10
1.98	6.46	Jun	6.31	5.30
3.74	7.59	Jul	6.99	5.45
2.22	7.85	Ago	6.70	4.79
2.33	7.20	Sep	6.61	5.75
6.49	7.53	Oct	8.72	6.00
6.03	7.15	Nov	8.55	5.77
6.30	7.73	Dic	7.69	6.54

La gráfica de tasa de denuncia de robo con violencia y robo de vehículo por cada 100 mil habitantes, muestra que ambos delitos presentaron casi la misma tasa en mayo de 2013, 6.17 y 6.10 respectivamente. En los siguientes tres meses mientras la tasa de robo de vehículo decrece, la de robo con violencia se incrementa. Durante los últimos tres meses de ese año nuevamente ambas tasas presentan tendencias opuestas.

Tendencia mensual de las denuncias de los delitos de alto impacto, en los 3 municipios más poblados de Guanajuato (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).



Las gráficas muestran que las mayores tasas de denuncia por robo con violencia, durante 2013, se han registrado en Celaya. Entre enero y diciembre 2013, el indicador presentó un incremento de 104.25%. En cuanto a extorsión, encontramos que León reportó mensualmente en promedio, durante 2013, una tasa de 0.51 denuncias por cada 100 mil habitantes, Irapuato 0.63 y Celaya 1.09.



Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados de Guanajuato (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).

DELITO	León			Irapuato			Celaya		
	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var
Homicidio culposo	13.33	18.67	40.05	18.72	29.13	55.59	14.43	16.93	17.39
Homicidio doloso	12.05	11.13	-7.61	11.63	9.17	-21.17	20.40	13.26	-35.00
Secuestro	0.20	0.27	32.04	0.18	0.00	-100.00	0.21	0.20	-1.00
Extorsión	8.82	6.13	-30.45	15.81	7.55	-52.24	15.04	13.06	-13.20
Robo con violencia	30.02	70.07	133.37	46.35	129.47	179.32	65.95	181.99	175.97
Robo de vehículo	61.93	59.80	-3.44	97.97	62.94	-35.76	254.92	175.67	-31.09

Por su parte, la tabla demuestra que la tasa de denuncia de robo con violencia se ha incrementado de manera preocupante en los tres municipios más poblados de Guanajuato. En Irapuato, cuya población es mayor a 550 mil habitantes, es donde se ha incrementado en mayor medida dicho indicador: 179.32%. Mientras en 2012, en ese municipio se reportaron 46.35 denuncias por cada 100 mil habitantes, en 2013 las denuncias alcanzaron 129.47.

CIFRA NEGRA
2012
93.3%
(LUGAR 4/32)

Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en Jalisco (2012-2013) / (valores absolutos y tasa por cada 100 mil habitantes).

JALISCO

Durante el período 2012-2013, en Jalisco dos de los seis delitos de alto impacto presentaron disminuciones en el número de averiguaciones previas; homicidio doloso se redujo en 7.18% y secuestro en 4.17%. Del otro lado, los delitos que presentaron incrementos en la denuncia fueron: extorsión con 62.55%, robo con violencia 56.27% y robo de vehículo 12.05%. En el caso de homicidio culposo resulta interesante que no presentó variación alguna, en los dos años se denunciaron 749 casos.

2012		2013		DELITO	Tasa de variación		
S1	S2	S1	S2		Tasa 2012	Tasa 2013	(%) Variación
381	368	385	364	Homicidio culposo	9.80	9.67	-1.27
594	590	628	471	Homicidio doloso	15.49	14.19	-8.36
35	37	34	35	Secuestro	0.94	0.89	-5.38
233	253	312	478	Extorsión	6.36	10.20	60.49
3,312	3,550	3,409	7,314	Robo con violencia	89.77	138.50	54.29
4,327	4,501	5,195	4,697	Robo de vehículo	115.49	127.77	10.63

En el periodo 2012-2013, Jalisco experimentó un incremento de 56.27% en el número de denuncias por robo con violencia, esto implicó que la entidad pasará del lugar 10mo al 4to en el ranking nacional del delito.

Al incrementarse las averiguaciones previas y carpetas de investigación por extorsión, la entidad pasó de concentrar 6.68% del total de las denuncias de todo el país en el 2012, a 9.82% en 2013. Bajo estas circunstancias Jalisco se trasladó del lugar 4to al 3ero en el ranking de entidades con mayor número de denuncias por este tipo de delito.

Un delito en donde se percibe una reducción la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes durante 2013, fue el de homicidio doloso. En enero se levantaron 1.28 denuncias por cada 100 mil habitantes, para diciembre se reportaron 0.90, esto significa que en el transcurso de 12 meses el delito se redujo en 29.29%.



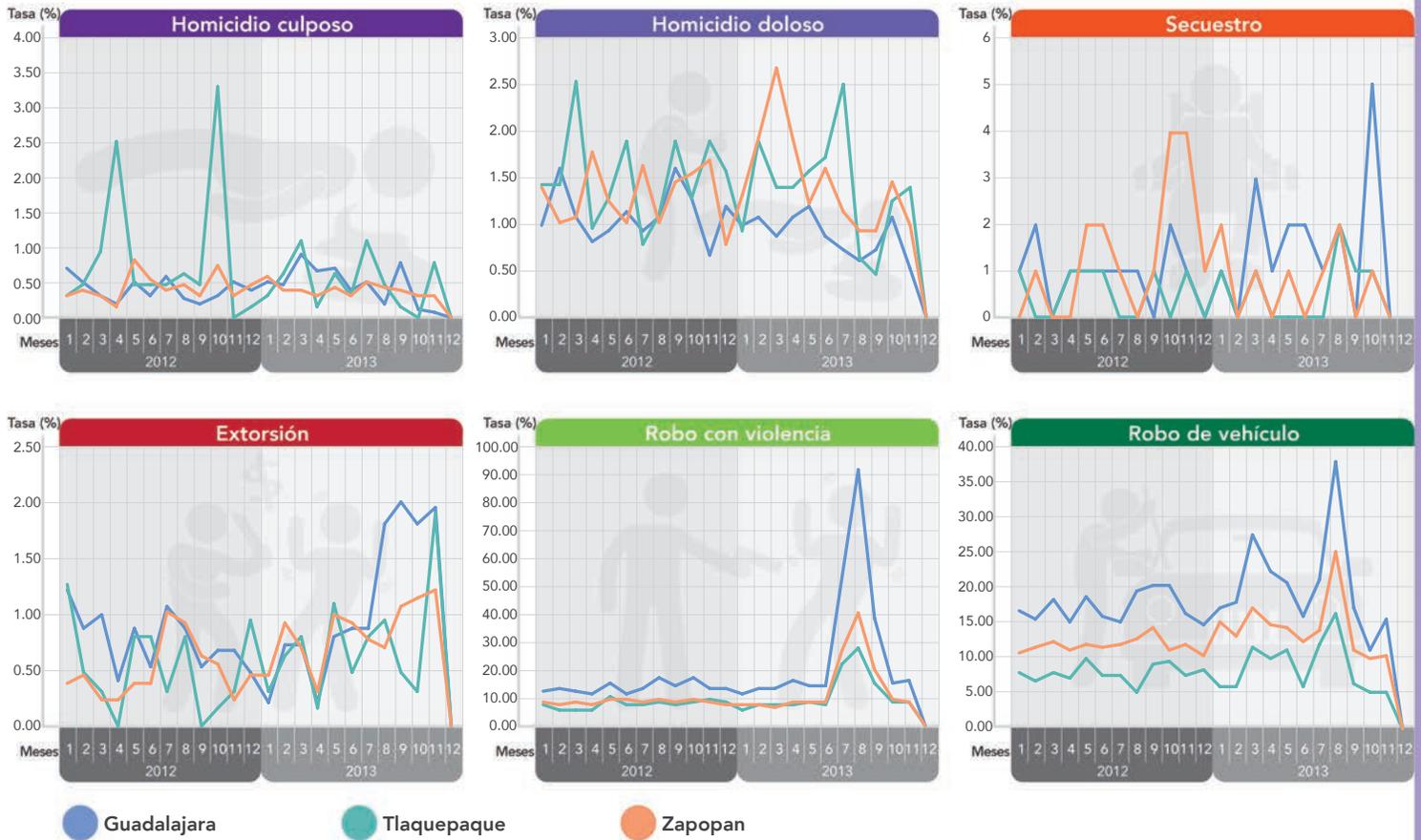
2012		Mes	2013	
Tasa HC	Tasa HD		Tasa HC	Tasa HD
0.89	1.13	Ene	0.74	1.28
0.84	1.32	Feb	0.74	1.52
0.56	1.24	Mar	0.85	1.55
0.81	1.43	Abr	0.77	1.18
1.05	1.35	May	1.15	1.39
0.84	1.31	Jun	0.72	1.19
0.89	1.23	Jul	0.71	0.94
0.78	1.22	Ago	0.87	1.07
0.67	1.31	Sep	0.92	1.05
0.90	1.31	Oct	0.53	1.21
0.71	1.31	Nov	0.65	0.90
0.86	1.35	Dic	1.03	0.90

2012		Mes	2013	
Tasa S	Tasa E		Tasa S	Tasa E
0.03	0.65	Ene	0.08	0.40
0.09	0.48	Feb	0.08	0.63
0.04	0.50	Mar	0.09	0.72
0.08	0.33	Abr	0.06	0.85
0.13	0.58	May	0.04	0.71
0.09	0.51	Jun	0.09	0.71
0.08	0.71	Jul	0.06	0.87
0.05	0.58	Ago	0.10	0.89
0.05	0.48	Sep	0.06	1.08
0.10	0.63	Oct	0.14	0.97
0.09	0.50	Nov	0.05	1.29
0.10	0.42	Dic	0.03	1.07

2012		Mes	2013	
Tasa R.Vio	Tasa R.Veh		Tasa R.Vio	Tasa R.Veh
7.33	9.80	Ene	6.88	11.04
7.16	9.56	Feb	6.92	10.33
7.22	10.06	Mar	6.90	13.11
6.88	8.74	Abr	8.11	11.71
7.73	9.71	May	7.34	11.40
7.01	8.74	Jun	7.88	9.49
7.31	8.71	Jul	20.38	10.90
8.23	10.05	Ago	32.35	17.33
7.31	10.32	Sep	15.85	8.73
9.38	11.15	Oct	8.85	7.59
7.20	9.69	Nov	8.55	8.40
7.01	8.96	Dic	8.49	7.71

Cuando analizamos el comportamiento de la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes del delito de robo con violencia, se distingue que los meses más críticos para la entidad jalisciense se presentaron entre julio y septiembre de 2013. En esos tres meses se denunciaron 22.86 casos en promedio, mientras que en los primeros tres meses del año se denunciaron en promedio 6.90.

Tendencia mensual de las denuncias de los delitos de alto impacto, en los 3 municipios más poblados de Jalisco (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).



Nota: Los datos oficiales desagregados a nivel municipal, no presentan registros de lo sucedido en el durante diciembre 2013, razón por la cual no se puede realizar un análisis concluyente sobre el comportamiento de los delitos en Jalisco.

El análisis municipal de la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes indica que, durante el periodo enero-noviembre 2013, los delitos de secuestro, extorsión, robo con violencia y robo de vehículo presentaron una mayor incidencia en el municipio de Guadalajara. En el caso de secuestro, por ejemplo, durante los 11 meses de los cuales se dispone información, este municipio presentó una tasa mensual promedio de 0.10 denuncias por cada 100 mil habitantes, la de Tlaquepaque fue de 0.09, mientras que la de Zapopan fue de 0.06.



Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados de Jalisco (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).

DELITO	Guadalajara			Tlaquepaque			Zapopan		
	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var
Homicidio culposo	5.01	5.88	17.33	10.32	6.12	-40.69	5.26	4.66	-11.41
Homicidio doloso	13.29	10.48	-21.11	18.11	16.33	-9.82	15.64	16.59	6.09
Secuestro	0.73	1.14	54.54	0.95	0.94	-1.15	1.24	0.76	-38.28
Extorsión	9.15	13.09	43.06	6.19	8.95	44.47	5.88	10.70	81.91
Robo con violencia	165.20	315.98	91.26	92.59	134.38	45.13	100.78	162.44	61.17
Robo de vehículo	206.07	238.19	15.58	95.45	100.31	5.10	141.03	166.11	17.78

Nota: Los datos oficiales desagregados a nivel municipal, no presentan registros de lo sucedido en diciembre 2013, razón por la cual no se puede realizar un análisis concluyente sobre el comportamiento de los delitos en Jalisco.

CIFRA NEGRA
2012
94.0%
(LUGAR 3/32)

Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en Michoacán (2012-2013) / (valores absolutos y tasa por cada 100 mil habitantes).

MICHOACÁN

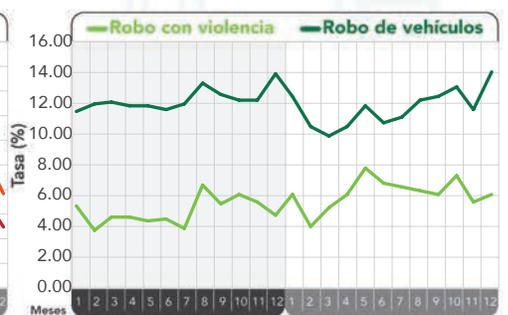
Durante el período 2012-2013, en Michoacán dos de los seis delitos de alto impacto presentaron disminuciones en el número de averiguaciones previas o carpetas de investigación; extorsión se redujo en 25.15% y robo de vehículo en 3.71%. Del otro lado, los cuatro delitos que presentaron incrementos en la denuncia fueron: homicidio culposo con 9.99%, homicidio doloso 27.28%, secuestro 45.19% y robo con violencia 25.59%.

2012		2013		DELITO	Tasa de variación		
S1	S2	S1	S2		Tasa 2012	Tasa 2013	(%) Variación
803	729	726	959	Homicidio culposo	34.08	37.20	9.13
357	398	384	577	Homicidio doloso	16.80	21.21	26.30
67	68	89	107	Secuestro	3.00	4.33	44.06
153	189	157	99	Extorsión	7.61	5.65	-25.73
1,204	1,438	1,613	1,705	Robo con violencia	58.78	73.25	24.61
3,154	3,390	2,957	3,344	Robo de vehículo	145.59	139.10	-4.46

Michoacán experimentó un incremento de averiguaciones previas de 27.28% por el delito de homicidio doloso, lo cual generó que la entidad pasara del lugar 13 al 6 en el ranking nacional, durante el periodo 2012-2013.

En Michoacán, el delito de secuestro fue el que registró el mayor incremento en el número de denuncias, 45.19% durante el periodo 2012-2013. El mes más crítico para esta entidad en 2013, fue noviembre, cuando se reportaron 24 casos; mensualmente en promedio durante todo ese año, se reportaron frente a los ministerios públicos del estado 16.33 privaciones ilegales de la libertad. Cuando dividimos el número de denuncias entre la población del estado, identificamos que, durante 2013, en el territorio michoacano fue donde se iniciaron el mayor número de averiguaciones previas por el delito de homicidio

culposo, debido a que se reportaron 37.20 expedientes por cada 100 mil habitantes. En el 2012, se denunciaron 34.08, situación con la cual la entidad se posicionó en el segundo lugar del ranking nacional de las mayores tasas de homicidios culposos por cada 100 mil habitantes. En el caso del comportamiento de la extorsión, cuando se analiza la distribución de las denuncias por cada 100 mil habitantes, encontramos que en 2012 en Michoacán se reportaron 7.61 casos, en tanto que en 2013 fueron 5.65. La reducción de la tasa de denuncia generó que el estado pasara del 7mo al 13vo lugar en el ranking nacional del delito.



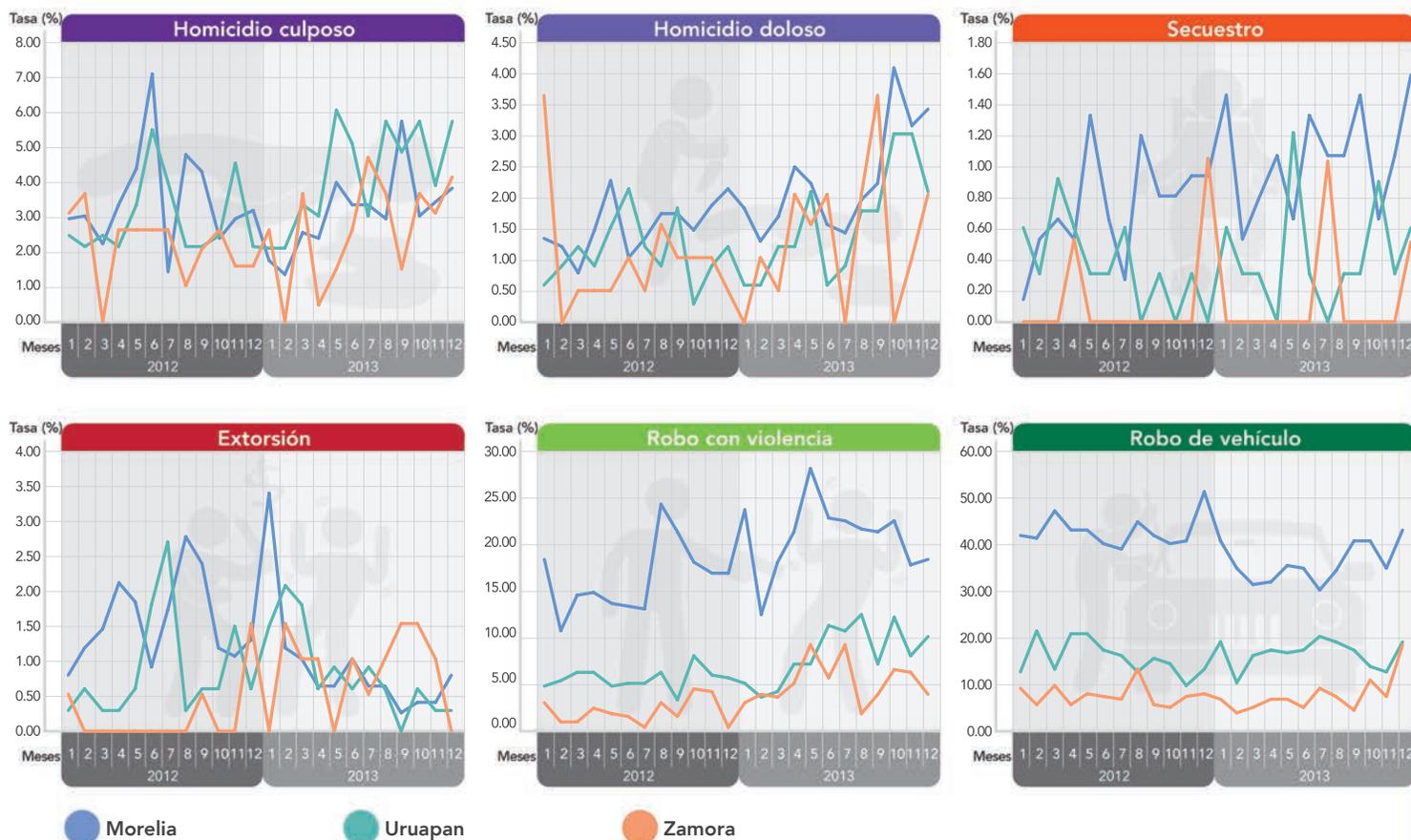
2012		Mes	2013	
Tasa HC	Tasa HD		Tasa HC	Tasa HD
2.54	1.22	Ene	2.21	1.06
2.69	1.00	Feb	1.99	1.08
2.43	1.38	Mar	2.96	1.72
2.74	1.62	Abr	2.83	1.81
3.34	1.38	May	3.25	1.55
4.14	1.33	Jun	2.80	1.26
2.02	1.16	Jul	3.18	1.57
2.69	1.49	Ago	3.69	2.03
2.98	1.76	Sep	3.66	2.16
2.51	1.40	Oct	3.31	2.52
2.47	1.42	Nov	3.38	2.27
3.54	1.62	Dic	3.95	2.19

2012		Mes	2013	
Tasa S	Tasa E		Tasa S	Tasa E
0.18	0.31	Ene	0.46	0.84
0.22	0.49	Feb	0.13	0.75
0.33	0.53	Mar	0.26	0.60
0.18	0.76	Abr	0.35	0.40
0.33	0.76	May	0.38	0.55
0.24	0.56	Jun	0.38	0.33
0.22	0.87	Jul	0.38	0.44
0.24	0.89	Ago	0.33	0.46
0.24	0.62	Sep	0.35	0.29
0.27	0.60	Oct	0.40	0.40
0.27	0.56	Nov	0.53	0.35
0.27	0.67	Dic	0.38	0.24

2012		Mes	2013	
Tasa R.Vio	Tasa R.Veh		Tasa R.Vio	Tasa R.Veh
5.30	11.35	Ene	6.00	12.32
3.69	11.81	Feb	3.97	10.44
4.52	11.97	Mar	5.21	9.78
4.54	11.79	Abr	5.96	10.35
4.29	11.70	May	7.77	11.70
4.45	11.55	Jun	6.69	10.68
3.83	11.86	Jul	6.45	10.99
6.61	13.19	Ago	6.29	12.12
5.38	12.46	Sep	6.03	12.32
5.98	12.10	Oct	7.28	12.91
5.47	12.06	Nov	5.59	11.55
4.72	13.75	Dic	6.00	13.93

El gráfico del comportamiento de la tasa de homicidio culposo y doloso por cada 100 mil habitantes muestra que ambos delitos presentaron una tendencia a la alza durante 2013. Sin embargo, la tasa que presentó un mayor crecimiento, durante el periodo enero-diciembre, fue la de homicidio doloso, pues se incrementó en 106.60%; la tasa de homicidio culposo creció en 78.73%.

Tendencia mensual de las denuncias de los delitos de alto impacto, en los 3 municipios más poblados de Michoacán (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).



Las gráficas que muestran el comportamiento de la tasa de denuncia en los tres municipios más poblados de Michoacán, dejan claro que las mayores tasas de los delitos de secuestro, robo con violencia y robo de vehículo se presentaron en Morelia durante 2013.



Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados de Michoacán (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).

DELITO	Morelia			Uruapan			Zamora		
	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var
Homicidio culposo	42.05	37.39	-11.09	35.29	50.56	43.27	26.08	31.60	21.17
Homicidio doloso	18.36	27.61	50.35	13.69	18.96	38.50	12.00	16.06	33.86
Secuestro	8.78	12.68	44.40	4.26	5.12	20.12	1.56	1.55	-0.68
Extorsión	18.90	11.23	-40.57	10.34	10.23	-1.07	2.61	10.36	297.27
Robo con violencia	196.55	250.21	27.30	68.15	100.22	47.06	26.08	63.72	144.32
Robo de vehículo	518.58	436.22	-15.88	188.32	198.63	5.48	89.20	90.15	1.06

Durante el periodo 2012-2013, en Uruapan y Zamora crecieron las tasas de denuncia por cada 100 mil habitantes en 5 de los 6 delitos de alto impacto. Llama la atención el crecimiento de la tasa de extorsión en Zamora, ya que en todo el estado se reportó una disminución de la tasa de denuncia de 25.73%, en tanto que en este municipio dicho indicador creció en casi 300%.

CIFRA NEGRA
2012
90.0%
(LUGAR 22/32)

Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en Nayarit (2012-2013) / (valores absolutos y tasa por cada 100 mil habitantes).

NAYARIT

En el lapso de 2012 a 2013 tanto en valores absolutos como en tasa por cada 100 mil habitantes, Nayarit registró reducciones en las denuncias en cinco de los seis delitos de alto impacto. En el caso de extorsión no es posible determinar el comportamiento del delito en la entidad debido a que las autoridades desde el año 2010 no reportan cifras.

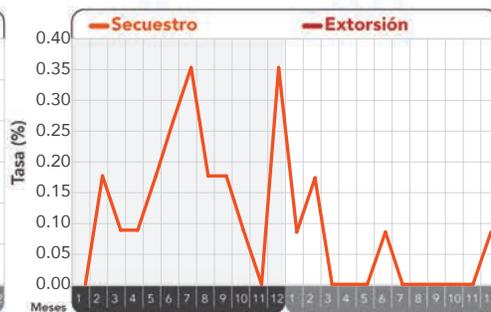
2012		2013		DELITO	Tasa de variación		
S1	S2	S1	S2		Tasa 2012	Tasa 2013	(%) Variación
90	108	73	51	Homicidio culposo	17.14	10.52	-38.59
128	116	89	62	Homicidio doloso	21.12	12.81	-39.32
9	13	4	1	Secuestro	1.90	0.42	-77.72
0	0	0	0	Extorsión	0.00	0.00	0.00
270	244	240	267	Robo con violencia	44.48	43.02	-3.28
441	330	225	196	Robo de vehículo	66.73	35.73	-46.46

En el análisis de la denuncia en términos absolutos, encontramos que la reducción más importante se detectó en secuestros, los expedientes decrecieron en 77.27%.

En el caso de homicidio culposo y homicidio doloso distinguimos que, entre 2012 y 2013, las tasas de denuncias por cada 100 mil habitantes presentan reducciones. En el caso de homicidio doloso, en 2012 la entidad reportó una tasa promedio mensual de denuncia por cada 100 mil habitantes de 1.76, para el año siguiente fue de 1.07.

Sobre las denuncias de extorsión nos llama la atención la ausencia de registros en Nayarit. Una de las posibles explicaciones de este déficit de información es que en el

código penal de la entidad no existe la tipificación del delito y en esas condiciones no es posible contabilizar denuncias que pudieran ser catalogadas como extorsiones. Sin embargo, nos surge la pregunta ¿Por qué antes de abril de 2010 las autoridades nayaritas si reportaban denuncias por este hecho, aun cuando el código penal local no contemplaba tampoco este delito? Además, habrá que agregar que hay entidades que a pesar de no tipificar la conducta en sus respectivos códigos penales, como es el caso de Nuevo León, si reportan denuncias de extorsión en las bases de pública el SESNSP.



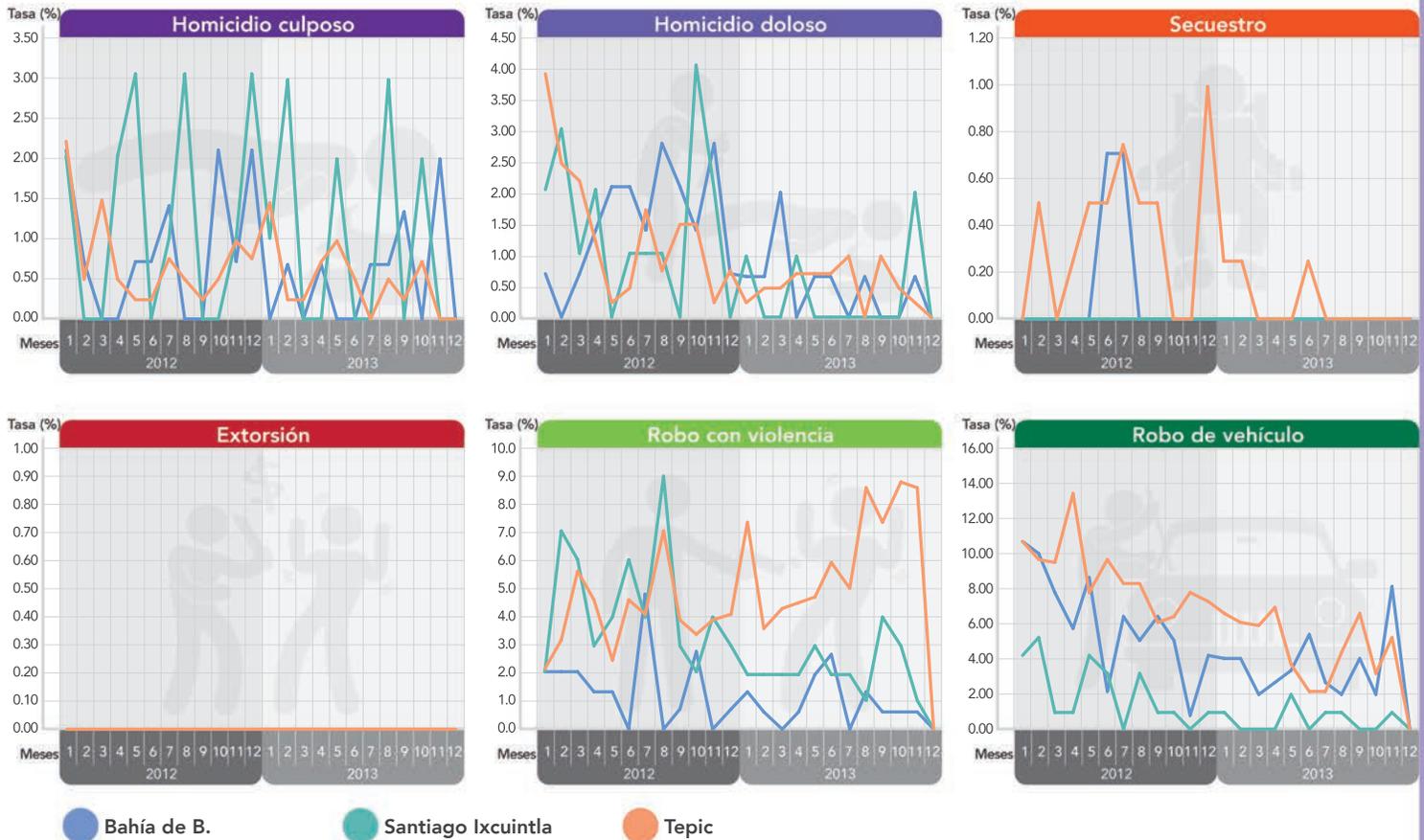
2012		Mes	2013	
Tasa HC	Tasa HD		Tasa HC	Tasa HD
2.34	1.99	Ene	1.27	1.19
0.95	1.82	Feb	1.10	0.93
0.87	2.25	Mar	0.76	1.78
0.95	1.99	Abr	1.19	1.02
1.38	1.99	May	1.36	1.27
1.30	1.04	Jun	0.51	1.36
2.68	2.16	Jul	0.76	1.02
1.38	1.64	Ago	1.02	0.68
1.30	2.16	Sep	0.59	1.10
1.30	1.82	Oct	0.76	0.68
1.13	1.21	Nov	0.51	0.93
1.56	1.04	Dic	0.68	0.85

2012		Mes	2013	
Tasa S	Tasa E		Tasa S	Tasa E
0.00	0.00	Ene	0.08	0.00
0.17	0.00	Feb	0.17	0.00
0.09	0.00	Mar	0.00	0.00
0.09	0.00	Abr	0.00	0.00
0.17	0.00	May	0.00	0.00
0.26	0.00	Jun	0.08	0.00
0.35	0.00	Jul	0.00	0.00
0.17	0.00	Ago	0.00	0.00
0.17	0.00	Sep	0.00	0.00
0.09	0.00	Oct	0.00	0.00
0.00	0.00	Nov	0.00	0.00
0.35	0.00	Dic	0.08	0.00

2012		Mes	2013	
Tasa R.Vio	Tasa R.Veh		Tasa R.Vio	Tasa R.Veh
3.98	8.22	Ene	4.50	4.24
3.46	6.32	Feb	3.14	3.65
5.28	5.37	Mar	2.72	2.89
4.15	6.84	Abr	2.89	3.73
2.60	5.71	May	3.90	2.55
3.89	5.71	Jun	3.22	2.04
3.63	5.37	Jul	2.72	1.95
5.28	5.45	Ago	5.09	3.05
3.46	4.93	Sep	3.65	3.56
3.29	4.59	Oct	4.84	2.12
2.51	3.81	Nov	4.16	3.48
2.94	4.41	Dic	2.21	2.46

Durante 2012 en Nayarit, las tasas mensuales de denuncia del delito de robo de vehículo fueron más altas que las de robo con violencia. Sin embargo, a partir de mayo de 2013, la situación se invirtió, pues el robo de violencia presentó tasas más altas que las de robo de vehículo. Durante el último mes del año, nuevamente, el robo de vehículo se presentó con mayor frecuencia.

Tendencia mensual de las denuncias de los delitos de alto impacto, en los 3 municipios más poblados de Nayarit (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).



Nota: Los datos oficiales desagregados a nivel municipal, no presentan registros de lo sucedido durante diciembre 2013, así como datos sobre denuncias por extorsión, razones por la cuales no se puede realizar un análisis concluyente sobre el comportamiento de los delitos en Nayarit.

Los datos disponibles nos permiten identificar que la tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes por delito de robo con violencia se ha incrementado de manera importante en el municipio de Tepic durante 2013. Entre enero-noviembre de ese año, la tasa de denuncia en aquel municipio presentó un crecimiento de 16.13%



Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados de Nayarit (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).

DELITO	Bahía de B.			Santiago Ixcuintla			Tepic		
	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var
Homicidio culposo	10.58	6.08	-42.50	15.35	11.09	-27.70	8.89	5.57	-37.37
Homicidio doloso	18.33	6.08	-66.83	17.39	4.03	-76.80	17.04	6.05	-64.48
Secuestro	1.41	0.00	-100.00	0.00	0.00	0.00	4.45	0.73	-83.66
Extorsión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Robo con violencia	18.33	10.81	-41.03	54.22	24.20	-55.36	49.89	69.97	40.25
Robo de vehículo	71.91	40.54	-43.63	24.55	6.05	-75.35	103.73	52.29	-49.58

Nota: Los datos oficiales desagregados a nivel municipal, no presentan registros de lo sucedido durante diciembre 2013, así como datos sobre denuncias por extorsión, razones por la cuales no se puede realizar un análisis concluyente sobre el comportamiento de los delitos en Nayarit.

CIFRA NEGRA
2012
88.8%
(LUGAR 26/32)

Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en Querétaro(2012-2013) / (valores absolutos y tasa por cada 100 mil habitantes).

QUERÉTARO

Durante el periodo 2012-2013 en Querétaro, cuatro de los seis delitos de alto impacto reportaron disminuciones en el número de averiguaciones previas iniciadas; homicidio culposo en 12.21%, secuestro en 14.29%, extorsión en 62.50% y robo de vehículos en 8.07%. En contraste, los delitos que registraron incrementos en las denuncias fueron: homicidio doloso en 0.91% y robo con violencia en 13.52%

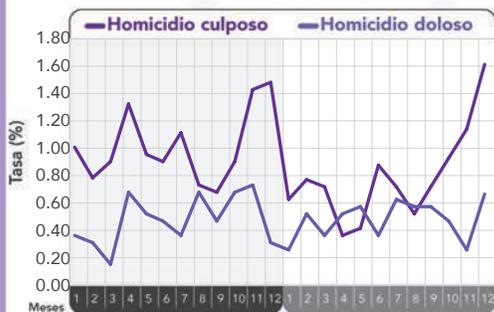
2012		2013		DELITO	Tasa de variación		
S1	S2	S1	S2		Tasa 2012	Tasa 2013	(%) Variación
111	120	73	109	Homicidio culposo	12.08	9.36	-22.47
48	62	50	61	Homicidio doloso	5.75	5.71	-0.70
3	4	1	5	Secuestro	0.37	0.31	-15.66
16	24	7	8	Extorsión	2.09	0.77	-63.10
737	809	836	919	Robo con violencia	80.82	90.28	11.70
1,464	1,609	1,242	1,583	Robo de vehículo	160.65	145.33	-9.54

En el periodo 2012-2013, Querétaro pasó del lugar 25 al 22 en el ranking nacional del delito robo con violencia, debido a que el número de averiguaciones pasaron de 1 546 a 1 755.

Uno de los avances más importantes en materia de reducción de la denuncia del delito lo presentó Querétaro, pues durante el periodo 2012-2013 fue la entidad que logró disminuir en mayor porcentaje las averiguaciones previas por el delito de extorsión, en 63.10%. Además, dicho resultado cobra mayor importancia si tomamos en cuenta que este delito presentó un incremento de 10.59% a escala nacional.

Sobre la tasa de denuncia de robo con violencia por cada 100 mil habitantes, hallamos que el indicador presentó

una variación a la alza de 11.70%, entre el periodo 2012-2013. Mientras en el primer año se reportaron 80.82 denuncias por cada 100 mil habitantes, para 2013 se denunciaron 90.28. Con este incremento de la tasa de denuncia, Querétaro pasó del lugar 26 al 19 en el ranking nacional del delito.



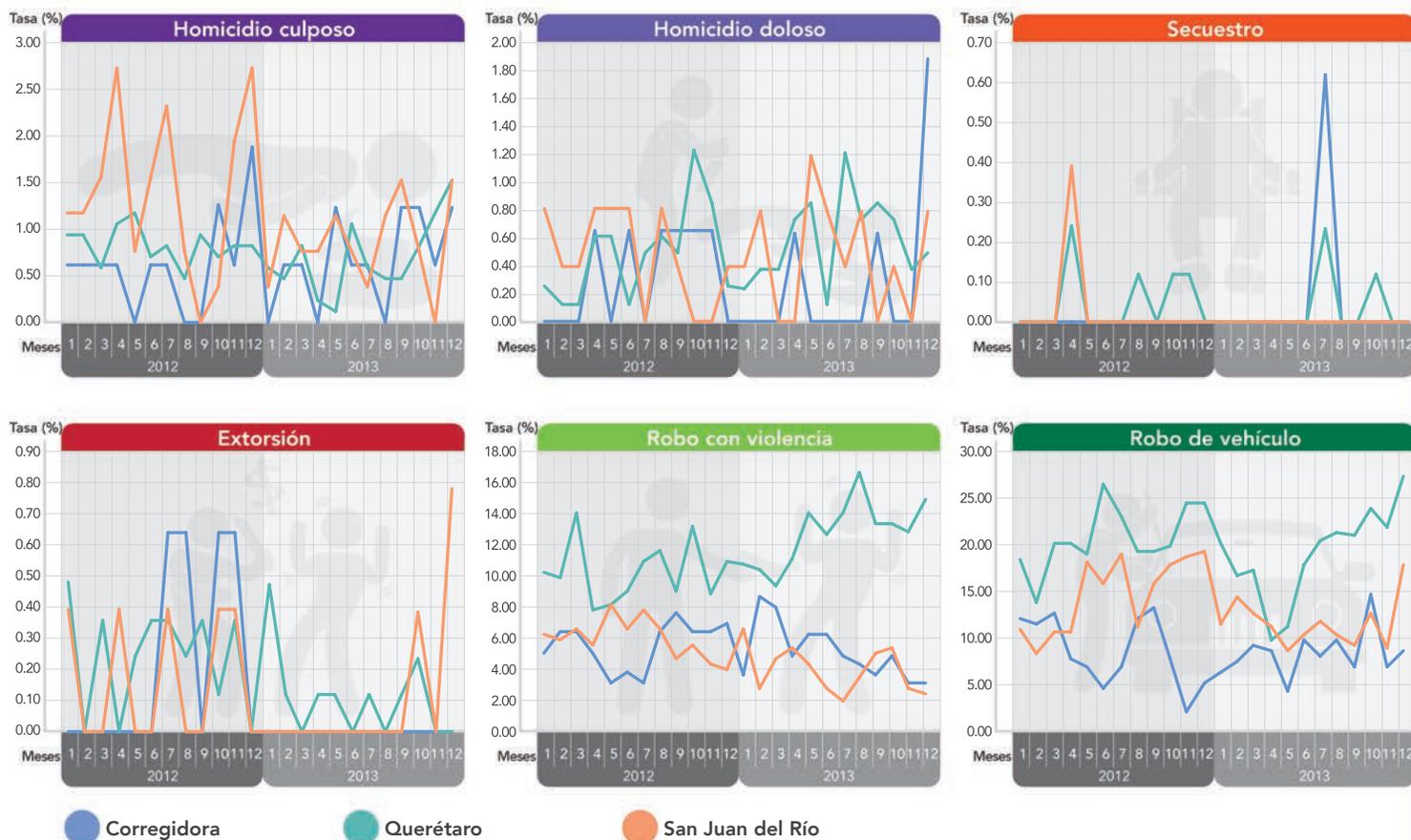
2012		Mes	2013	
Tasa HC	Tasa HD		Tasa HC	Tasa HD
0.99	0.37	Ene	0.62	0.26
0.78	0.31	Feb	0.77	0.51
0.89	0.16	Mar	0.72	0.36
1.31	0.68	Abr	0.36	0.51
0.94	0.52	May	0.41	0.57
0.89	0.47	Jun	0.87	0.36
1.10	0.37	Jul	0.72	0.62
0.73	0.68	Ago	0.51	0.57
0.68	0.47	Sep	0.72	0.57
0.89	0.68	Oct	0.93	0.46
1.41	0.73	Nov	1.13	0.26
1.46	0.31	Dic	1.59	0.67

2012		Mes	2013	
Tasa S	Tasa E		Tasa S	Tasa E
0.00	0.26	Ene	0.00	0.21
0.00	0.05	Feb	0.00	0.05
0.00	0.16	Mar	0.00	0.00
0.16	0.05	Abr	0.05	0.05
0.00	0.16	May	0.00	0.05
0.00	0.16	Jun	0.00	0.00
0.00	0.31	Jul	0.15	0.05
0.05	0.31	Ago	0.00	0.00
0.00	0.21	Sep	0.05	0.05
0.10	0.16	Oct	0.05	0.21
0.05	0.26	Nov	0.00	0.00
0.00	0.00	Dic	0.00	0.10

2012		Mes	2013	
Tasa R.Vio	Tasa R.Veh		Tasa R.Vio	Tasa R.Veh
6.22	12.76	Ene	6.58	13.43
6.53	9.72	Feb	6.94	11.52
8.57	12.60	Mar	6.17	11.73
5.80	12.44	Abr	6.84	7.82
5.80	13.38	May	8.49	7.77
5.59	15.63	Jun	7.97	11.63
7.11	14.74	Jul	7.97	12.96
7.74	12.76	Ago	8.95	12.66
6.33	12.97	Sep	7.56	12.29
8.10	12.86	Oct	7.92	14.71
6.12	15.53	Nov	7.00	12.19
6.90	15.27	Dic	7.87	16.62

Las gráficas y tablas muestran que en Querétaro durante 2013, la tasa de denuncia del delito de homicidio culposo por cada 100 mil habitantes presenta un comportamiento irregular. Entre enero y agosto la tasa presentó una reducción de 17.74%, incluso en este último mes presentó una tasa menor a la de homicidio doloso. Sin embargo, entre periodo agosto-diciembre la denuncia de homicidio culposo presenta un incremento de 211.76%

Tendencia mensual de las denuncias de los delitos de alto impacto, en los 3 municipios más poblados de Querétaro (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).



El análisis de la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes a escala municipal nos permite distinguir que al finalizar 2013, el delito de homicidio doloso, registró un patrón de comportamiento irregular en el municipio de Corregidora, ya que mientras en octubre y noviembre no se reportaron casos, en diciembre tuvo conocimiento 1.86 denuncias por cada 100 mil habitantes. Asimismo, las gráficas nos muestran que la denuncia por robo con violencia se presentó con mayor frecuencia en el municipio de Querétaro.



Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados de Querétaro (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).

DELITO	Corregidora			Querétaro			San Juan del Río		
	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var
Homicidio culposo	7.66	8.05	5.06	10.23	8.44	-17.53	17.35	10.47	-39.66
Homicidio doloso	3.83	3.10	-19.19	5.66	6.89	21.84	5.52	5.43	-1.67
Secuestro	0.00	0.62	0.00	0.60	0.36	-40.76	0.39	0.00	-100.00
Extorsión	2.55	0.00	-100.00	2.89	1.31	-54.75	1.97	1.16	-41.00
Robo con violencia	67.02	61.90	-7.64	124.61	154.88	24.30	72.56	47.31	-34.80
Robo de vehículo	102.77	100.90	-1.82	253.67	233.93	-7.78	179.04	141.16	-21.16

En el periodo 2012-2013 en el municipio de San Juan del Río, se logró reducir la tasa de denuncia de los seis delitos de alto impacto. Destaca la reducción del 100% de la tasa de denuncia de secuestro. Por otra parte, también llama la atención el incremento de la tasa de denuncia de 21.86% por el delito de homicidio doloso en Querétaro, tomando en cuenta que este mismo indicador a escala estatal presentó una reducción de 0.70%.

CIFRA NEGRA
2012
89.2%
(LUGAR 24/32)

Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en Zacatecas (2012-2013) / (valores absolutos y tasa por cada 100 mil habitantes).

ZACATECAS

Durante el periodo 2012-2013, en Zacatecas se reportaron reducciones en el número de denuncias de 4 de los 6 delitos de alto impacto. El robo con violencia presentó la disminución más importante: 45.17%, seguida del homicidio culposo con una reducción de 23.81%. En contraste, el secuestro mostró el incremento más notorio en la cantidad de averiguaciones previas: 18.75%.

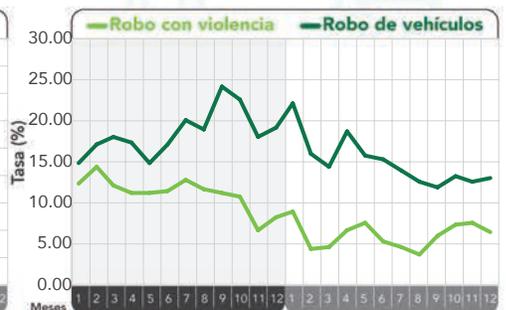
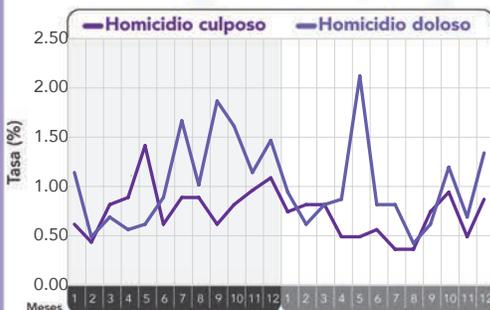
2012		2013		DELITO	Tasa de variación		
S1	S2	S1	S2		Tasa 2012	Tasa 2013	(%) Variación
70	77	57	55	Homicidio culposo	9.57	7.22	-24.47
64	131	92	75	Homicidio doloso	12.69	10.77	-15.11
8	8	12	7	Secuestro	1.04	1.23	17.72
30	33	34	31	Extorsión	4.10	4.19	2.28
1,122	948	583	552	Robo con violencia	134.71	73.22	-45.65
1,536	1,894	1,595	1,203	Robo de vehículo	223.21	180.50	-19.14

Debido al incremento de 18.75% del número de denuncias de secuestro, durante el periodo 2012-2013, Zacatecas pasó del lugar 22 al 20 en el ranking nacional del delito.

Al comparar el número de denuncias en Zacatecas con el resto de las entidades del país durante el año 2013, encontramos que en la mayoría de los delitos de alto impacto la entidad concentró pocos expedientes de averiguaciones previas. Por ejemplo, en el caso de las denuncias por robo de vehículo concentró 1.50% de las denuncias en todo el país.

Al elaborar el análisis de la distribución de la denuncia por cada 100 mil habitantes, identificamos que la posición de Zacatecas cambia un poco en relación al resto de las

entidades. En 2013, en el caso de secuestro la entidad apenas concentró 19 denuncias, 1.12% del total nacional, con lo cual ocupó la posición 20 en el ranking de estados con mayor número de averiguaciones previas de este delito. Sin embargo, cuando se normaliza el número de denuncias entre la población, Zacatecas se posicionó en el lugar número 7 del ranking, debido a que se contabilizaron 1.23 denuncias de secuestro por cada 100 mil habitantes.



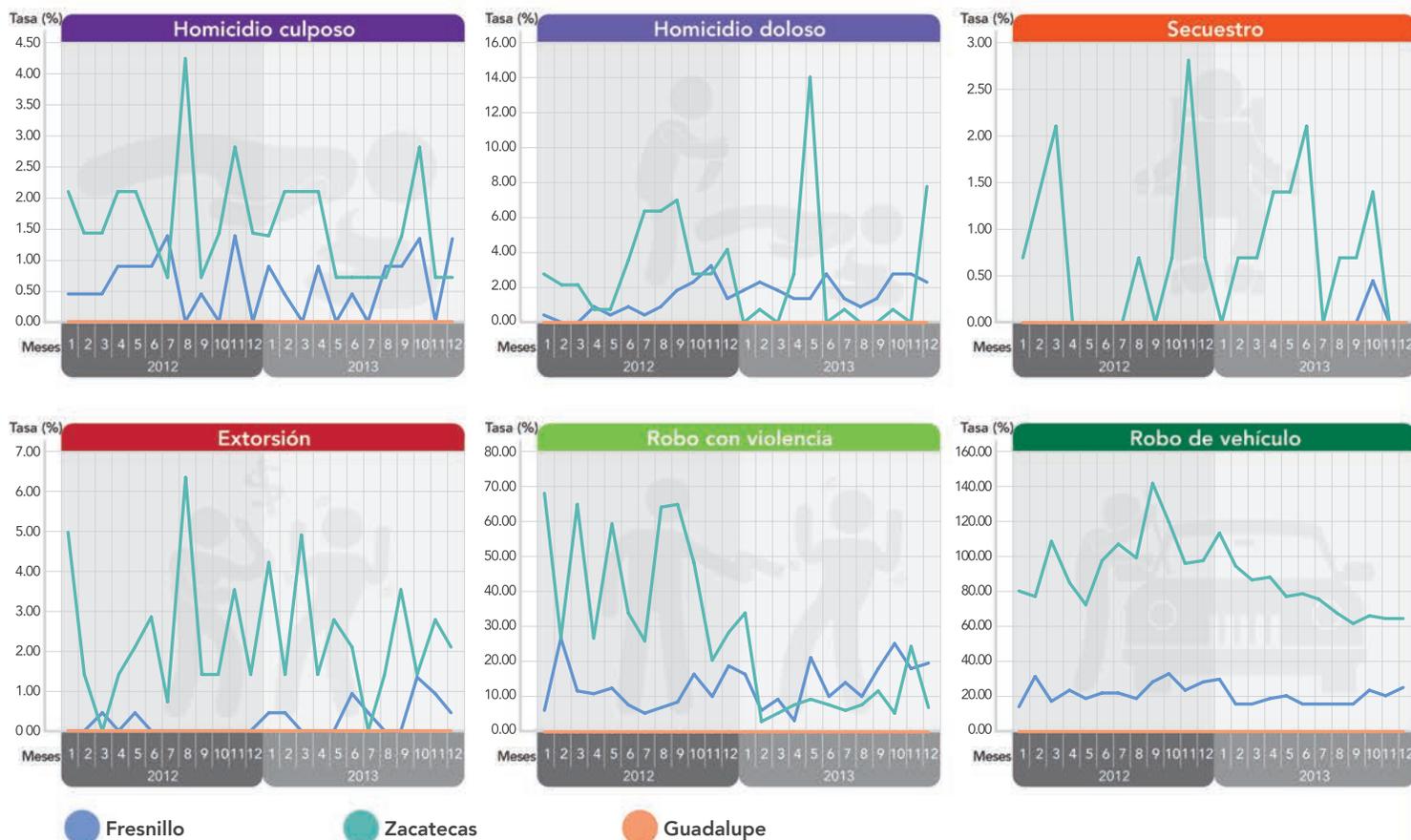
2012		Mes	2013	
Tasa HC	Tasa HD		Tasa HC	Tasa HD
0.59	1.11	Ene	0.71	0.90
0.39	0.46	Feb	0.77	0.58
0.78	0.65	Mar	0.77	0.77
0.85	0.52	Abr	0.45	0.84
1.37	0.59	May	0.45	2.06
0.59	0.85	Jun	0.52	0.77
0.85	1.63	Jul	0.32	0.77
0.85	0.98	Ago	0.32	0.39
0.59	1.82	Sep	0.71	0.58
0.78	1.56	Oct	0.90	1.16
0.91	1.11	Nov	0.45	0.65
1.04	1.43	Dic	0.84	1.29

2012		Mes	2013	
Tasa S	Tasa E		Tasa S	Tasa E
0.13	0.65	Ene	0.06	0.52
0.13	0.20	Feb	0.19	0.19
0.20	0.13	Mar	0.06	0.52
0.00	0.20	Abr	0.13	0.32
0.00	0.39	May	0.13	0.26
0.07	0.39	Jun	0.19	0.39
0.00	0.13	Jul	0.00	0.19
0.07	0.85	Ago	0.13	0.13
0.00	0.26	Sep	0.06	0.45
0.07	0.20	Oct	0.19	0.39
0.33	0.39	Nov	0.00	0.39
0.07	0.33	Dic	0.06	0.45

2012		Mes	2013	
Tasa R.Vio	Tasa R.Veh		Tasa R.Vio	Tasa R.Veh
12.36	15.03	Ene	8.90	22.19
14.51	17.31	Feb	4.52	16.13
12.17	18.16	Mar	4.71	14.58
11.19	17.38	Abr	6.64	18.84
11.32	14.90	May	7.55	15.87
11.45	17.18	Jun	5.29	15.29
12.95	20.17	Jul	4.58	14.13
11.65	18.94	Ago	3.68	12.64
11.19	24.27	Sep	5.93	11.93
10.74	22.58	Oct	7.35	13.29
6.77	18.09	Nov	7.61	12.58
8.39	19.20	Dic	6.45	13.03

Las tablas y gráficos indican que la mayor tasa de denuncia de homicidio doloso se presentó en mayo de 2013, cuando se reportaron 2.06 casos por cada 100 mil habitantes. En los meses siguientes se presentó una drástica reducción de la tasa de denuncia, al grado que en septiembre el indicador es menor que el de homicidio culposo. Para los últimos meses la tasa vuelve a presentar un repunte, entre septiembre y diciembre hubo un incremento de 122.22%.

Tendencia mensual de las denuncias de los delitos de alto impacto, en los 3 municipios más poblados de Zacatecas (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).



Nota: Los datos oficiales desagregados a nivel municipal, no presentan registros de lo sucedido en el municipio de Guadalupe durante el periodo 2012- 2013, razón por la cual no se puede realizar un análisis concluyente sobre el comportamiento de los delitos en el estado de Zacatecas.



Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados de Zacatecas (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).

DELITO	Fresnillo			Zacatecas			Guadalupe		
	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var
Homicidio culposo	7.29	7.23	-0.84	21.88	16.11	-26.34	0.00	0.00	0.00
Homicidio doloso	12.76	22.60	77.06	41.64	26.62	-36.06	0.00	0.00	0.00
Secuestro	0.00	0.45	0.00	9.17	9.11	-0.72	0.00	0.00	0.00
Extorsión	0.91	4.97	445.36	27.52	28.02	1.82	0.00	0.00	0.00
Robo con violencia	139.50	168.61	20.87	520.80	128.21	-75.38	0.00	0.00	0.00
Robo de vehículo	287.66	235.96	-17.97	1,193.32	948.58	-20.51	0.00	0.00	0.00

Nota: Los datos oficiales desagregados a nivel municipal, no presentan registros de lo sucedido en el municipio de Guadalupe durante el periodo 2012- 2013, razón por la cual no se puede realizar un análisis concluyente sobre el comportamiento de los delitos en el estado de Zacatecas.

Análisis intrarregional de los delitos de alto impacto de la zona centro

De acuerdo con los lineamientos generales de la política pública de seguridad y procuración de justicia dados a conocer por la Presidencia de la República, la región centro se encuentra integrada por Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala. Bajo esta perspectiva, se ha planteado la atención de las autoridades federales correspondientes a las problemáticas específicas de las personas que habitan o transitan por dichas entidades federativas.

En la siguiente tabla se presenta la tasa de participación de las denuncias de cada entidad respecto a las denuncias totales de la región centro en cuestión así como estadísticos de concentración asociados a cada región. Este análisis se complementa al incluir el ICDR como medida global de la concentración de la denuncia en 2012 y 2013 y sus cambios reflejan aumentos o disminuciones de la focalización de los delitos en las entidades.

Tasa de participación de los delitos de alto impacto entre 2012 y 2013 y medidas de concentración regionales

Zona Centro	Extorsión		Secuestro		H. culposo		H. doloso		R. de vehículo		R. total con violencia	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Distrito Federal	37.80%	26.87%	12.82%	9.04%	13.60%	13.04%	11.45%	12.51%	20.84%	19.02%	30.42%	26.69%
Guerrero	4.26%	4.85%	32.54%	31.17%	8.37%	9.01%	33.97%	34.86%	6.12%	4.95%	3.63%	3.15%
Hidalgo	1.82%	3.51%	4.54%	3.16%	11.92%	12.84%	1.22%	2.07%	2.77%	2.86%	0.98%	1.43%
Edo. de México	33.26%	46.45%	25.64%	28.77%	31.57%	35.82%	31.32%	32.27%	60.10%	63.70%	44.71%	49.42%
Morelos	8.32%	11.14%	18.15%	22.59%	10.62%	10.59%	12.67%	9.97%	5.17%	5.09%	8.40%	7.06%
Puebla	14.53%	7.18%	5.72%	4.97%	15.35%	12.43%	8.50%	7.15%	3.99%	3.24%	11.07%	11.53%
Tlaxcala	0.00%	0.00%	0.59%	0.30%	8.56%	6.27%	0.87%	1.17%	1.01%	1.14%	0.79%	0.72%
ICDR	0.28	0.31	0.23	0.24	0.18	0.20	0.25	0.26	0.41	0.45	0.31	0.33

De acuerdo a los resultados del (ICDR), correspondientes al periodo 2012-2013, en la región centro se observa un incremento en la concentración de las denuncias de extorsión, secuestro, homicidio culposo, homicidio doloso, robo de vehículo y robo total con violencia. Cabe señalar que el cambio más drástico al alza se registró para el robo de vehículo y se explica por el aumento considerable de la tasa de participación del Estado de México.

Al examinar con mayor detalle la concentración de las denuncias de cada delito en 2013 se denota que:

- La extorsión se concentró principalmente en Estado de México y Distrito Federal al acumular 73.32% del total de denuncias,
- el secuestro se focalizó en Guerrero y Estado de México al acumular 59.94% del total de casos,
- el homicidio culposo se concentró en Estado de México y Distrito Federal al agrupar aproximadamente 48.86% del total,
- el homicidio doloso se agrupó en Guerrero y Estado de México al reunir 67.13% de las denuncias totales,

- el robo de vehículo se concentró principalmente en Estado de México al acumular por sí solo 63.70% de las denuncias totales y
- el robo total con violencia se concentró en Estado de México y Distrito Federal al agrupar cerca del 76.11% de las denuncias totales.

Bajo esta perspectiva, el Estado de México muestra una alta concentración en todos los delitos de alto impacto, el Distrito Federal en 4 de 6 delitos y Guerrero en 2 de 6.

Con la finalidad de ahondar más sobre el comportamiento de los delitos de alto impacto en esta región, en el presente apartado abordaremos focalizadamente cuál ha sido la tendencia de los mismos y los niveles que cada uno de ellos ha alcanzado en las entidades federativas y en los tres municipios más poblados de cada una de ellas. En la siguiente tabla enlistamos los municipios que fueron objeto de este análisis más particularizado.

Entidad federativa	Municipios		
Distrito Federal	Iztapalapa	Gustavo A. Madero	Álvaro Obregón
Estado de México	Ecatepec	Naucalpan	Nezahualcóyotl
Guerrero	Acapulco	Chilpancingo	Iguala
Hidalgo	Pachuca	Tulancingo de Bravo	Mineral de la Reforma
Morelos	Cuautla	Cuernavaca	Jiutepec
Puebla	Puebla	San Martín Texmelucan	Tehuacán
Tlaxcala	Apizaco	Huamantla	Tlaxcala

CIFRA NEGRA
2012
92.0%
(LUGAR 15/32)

Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en Distrito Federal (2012-2013) / (valores absolutos y tasa por cada 100 mil habitantes).

DISTRITO FEDERAL

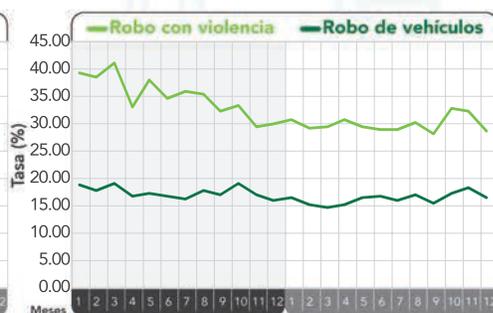
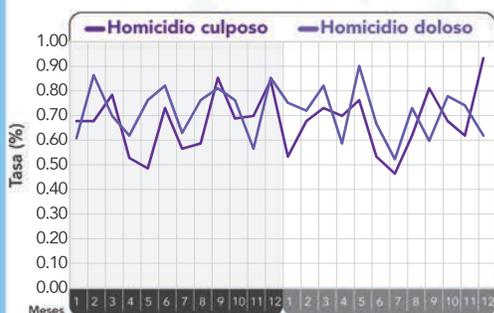
Durante el periodo 2012-2013, el Distrito Federal presentó una reducción en las denuncias de los 6 delitos de alto impacto. Sin embargo, encontramos que en el caso de homicidio doloso la entidad escaló una posición en el ranking. Mientras en 2012 se colocó en el 10° lugar, al finalizar 2013 se ubicó en la 8°, esto a pesar de que la cantidad de denuncias se redujo en 3.85% en dicho periodo.

2012		2013		DELITO	Tasa de variación		
S1	S2	S1	S2		Tasa 2012	Tasa 2013	(%) Variación
345	376	349	366	Homicidio culposo	8.09	8.04	-0.63
389	390	395	354	Homicidio doloso	8.74	8.42	-3.66
31	34	30	30	Secuestro	0.73	0.67	-7.51
684	497	589	376	Extorsión	13.25	10.85	-18.12
19,727	17,253	15,655	15,900	Robo con violencia	414.96	354.80	-14.50
9,399	9,116	8,396	8,883	Robo de vehículo	207.76	194.28	-6.49

Por segundo año consecutivo durante el periodo 2012-2013, el Distrito Federal se mantuvo en 2do lugar nacional, en el ranking con la mayor cantidad de denuncias de robo con violencia.

Considerando el factor poblacional se puede observar que durante el periodo 2012-2013, el Distrito Federal registró avances en la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes de los 6 delitos de alto impacto. De las cuales destacan principalmente las reducciones de 18.12% y 14.50% en la tasa de denuncia de extorsión y robo con violencia respectivamente; pese a los avances en ambos delitos, la entidad aún se ubica en 4to lugar nacional en el ranking de denuncia.

Si no se considera el factor poblacional, se destacan los siguientes hallazgos: Al finalizar 2013, el Distrito federal ocupa el 2do lugar en el ranking nacional en los delitos de extorsión, robo con violencia y robo de vehículo. Finalmente destaca el hecho que en la capital del país en promedio cada semana se denunciaron 14.36 homicidios dolosos, 1.15 secuestros, 18.51 extorsiones, 605.16 robos con violencia y 331.38 robo vehículo.



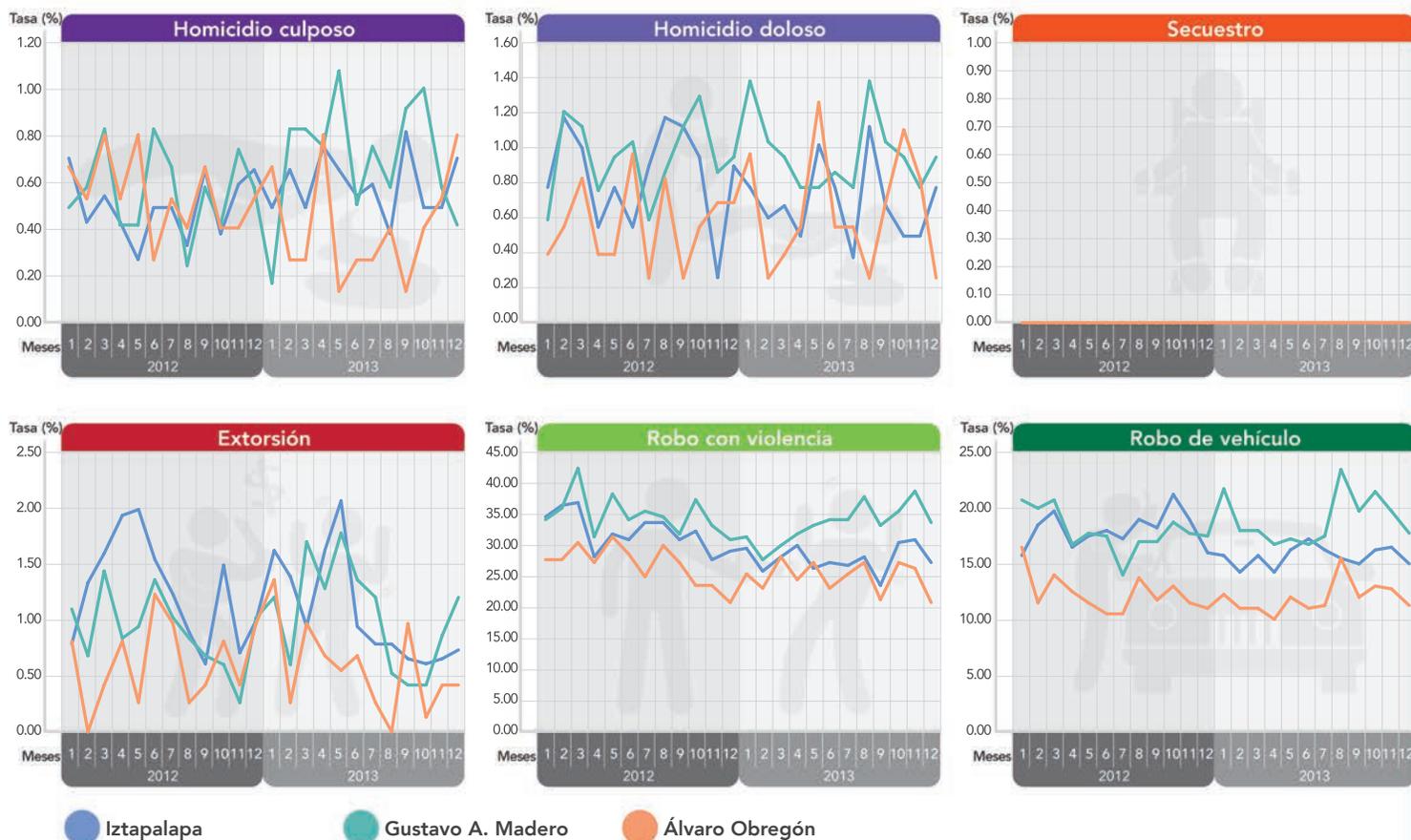
2012		Mes	2013	
Tasa HC	Tasa HD		Tasa HC	Tasa HD
0.67	0.61	Ene	0.53	0.75
0.67	0.86	Feb	0.67	0.72
0.79	0.70	Mar	0.73	0.82
0.53	0.62	Abr	0.70	0.58
0.48	0.76	May	0.76	0.90
0.73	0.82	Jun	0.53	0.66
0.56	0.63	Jul	0.46	0.52
0.58	0.76	Ago	0.62	0.73
0.85	0.81	Sep	0.81	0.60
0.68	0.76	Oct	0.67	0.78
0.70	0.56	Nov	0.62	0.74
0.84	0.85	Dic	0.93	0.62

2012		Mes	2013	
Tasa S	Tasa E		Tasa S	Tasa E
0.04	0.99	Ene	0.03	0.99
0.06	1.00	Feb	0.08	0.98
0.07	1.39	Mar	0.08	0.98
0.03	1.25	Abr	0.09	1.32
0.07	1.53	May	0.02	1.36
0.08	1.53	Jun	0.03	1.00
0.04	1.31	Jul	0.03	1.01
0.03	1.00	Ago	0.02	0.53
0.08	0.77	Sep	0.06	0.74
0.09	1.05	Oct	0.07	0.51
0.07	0.68	Nov	0.10	0.71
0.07	0.75	Dic	0.06	0.73

2012		Mes	2013	
Tasa R.Vio	Tasa R.Veh		Tasa R.Vio	Tasa R.Veh
38.60	18.67	Ene	30.27	16.33
38.07	17.67	Feb	28.83	15.11
40.48	18.80	Mar	29.03	14.48
32.63	16.62	Abr	30.23	15.24
37.51	17.06	May	29.05	16.51
34.07	16.65	Jun	28.60	16.74
35.44	16.11	Jul	28.50	15.87
34.83	17.66	Ago	29.92	16.85
31.87	16.81	Sep	27.72	15.47
32.83	18.90	Oct	32.46	17.16
29.00	16.88	Nov	31.93	18.04
29.64	15.93	Dic	28.24	16.49

Bajo la óptica de la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes, en las gráficas de esta página se puede observar que en el periodo 2012-2013, la población de la capital federal se encuentra mayormente expuesta a los delitos de robo con violencia y robo de vehículo. En promedio durante el año 2013 se realizaron 29.57 denuncias de robo con violencia y 16.19 de robos a vehículo por cada 100 mil habitantes.

Tendencia mensual de las denuncias de los delitos de alto impacto, en los 3 municipios más poblados de Distrito Federal (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).



Las gráficas muestran que, durante el 2013, las tasas más altas denuncia de los delitos de robo con violencia y robo de vehículo se presentaron en la delegación Gustavo A. Madero. En el caso de la extorsión se distingue que este delito presentó con mayor frecuencia en Iztapalapa.

Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados de Distrito Federal (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).

DELITO	Iztapalapa			Gustavo A. Madero			Álvaro Obregón		
	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var
Homicidio culposo	6.05	7.18	18.60	6.92	8.56	23.72	6.67	5.04	-24.45
Homicidio doloso	10.01	8.23	-17.84	11.13	11.44	2.73	6.81	7.63	12.07
Secuestro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Extorsión	15.02	12.70	-15.45	10.71	12.45	16.26	7.35	6.67	-9.21
Robo con violencia	385.60	334.37	-13.29	419.97	401.84	-4.32	321.35	298.25	-7.19
Robo de vehículo	215.02	184.16	-14.35	213.44	226.42	6.08	142.23	137.00	-3.68

Un dato que llama la atención es el repunte de 12.07% del homicidio doloso en la tasa por cada 100 mil habitantes en Álvaro Obregón durante el periodo 2012-2013. Este dato nos sugiere que en aquella delegación prevaleció una situación delicada en términos de violencia, tomando en cuenta que en el Distrito Federal se registró una reducción de la incidencia de la denuncia por este ilícito.

CIFRA NEGRA
2012
93.4%
(LUGAR 5/32)

Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en Estado de México (2012-2013) / (valores absolutos y tasa por cada 100 mil habitantes).

ESTADO DE MÉXICO

En el Estado de México se presentó una situación delicada en términos de seguridad durante el periodo 2012-2013, pues 5 de los 6 delitos de alto impacto presentaron incrementos en la denuncia. La extorsión fue el ilícito que experimentó la tendencia a la alza más preocupante con un 60.54%. En contraste el homicidio doloso presentó una variación a la baja de 9.30%.

2012		2013		DELITO	Tasa de variación		
S1	S2	S1	S2		Tasa 2012	Tasa 2013	(%) Variación
894	780	875	1,090	Homicidio culposo	10.39	12.01	15.53
1,051	1,079	900	1,032	Homicidio doloso	13.22	11.81	-10.72
59	71	89	102	Secuestro	0.81	1.17	44.61
520	519	760	908	Extorsión	6.45	10.19	58.01
25,838	28,521	29,502	28,930	Robo con violencia	337.50	357.07	5.80
25,323	28,070	29,741	28,140	Robo de vehículo	331.50	353.70	6.70

En 2013, el Estado de México fue la entidad del país en donde se denunciaron el mayor número de homicidios culposos, extorsiones, robos con violencia y robos de vehículos.

En términos de valores absolutos, durante 2013 el Estado de México presentó una cantidad de denuncias que lo ubicaron en los primeros 5 lugares del ranking de denuncias en todos los delitos de alto impacto. En el caso de secuestro, el año pasado la entidad se ubicó en el 3er lugar nacional. Al confrontar las cifras de denuncia de secuestro en 2012 frente a las de 2013, encontramos que el delito se incrementó en 46.92%.

Cuando las denuncias se dividen entre 100 mil habitantes, la tendencia de los delitos resulta un tanto similar a la expuesta bajo la óptica de valores absolutos. Las denuncias que presentaron una variación interanual al alza fueron homicidio culposo (15.53%), secuestro (44.61%), extorsión (58.01%), robo con violencia (5.80%) y robo de vehículo (6.70%). El aumento en la tasa de denuncia de secuestro provocó que la entidad pasara del lugar 21° en el año 2012, al 9° en 2013.



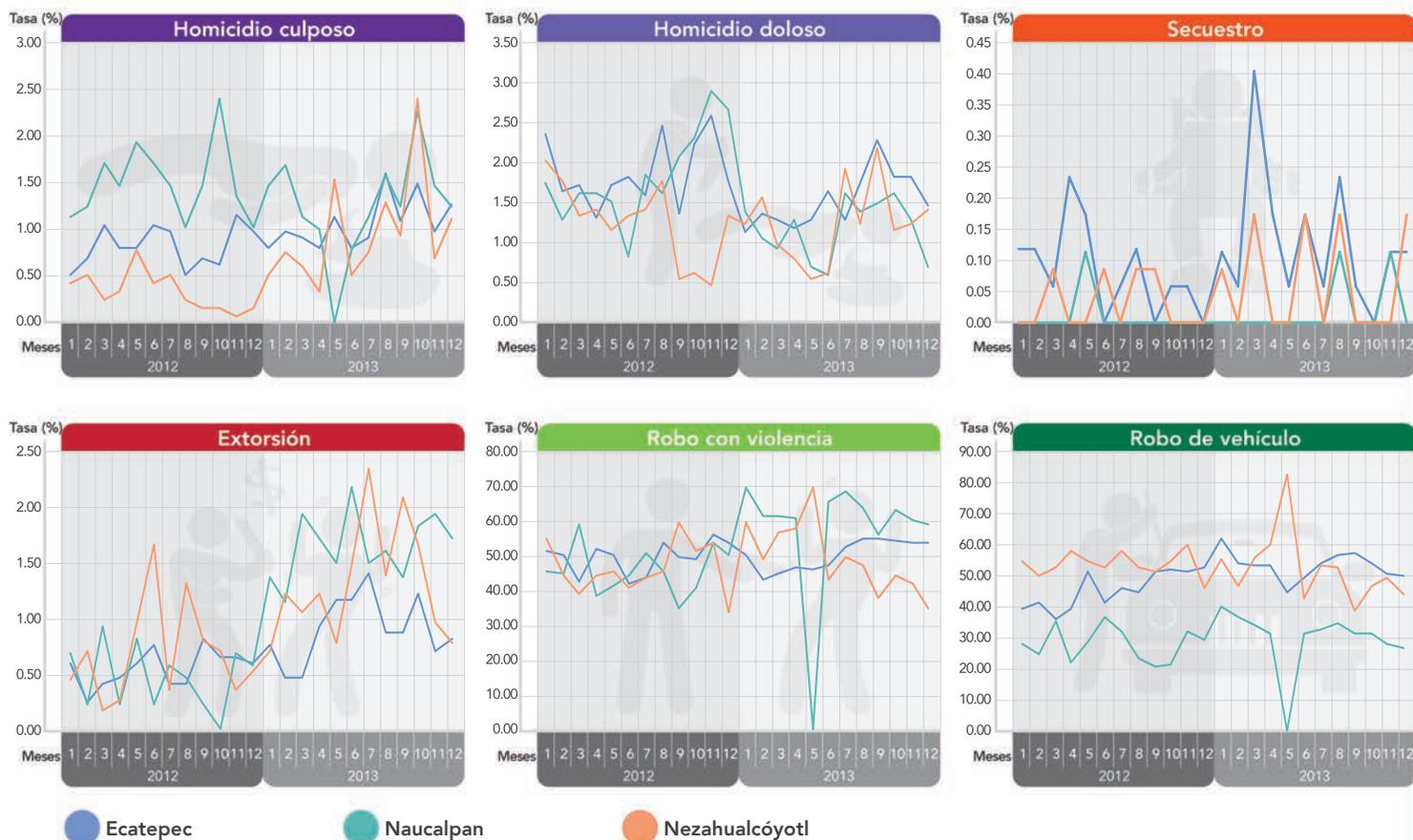
2012		2013		
Tasa HC	Tasa HD	Mes	Tasa HC	Tasa HD
0.93	1.24	Ene	0.88	0.97
0.92	0.91	Feb	1.13	0.89
0.91	1.07	Mar	0.97	0.76
0.93	1.04	Abr	0.76	0.92
0.93	1.09	May	0.83	0.97
0.94	1.17	Jun	0.78	1.00
0.91	1.09	Jul	0.79	1.06
0.66	1.14	Ago	1.26	1.04
0.83	0.81	Sep	0.76	1.06
0.80	1.17	Oct	1.61	1.09
0.83	1.16	Nov	1.07	1.08
0.81	1.33	Dic	1.16	0.98

2012		2013		
Tasa S	Tasa E	Mes	Tasa S	Tasa E
0.06	0.64	Ene	0.09	0.53
0.06	0.48	Feb	0.07	0.70
0.09	0.48	Mar	0.10	0.78
0.05	0.35	Abr	0.09	0.95
0.06	0.64	May	0.10	0.82
0.06	0.64	Jun	0.10	0.87
0.06	0.54	Jul	0.10	1.01
0.08	0.65	Ago	0.10	0.95
0.07	0.58	Sep	0.12	1.00
0.08	0.48	Oct	0.12	1.12
0.07	0.56	Nov	0.09	0.75
0.07	0.41	Dic	0.09	0.71

2012		2013		
Tasa R.Vio	Tasa R.Veh	Mes	Tasa R.Vio	Tasa R.Veh
28.77	26.18	Ene	31.81	32.78
25.39	24.75	Feb	28.93	28.51
27.65	26.62	Mar	30.57	30.31
26.10	25.65	Abr	32.24	30.74
27.77	27.99	May	27.69	32.42
24.74	26.02	Jun	29.04	26.97
28.31	28.77	Jul	30.91	30.20
29.12	27.73	Ago	30.85	30.29
27.77	27.28	Sep	28.13	27.13
31.21	30.50	Oct	30.59	29.51
32.02	30.70	Nov	28.84	27.75
28.65	29.30	Dic	27.47	27.08

Las tablas y gráficos de la presente página muestran que octubre de 2013 fue el periodo en donde se presentó la mayor tasa de denuncia de los delitos de homicidio culposo, homicidio doloso, secuestro y extorsión. De esta forma, dicho mes fue uno de los periodos más inseguros de los últimos dos años.

Tendencia mensual de las denuncias de los delitos de alto impacto, en los 3 municipios más poblados de Estado de México (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).



Las gráficas de arriba nos muestran que la población de los 3 municipios más grandes del Estado de México, están en mayor medida expuestos a los delitos de robo con violencia y robo de vehículo. En los últimos dos años, Naucalpan fue el municipio que presentó la mayor tasa de robos con violencia por cada 100 mil habitantes, una tasa de 51.96 en promedio mensual. Por su parte, Nezahualcóyotl reportó el mayor promedio mensual de denuncias de robo de vehículo por cada 100 mil habitantes durante los últimos 2 años: 53.67.



Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados de Estado de México (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).

DELITO	Ecatepec			Naucalpan			Nezahualcóyotl		
	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var
Homicidio culposo	9.97	12.91	29.43	18.16	15.14	-16.63	4.18	11.60	177.37
Homicidio doloso	22.34	18.06	-19.15	21.84	13.78	-36.93	14.90	14.63	-1.81
Secuestro	0.99	1.56	57.63	0.11	0.23	98.07	0.35	0.78	123.55
Extorsión	6.53	10.77	64.82	5.63	19.70	249.66	8.19	15.58	90.25
Robo con violencia	600.34	605.67	0.89	553.40	693.68	25.35	560.41	594.71	6.12
Robo de vehículo	552.51	646.88	17.08	339.81	363.75	7.04	652.84	635.21	-2.70

En el periodo 2012-2013, la tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes se redujo en los tres municipios más poblados del Estado de México. En lo que refiere a extorsión encontramos que en Naucalpan fue donde se presentó la mayor variación a la alza, 249.66%. Otro dato que resulta revelador es el incremento de la tasa de denuncia de secuestro en Nezahualcóyotl, el cual fue de 123.55%.

CIFRA NEGRA
2012
95.5%
(LUGAR 1/32)

Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en Guerrero (2012-2013) / (valores absolutos y tasa por cada 100 mil habitantes).

GUERRERO

Durante los años 2012 y 2013, Guerrero se ubicó en el primer lugar del ranking con mayor número de homicidios dolosos. Durante este periodo en la entidad se abrieron 4 397 averiguaciones previas por homicidio intencional, lo que representa 11.03% del total nacional. El mes en donde se cometió el mayor número de homicidios dolosos fue noviembre de 2012 cuando se denunciaron diariamente 7.63 casos.

2012		2013		DELITO	Tasa de variación		
S1	S2	S1	S2		Tasa 2012	Tasa 2013	(%) Variación
220	224	204	290	Homicidio culposo	12.69	14.02	10.49%
1,054	1,256	1,061	1,026	Homicidio doloso	66.01	59.22	-10.28%
79	86	100	107	Secuestro	4.71	5.87	24.59%
65	68	104	70	Extorsión	3.80	4.94	29.92%
2,455	1,955	1,442	2,285	Robo con violencia	126.02	105.76	-16.07%
2,719	2,715	2,186	2,313	Robo de vehículo	155.28	127.67	-17.78%

En el periodo 2012-2013, Guerrero experimentó un incremento de la denuncia de secuestro de 24.59%; Durante 2013, ocupó el 2° lugar en el ranking nacional y el 2012 el 1°.

Del año 2012 al 2013, Guerrero presentó reducciones en 3 delitos de alto impacto, se trata de homicidio doloso (-9.65%), robo con violencia (-15.49%) y robo de vehículo (-17.21%). A pesar de la disminución del número de denuncias en materia de homicidio doloso, la entidad se ubicó como el espacio en donde mayormente se comete este ilícito.

En lo que respecta a secuestro, la entidad se ubicó en el 2° lugar del ranking con el mayor número de averiguaciones durante 2013, esto se debe a que concentró 12.16% de

las denuncias de todo el país. Cuando normalizamos la cifra de denuncias entre la población guerrerense, la entidad se ubica en el 3er lugar durante el mismo año. La tasa de variación por cada 100 mil habitantes presentó una alza de 24.59%. Esto indica que el secuestro, viéndolo desde sus dos perspectivas, presenta condiciones preocupantes que obligan al gobierno estatal en turno a redoblar esfuerzos para que la incidencia de este delito se reduzca en el menor tiempo posible.



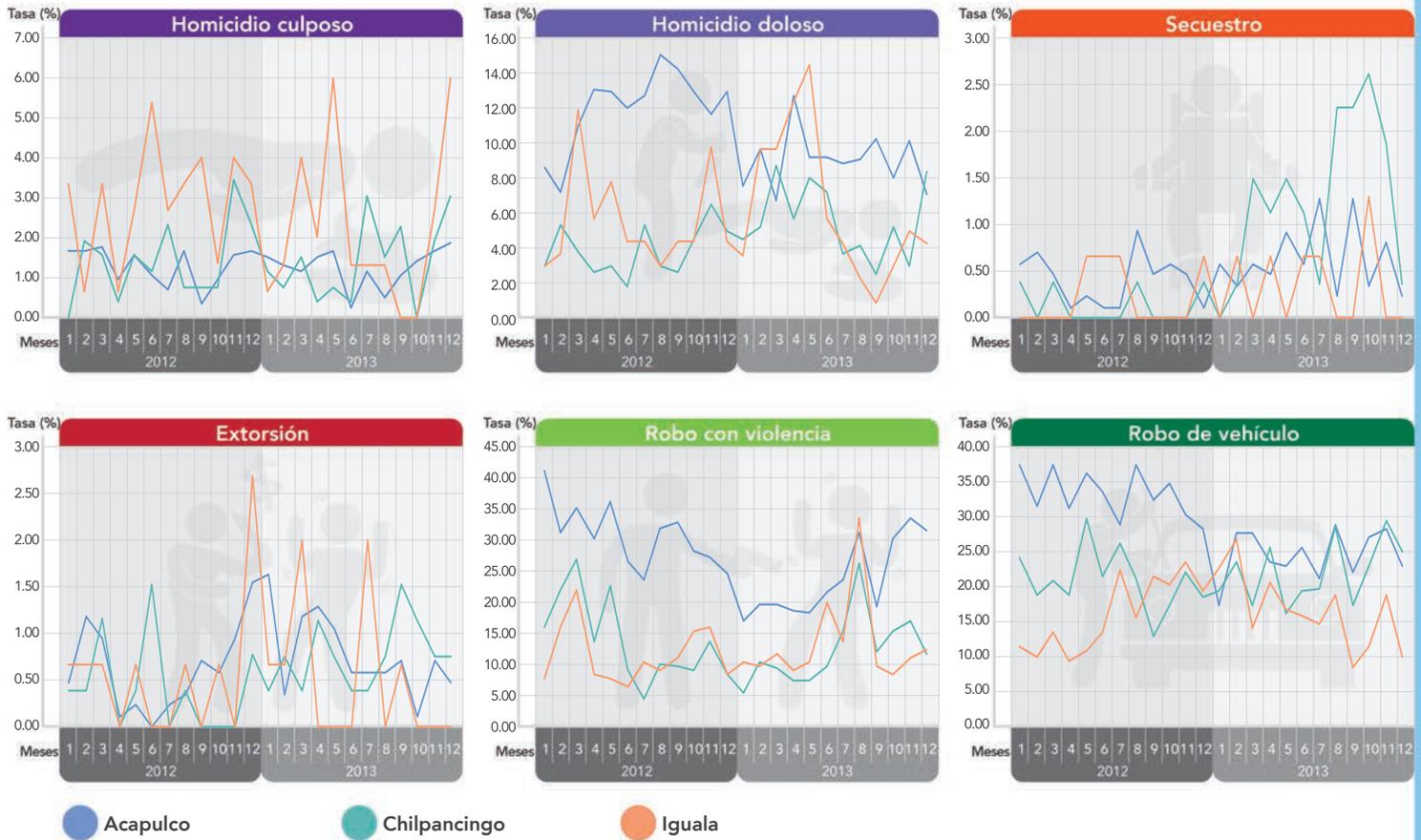
2012		Mes	2013	
Tasa HC	Tasa HD		Tasa HC	Tasa HD
1.03	4.37	Ene	1.08	4.31
1.31	3.97	Feb	0.88	5.02
1.03	5.32	Mar	1.11	4.60
0.94	5.66	Abr	0.68	5.65
0.94	5.89	May	1.59	5.28
1.03	4.91	Jun	0.45	5.25
0.77	5.83	Jul	0.94	4.71
0.97	6.43	Ago	1.14	4.88
0.94	5.94	Sep	1.05	4.85
0.94	5.49	Oct	0.62	4.48
1.37	6.54	Nov	1.42	5.34
1.40	5.66	Dic	3.06	4.85

2012		Mes	2013	
Tasa S	Tasa E		Tasa S	Tasa E
0.69	0.29	Ene	0.28	0.57
0.40	0.46	Feb	0.37	0.43
0.31	0.40	Mar	0.51	0.48
0.14	0.11	Abr	0.62	0.57
0.46	0.29	May	0.57	0.62
0.26	0.31	Jun	0.48	0.28
0.23	0.14	Jul	0.68	0.37
0.51	0.23	Ago	0.31	0.26
0.43	0.29	Sep	0.65	0.43
0.49	0.31	Oct	0.68	0.23
0.43	0.34	Nov	0.51	0.37
0.37	0.63	Dic	0.20	0.34

2012		Mes	2013	
Tasa R.Vio	Tasa R.Veh		Tasa R.Vio	Tasa R.Veh
13.29	13.20	Ene	6.33	8.85
12.17	11.72	Feb	7.07	11.69
14.40	14.12	Mar	6.30	10.47
9.77	12.20	Abr	6.36	10.58
12.14	14.12	May	6.04	10.05
8.37	12.34	Jun	8.83	10.39
7.69	12.52	Jul	9.48	9.31
10.43	14.14	Ago	14.36	13.00
10.23	12.32	Sep	7.35	9.59
9.34	13.32	Oct	10.73	11.27
9.83	12.94	Nov	11.86	12.49
8.34	12.34	Dic	11.07	9.99

Las gráficas y tablas de arriba muestran que el delito de homicidio culposo presentó un importante incremento a lo largo de 2013 en Guerrero. Mientras en enero se reportaron 1.08 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, para diciembre se reportaron 3.06, esto implica una variación al alza de 183.33%.

Tendencia mensual de las denuncias de los delitos de alto impacto, en los 3 municipios más poblados de Guerrero (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).



Las gráficas nos muestran que las mayores tasas de homicidio doloso y robo con violencia se presentan en el municipio de Acapulco. Por su parte, Chilpancingo fue en donde se experimentó el mayor problema de secuestro, ya que durante el periodo 2012-2013, se registró una tasa mensual promedio de 0.73 por cada 100 mil habitantes. El momento más crítico se presentó en octubre de 2013 cuando se reportaron 2.72 secuestros por cada 100 mil habitantes.

Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados de Guerrero (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).

DELITO	Acapulco			Chilpancingo			Iguala		
	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var
Homicidio culposo	15.93	15.42	-3.22	17.33	17.10	-1.31	35.67	27.19	-23.77
Homicidio doloso	142.26	106.35	-25.25	43.71	63.73	45.81	63.79	72.73	14.02
Secuestro	5.11	7.95	55.65	1.58	15.93	911.58	2.74	4.08	48.65
Extorsión	7.54	9.51	26.21	5.12	9.33	82.20	6.86	6.12	-10.81
Robo con violencia	366.96	282.55	-23.00	163.41	146.12	-10.58	136.49	157.69	15.54
Robo de vehículo	397.61	292.30	-26.48	248.47	261.15	5.10	186.56	194.40	4.20

El dato más preocupante que nos muestra la tabla es el incremento de la tasa de denuncia de secuestro del municipio de Chilpancingo de 911.58%, esto se debe a que durante el año 2012 el municipio registró una tasa de 1.58, para 2013 se denunciaron 15.93 investigaciones por cada 100 mil habitantes. Cabe mencionar que este municipio, durante el año 2013, concentró 19.81% del total de la denuncia por secuestro de toda la entidad.

CIFRA NEGRA
2012
93.1%
(LUGAR 8/32)

Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en Hidalgo (2012-2013) / (valores absolutos y tasa por cada 100 mil habitantes).

HIDALGO

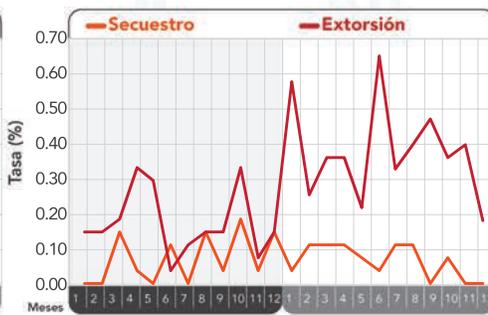
Durante el periodo 2012-2013, Hidalgo registró un preocupante incremento en las denuncias de 5 de los 6 delitos de alto impacto. El delito de extorsión presentó la variación al alza más importante, 121.05% a su vez el homicidio doloso aumentó en 49.4%, robo con violencia 42.83%, homicidio culposo 11.39% y robo de vehículo en 5.61%.

2012		2013		DELITO	Tasa de variación		
S1	S2	S1	S2		Tasa 2012	Tasa 2013	(%) Variación
285	347	381	323	Homicidio culposo	22.82	25.09	9.91
35	48	66	58	Homicidio doloso	3.00	4.42	47.41
8	15	13	8	Secuestro	0.83	0.75	-9.91
31	26	67	59	Extorsión	2.06	4.49	118.11
561	625	806	888	Robo con violencia	42.83	60.36	40.93
1,504	954	1,240	1,356	Robo de vehículo	88.77	92.51	4.21

Sólo la denuncia por secuestro presentó a una reducción en el estado de Hidalgo, de 8.7%. Durante el año 2013, la entidad concentró 1.23% del total de la denuncia nacional

Uno de los delitos de alto impacto que deben preocupar en mayor grado a las autoridades hidalguenses es el de extorsión, pues durante el periodo 2012-2013 la denuncia pasó de 57 a 126 registros. Con este incremento, la entidad pasó del lugar número 25 en el año 2012, al 18 en 2013 en el ranking nacional. El mes en donde se reportaron el mayor número de denuncias por extorsión fue en junio de 2013, con 18 casos, es decir 14.28% del total de casos contabilizados ese año.

Al normalizar el número de denuncias entre los habitantes del estado de Hidalgo, encontramos que otro delito que requiere una importante atención es el de homicidio culposo, debido a que pasó de una tasa por cada 100 mil habitantes de 22.82 en 2012 a 25.09 en 2013, lo que representa un crecimiento de 9.91%. Este comportamiento de la denuncia provocó que la entidad pasara del 5to al 4to lugar en el ranking nacional durante el periodo 2012-2013.



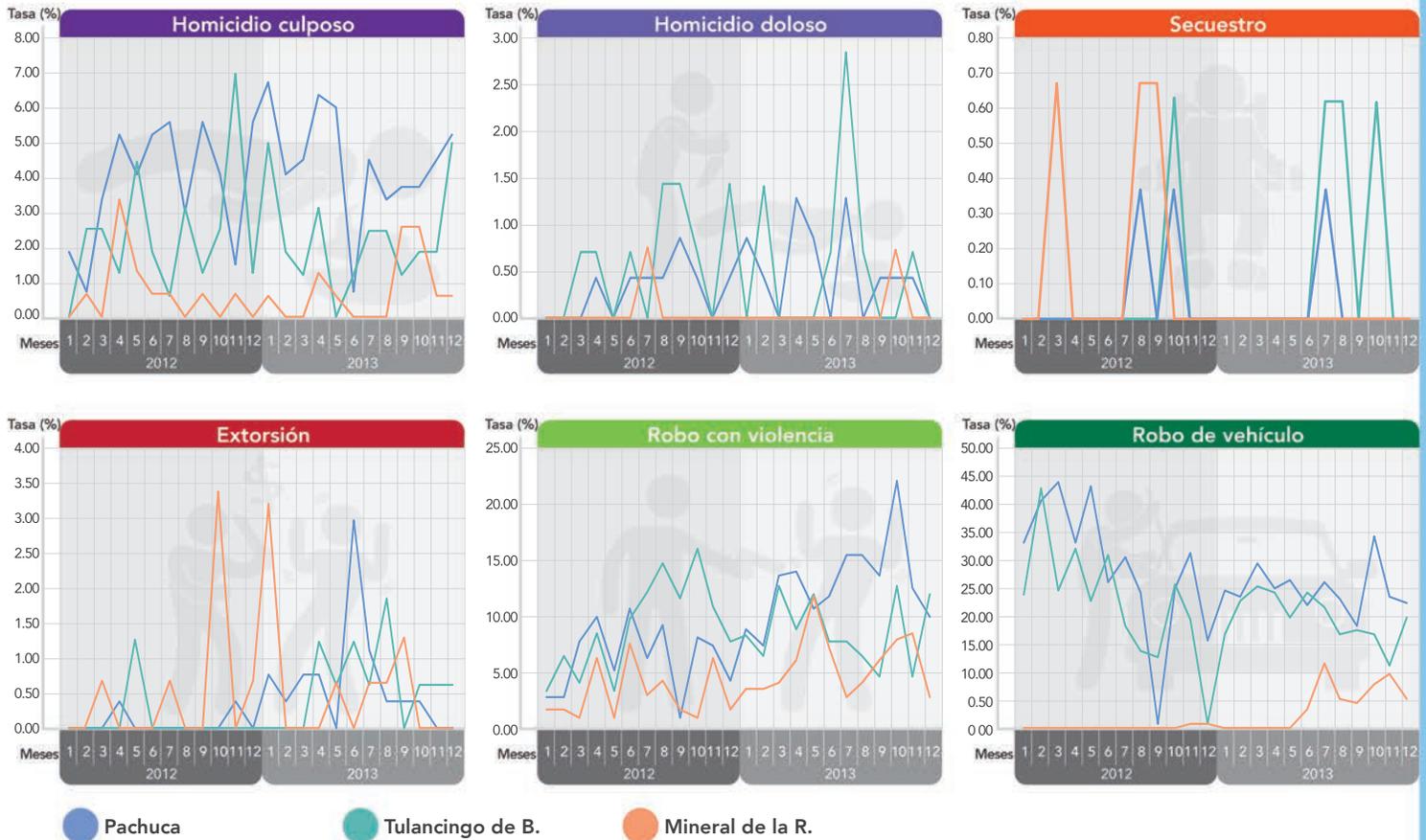
2012		2013		Mes	2012		2013	
Tasa HC	Tasa HD	Tasa HC	Tasa HD		Tasa HC	Tasa HD	Tasa HC	Tasa HD
1.19	0.07	Ene	2.96	0.64				
0.98	0.22	Feb	1.71	0.32				
1.52	0.18	Mar	2.35	0.21				
1.81	0.29	Abr	2.57	0.50				
2.64	0.14	May	2.57	0.36				
2.17	0.36	Jun	1.43	0.32				
2.09	0.25	Jul	1.89	0.50				
1.59	0.40	Ago	2.00	0.25				
1.81	0.33	Sep	1.92	0.25				
2.20	0.18	Oct	2.28	0.53				
2.31	0.29	Nov	1.67	0.32				
2.53	0.29	Dic	1.75	0.21				

2012		2013		Mes	2012		2013	
Tasa S	Tasa E	Tasa S	Tasa E		Tasa S	Tasa E	Tasa S	Tasa E
0.00	0.14	Ene	0.04	0.57				
0.00	0.14	Feb	0.11	0.25				
0.14	0.18	Mar	0.11	0.36				
0.04	0.33	Abr	0.11	0.36				
0.00	0.29	May	0.07	0.21				
0.11	0.04	Jun	0.04	0.64				
0.00	0.11	Jul	0.11	0.32				
0.14	0.14	Ago	0.11	0.39				
0.04	0.14	Sep	0.00	0.46				
0.18	0.33	Oct	0.07	0.36				
0.04	0.07	Nov	0.00	0.39				
0.14	0.14	Dic	0.00	0.18				

2012		2013		Mes	2012		2013	
Tasa R.Vio	Tasa R.Veh	Tasa R.Vio	Tasa R.Veh		Tasa R.Vio	Tasa R.Veh	Tasa R.Vio	Tasa R.Veh
2.38	8.38	Ene	4.67	8.59				
2.56	11.16	Feb	3.85	7.13				
4.30	9.57	Mar	5.06	7.80				
4.44	8.63	Abr	4.63	7.20				
2.42	8.81	May	5.35	6.09				
4.15	7.76	Jun	5.17	7.38				
3.94	6.50	Jul	5.27	9.44				
5.06	6.14	Ago	4.56	6.73				
3.00	3.36	Sep	4.70	6.38				
4.12	7.15	Oct	6.84	9.51				
4.15	8.05	Nov	5.59	7.34				
2.31	3.25	Dic	4.67	8.91				

Las gráficas y tablas de la presente página indican que entre 2012 y 2013, la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes del delito de secuestro muestra una tendencia a la baja. Los meses más críticos en la materia fueron aquellos que presentaron una tasa de 0.11 denuncias. En los dos últimos meses del año 2013 no se reportó algún caso.

Tendencia mensual de las denuncias de los delitos de alto impacto, en los 3 municipios más poblados de Hidalgo (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).



Uno de los resultados más interesantes del análisis a escala municipal, fue distinguir el aumento de la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes de la extorsión que se presentó en Pachuca; entre 2012 y 2013, el indicador creció en 948.46%. El mes más crítico para este municipio fue en junio de 2013 en donde se presentaron 8 denuncias, es decir 2.98 casos por cada 100 mil habitantes.

Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados de Hidalgo (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).

DELITO	Pachuca			Tulancingo de B.			Mineral de la R.		
	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var
Homicidio culposo	45.87	53.25	16.09	28.39	27.32	-3.75	8.09	8.98	10.89
Homicidio doloso	2.98	5.21	74.74	6.31	5.59	-11.41	0.67	0.64	-4.95
Secuestro	0.75	0.37	-50.07	1.26	1.86	47.65	2.02	0.00	-100.00
Extorsión	0.75	7.82	948.46	1.26	7.45	490.61	5.40	6.41	18.81
Robo con violencia	72.34	152.66	111.03	105.98	101.22	-4.49	33.73	65.40	93.91
Robo de vehículo	347.91	298.25	-14.27	268.11	237.21	-11.52	1.35	46.80	3369.39

Un dato que también resulta preocupante es el incremento de la tasa de denuncia del robo de vehículos en el municipio de Mineral de la Reforma, pues el indicador creció en 3 369.39%. En 2012 apenas se reportaron 2 robos de vehículos, para 2013, sin embargo al finalizar 2013, los ministerios públicos contabilizaron un total de 73 casos.

CIFRA NEGRA
2012
93.0%
(LUGAR 11/32)

Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en Morelos (2012-2013) / (valores absolutos y tasa por cada 100 mil habitantes).

MORELOS

En términos absolutos, durante el periodo 2012-2013 en Morelos, las denuncias en 4 de los 6 delitos de alto impacto crecieron, siendo el de secuestro el que presentó el incremento más importante, ya que pasó de 92 a 150 registros, un repunte de 63.04%. Por su parte, el homicidio culposo aumentó en 3.20%, la extorsión en 53.85% y el robo de vehículos 0.67%. El homicidio doloso y robo con violencia presentaron una reducción de 30.74% y 18.25% respectivamente.

2012		2013		DELITO	Tasa de variación		
S1	S2	S1	S2		Tasa 2012	Tasa 2013	(%) Variación
270	293	300	281	Homicidio culposo	30.42	31.00	1.91
378	484	326	271	Homicidio doloso	46.57	31.85	-31.61
46	46	72	78	Secuestro	4.97	8.00	61.01
130	130	144	256	Extorsión	14.05	21.34	51.93
5,144	5,072	3,913	4,439	Robo con violencia	551.97	445.63	-19.27
2,163	2,433	2,329	2,298	Robo de vehículo	248.32	246.88	-0.58

Para la sociedad morelense, el periodo más crítico en términos de secuestro, fue en agosto de 2013 cuando se denunciaron 22 casos, 14.67% del total de denuncias de ese año

En el análisis de los delitos por cada 100 mil habitantes en el periodo 2012-2013 en Morelos se presentaron reducciones en las denuncias en tres de los seis delitos de alto impacto: homicidio doloso (31.61%), robo con violencia (19.27%) y robo de vehículo (0.58%), no obstante, es importante decir que la tasa de denuncias de estos tres ilícitos es superior al promedio nacional registrado durante 2013.

Habría que señalar que bajo este mismo esquema de análisis, durante el año 2013 Morelos se ubicó en el primer lugar

de secuestros, extorsiones, y robo con violencia. En el caso de secuestro se ha mantenido en el primer lugar durante dos años consecutivos, misma situación que en robo con violencia. En lo que respecta a extorsiones, la entidad se posicionó en segundo lugar en 2012. Estos datos exigen a las autoridades de aquella entidad su atención y que pongan en marcha acciones efectivas e inmediatas que permitan reducir los niveles de criminalidad que han imperado en los últimos años.



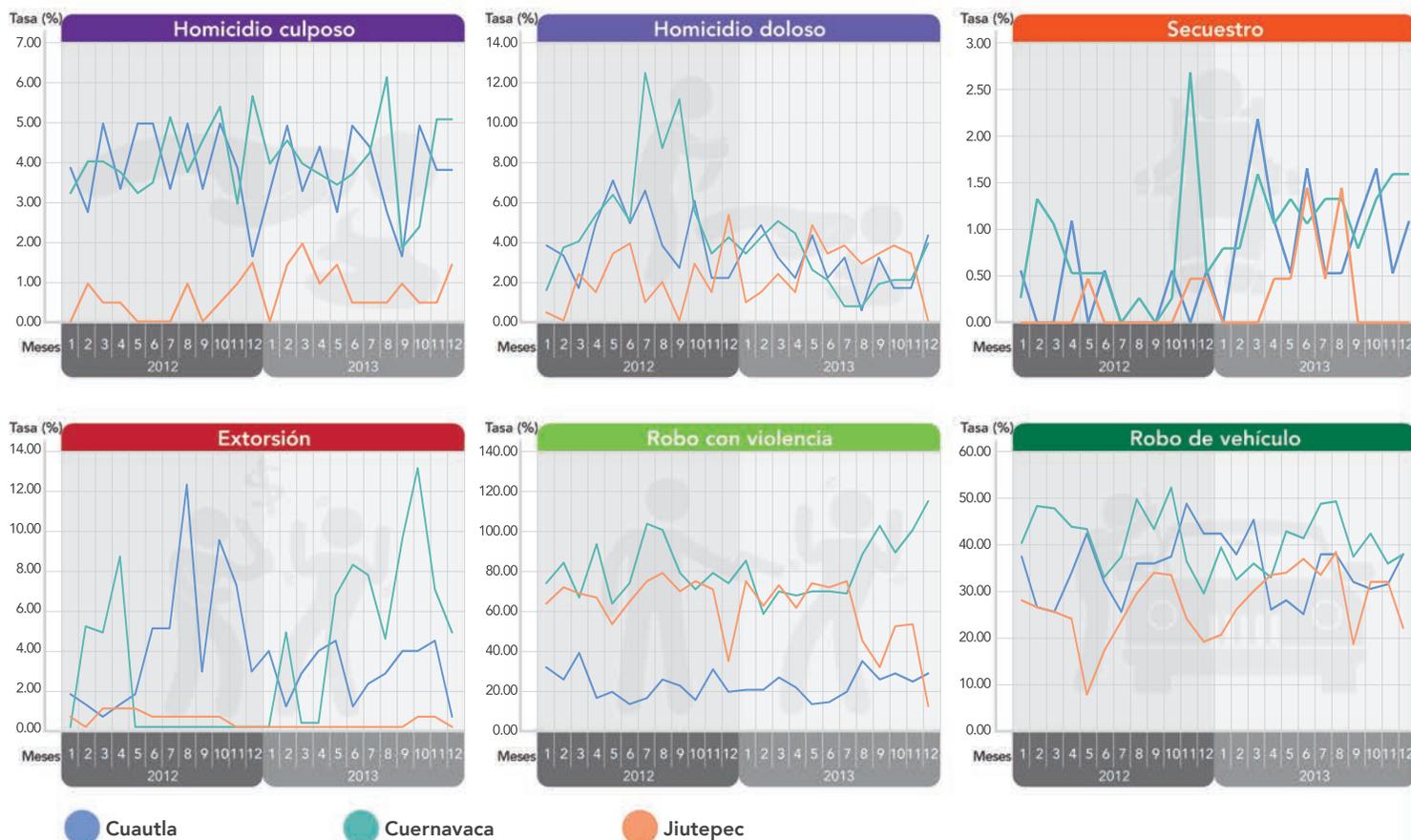
2012		2013		
Tasa HC	Tasa HD	Mes	Tasa HC	Tasa HD
2.27	2.81	Ene	2.13	2.72
2.70	2.54	Feb	3.47	3.15
2.32	3.19	Mar	2.93	3.36
2.43	3.89	Abr	2.83	2.72
2.38	3.73	May	2.19	2.29
2.49	4.27	Jun	2.45	3.15
2.49	5.94	Jul	2.29	2.61
3.30	4.65	Ago	2.88	1.97
1.95	4.54	Sep	1.81	2.35
3.08	3.57	Oct	2.19	2.29
2.49	4.05	Nov	2.67	2.35
2.54	3.40	Dic	3.15	2.88

2012		2013		
Tasa S	Tasa E	Mes	Tasa S	Tasa E
0.16	0.32	Ene	0.27	0.53
0.43	1.51	Feb	0.32	1.33
0.59	1.08	Mar	0.96	0.64
0.76	2.43	Abr	0.85	0.80
0.22	0.65	May	0.69	2.24
0.32	1.03	Jun	0.75	2.13
0.11	1.03	Jul	0.64	2.29
0.27	1.78	Ago	1.17	1.33
0.27	0.97	Sep	0.59	2.72
0.22	1.30	Oct	0.64	3.41
0.97	1.08	Nov	0.64	2.56
0.65	0.86	Dic	0.48	1.33

2012		2013		
Tasa R.Vio	Tasa R.Veh	Mes	Tasa R.Vio	Tasa R.Veh
43.60	19.94	Ene	40.02	22.14
52.52	20.75	Feb	31.43	19.96
51.17	19.67	Mar	34.31	21.02
47.60	19.61	Abr	33.83	19.85
40.04	19.34	May	34.90	21.29
43.01	17.56	Jun	34.31	20.01
51.00	19.72	Jul	37.40	23.74
54.73	25.23	Ago	40.07	23.53
42.20	21.83	Sep	38.84	18.73
40.09	23.77	Oct	39.38	20.28
43.82	20.53	Nov	43.75	18.41
42.20	20.37	Dic	37.40	17.93

Al iniciar el año 2013 la denuncia por extorsión en Morelos presentaba una tasa de 0.53 por cada 100 mil habitantes, para octubre el indicador alcanzó su punto máximo del año con 3.41. Esta variación significó un incremento de 543.40%. Cabe señalar que la tasa mensual promedio de este delito en la entidad fue de 1.78.

Tendencia mensual de las denuncias de los delitos de alto impacto, en los 3 municipios más poblados de Morelos (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).



Habíamos mencionado que bajo la óptica de la tasa por cada 100 mil habitantes, en el periodo 2012 y 2013, el delito de secuestro en Morelos aumentó en 61.01%, pero ¿en qué municipios se presentó esta situación?, de acuerdo a los datos oficiales, el delito repuntó principalmente en el municipio de Cuautla, ya que registró un incremento de 262.32% en la tasa de denuncias. También en Jiutepec se creció de manera importante a razón de 196.26%.



Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados de Morelos (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).

DELITO	Cuautla			Cuernavaca			Jiutepec		
	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var
Homicidio culposo	46.67	44.49	-4.67	48.67	47.72	-1.95	5.86	10.60	81.05
Homicidio doloso	49.42	35.27	-28.63	71.80	33.48	-53.37	24.40	31.81	30.36
Secuestro	3.29	11.94	262.32	7.98	14.50	81.74	1.46	4.34	196.26
Extorsión	49.96	34.18	-31.59	18.35	66.17	260.62	5.86	0.96	-83.54
Robo con violencia	278.92	282.67	1.34	966.43	987.32	2.16	797.03	692.62	-13.10
Robo de vehículo	418.39	409.09	-2.22	493.05	467.95	-5.09	300.17	358.12	19.31

Al concluir el año 2013, Morelos se ubicó en 1er lugar en el ranking nacional en las denuncias por secuestro por cada 100 mil habitantes. El municipio que concentró el mayor número de averiguaciones por este delito fue Cuernavaca, pues en los ministerios públicos de ese municipio se agruparon 36.67% del total de denuncias de todo el estado durante el año 2013.

CIFRA NEGRA
2012
92.5%
(LUGAR 12/32)

Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en Puebla (2012-2013) / (valores absolutos y tasa por cada 100 mil habitantes).

PUEBLA

Durante el periodo 2012-2013, en Puebla, las denuncias en 2 de los 6 delitos de alto impacto crecieron, de los cuales las de secuestro fueron las que se incrementaron de forma más importante, ya que pasó de 29 a 33 registros, un repunte de 13.79%, mientras que el robo con violencia aumentó en 1.25%. Por lo tanto, los delitos de alto impacto que registraron decrementos fueron homicidio culposo (16.22%), homicidio doloso (25.95%), extorsión (43.17%) y robo de vehículo (16.96%).

2012		2013		DELITO	Tasa de variación		
S1	S2	S1	S2		Tasa 2012	Tasa 2013	(%) Variación
426	388	378	304	Homicidio culposo	13.56	11.24	-17.12
297	281	249	179	Homicidio doloso	9.63	7.05	-26.75
11	18	19	14	Secuestro	0.48	0.54	12.57
218	236	135	123	Extorsión	7.56	4.25	-43.78
6,397	7,064	7,266	6,363	Robo con violencia	224.27	224.62	0.16
1,646	1,898	1,687	1,256	Robo de vehículo	59.05	48.50	-17.85

El periodo más crítico en términos de secuestro para sociedad poblana, fue en noviembre de 2013 cuando se denunciaron 5 casos, 15.15% del total de denuncias de ese año.

Bajo el análisis de los delitos por cada 100 mil habitantes, encontramos que en el periodo 2012-2013 en Puebla se presentaron disminuciones en las denuncias en cuatro de los seis delitos de alto impacto: homicidio culposo (17.12%), homicidio doloso (26.75%), extorsión (43.78%) y robo de vehículo (17.85%). Cabe indicar que la tasa de denuncias de estos ilícitos estuvo por debajo de la media nacional registrada durante 2013.

Sobre la tasa de denuncia de secuestro encontramos que el indicador presentó un incremento de 12.57%. Esto se debe a que en 2012 se reportaron 0.48 denuncias por cada 100 mil habitantes, mientras que en 2013 se realizaron 0.54. Durante este periodo la entidad pasó del lugar 23 al 21 en el ranking nacional.



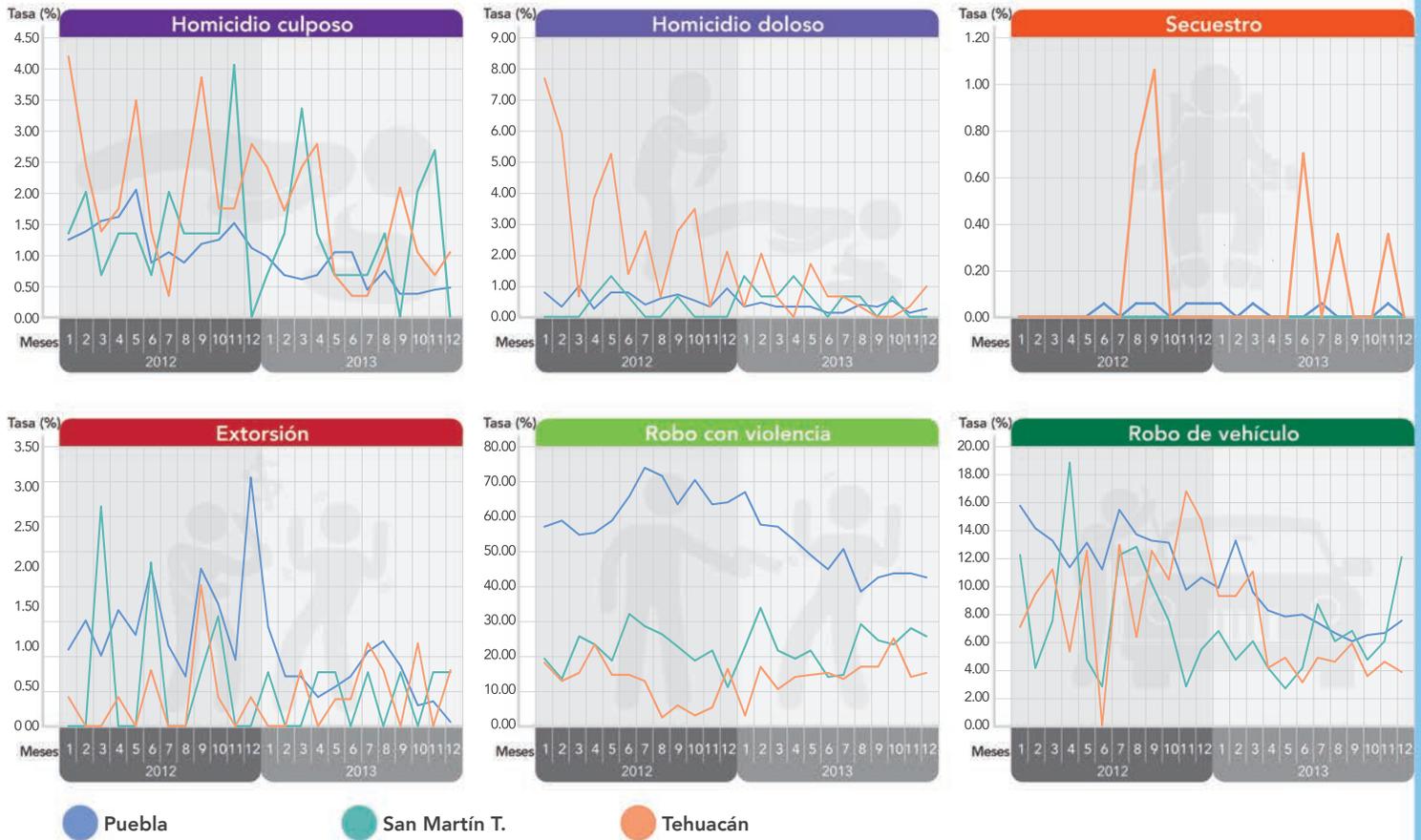
2012		Mes	2013	
Tasa HC	Tasa HD		Tasa HC	Tasa HD
1.30	0.92	Ene	1.07	0.64
1.27	0.73	Feb	1.25	0.92
0.98	0.67	Mar	1.09	0.68
1.22	0.73	Abr	1.07	0.81
1.32	1.20	May	0.91	0.56
1.02	0.70	Jun	0.84	0.49
1.05	0.67	Jul	0.81	0.48
0.97	0.80	Ago	0.81	0.51
1.05	0.90	Sep	0.89	0.46
1.13	0.92	Oct	0.84	0.49
1.37	0.73	Nov	0.79	0.44
0.90	0.67	Dic	0.87	0.56

2012		Mes	2013	
Tasa S	Tasa E		Tasa S	Tasa E
0.05	0.47	Ene	0.03	0.51
0.00	0.62	Feb	0.05	0.28
0.02	0.42	Mar	0.07	0.46
0.07	0.68	Abr	0.07	0.31
0.02	0.55	May	0.05	0.43
0.03	0.90	Jun	0.05	0.23
0.03	0.42	Jul	0.02	0.46
0.05	0.73	Ago	0.07	0.40
0.07	1.10	Sep	0.02	0.36
0.07	0.78	Oct	0.03	0.25
0.05	0.42	Nov	0.08	0.31
0.03	0.48	Dic	0.02	0.25

2012		Mes	2013	
Tasa R.Vio	Tasa R.Veh		Tasa R.Vio	Tasa R.Veh
18.39	6.16	Ene	22.28	5.42
18.19	4.78	Feb	21.54	5.36
15.33	4.27	Mar	20.67	5.37
18.06	4.38	Abr	19.83	4.10
19.24	4.57	May	18.54	3.84
17.36	3.27	Jun	16.89	3.71
20.98	5.66	Jul	18.90	3.43
18.76	5.36	Ago	16.15	3.40
17.99	5.28	Sep	17.39	3.53
22.41	4.68	Oct	18.05	3.35
19.68	5.06	Nov	17.35	3.26
17.88	5.56	Dic	17.02	3.74

Las gráficas y tablas de esta página indican que las denuncias de los delitos de homicidio culposo y doloso se han ido reduciendo a lo largo del periodo 2012-2013. En el caso de homicidio culposo la tasa pasó de 1.30 en enero de 2012 a 0.87 en diciembre de 2013, esto significa una reducción de 33.07%. En este mismo periodo, el homicidio doloso pasó de 0.92 a 0.56, es decir, se experimentó una reducción de 39.13%.

Tendencia mensual de las denuncias de los delitos de alto impacto, en los 3 municipios más poblados de Puebla (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).



Uno de los resultados más interesantes del análisis a escala municipal, fue distinguir que las mayores tasas de denuncia por cada 100 mil habitantes de secuestro se concentraron en Tehuacán. Mensualmente durante 2013, el municipio presentó una tasa promedio de 0.12 denuncias. En contraste el municipio más poblado de la entidad, Puebla, presentó una tasa promedio de 0.02.



Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados de Puebla (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).

DELITO	Puebla			San Martín T.			Tehuacán		
	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var
Homicidio culposo	15.84	7.97	-49.67	17.68	14.78	-16.41	27.39	16.68	-39.12
Homicidio doloso	7.86	4.17	-46.89	3.40	6.72	97.57	37.22	7.99	-78.53
Secuestro	0.31	0.25	-20.74	0.00	0.00	0.00	1.76	1.39	-20.85
Extorsión	16.66	7.35	-55.88	6.80	4.70	-30.85	3.86	4.86	25.92
Robo con violencia	756.71	588.33	-22.25	257.71	274.06	6.35	140.11	171.27	22.24
Robo de vehículo	155.43	97.43	-37.31	101.32	72.55	-28.40	119.74	69.14	-42.26

La tabla anterior nos indica que durante el periodo 2012-2013, en el municipio de Puebla se logró disminuir la tasa de denuncias de los 6 delitos de alto impacto. El que presentó la mayor disminución fue el de extorsión (55.88%). Por otro lado, llama la atención la baja de la tasa de denuncia de homicidio doloso en Tehuacán, pese a que sigue ubicándose en el 1er lugar de denuncias por este ilícito en la entidad, hubo una reducción de 78.53%.

CIFRA NEGRA
2012
90.9%
(LUGAR 20/32)

Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en Tlaxcala (2012-2013) / (valores absolutos y tasa por cada 100 mil habitantes).

TLAXCALA

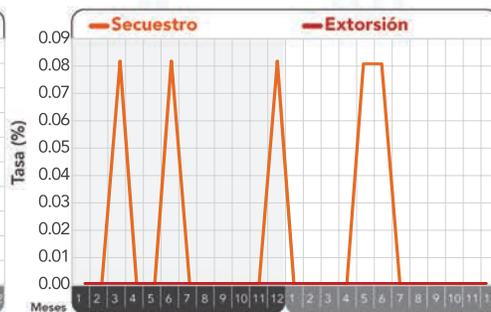
Durante el periodo 2012-2013, en Tlaxcala se reportaron reducciones en el número de denuncias en 4 de los 6 delitos de alto impacto. El secuestro fue el ilícito que presentó la tendencia a la reducción más sensible: 33.33%. En contraste, el homicidio doloso presentó el crecimiento más importante, 18.64%. Cabe mencionar que en la base de datos municipal de SESNSP, la entidad no reporta información en relación al delito de extorsión.

2012		2013		DELITO	Tasa de variación		
S1	S2	S1	S2		Tasa 2012	Tasa 2013	(%) Variación
236	218	189	155	Homicidio culposo	37.07	27.68	-25.33
19	40	38	32	Homicidio doloso	4.82	5.63	16.92
2	1	2	0	Secuestro	0.24	0.16	-34.30
0	0	0	0	Extorsión	0.00	0.00	0.00
488	476	422	430	Robo con violencia	78.72	68.56	-12.91
482	418	524	512	Robo de vehículo	73.49	83.36	13.43

En 2013, Tlaxcala concentró una proporción baja de denuncias de homicidios culposos (2.08%), sin embargo al normalizar las denuncias entre su población, encontramos que la entidad se ubicó en el 3er lugar del ranking nacional (27.68 por cada 100 mil habs.).

Al comparar el número de denuncias de Tlaxcala con el resto de las entidades del país durante el año 2013, encontramos que en general se concentraron pocos expedientes por la comisión de los delitos de alto impacto. Por ejemplo, en el caso de las denuncias de homicidio doloso y de secuestro, la entidad se ubicó en el lugar 28 del ranking nacional de este delito. De igual forma, la entidad ocupa el lugar número 29 del ranking nacional por el delito de robo con violencia y la posición número 27 en robo de vehículo. Cuando realizamos un análisis de la distribución de la denuncia por cada 100 mil habitantes, identificamos que la posición cambia muy poco, regularmente la entidad se ubica en los últimos lugares del ranking.

Ahora bien, esto no significa que el comportamiento de las denuncias en Tlaxcala se encuentre en una franca disminución, pues las averiguaciones previas por homicidio doloso y robo de vehículo presentaron un alza durante el periodo 2012-2013. Además, habrá que hacer un llamado para que las autoridades de Tlaxcala hagan esfuerzos para reportar las conductas delictivas de extorsión en los informes mensuales del SESNSP. No resulta convincente que al no contemplar la conducta delictiva en su código penal no se pueda llevar una estadística de este hecho, Nuevo León contabiliza las denuncias a pesar de no estipular el secuestro en su código.



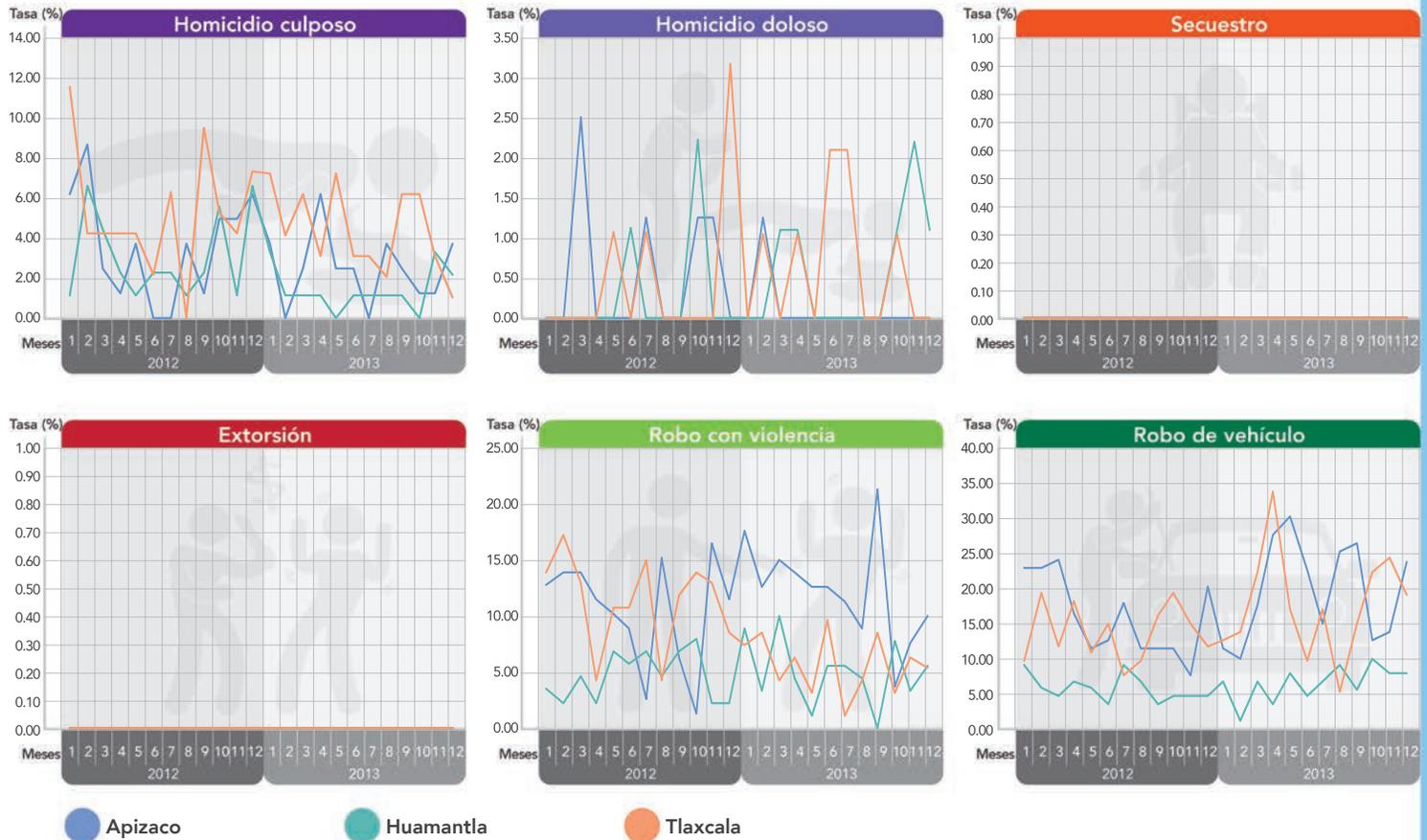
2012		2013		
Tasa HC	Tasa HD	Mes	Tasa HC	Tasa HD
3.67	0.08	Ene	2.82	0.48
4.33	0.33	Feb	3.14	0.56
3.51	0.57	Mar	2.98	0.72
3.10	0.16	Abr	2.01	0.72
2.29	0.16	May	1.93	0.08
2.37	0.24	Jun	2.33	0.48
3.02	0.73	Jul	2.09	0.72
2.20	0.33	Ago	1.45	0.24
4.00	0.41	Sep	2.09	0.32
3.10	0.73	Oct	2.25	0.64
2.45	0.33	Nov	2.33	0.40
3.02	0.73	Dic	2.25	0.24

2012		2013		
Tasa S	Tasa E	Mes	Tasa S	Tasa E
0.00	0.00	Ene	0.00	0.00
0.00	0.00	Feb	0.00	0.00
0.08	0.00	Mar	0.00	0.00
0.00	0.00	Abr	0.00	0.00
0.00	0.00	May	0.08	0.00
0.08	0.00	Jun	0.08	0.00
0.00	0.00	Jul	0.00	0.00
0.00	0.00	Ago	0.00	0.00
0.00	0.00	Sep	0.00	0.00
0.00	0.00	Oct	0.00	0.00
0.00	0.00	Nov	0.00	0.00
0.08	0.00	Dic	0.00	0.00

2012		2013		
Tasa R.Vio	Tasa R.Veh	Mes	Tasa R.Vio	Tasa R.Veh
8.41	6.94	Ene	6.12	5.87
7.35	8.33	Feb	5.79	5.95
6.86	7.27	Mar	4.91	6.52
4.65	6.04	Abr	5.23	7.97
6.21	5.47	May	6.44	8.69
6.37	5.31	Jun	5.47	7.16
7.19	6.04	Jul	4.91	6.60
6.61	5.72	Ago	5.47	4.83
6.12	6.78	Sep	6.68	6.76
6.37	5.14	Oct	5.31	7.16
6.86	4.65	Nov	6.76	7.32
5.72	5.80	Dic	5.47	8.53

Las tablas y gráficos de la presente página muestran que la denuncia por el robo de vehículos en Tlaxcala ha mostrado altibajos. Sin embargo, es claro que en el último semestre del 2013 el delito comenzó a presentar nuevamente un incremento de la incidencia, de julio a diciembre la tasa denuncia creció en 29.24%.

Tendencia mensual de las denuncias de los delitos de alto impacto, en los 3 municipios más poblados de Tlaxcala (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).



Las gráficas del comportamiento de la denuncia a nivel local indican que no hay registros de las averiguaciones de secuestro y extorsión en los tres municipios más grandes del estado de Tlaxcala. Por otra parte, encontramos que en el municipio en donde mayormente se concentra la tasa de denuncia por robo con violencia es en Apizaco, esto a pesar de contar con menos población que Huamantla y Tlaxcala.

Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados de Tlaxcala (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).

DELITO	Apizaco			Huamantla			Tlaxcala		
	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var
Homicidio culposo	44.11	29.90	-32.22	37.10	16.62	-55.21	63.97	53.60	-16.21
Homicidio doloso	6.30	1.25	-80.23	3.37	6.65	97.08	5.33	7.36	38.00
Secuestro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Extorsión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Robo con violencia	123.52	145.76	18.00	55.09	59.83	8.60	135.40	67.26	-50.33
Robo de vehículo	189.06	234.21	23.88	67.46	76.45	13.32	163.12	210.182	28.85

La tabla anterior nos indica que el delito de homicidio doloso se relocalizó durante el periodo 2012-2013. Mientras en Apizaco identificamos que se presentó una importante reducción de la tasa por cada 100 mil habitantes (-80.23%), en los municipios de Huamantla y Tlaxcala la incidencia delictiva del homicidio doloso creció, 97.08% y 38% respectivamente. Estos datos nos sugieren que el ilícito se relocalizó en las poblaciones de mayor tamaño durante el periodo mencionado.

Análisis intrarregional de los delitos de alto impacto de la zona sureste

De acuerdo con los lineamientos generales de la política pública de seguridad y procuración de justicia dados a conocer por la Presidencia de la República, la región sureste se encuentra integrada por Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Bajo esta perspectiva, se ha planteado la atención de las autoridades federales correspondientes a las problemáticas específicas de las personas que habitan o transitan por dichas entidades federativas.

En la siguiente tabla se presenta la tasa de participación de las denuncias de cada entidad respecto a las denuncias totales de la región sureste en cuestión así como estadísticos de concentración asociados a cada región. Este análisis se complementa al incluir el ICDR como medida global de la concentración de la denuncia en 2012 y 2013 y sus cambios reflejan aumentos o disminuciones de la focalización de los delitos en las entidades.

Tasa de participación de los delitos de alto impacto entre 2012 y 2013 y medidas de concentración regionales

Zona Centro	Extorsión		Secuestro		H. culposo		H. doloso		R. de vehículo		R. total con violencia	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Distrito Federal	37.80%	26.87%	12.82%	9.04%	13.60%	13.04%	11.45%	12.51%	20.84%	19.02%	30.42%	26.69%
Guerrero	4.26%	4.85%	32.54%	31.17%	8.37%	9.01%	33.97%	34.86%	6.12%	4.95%	3.63%	3.15%
Hidalgo	1.82%	3.51%	4.54%	3.16%	11.92%	12.84%	1.22%	2.07%	2.77%	2.86%	0.98%	1.43%
Edo. de México	33.26%	46.45%	25.64%	28.77%	31.57%	35.82%	31.32%	32.27%	60.10%	63.70%	44.71%	49.42%
Morelos	8.32%	11.14%	18.15%	22.59%	10.62%	10.59%	12.67%	9.97%	5.17%	5.09%	8.40%	7.06%
Puebla	14.53%	7.18%	5.72%	4.97%	15.35%	12.43%	8.50%	7.15%	3.99%	3.24%	11.07%	11.53%
Tlaxcala	0.00%	0.00%	0.59%	0.30%	8.56%	6.27%	0.87%	1.17%	1.01%	1.14%	0.79%	0.72%
ICDR	0.28	0.31	0.23	0.24	0.18	0.20	0.25	0.26	0.41	0.45	0.31	0.33

De acuerdo a los resultados del (ICDR), correspondientes al periodo 2012-2013, en la región sureste, se observa un incremento en la concentración del secuestro. Por otro lado, la concentración de la extorsión, homicidio doloso y robo de vehículo disminuyó¹. El cambio más drástico al alza se registró para el secuestro y se explica por el aumento considerable de la tasa de participación de Tabasco. El cambio más drástico a la baja se registró para la extorsión y se explica por la reducción de las tasas de participación en Veracruz y Quintana Roo.

Al examinar con mayor detalle la concentración de las denuncias de cada delito en 2013 se denota que:

- La extorsión se concentró principalmente en Veracruz, Quintana Roo y Tabasco al acumular 58.84% del total de denuncias,
- el secuestro se focalizó en Tabasco y Veracruz al acumular 75.26% del total de casos,

¹ El ICDR del homicidio culposo y el robo total con violencia se mantuvieron sin cambios entre 2012 y 2013.

- el homicidio culposo se concentró en Chiapas y Veracruz al agrupar 55% del total,
- el homicidio doloso se agrupó en Veracruz, Oaxaca y Chiapas al reunir 78.05% de las denuncias totales,
- el robo de vehículo se focalizó en Veracruz y Chiapas al acumular 67.74% de las denuncias totales y
- el robo total con violencia se concentró en Tabasco y Veracruz al agrupar cerca del 53.58% de las denuncias totales.

Bajo esta perspectiva, Veracruz muestra una alta concentración en todos los delitos de alto impacto, Tabasco y Chiapas en 3 de 6 delitos.

Con la finalidad de ahondar más sobre el comportamiento de los delitos de alto impacto en esta región, en el presente apartado abordaremos focalizadamente cuál ha sido la tendencia de los mismos y los niveles que cada uno de ellos ha alcanzado en las entidades federativas y en los tres municipios más poblados de cada una de ellas. En la siguiente tabla enlistamos los municipios que fueron objeto de este análisis más particularizado.

Entidad federativa	Municipios		
Campeche	Campeche	Carmen	Champotón
Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	Tapachula	Ocosingo
Oaxaca	Oaxaca de Juárez	San Juan Bautista Tuxtepec	Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza
Quintana Roo	Benito Juárez	Othón P. Blanco	Solidaridad
Tabasco	Cárdenas	Centro	Comalcalco
Veracruz	Coatzacoalcos	Veracruz	Xalapa
Yucatán	Kanasín	Mérida	Valladolid

CIFRA NEGRA
2012
85.2%
(LUGAR 29/32)

Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en Campeche (2012-2013) / (valores absolutos y tasa por cada 100 mil habitantes).

CAMPECHE

En los últimos años Campeche se ha caracterizado por reportar pocas denuncias en relación a los delitos de alto impacto. En el periodo 2012-2013, la entidad se ubicó en los últimos lugares de los rankings de los 6 delitos de alto impacto. Sin embargo, preocupa el incremento del número de averiguaciones previas iniciadas por el delito de extorsión, pues registró un crecimiento de 425.00%.

2012		2013		DELITO	Tasa de variación		
S1	S2	S1	S2		Tasa 2012	Tasa 2013	(%) Variación
26	33	38	32	Homicidio culposo	6.81	7.95	16.77
39	30	30	37	Homicidio doloso	7.96	7.61	-4.43
1	2	0	1	Secuestro	0.35	0.11	-67.19
0	16	37	47	Extorsión	1.85	9.54	416.70
46	71	101	143	Robo con violencia	13.50	27.72	105.25
13	30	38	27	Robo de vehículo	4.96	7.38	48.77

Mientras en 2012 se reportaron mensualmente en promedio 1.33 denuncias por extorsión, al concluir el 2013 se reportaron 7 averiguaciones.

Al elaborar el análisis del número absoluto de denuncias en Campeche durante el periodo 2012-2013, encontramos que sólo dos delitos presentaron reducciones: homicidio doloso (2.90%) y secuestro (66.67%). Por su parte, las denuncias que experimentaron incrementos fueron: homicidio culposo (18.64%), extorsión (425.00%), robo con violencia (108.55%) y robo de vehículo (51.16%). Con este escenario es posible afirmar que las condiciones de seguridad en la entidad han disminuido durante el último año.

Cuando realizamos el análisis bajo el indicador de la tasa de

denuncia por cada 100 mil habitantes, hallamos que el escenario delictivo resulta preocupante en el caso de la extorsión, ya que durante el periodo que estamos analizando, la entidad pasó del lugar número 27 del ranking nacional, al número 8, es decir que en un sólo año la entidad escaló 19 posiciones. Bajo este escenario del incremento de la denuncia resulta necesario hacer un atento llamado a las autoridades para que reduzcan la tendencia a la alza de gran parte de los delitos de alto impacto, con el fin de que la entidad siga caracterizándose como una de las más pacíficas del país.



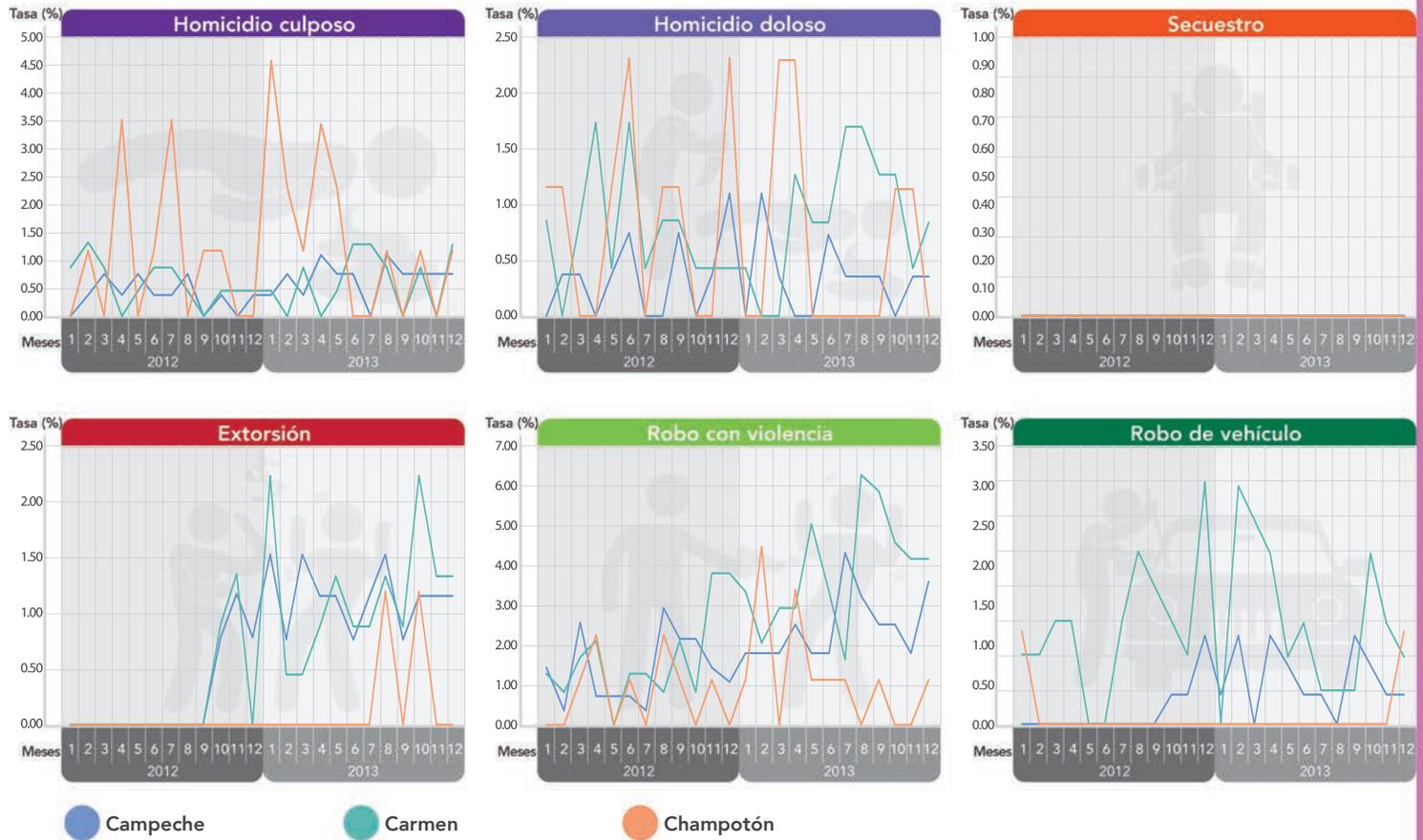
2012		2013		Mes	2012		2013	
Tasa HC	Tasa HD	Tasa HC	Tasa HD		Tasa HC	Tasa HD	Tasa HC	Tasa HD
0.23	0.69	0.80	0.11	Ene	0.80	0.11	0.11	
0.58	0.46	0.57	0.45	Feb	0.57	0.45	0.45	
0.46	0.46	0.80	0.57	Mar	0.80	0.57	0.57	
0.69	0.69	0.80	0.91	Abr	0.80	0.91	0.91	
0.58	1.04	0.68	0.45	May	0.68	0.45	0.45	
0.46	1.15	0.68	0.91	Jun	0.68	0.91	0.91	
0.81	0.46	0.57	0.68	Jul	0.57	0.68	0.68	
0.35	0.46	0.68	1.02	Ago	0.68	1.02	1.02	
0.69	0.81	0.45	0.45	Sep	0.45	0.45	0.45	
0.81	0.23	0.57	0.91	Oct	0.57	0.91	0.91	
0.58	0.58	0.57	0.34	Nov	0.57	0.34	0.34	
0.58	0.92	0.80	0.80	Dic	0.80	0.80	0.80	

2012		2013		Mes	2012		2013	
Tasa S	Tasa E	Tasa S	Tasa E		Tasa S	Tasa E	Tasa S	Tasa E
0.00	0.00	0.00	1.14	Ene	0.00	1.14	1.14	
0.00	0.00	0.00	0.45	Feb	0.00	0.45	0.45	
0.12	0.00	0.00	0.57	Mar	0.00	0.57	0.57	
0.00	0.00	0.00	0.57	Abr	0.00	0.57	0.57	
0.00	0.00	0.00	0.91	May	0.00	0.91	0.91	
0.00	0.00	0.00	0.57	Jun	0.00	0.57	0.57	
0.00	0.00	0.11	0.68	Jul	0.11	0.68	0.68	
0.12	0.00	0.00	1.25	Ago	0.00	1.25	1.25	
0.00	0.00	0.00	0.45	Sep	0.00	0.45	0.45	
0.00	0.58	0.00	1.25	Oct	0.00	1.25	1.25	
0.12	0.92	0.00	0.91	Nov	0.00	0.91	0.91	
0.00	0.35	0.00	0.80	Dic	0.00	0.80	0.80	

2012		2013		Mes	2012		2013	
Tasa R.Vio	Tasa R.Veh	Tasa R.Vio	Tasa R.Veh		Tasa R.Vio	Tasa R.Veh	Tasa R.Vio	Tasa R.Veh
1.04	0.35	1.70	0.34	Ene	1.70	0.34	0.34	
0.46	0.23	1.70	1.14	Feb	1.70	1.14	1.14	
1.50	0.35	1.48	0.68	Mar	1.48	0.68	0.68	
1.27	0.46	2.04	0.91	Abr	2.04	0.91	0.91	
0.23	0.00	2.16	0.68	May	2.16	0.68	0.68	
0.81	0.12	2.39	0.57	Jun	2.39	0.57	0.57	
0.46	0.35	2.27	0.34	Jul	2.27	0.34	0.34	
1.62	0.58	3.29	0.11	Ago	3.29	0.11	0.11	
1.73	0.46	3.18	0.57	Sep	3.18	0.57	0.57	
1.04	0.58	2.50	1.02	Oct	2.50	1.02	1.02	
1.62	0.35	2.27	0.45	Nov	2.27	0.45	0.45	
1.73	1.15	2.73	0.57	Dic	2.73	0.57	0.57	

En los gráficos y tablas se presentan los comportamientos de la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes de los 6 delitos de alto impacto durante el periodo 2012-2013. Uno de los delitos que muestra los mayores incrementos en Campeche es el robo con violencia, durante el periodo enero-diciembre 2013, la tasa de denuncia creció en 60.59%.

Tendencia mensual de las denuncias de los delitos de alto impacto, en los 3 municipios más poblados de Campeche (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).



Los 6 gráficos anteriores muestran el comportamiento de la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes durante el periodo 2012-2013 de los delitos de alto impacto. La gráfica de secuestro nos señala que durante los 24 meses del periodo mencionado, los tres municipios más poblados de la entidad no reportaron caso alguno. Por su parte, los gráficos de homicidio doloso y culposo, evidencian que las tasas más altas de denuncia por estos ilícitos se presentaron en Champotón, el cual está menos poblado que los otros dos.



Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados de Campeche (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).

DELITO	Campeche			Carmen			Champotón		
	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var
Homicidio culposo	4.39	7.92	80.37	6.83	7.13	4.35	11.46	16.93	47.74
Homicidio doloso	4.02	3.96	-1.62	8.97	10.48	16.92	10.31	6.77	-34.34
Secuestro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Extorsión	2.56	12.96	405.97	2.13	13.42	528.58	0.00	2.26	0.00
Robo con violencia	16.83	29.52	75.38	20.07	46.55	131.96	9.17	14.67	60.06
Robo de vehículo	1.83	6.48	254.18	14.52	15.10	3.99	1.15	1.13	-1.50

La tabla nos muestra que las tasas de extorsión aumentaron drásticamente durante el periodo 2012-2013 en los tres municipios más poblados de la entidad, sobre todo resalta el incremento de 528.58% en el municipio de Carmen. Habrá que mencionar que preocupa el aumento de la tasa de robo de vehículos en Campeche, ya que mientras en 2012 se denunciaron 1.83 robos por cada 100 mil habitantes, para 2013 la incidencia ascendió a 6.48.

CIFRA NEGRA
2012
90.4%
(LUGAR 21/32)

Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en Chiapas (2012-2013) / (valores absolutos y tasa por cada 100 mil habitantes).

CHIAPAS

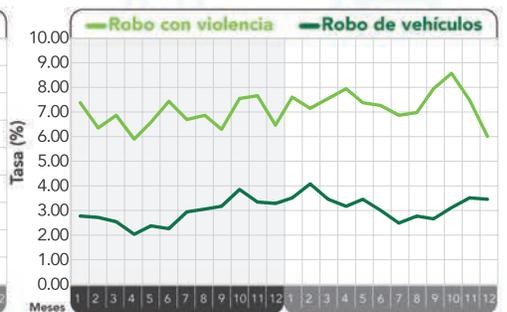
De acuerdo a los datos oficiales, tanto en valores absolutos como en tasa por cada 100 mil habitantes, en el periodo 2012-2013, Chiapas registró incrementos en la cantidad de denuncias en cuatro de los seis delitos alto impacto. En la distribución de las averiguaciones previas por cada 100 mil habitantes encontramos incrementos en: extorsión de 26.25%, homicidio culposo de 13.95%, robo de vehículo (con y sin violencia) de 12.37% y robo con violencia de 8.06%. Por otra parte las denuncias de homicidio doloso y secuestro disminuyeron 7.02% y 8.93%, respectivamente.

2012		2013		DELITO	Tasa de variación		
S1	S2	S1	S2		Tasa 2012	Tasa 2013	(%) Variación
513	526	609	591	Homicidio culposo	20.57	23.44	13.95
297	276	276	264	Homicidio doloso	11.35	10.55	-7.02
9	4	7	5	Secuestro	0.26	0.23	-8.93
48	70	75	76	Extorsión	2.34	2.95	26.25
2,062	2,114	2,314	2,260	Robo con violencia	82.68	89.35	8.06
751	998	1,064	928	Robo de vehículo	34.63	38.91	12.37

Bajo el análisis de denuncias por cada 100 mil habitantes, durante 2013, Chiapas, ocupó el 7mo lugar nacional en el ranking de homicidios culposos.

Tomando como referencia el número de denuncias registradas en los años 2012 y 2013, encontramos que en cuatro delitos de alto impacto, las denuncias crecieron: homicidio culposo en 15.50%, extorsión en 27.97%, robo con violencia 9.53% y robo de vehículo 13.89%. En lo que respecta al número averiguaciones por homicidio doloso y secuestro, estas disminuyeron en 5.76% y 7.69% respectivamente.

En el análisis de la denuncia por cada 100 mil habitantes, entre 2012 y 2013, los homicidios culposos investigados en Chiapas, presentaron una variación interanual a la alza de 13.95%, de esta forma la entidad se mantuvo en 7mo lugar del ranking. Respecto a las averiguaciones previas por extorsión, estas aumentaron 26.25%, con lo cual la entidad transitó del 24vo al 28vo lugar en el ranking nacional durante 2013.



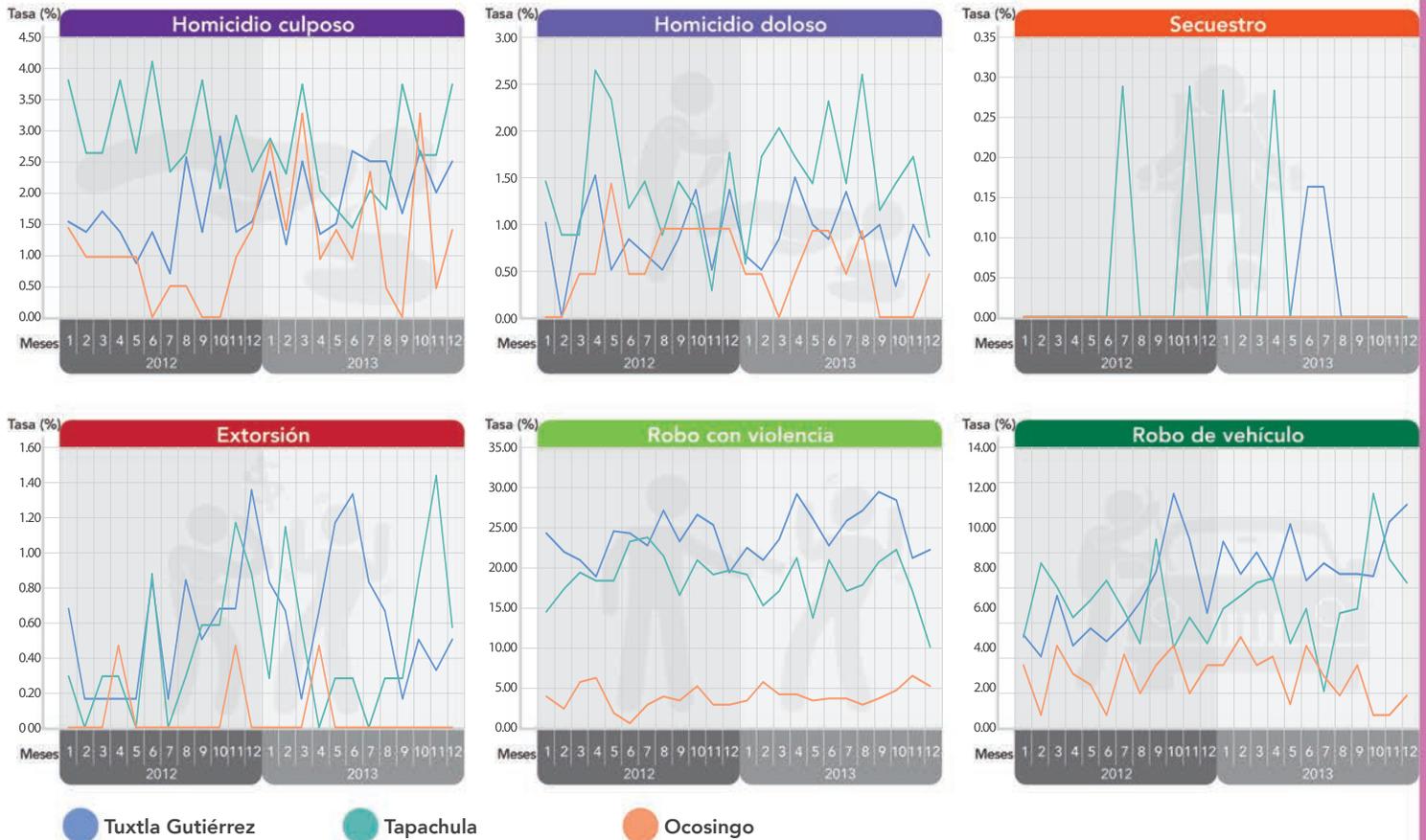
2012		Mes	2013	
Tasa HC	Tasa HD		Tasa HC	Tasa HD
1.86	0.93	Ene	2.38	0.98
1.62	0.61	Feb	1.76	0.64
1.64	0.99	Mar	1.99	0.80
1.92	1.19	Abr	2.01	0.94
1.64	0.99	May	1.86	1.00
1.47	1.17	Jun	1.89	1.04
1.80	1.15	Jul	2.21	1.02
1.90	0.81	Ago	1.72	0.98
1.50	0.83	Sep	2.15	0.94
1.60	1.01	Oct	2.05	0.82
1.70	0.79	Nov	1.25	0.88
1.90	0.87	Dic	2.17	0.53

2012		Mes	2013	
Tasa S	Tasa E		Tasa S	Tasa E
0.12	0.18	Ene	0.02	0.21
0.04	0.14	Feb	0.02	0.29
0.02	0.24	Mar	0.00	0.21
0.00	0.08	Abr	0.04	0.16
0.00	0.08	May	0.04	0.31
0.00	0.24	Jun	0.02	0.27
0.02	0.18	Jul	0.04	0.23
0.02	0.18	Ago	0.02	0.25
0.00	0.20	Sep	0.02	0.14
0.02	0.16	Oct	0.00	0.27
0.02	0.40	Nov	0.00	0.37
0.00	0.28	Dic	0.02	0.21

2012		Mes	2013	
Tasa R.Vio	Tasa R.Veh		Tasa R.Vio	Tasa R.Veh
7.42	2.79	Ene	7.66	3.54
6.42	2.75	Feb	7.21	4.08
6.89	2.57	Mar	7.60	3.48
5.96	2.06	Abr	8.03	3.18
6.65	2.42	May	7.40	3.48
7.48	2.28	Jun	7.31	3.03
6.75	2.95	Jul	6.93	2.50
6.93	3.09	Ago	7.01	2.77
6.32	3.19	Sep	8.01	2.70
7.60	3.90	Oct	8.61	3.13
7.72	3.35	Nov	7.52	3.56
6.53	3.29	Dic	6.06	3.48

Tal como se observa en las tablas y gráficos, el delito de homicidio culposo presenta altas tasas de incidencia por cada 100 mil habitantes. Al inicio de 2013, en enero, la tasa alcanzó su nivel más alto, pues se reportaron 2.38 denuncias, para diciembre se presentó una ligera disminución ya que se reportaron 2.17. Esto implica que la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes se redujo en 8.82%.

Tendencia mensual de las denuncias de los delitos de alto impacto, en los 3 municipios más poblados de Chiapas (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).



En todo Chiapas, la tasa de denuncia que aumentó en mayor grado durante el periodo 2012-2013 fue la de extorsión con 26.25%. Las gráficas indican que la mayor incidencia de este delito se presentó en Tuxtla Gutiérrez durante el primer semestre de 2013. Para el segundo semestre, el delito se relocalizó en Tapachula. En el caso de Ocosingo la gráfica nos indica que no se abrieron averiguaciones por este ilícito desde el mes de mayo.



Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados de Chiapas (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).

DELITO	Tuxtla Gutiérrez			Tapachula			Ocosingo		
	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var
Homicidio culposo	18.57	25.50	37.29	36.13	30.64	-15.20	8.59	18.81	118.99
Homicidio doloso	10.22	10.57	3.37	16.45	19.08	15.97	8.11	5.17	-36.24
Secuestro	0.00	0.34	0.00	0.59	0.58	-1.60	0.00	0.00	0.00
Extorsión	6.47	7.88	21.77	5.29	6.07	14.80	0.95	0.47	-50.73
Robo con violencia	279.11	298.60	6.98	232.06	211.86	-8.70	41.52	51.26	23.46
Robo de vehículo	75.14	103.00	37.07	73.14	78.91	7.88	33.41	32.45	-2.86

En el análisis de la denuncia por cada 100 mil habitantes encontramos que en el municipio más poblado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, los seis delitos de alto impacto presentaron un incremento. La tasa de denuncia que más aumentó fue la de homicidio culposo (37.29%), seguida del robo de vehículo (37.07%). Destaca el preocupante incremento de la tasa de denuncia del homicidio culposo en Ocosingo, pues creció 118.99%. Con este incremento, el municipio alcanzó niveles similares a los mostrados en el 2012 por el municipio más grande de la entidad.

CIFRA NEGRA
2012
92.3%
(LUGAR 13/32)

Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en Oaxaca (2012-2013) / (valores absolutos y tasa por cada 100 mil habitantes).

OAXACA

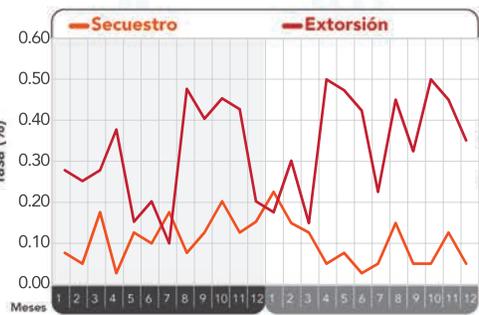
En el periodo 2012-2013, en Oaxaca el número de averiguaciones previas aumentó en cuatro de los seis delitos de alto impacto: homicidio culposo (110.26%), homicidio doloso (13.56%), extorsión (20.98%) y robo con violencia (19.23%). En contraste, las denuncias que presentaron disminuciones fueron: secuestro (19.64%) y robo de vehículo (9.44%).

2012		2013		DELITO	Tasa de variación		
S1	S2	S1	S2		Tasa 2012	Tasa 2013	(%) Variación
170	132	172	463	Homicidio culposo	7.68	16.04	108.77%
253	219	247	289	Homicidio doloso	12.01	13.54	12.75%
22	34	26	19	Secuestro	1.42	1.14	-20.22%
61	82	81	92	Extorsión	3.64	4.37	20.12%
1,800	1,746	1,722	2,506	Robo con violencia	90.21	106.79	18.38%
871	813	770	755	Robo de vehículo	42.84	38.52	-10.09%

El crecimiento de la denuncia de homicidio culposo en 110.26%, significó que Oaxaca pasara del lugar número 21 al 10 en el ranking nacional durante el periodo 2012-2013.

Considerando el análisis de la denuncia por cada 100 mil habitantes, durante el periodo 2012-2013 Oaxaca registró una reducción de 20.22%, en la tasa de denuncias de secuestro. Con esta disminución la entidad se desplazó del 8vo al 10mo del lugar en ranking nacional. Durante ese mismo periodo, otro dato que resulta alentador, es la reducción de la tasa de denuncia por robo de vehículo ya que esta registró una variación de 42.84 a 38.52 es decir una reducción de 10.09%. El caso opuesto a lo anterior, y sin duda uno de los hallazgos que más llama la atención sobre la entidad, es el aumento en

los homicidios culposos ya que tan solo en el número de casos denunciados, paso de 302 a 635, lo cual indica un aumento de 110.26%, a su vez indica un desplazamiento de la posición 21ro a 10mo en el ranking nacional. Esta misma tendencia se registró en las denuncias de homicidio doloso, mismas que pasan de 472 a 536, lo que indica una variación interanual al alza de 13.56%. En ese mismo periodo el promedio de denuncias de robo con violencia paso de 9.72 a 11.58 cada 24 horas, esto indica un aumento de 19.23%.



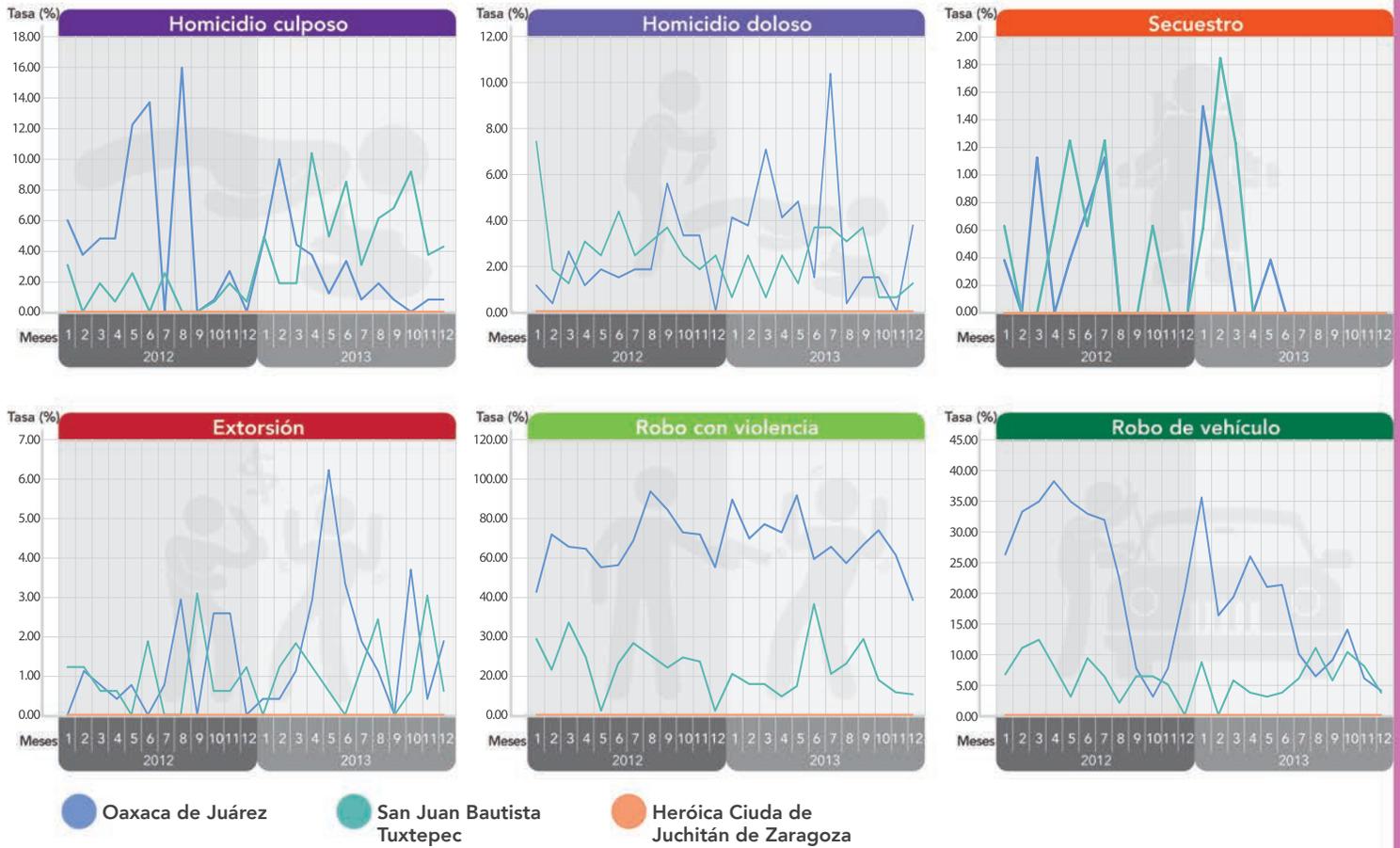
2012		Mes	2013	
Tasa HC	Tasa HD		Tasa HC	Tasa HD
0.84	1.50	Ene	0.76	0.66
0.41	0.84	Feb	1.04	0.81
0.59	1.17	Mar	0.45	1.19
0.46	0.94	Abr	0.83	1.14
0.99	0.94	May	0.38	1.06
1.04	1.04	Jun	0.88	1.39
0.48	1.04	Jul	0.38	1.31
1.68	0.84	Ago	2.93	0.91
0.15	0.92	Sep	1.92	1.21
0.33	0.74	Oct	1.89	1.29
0.69	1.07	Nov	1.87	1.19
0.03	0.97	Dic	2.70	1.39

2012		Mes	2013	
Tasa S	Tasa E		Tasa S	Tasa E
0.08	0.28	Ene	0.23	0.18
0.05	0.25	Feb	0.15	0.30
0.18	0.28	Mar	0.13	0.15
0.03	0.38	Abr	0.05	0.51
0.13	0.15	May	0.08	0.48
0.10	0.20	Jun	0.03	0.43
0.18	0.10	Jul	0.05	0.23
0.08	0.48	Ago	0.15	0.45
0.13	0.41	Sep	0.05	0.33
0.20	0.46	Oct	0.05	0.51
0.13	0.43	Nov	0.13	0.45
0.15	0.20	Dic	0.05	0.35

2012		Mes	2013	
Tasa R.Vio	Tasa R.Veh		Tasa R.Vio	Tasa R.Veh
7.53	4.12	Ene	8.16	4.22
8.68	3.89	Feb	6.57	2.58
9.16	3.41	Mar	7.07	2.90
7.91	3.64	Abr	6.72	3.54
6.05	4.02	May	7.70	3.08
6.46	3.08	Jun	7.27	3.13
7.05	4.17	Jul	6.77	3.06
8.75	4.04	Ago	10.51	3.76
9.06	3.28	Sep	10.68	2.93
7.58	3.00	Oct	13.46	3.28
7.17	2.95	Nov	11.95	2.96
4.81	3.23	Dic	9.93	3.08

Si se observa con cuidado la gráfica de tendencia de homicidio culposo, se puede apreciar un patrón que llama la atención, y es que los periodos julio-agosto tanto 2012 y 2013, las tasas de denuncia mensual, registraron abruptos incrementos de 247.37 y 673.33% respectivamente. La pregunta es ¿Qué factores explican que durante los periodos julio-agosto, la tasa de homicidios no intencionales, se eleve más del doble?

Tendencia mensual de las denuncias de los delitos de alto impacto, en los 3 municipios más poblados de Oaxaca (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).



Nota: Los datos oficiales desagregados a nivel municipal, no presentan registros de lo sucedido en el municipio de Juchitán de Zaragoza, razón por la cual no se puede realizar un análisis concluyente sobre el comportamiento de los delitos en Oaxaca.

Pese a la información incompleta, los datos disponibles señalan que en el municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax, es el que registra la tasa de homicidio culposo más elevada, incluso entre 2012-2013 el municipio presentó un incremento de 382.43%



Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados de Oaxaca (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).

DELITO	Oaxaca de Juárez			San Juan Bautista Tuxtepec			Heróica Ciudad de Juchitán de Zaragoza		
	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var
Homicidio culposo	64.97	32.43	-50.09%	13.65	65.83	382.43%	0.00	0.00	0.00
Homicidio doloso	24.64	42.86	73.93%	36.60	24.00	-34.43%	0.00	0.00	0.00
Secuestro	3.73	2.61	-30.13%	4.96	3.69	-25.61%	0.00	0.00	0.00
Extorsión	11.95	23.48	96.52%	11.16	12.92	15.72%	0.00	0.00	0.00
Robo con violencia	877.87	895.66	2.03%	263.61	215.96	-18.08%	0.00	0.00	0.00
Robo de vehículo	295.73	190.09	-35.72%	76.29	69.52	-8.87%	0.00	0.00	0.00

Pese a la información incompleta, los datos disponibles señalan que durante el periodo 2012-2013, los municipios de Oaxaca de Juárez y San Juan Bautista Tuxtepec, registraron una escalada en la tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes referente a extorsión de 96.52 y 15.72% respectivamente.

CIFRA NEGRA
2012
91.2%
(LUGAR 19/32)

Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en Quintana Roo (2012-2013) / (valores absolutos y tasa por cada 100 mil habitantes).

QUINTANA ROO

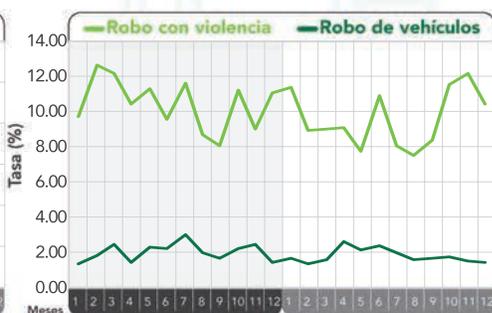
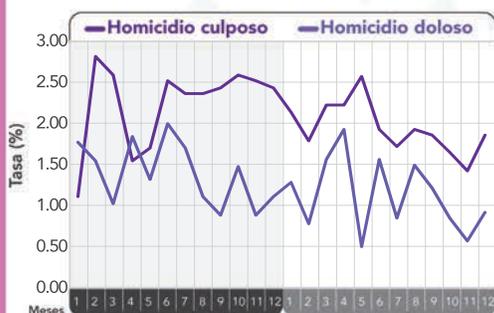
Según los datos oficiales, tanto en valores absolutos como en tasa por cada 100 mil habitantes, en el periodo 2012-2013, Quintana Roo reportó reducciones en los seis delitos de alto impacto. Sobre el número absoluto de averiguaciones previas se distinguen las siguientes disminuciones: homicidio culposo 10.03%, homicidio doloso 14.40%, secuestro 25.00%, extorsión 10.92%, robo con violencia 5.68% y robo de vehículo (con y sin violencia) 9.78%.

2012		2013		DELITO	Tasa de variación		
S1	S2	S1	S2		Tasa 2012	Tasa 2013	(%) Variación
178	211	192	158	Homicidio culposo	27.01	23.57	-12.74
141	109	119	95	Homicidio doloso	17.36	14.41	-16.99
11	5	8	4	Secuestro	1.11	0.81	-27.26
91	138	92	112	Extorsión	15.90	13.74	-13.61
943	854	839	856	Robo con violencia	124.78	114.14	-8.52
149	168	157	129	Robo de vehículo	22.01	19.26	-12.50

Pese a las disminuciones del número de denuncias, para 2013 Quintana Roo siguió ubicando entre las primeras 3 entidades con mayores extorsiones por cada 100 mil habitantes.

Si bien las averiguaciones previas o carpetas de investigación disminuyeron en todos los delitos de alto impacto en Quintana Roo durante el periodo 2012-2013, es importante mencionar que eso no implica que haya bajado en todos los rankings de los delitos a nivel nacional. Por ejemplo, bajo la óptica de valores absolutos, en el caso de homicidio doloso, la entidad ascendió una posición del lugar número 22 al 21. Esta situación se debe a que la disminución no estuvo acorde a lo sucedido a nivel nacional, mientras en todo el país el delito decreció en 16.48%, en la entidad lo hizo a un ritmo

de 14.40%. Cabe señalar que la disminución más sensible en términos de la denuncia por cada 100 mil habitantes se presentó en el delito de secuestro. Según los datos oficiales, en Quintana Roo durante 2012 se denunciaron 1.11 secuestros por cada 100 mil habitantes, para 2013 la tasa disminuyó a 0.81, lo cual significa una reducción de 27.26%. Bajo estas condiciones, la entidad pasó del lugar 12 al 17 en el ranking nacional.



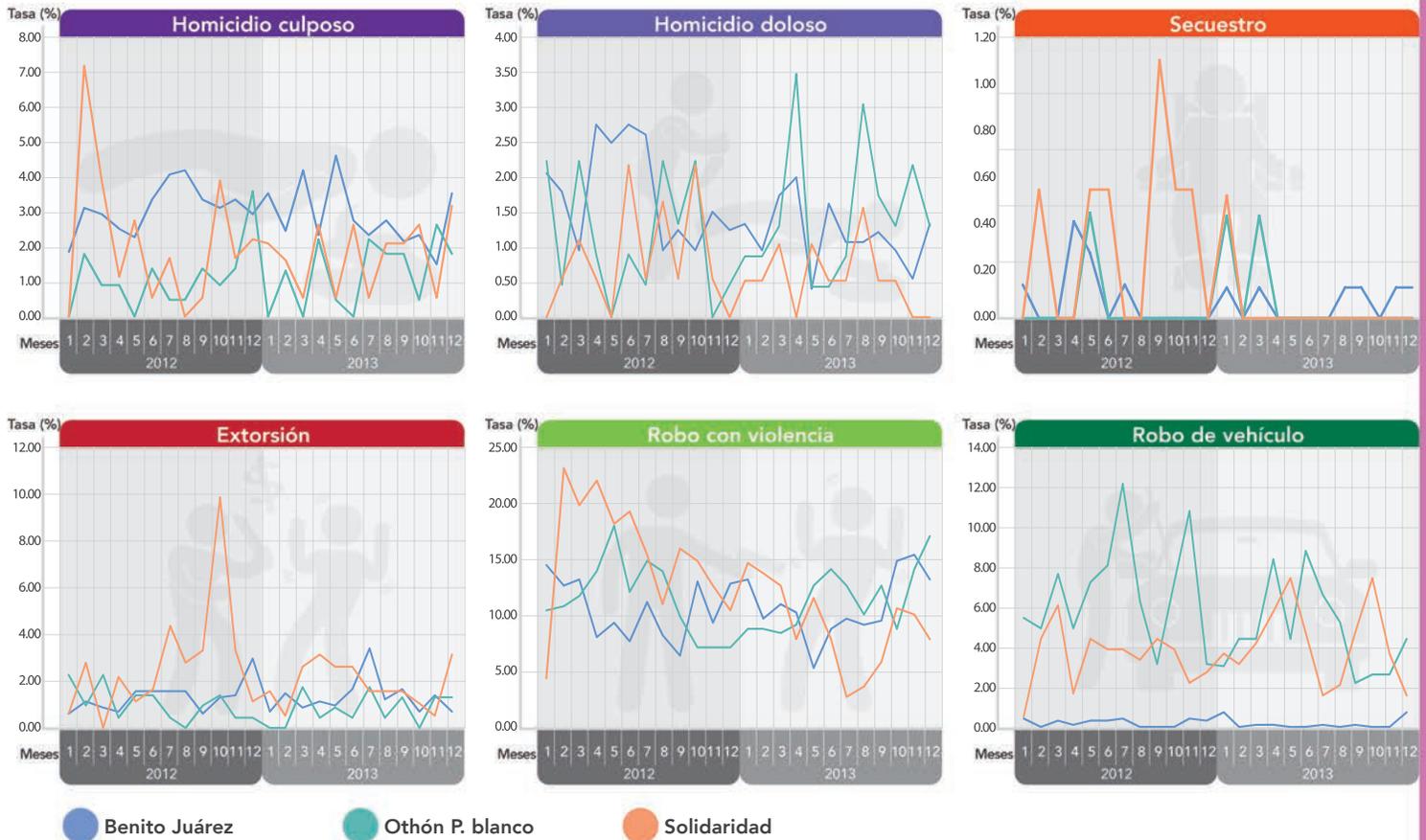
2012		Mes	2013	
Tasa HC	Tasa HD		Tasa HC	Tasa HD
1.18	1.81	Ene	2.15	1.35
2.78	1.60	Feb	1.82	0.88
2.57	1.11	Mar	2.22	1.62
1.60	1.87	Abr	2.22	1.95
1.74	1.39	May	2.56	0.61
2.50	2.01	Jun	1.95	1.62
2.36	1.74	Jul	1.75	0.94
2.36	1.18	Ago	1.95	1.55
2.43	0.97	Sep	1.89	1.28
2.57	1.53	Oct	1.68	0.94
2.50	0.97	Nov	1.48	0.67
2.43	1.18	Dic	1.89	1.01

2012		Mes	2013	
Tasa S	Tasa E		Tasa S	Tasa E
0.07	0.83	Ene	0.20	0.54
0.07	1.25	Feb	0.07	0.88
0.00	0.83	Mar	0.13	1.01
0.21	0.90	Abr	0.13	1.21
0.35	1.11	May	0.00	1.08
0.07	1.39	Jun	0.00	1.48
0.07	1.53	Jul	0.00	2.49
0.00	1.11	Ago	0.07	1.14
0.14	1.11	Sep	0.07	1.21
0.07	2.43	Oct	0.00	0.61
0.07	1.25	Nov	0.13	0.94
0.00	2.15	Dic	0.00	1.14

2012		Mes	2013	
Tasa R.Vio	Tasa R.Veh		Tasa R.Vio	Tasa R.Veh
9.65	1.11	Ene	11.31	1.48
12.64	1.60	Feb	8.82	1.14
12.15	2.29	Mar	8.89	1.35
10.35	1.25	Abr	9.02	2.42
11.25	2.08	May	7.61	1.95
9.44	2.01	Jun	10.84	2.22
11.53	2.85	Jul	7.95	1.75
8.61	1.81	Ago	7.41	1.41
7.99	1.46	Sep	8.28	1.48
11.18	2.01	Oct	11.52	1.55
8.96	2.29	Nov	12.12	1.28
11.04	1.25	Dic	10.37	1.21

Durante los primeros 7 meses del año 2013, la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes de extorsión creció abruptamente ya que pasó de 0.54 a 2.49, lo que significa un crecimiento de 361.11%. Para finales de ese año, el indicador llegó a 1.14, aun así, el nivel de denuncia sigue estando por arriba de lo que se reportaba en enero 2013.

Tendencia mensual de las denuncias de los delitos de alto impacto, en los 3 municipios más poblados de Quintana Roo (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).



El delito de homicidio doloso reportó una baja de 16.99% tomando en cuenta el análisis de denuncias por cada 100 mil habitantes. Ahora bien, las gráficas nos muestran que las mayores tasas de denuncia durante 2013 se concentraron en el Othón P. Blanco. El momento más crítico para ese municipio fue en abril, cuando se reportaron 3.51 denuncias por cada 100 mil habitantes, en ese mismo periodo el estado en conjunto reportaba 1.95.



Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados de Quintana Roo (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).

DELITO	Benito Juárez			Othón P. Blanco			Solidaridad		
	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var
Homicidio culposo	36.84	34.26	-6.99	13.03	14.46	10.96	25.37	21.05	-17.01
Homicidio doloso	21.63	14.35	-33.63	13.48	17.97	33.27	9.93	6.84	-31.07
Secuestro	0.98	0.81	-16.81	0.45	0.88	95.02	3.86	0.53	-86.37
Extorsión	15.49	15.57	0.55	12.13	9.64	-20.55	33.09	22.63	-31.60
Robo con violencia	126.28	130.01	2.95	137.07	137.17	0.07	187.50	108.95	-41.89
Robo de vehículo	2.51	1.90	-24.52	80.89	56.97	-29.58	41.36	50.00	20.89

Durante el periodo 2012-2013 el municipio de Othón P. Blanco presentó condiciones de seguridad un tanto opuestas a lo sucedido en toda la entidad. Mientras que a nivel estatal se redujeron las denuncias de todos los delitos, en dicho municipio el homicidio culposo, homicidio doloso, secuestro y robo con violencia presentaron incrementos en las denuncias.

CIFRA NEGRA
2012
87.8%
(LUGAR 27/32)

Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en Tabasco (2012-2013) / (valores absolutos y tasa por cada 100 mil habitantes).

TABASCO

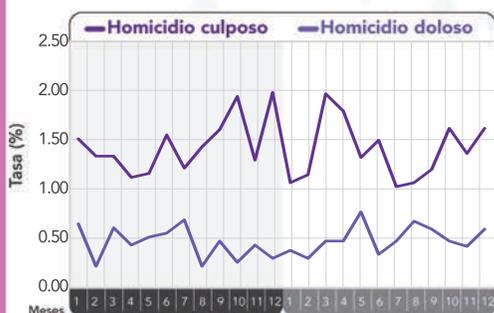
En el lapso de 2012 a 2013 tanto en valores absolutos como en tasa por cada 100 mil habitantes, Tabasco registró reducciones en las denuncias en tres de los seis delitos de alto impacto. Al comparar el número de averiguaciones previas de ambos años destaca el incremento de 79.31% en el rubro de secuestro. En contraste, la reducción más importante en materia de denuncias se presentó en robo de vehículos, pues su número decreció en 6.78%.

2012		2013		DELITO	Tasa de variación		
S1	S2	S1	S2		Tasa 2012	Tasa 2013	(%) Variación
186	219	206	185	Homicidio culposo	17.54	16.75	-4.51
69	55	64	76	Homicidio doloso	5.37	6.00	11.67
26	32	43	61	Secuestro	2.51	4.45	77.36
57	89	85	103	Extorsión	6.32	8.05	27.36
5,155	5,036	4,949	4,772	Robo con violencia	441.35	416.41	-5.65
747	536	656	540	Robo de vehículo	55.56	51.23	-7.80

En el análisis de la denuncia por cada 100 mil habitantes del delito, encontramos que en materia de robo con violencia, Tabasco se ubicó en el 2do lugar del ranking nacional, tanto en 2012 como 2013.

Al distribuir el número de averiguaciones previas de secuestro entre la población de Tabasco, hayamos que éstas se han incrementado de manera importante durante el periodo 2012-2013. Mientras que en el primer periodo se reportaron 2.51 denuncias por cada 100 mil habitantes, para el segundo se realizaron 4.45. En estas circunstancias, la entidad pasó del 6to lugar al 4to en el ranking nacional durante el periodo mencionado. Cabe hacer mención que en términos absolutos, la entidad concentró 6.11% del total de denuncias por secuestro a nivel nacional.

En relación a las denuncias de robo con violencia por cada 100 mil habitantes, es posible observar que el punto más crítico durante 2013, se vivió en mayo cuando se reportaron 41.04 denuncias, para el último mes la tasa de denuncia fue de 32.94, con lo cual el indicador disminuyó en 19.74%.



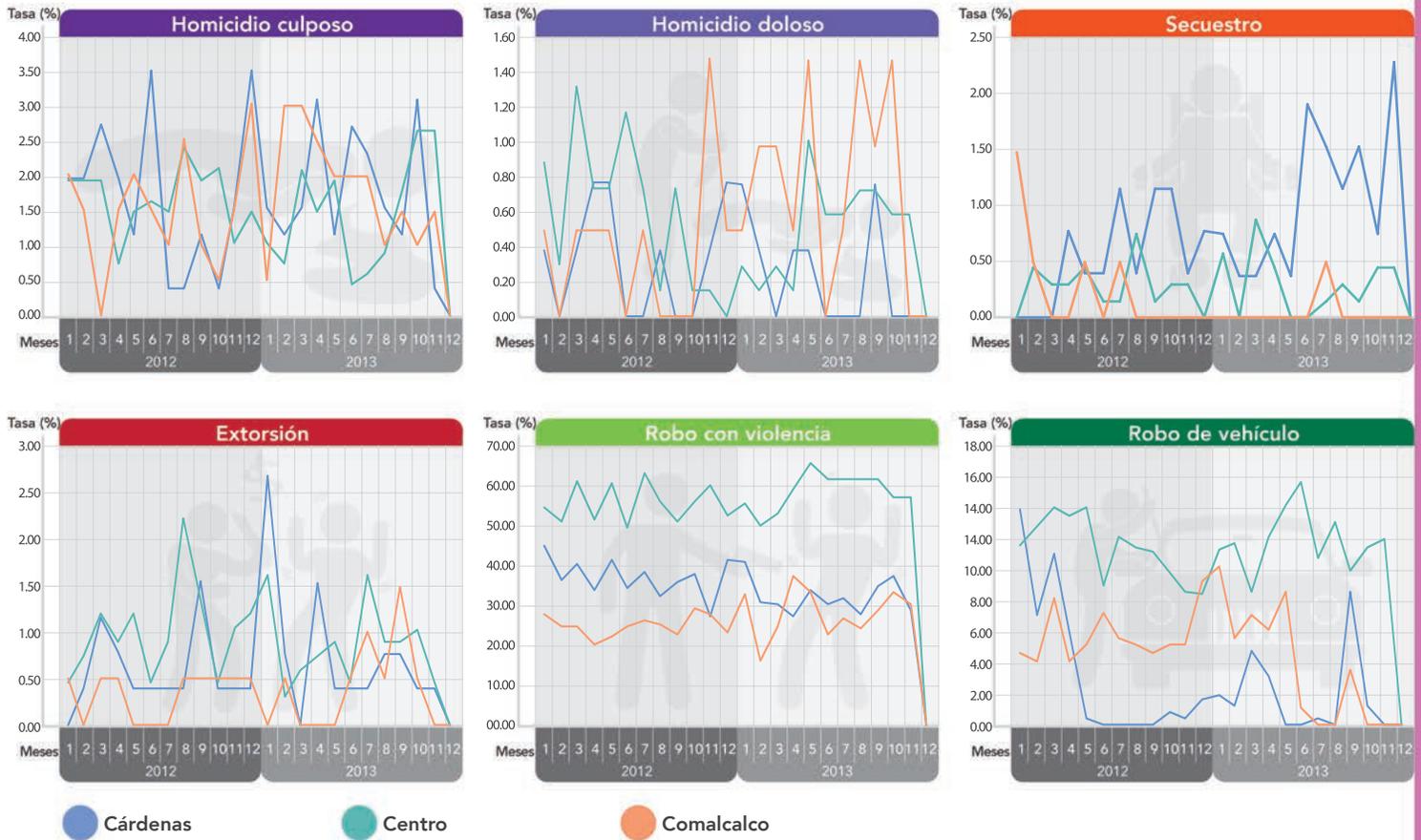
2012		2013		
Tasa HC	Tasa HD	Mes	Tasa HC	Tasa HD
1.52	0.65	Ene	1.07	0.39
1.34	0.22	Feb	1.16	0.30
1.34	0.61	Mar	1.97	0.47
1.13	0.43	Abr	1.80	0.47
1.17	0.52	May	1.33	0.77
1.56	0.56	Jun	1.50	0.34
1.21	0.69	Jul	1.03	0.47
1.43	0.22	Ago	1.07	0.69
1.60	0.48	Sep	1.20	0.60
1.95	0.26	Oct	1.63	0.47
1.30	0.43	Nov	1.37	0.43
1.99	0.30	Dic	1.63	0.60

2012		2013		
Tasa S	Tasa E	Mes	Tasa S	Tasa E
0.13	0.26	Ene	0.39	0.90
0.30	0.26	Feb	0.09	0.47
0.09	0.69	Mar	0.39	0.64
0.22	0.43	Abr	0.30	0.69
0.30	0.65	May	0.30	0.56
0.09	0.17	Jun	0.39	0.39
0.26	0.69	Jul	0.56	0.99
0.26	1.04	Ago	0.34	0.60
0.17	0.65	Sep	0.47	0.90
0.30	0.43	Oct	0.26	0.69
0.22	0.52	Nov	0.60	0.77
0.17	0.52	Dic	0.39	0.47

2012		2013		
Tasa R.Vio	Tasa R.Veh	Mes	Tasa R.Vio	Tasa R.Veh
38.46	5.80	Ene	36.11	4.75
35.51	5.63	Feb	31.18	4.37
39.58	6.58	Mar	32.64	4.03
34.34	6.02	Abr	35.51	4.67
40.28	4.81	May	41.04	5.48
35.08	3.51	Jun	35.51	4.80
39.80	4.46	Jul	33.93	3.17
37.46	3.98	Ago	33.93	4.03
36.12	3.94	Sep	34.61	4.41
36.55	3.55	Oct	35.60	3.60
34.78	3.72	Nov	33.41	3.56
33.39	3.55	Dic	32.94	4.37

Entre 2012 y 2013 en Tabasco, la tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes, concerniente al delito de homicidio doloso, creció 11.67%. Al comparar los promedios mensuales de las tasas entre ambos años, encontramos que el más violento para la entidad fue 2013, pues se registró 0.50 denuncias, mientras que en 2012 fue de 0.45.

Tendencia mensual de las denuncias de los delitos de alto impacto, en los 3 municipios más poblados de Tabasco (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).



Nota: Los datos oficiales desagregados a nivel municipal, no presentan registros de lo sucedido durante diciembre 2013, razón por la cual no se puede realizar un análisis concluyente sobre el comportamiento de los delitos en Tabasco.

Sin embargo, con la información disponible se distingue que las mayores tasas de denuncia por el delito de homicidio doloso se presentaron en Comalcalco durante 2013. Mensualmente en promedio en este municipio se registraron 0.82 denuncias de homicidio doloso por cada 100 mil habitantes, en Centro fue de 0.53 y en Cárdenas de 0.25.



Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados de Tabasco (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).

DELITO	Cárdenas			Centro			Comalcalco		
	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var
Homicidio culposo	20.71	19.71	-4.79	20.27	16.29	-19.60	18.19	20.03	10.08
Homicidio doloso	3.91	2.71	-30.74	7.21	5.78	-19.83	4.55	9.01	98.14
Secuestro	6.64	11.98	80.42	3.30	3.41	3.15	3.03	0.50	-83.49
Extorsión	6.64	8.50	28.04	12.16	9.48	-22.04	4.04	4.51	11.45
Robo con violencia	450.85	359.88	-20.18	677.93	654.09	-3.52	304.76	315.44	3.50
Robo de vehículo	40.63	20.87	-48.63	134.35	128.86	-4.09	67.22	41.56	-38.18

Nota: Los datos oficiales desagregados a nivel municipal, no presentan registros de lo sucedido durante diciembre 2013, razón por la cual no se puede realizar un análisis concluyente sobre el comportamiento de los delitos en Tabasco.

CIFRA NEGRA
2012
91.8%
(LUGAR 16/32)

Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en Veracruz (2012-2013) / (valores absolutos y tasa por cada 100 mil habitantes).

VERACRUZ

Durante el periodo 2012-2013 en Veracruz, el delito de alto impacto que presentó un incremento en el número de denuncias fue el de secuestro con 23.08%. Por su parte, los delitos que registraron disminuciones fueron: homicidio culposo (28.86%), homicidio doloso (41.74%), extorsión (30.65%), robo con violencia (34.06%) y robo de vehículo (28.36%).

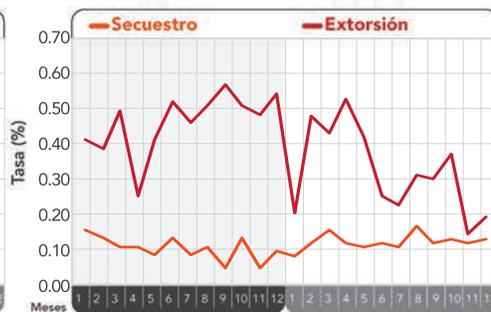
2012		2013		DELITO	Tasa de variación		
S1	S2	S1	S2		Tasa 2012	Tasa 2013	(%) Variación
456	497	394	284	Homicidio culposo	12.13	8.56	-29.44
503	465	339	225	Homicidio doloso	12.32	7.12	-42.21
54	37	53	59	Secuestro	1.16	1.41	22.07
199	248	187	123	Extorsión	5.69	3.91	-31.21
3,996	3,876	3,048	2,143	Robo con violencia	100.17	65.52	-34.60
3,448	3,355	2,585	2,289	Robo de vehículo	86.57	61.52	-28.94

Durante 2013, en el ranking de entidades con mayor número de denuncias por secuestro, Veracruz se ubicó en el 6to lugar, al concentrar 6.58% de todos los expedientes del país.

Al analizar el número de denuncias por cada 100 mil habitantes, encontramos que durante el periodo 2012-2013 en Veracruz se presentaron disminuciones en cinco de los seis delitos de alto impacto: homicidio culposo (29.44%), homicidio doloso (42.21%), extorsión (31.21%), robo con violencia (34.60%) y robo de vehículo (28.94%). Debido a la sensible reducción de la incidencia de homicidio doloso, Veracruz pasó del lugar 20 al 25 en el ranking nacional.

Sobre la tasa de denuncia de secuestro en la entidad federativa, hallamos que el indicador presentó un incremento

de 22.07%, esto se debe a que en 2012 se reportaron 1.16 denuncias por cada 100 mil habitantes, en tanto que en 2013 se registraron 1.41. Durante este periodo, el estado pasó del lugar 11 al 6 en el ranking nacional. En Veracruz, la tasa de la denuncia de secuestro creció a mayor ritmo que la nacional, pues en todo el país, este mismo indicador presentó un incremento de 19.60%.



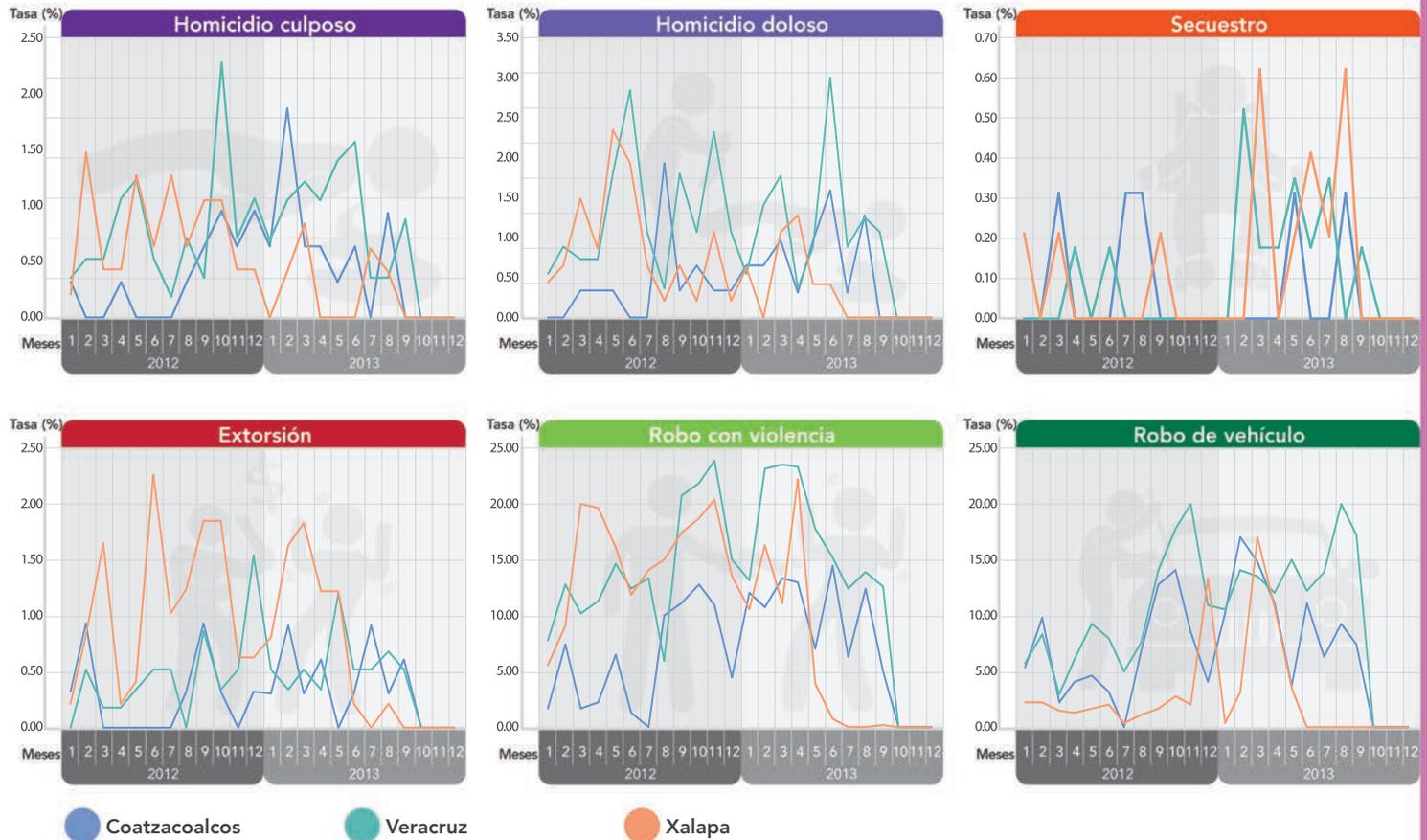
2012		2013		Mes	2012		2013	
Tasa HC	Tasa HD	Tasa HC	Tasa HD		Tasa HC	Tasa HD	Tasa HC	Tasa HD
0.73	0.89	0.48	0.50	Ene	0.48	0.50	0.48	0.50
0.89	1.11	0.97	0.64	Feb	0.97	0.64	0.97	0.64
0.92	0.87	1.09	0.82	Mar	1.09	0.82	1.09	0.82
1.15	1.12	0.92	0.82	Abr	0.92	0.82	0.92	0.82
1.15	1.23	0.72	0.69	May	0.72	0.69	0.72	0.69
0.98	1.18	0.80	0.80	Jun	0.80	0.80	0.80	0.80
0.95	1.09	0.59	0.49	Jul	0.59	0.49	0.59	0.49
0.85	1.16	0.69	0.54	Ago	0.69	0.54	0.69	0.54
0.94	1.01	0.62	0.35	Sep	0.62	0.35	0.62	0.35
1.27	0.93	0.54	0.49	Oct	0.54	0.49	0.54	0.49
1.03	0.94	0.64	0.53	Nov	0.64	0.53	0.64	0.53
1.27	0.79	0.49	0.43	Dic	0.49	0.43	0.49	0.43

2012		2013		Mes	2012		2013	
Tasa S	Tasa E	Tasa S	Tasa E		Tasa S	Tasa E	Tasa S	Tasa E
0.15	0.42	0.08	0.20	Ene	0.08	0.20	0.08	0.20
0.13	0.39	0.11	0.49	Feb	0.11	0.49	0.11	0.49
0.10	0.51	0.15	0.44	Mar	0.15	0.44	0.15	0.44
0.10	0.25	0.11	0.54	Abr	0.11	0.54	0.11	0.54
0.08	0.42	0.10	0.43	May	0.10	0.43	0.10	0.43
0.13	0.53	0.11	0.25	Jun	0.11	0.25	0.11	0.25
0.08	0.47	0.10	0.23	Jul	0.10	0.23	0.10	0.23
0.10	0.52	0.16	0.32	Ago	0.16	0.32	0.16	0.32
0.04	0.59	0.11	0.30	Sep	0.11	0.30	0.11	0.30
0.13	0.52	0.13	0.38	Oct	0.13	0.38	0.13	0.38
0.04	0.50	0.11	0.14	Nov	0.11	0.14	0.11	0.14
0.09	0.56	0.13	0.19	Dic	0.13	0.19	0.13	0.19

2012		2013		Mes	2012		2013	
Tasa R.Vio	Tasa R.Veh	Tasa R.Vio	Tasa R.Veh		Tasa R.Vio	Tasa R.Veh	Tasa R.Vio	Tasa R.Veh
7.84	7.14	5.33	4.47	Ene	5.33	4.47	5.33	4.47
8.60	7.33	7.21	5.63	Feb	7.21	5.63	7.21	5.63
9.86	7.98	7.03	6.75	Mar	7.03	6.75	7.03	6.75
8.19	6.72	8.15	6.17	Abr	8.15	6.17	8.15	6.17
8.91	7.53	5.20	4.77	May	5.20	4.77	5.20	4.77
7.44	7.18	5.55	4.83	Jun	5.55	4.83	5.55	4.83
8.42	7.11	3.50	4.09	Jul	3.50	4.09	3.50	4.09
7.60	6.62	5.12	5.34	Ago	5.12	5.34	5.12	5.34
8.46	7.06	4.83	5.31	Sep	4.83	5.31	4.83	5.31
8.32	7.24	4.67	4.91	Oct	4.67	4.91	4.67	4.91
8.86	7.72	5.02	5.46	Nov	5.02	5.46	5.02	5.46
7.66	6.94	3.90	3.77	Dic	3.90	3.77	3.90	3.77

Las gráficas y tablas de esta página muestran que en el último semestre del año 2013, la tasa de denuncia de los delitos de robo con violencia y robo de vehículo ha presentado un comportamiento a la baja bastante similar. Al analizar la variación de la tasa de denuncia entre el periodo enero-diciembre 2013, encontramos que el robo con violencia decreció en 26.82%, mientras que el robo de vehículo lo hizo en 15.66%.

Tendencia mensual de las denuncias de los delitos de alto impacto, en los 3 municipios más poblados de Veracruz (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).



Nota: Los datos oficiales desagregados a nivel municipal no presentan registros de lo sucedido a partir de octubre de 2013, razón por la cual no se puede realizar un análisis concluyente sobre el comportamiento de los delitos en Veracruz.

La información disponible nos permite distinguir que durante el 2013, los municipios que presentaron las mayores tasas de denuncia por secuestro fueron Veracruz y Xalapa. Para el municipio de Xalapa los meses más críticos fueron marzo y agosto, en donde se reportaron 0.62 averiguaciones previas por cada 100 mil habitantes. Cabe señalar que para esos mismos meses en toda la entidad se reportaron entre 0.15 y 0.16 denuncias.



Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados de Veracruz (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).

DELITO	Coatzacoalcos			Veracruz			Xalapa		
	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var
Homicidio culposo	4.11	5.62	36.91	9.48	8.52	-10.11	9.23	2.28	-75.31
Homicidio doloso	4.42	6.56	48.32	14.92	10.95	-26.58	10.49	3.73	-64.45
Secuestro	0.95	0.62	-34.08	0.35	1.91	444.82	0.63	2.07	229.19
Extorsión	3.16	4.73	38.43	5.62	5.21	-7.13	13.01	7.25	-44.25
Robo con violencia	68.84	93.05	35.16	167.76	153.49	-8.51	179.39	64.02	-64.31
Robo de vehículo	76.11	91.80	20.62	116.69	129.50	10.98	32.52	35.02	7.68

Nota: Los datos oficiales desagregados a nivel municipal, no presentan registros de lo sucedido a partir de octubre de 2013, razón por la cual no se puede realizar un análisis concluyente sobre el comportamiento de los delitos en el estado de Veracruz.

CIFRA NEGRA
2012
89.0%
(LUGAR 25/32)

Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en Yucatan (2012-2013) / (valores absolutos y tasa por cada 100 mil habitantes).

YUCATAN

Durante el periodo 2012-2013, en Yucatán se reportaron reducciones en el número de denuncias de 3 de los 6 delitos de alto impacto. El homicidio culposo presentó la reducción más importante: 49.44%. En contraste, la extorsión mostró el incremento más notorio de la denuncia: 124.32%. En el caso de secuestro durante 2012, no se reportaron casos, pero en 2013 se denunció un evento.

2012		2013		DELITO	Tasa de variación		
S1	S2	S1	S2		Tasa 2012	Tasa 2013	(%) Variación
105	75	56	35	Homicidio culposo	8.84	4.41	-50.12
25	13	18	22	Homicidio doloso	1.87	1.94	3.86
0	0	1	0	Secuestro	0.00	0.05	0.00
14	23	47	36	Extorsión	1.82	4.02	121.34
1,426	1,466	1,358	818	Robo con violencia	141.99	105.42	-25.76
117	94	141	56	Robo de vehículo	10.36	9.54	-7.88

Debido al incremento de 124.32% del número de denuncias de extorsión, durante el periodo 2012-2013, Yucatán pasó del lugar 28 al 24 en el ranking nacional del delito.

Al comparar el número de denuncias de Yucatán con el resto de las entidades del país durante el año 2013, encontramos que concentró pocos expedientes por la comisión de los delitos de alto impacto. Por ejemplo, en el caso de las denuncias por secuestro, la entidad concentró el 0.06% de las denuncias iniciadas en todo el país. De igual forma, en cuanto a robo de vehículo sólo concentró 0.11 del total de la denuncia.

Al elaborar el análisis de la distribución de la denuncia por cada 100 mil habitantes, identificamos que Yucatán se

ubica en los últimos lugares de los rankings de los delitos de alto impacto. Por ejemplo, en homicidio doloso se ubicó en la posición 32. En el caso de extorsión, cuya variación de la tasa de denuncia fue la más alta con 121.34% durante el periodo 2012-2013, la entidad se ubicó en el lugar 22.



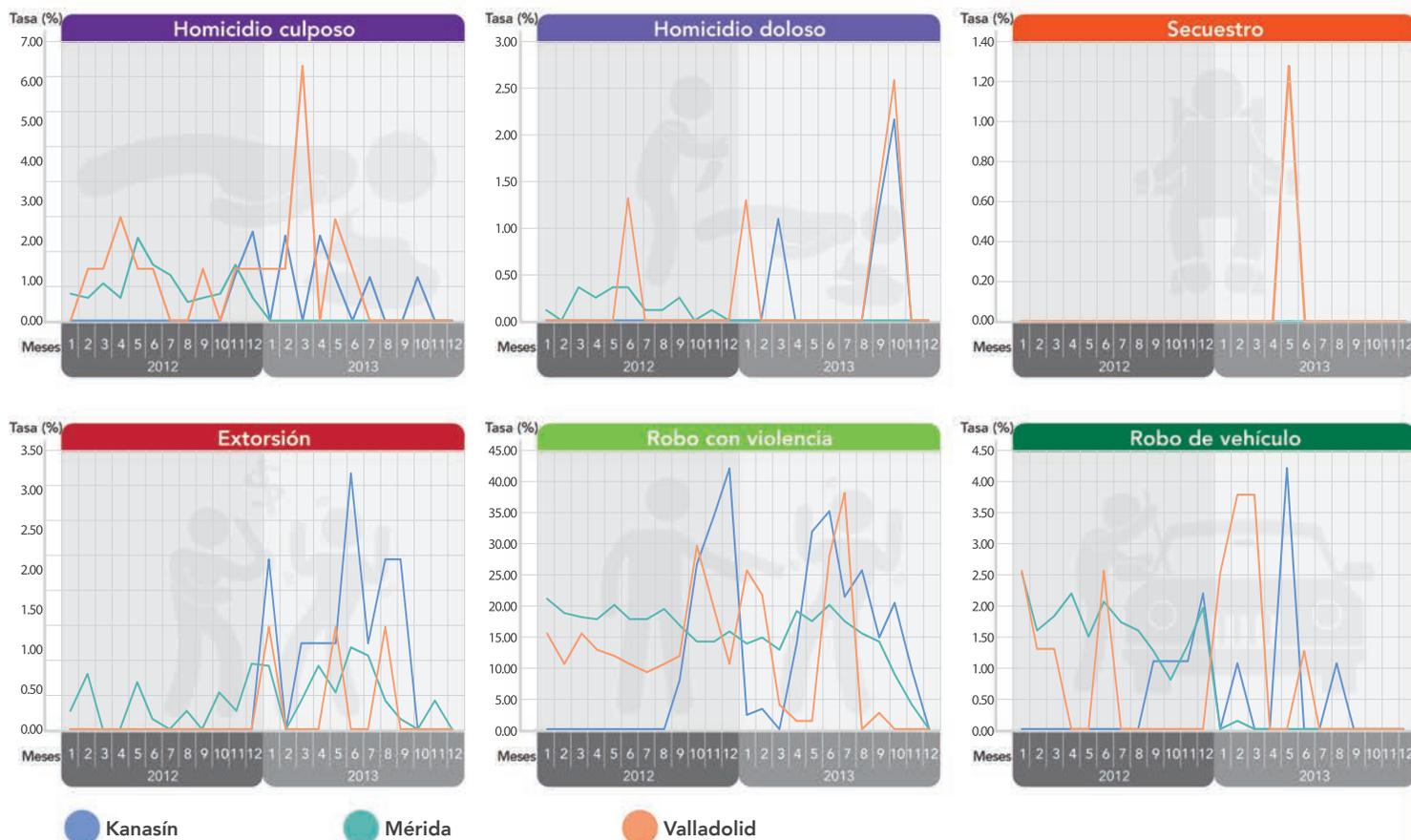
2012		2013		
Tasa HC	Tasa HD	Mes	Tasa HC	Tasa HD
0.69	0.15	Ene	0.34	0.10
0.59	0.10	Feb	0.34	0.15
0.59	0.15	Mar	0.39	0.19
0.98	0.34	Abr	0.78	0.19
1.23	0.29	May	0.68	0.15
1.08	0.20	Jun	0.19	0.10
1.08	0.10	Jul	0.24	0.15
0.34	0.05	Ago	0.19	0.19
0.54	0.34	Sep	0.34	0.15
0.54	0.00	Oct	0.34	0.24
0.79	0.15	Nov	0.19	0.10
0.39	0.00	Dic	0.39	0.24

2012		2013		
Tasa S	Tasa E	Mes	Tasa S	Tasa E
0.00	0.10	Ene	0.00	0.53
0.00	0.29	Feb	0.00	0.05
0.00	0.00	Mar	0.00	0.19
0.00	0.00	Abr	0.00	0.53
0.00	0.25	May	0.05	0.34
0.00	0.05	Jun	0.00	0.63
0.00	0.00	Jul	0.00	0.48
0.00	0.25	Ago	0.00	0.29
0.00	0.00	Sep	0.00	0.34
0.00	0.25	Oct	0.00	0.15
0.00	0.25	Nov	0.00	0.15
0.00	0.39	Dic	0.00	0.34

2012		2013		
Tasa R.Vio	Tasa R.Veh	Mes	Tasa R.Vio	Tasa R.Veh
12.72	1.23	Ene	10.08	0.82
12.37	0.93	Feb	10.22	1.11
11.88	0.93	Mar	7.61	0.92
10.90	0.98	Abr	10.61	0.58
11.19	0.64	May	10.61	1.36
10.95	1.03	Jun	16.67	2.03
10.56	0.83	Jul	12.11	0.53
11.54	0.88	Ago	9.69	0.63
11.49	0.64	Sep	8.19	0.63
12.32	0.44	Oct	5.67	0.39
12.77	0.69	Nov	2.62	0.39
13.31	1.13	Dic	1.36	0.15

Las tablas y gráficos de la presente página muestran la importante caída de la tasa de la denuncia del delito de robo con violencia durante el último semestre de 2013 en Yucatán. Mientras que en junio se reportaban 16.67 robos con violencia por cada 100 mil habitantes, en diciembre se reportaron 1.36, lo que significa que en seis meses la tasa de denuncia por este ilícito decreció en 91.84%.

Tendencia mensual de las denuncias de los delitos de alto impacto, en los 3 municipios más poblados de Yucatan (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).



Nota: Los datos oficiales desagregados a nivel municipal, no presentan registros de lo sucedido en diciembre de 2013, razón por la cual no se puede realizar un análisis concluyente sobre el comportamiento de los delitos en el estado de Yucatán.

Con los datos disponibles se puede identificar que el único caso registrado de secuestro en 2013 se presentó en Valladolid. Sobre la extorsión se observa que las mayores tasas de denuncia por cada 100 mil habitantes durante 2013, se reportaron en Kanásin, un municipio de alrededor de 95 mil habitantes.



Comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto en los 3 municipios más poblados de Yucatan (2012-2013) / (tasa por cada 100 mil habitantes).

DELITO	Kanásin			Mérida			Valladolid		
	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var	('12)	('13)	(%)Var
Homicidio culposo	3.35	7.48	123.54	11.11	0.00	-100.00	11.67	12.80	9.67
Homicidio doloso	0.00	4.27	0.00	1.97	0.00	-100.00	1.30	5.12	294.80
Secuestro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.28	0.00
Extorsión	0.00	13.89	0.00	3.36	5.14	53.16	0.00	3.84	0.00
Robo con violencia	111.50	178.39	59.99	211.08	157.85	-25.22	167.23	122.83	-26.55
Robo de vehículo	5.58	6.41	14.97	20.60	0.11	-99.45	7.78	11.52	48.05

Nota: Los datos oficiales desagregados a nivel municipal, no presentan registros de lo sucedido en diciembre de 2013, razón por la cual no se puede realizar un análisis concluyente sobre el comportamiento de los delitos en el estado de Yucatán.



**OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO**
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

Transparencia,
derecho a la
información
y rendición
de cuentas

SECCIÓN

3

La rendición de cuentas, la transparencia, acceso y calidad de la información deben ser uno de los principales ejes de las políticas públicas de seguridad y justicia en nuestro país. Respecto a ello, en el ONC **creemos** que no debe olvidarse que la información es una de las bases necesarias para la elaboración, aplicación y evaluación de acciones o políticas públicas en esta materia pues “la solución de un problema comienza por su adecuada definición. A su vez, la fuerza de tal definición depende de la calidad de la información en que se basa. La debilidad en las que aproximaciones [...] a las políticas de seguridad y justicia ha limitado las definiciones claras de los problemas, [...] por no haberse generado las fuentes idóneas de información”. (UNAM, 2014, p.7).

Debido a los aspectos planteados hemos enfatizado que brindar información puntual sobre un área de interés nacional, como lo es la seguridad, es una obligación del Estado Mexicano prevista en el artículo 6 constitucional, en la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información*; así como en los diversos Tratados Internacionales de Derechos Humanos suscritos por nuestro país; por lo cual no se trata de acciones que estén sujetas a las voluntades o intereses de las autoridades de cualquiera de los tres órdenes de gobierno.

Esto es muy importante dadas las circunstancias de inseguridad, violencia e impunidad por las que atraviesa nuestro país, sobre todo si retomamos que uno de los principales obstáculos para atenderlas, es la falta de información confiable, oportuna, sistematizada y de calidad que permita la toma de decisiones estratégicas que solucionen dichas problemáticas sociales. Como destaca el investigador Salvador González Andrade:

Si no existe información de calidad no es posible cuantificar rigurosamente los costos ni los impactos que tienen sobre el crecimiento económico. Cuando la información se hace transparente, la sociedad civil puede reaccionar, lo que siempre es un beneficio. El acceso a los datos permite fiscalizar las políticas de gobierno, evaluando resultados, exigiendo cambios de estrategia o la asignación de mayores recursos. (Andrade, 2014, p. 108)

No debe perderse de vista que si las autoridades no proporcionan este tipo de datos mediante mecanismos transparentes de rendición de cuentas es imposible que, por esta vía, puedan garantizar la seguridad ciudadana.

Indicador de confiabilidad informativa (ICI).

El ONC, a partir del *Cuarto reporte periódico de monitoreo sobre los delitos de alto impacto*, elaboró el Indicador de Confiabilidad Informativa (ICI) con la finalidad de identificar y mostrar las asimetrías informativas entre las bases de datos a nivel estatal y municipal que se dan a conocer por el SESNSP que contienen las denuncias de delitos del fuero común presentadas ante Agencias del Ministerio Público. Este indicador compara las bases de datos y parte del supuesto que tanto a nivel estatal como el agregado municipal los datos deben ser iguales. Al respecto, cabe mencionar que el SESNSP ha dado a conocer una nota metodológica sobre el suministro y actualización de los datos sobre incidencia delictiva en la que se refieren los siguientes aspectos:

es posible que en este momento no todos los municipios o delegaciones de una entidad federativa estén incluidos en el reporte, o que todos los delitos hayan sido geo-referenciados de manera adecuada a nivel municipal, por lo que los datos no son comparables de manera directa con los reportados a nivel estatal. En algunas entidades, el reporte se realiza a nivel de distrito, que puede comprender uno o varios municipios” (SESNSP, 2012).

Cabe mencionar que pese a lo señalado a través de dicha nota metodológica, en el ONC consideramos que es fundamental informar a la ciudadanía sobre las asimetrías informativas en materia de denuncias de delitos, ya que todo país debe informar a los ciudadanos de manera confiable. Ello resulta esencial dado que de estos datos, que representan las averiguaciones previas o carpetas de investigación iniciadas por delitos, de procuración e impartición de justicia en México. En consecuencia, enfatizamos que cualquier variación entre los registros constituye una asimetría de información que genera incertidumbre, dificulta el análisis del fenómeno delictivo y denota la falta de comunicación e interés por parte de las autoridades correspondientes, así como de un mecanismo de validación de dichos datos.

Debido a ello, en el ONC decidimos consolidar una perspectiva general de la confiabilidad informativa de cada entidad que fue evaluada mediante un gradiente que va de excelente, buena, regular y deficiente a través del Indicador de Confiabilidad Informativa. Dicho indicador se modificó para evaluar de manera más integral algunos aspectos que en el indicador anterior no se consideraron como la desagregación de los delitos como el homicidio doloso y culposo, el robo de vehículo y el robo total con violencia. De esta forma, ahora no solo es suficiente que la información entre las bases coincida sino que la desagregación de los delitos antes mencionados debe resultar lo más informativa posible.

En este sentido, sabemos que el homicidio doloso y culposo se agrupa en las categorías: arma de fuego, arma blanca, otros y sin datos; el robo de vehículo se clasifica en con violencia y sin violencia y el robo total con violencia se compone principalmente por robo común, robo en carretera y robo en institución bancaria. Recordemos que en el análisis nacional se enfatizó que las categorías otros y sin datos son de un bajo valor analítico porque no permiten analizar con mayor detalle estos delitos. Por otro lado, resulta poco creíble que en una entidad los robos de vehículo con violencia sean inexistentes cuando a nivel nacional 3 de cada 10 robos fueron violentos. Por último, la desagregación del robo total con violencia presenta fallas de registro, en particular, respecto al robo en carretera y al robo en institución bancaria.

En resumen, el indicador consta de los siguientes dos ejes:

1. Asimetrías entre las bases de datos
2. Desagregación de los delitos

A continuación presentamos los criterios empleados para caracterizar la calidad de la información de los registros de denuncias estatales en términos de sus asimetrías y de la desagregación de los delitos:

Criterios para las asimetrías de información	
Asimetrías en más de 3 delitos	DEFICIENTE
Asimetrías en menos de 3 delitos (incluyendo 3) con diferenciales mayores a 10 delitos	REGULAR
Asimetrías en menos de 3 delitos (incluyendo 3) con diferenciales menores a 10 delitos	BUENA
Sin asimetrías.	EXCELENTE

Criterios para la desagregación de delitos	
Puntaje = 0,1	DEFICIENTE
Puntaje = 2	REGULAR
Puntaje = 3	BUENA
Puntaje = 4	EXCELENTE

El principal aporte de este indicador consiste en detectar anomalías en los registros que denotan el cuidado y el esfuerzo de las instituciones de seguridad en torno a la consolidación de sistemas de gestión de información sobre el fenómeno delictivo. De tal manera que la existencia de entidades cuya confiabilidad informativa es deficiente, podría ser el reflejo del poco o nulo interés para generar canales de transparencia y rendición de cuentas así como una baja capacidad de recopilar, validar y centralizar la información. Ante tal escenario, no es ninguna sorpresa que la ciudadanía no espere una respuesta adecuada de las autoridades correspondientes frente al delito si la información con la que se cuenta es dispar.

Cabe resaltar que la identificación de las asimetrías informativas es importante pues implica que cualquier ciudadano consciente de revisar las estadísticas a detalle, podrá darse cuenta que el compromiso por brindar información precisa y oportuna parece poco importante para las autoridades correspondientes. Ello representaría un factor decisivo de la percepción social de la ciudadanía que se percatara que la información contenida en estas bases de datos es incierta, pues bajo ningún motivo debe haber cifras distintas de denuncias de algún delito en dos bases de datos al mismo tiempo.

Por otro lado, la desagregación de delitos nos refiere una evaluación práctica de las categorías en las cuales se descomponen algunos delitos. Se parte de un sistema de puntos en el cual cada entidad puede tener como máximo 4 puntos, estos disminuyen cuando se presenta alguna de las fallas que se muestran en la tabla de la derecha. Además añaden comentarios que registran algunas anomalías de los registros.

Problemas en la desagregación de delitos	
Falta de registro de algún delito el cual se sabe que ocurre	Puntaje -1
Falta de registro de alguna modalidad del delito	Puntaje -1
Concentración total del delito en una categoría de bajo valor analítico	Puntaje -1
Concentración parcial del delito en una categoría de bajo valor analítico	Puntaje no cambia pero se hace una observación

Este escenario en materia de acceso y calidad de la información, confirma que el fortalecimiento de las instituciones de seguridad a nivel nacional, estatal y municipal falla a partir de que parece no haber comunicación ni colaboración entre ellas en algo tan básico como el registro de delitos denunciados.

A continuación se presentan tablas con los registros de las inconsistencias identificadas entre las bases de datos "Incidencia delictiva del fuero común 2013: nacional y por entidad federativa" e "Incidencia delictiva del fuero común a nivel municipal 20132", está última actualizada el 17 de febrero de 2014 así como el análisis de la desagregación de datos.

La tabla está dividida en 4 secciones principales; la primera sección muestra la entidad federativa y delitos de alto impacto estudiados en este documento; la segunda presenta el análisis de las asimetrías de información entre las bases de datos estatales y municipales (se muestran los totales) en términos de las diferencias entre estas; el tercer apartado muestra el análisis de la desagregación de los delitos así como algunos comentarios muy puntuales acerca de los datos y por último, la cuarta sección presenta una evaluación final de la confiabilidad informativa de cada entidad. Se optó por mostrar las evaluaciones por separado a fin de diferenciar las mejoras que hacen falta llevar a cabo en materia de transparencia e información oficial.

Indicador de Confiabilidad Informativa	Asimetría de información entre bases			Desagregación de los delitos en la base estatal			Confiabilidad Informativa
	Base estatal (BE) Total 2013	Base municipal (BM) Total 2013	Diferencia de delitos (BE-BM)	Observaciones del homicidio culposo y doloso	Observaciones del robo de vehículo y robo total con violencia	Puntaje	
Entidad federativa							Con base en las asimetrías de información entre bases y la desagregación de los delitos en la base estatal la confiabilidad informativa de la entidad es:
Aguascalientes							
Homicidio culposo	128	128	0	El homicidio culposo se registró en la categoría otros. Cuidar la proporción de homicidios dolosos de la categoría otros, ya que representó la mayoría de los casos en el periodo.	No Aplica	3	Asimetrías: Excelente
Homicidio doloso	39	39	0				
Secuestro	1	1	0				
Extorsión	42	42	0				
Robo total con violencia	924	924	0				
Robo cde vehículo	1510	1510	0				
				Puntaje: 1	Puntaje: 2		Desagregación: Buena
Baja California							
Homicidio culposo	0	0	0	De los 147 registros de homicidio culposo solamente uno fue cometido con arma de fuego, el resto está en la categoría otros. Cuidar la proporción de homicidios dolosos en la categoría otros.	El robo en carretera con violencia no tiene registros.	2	Asimetrías: Excelente
Homicidio doloso	774	774	0				
Secuestro	33	33	0				
Extorsión	349	349	0				
Robo total con violencia	9926	9926	0				
Robo cde vehículo	17081	17081	0				
				Puntaje: 1	Puntaje: 1		Desagregación: Buena
Baja California Sur							
Homicidio culposo	33	33	0	El homicidio culposo solo se registra en la categoría otros. Cuidar la proporción de homicidios dolosos en la categoría otros.	No hay registros de robo de vehículo con violencia. De igual forma, no hay registros de robo en carretera ni robo en institución bancaria con violencia.	1	Asimetrías: Buena
Homicidio doloso	56	54	2				
Secuestro	0	0	0				
Extorsión	123	123	0				
Robo total con violencia	646	646	0				
Robo cde vehículo	1391	1391	0				
				Puntaje: 1	Puntaje: 0		Desagregación: Deficiente
Campeche							
Homicidio culposo	70	70	0	De los 70 registros de homicidio culposo solamente uno fue cometido con arma de fuego, el resto está en la categoría otros. Cuidar la proporción de homicidios dolosos en la categoría otros.	No hay registros de robo de vehículo con violencia. De igual forma, no hay registros de robo en carretera ni robo en institución bancaria con violencia.	2	Asimetrías: Buena
Homicidio doloso	67	67	0				
Secuestro	1	1	0				
Extorsión	84	84	0				
Robo total con violencia	244	247	-3				
Robo cde vehículo	65	65	0				
				Puntaje: 1	Puntaje: 1		Desagregación: Regular
Chiapas							
Homicidio culposo	1200	1200	0	Los homicidios dolosos de la categoría otros superan a los cometidos con arma blanca o de fuego y se debe poner atención a este detalle.	No Aplica	3	Asimetrías: Excelente
Homicidio doloso	540	540	0				
Secuestro	12	12	0				
Extorsión	151	151	0				
Robo total con violencia	4574	4574	0				
Robo cde vehículo	1992	1992	0				
				Puntaje: 1	Puntaje: 2		Desagregación: Buena
Chihuahua							
Homicidio culposo	381	381	0	De los 381 registros de homicidio culposo solamente dos fueron cometidos con arma blanca, el resto está en la categoría otros. Cuidar la proporción de homicidios dolosos en la categoría otros.	No hay registro de robo en carretera con violencia.	2	Asimetrías: Excelente
Homicidio doloso	1443	1443	0				
Secuestro	32	32	0				
Extorsión	161	161	0				
Robo total con violencia	3017	3017	0				
Robo cde vehículo	9509	9509	0				
				Puntaje: 1	Puntaje: 1		Desagregación: Regular
Coahuila							
Homicidio culposo	303	303	0	El total de denuncias de homicidios culposos se registraron en la categoría sin datos. Cuidar la proporción de homicidios dolosos en la categoría otros.	No Aplica	3	Asimetrías: Excelente
Homicidio doloso	645	645	0				
Secuestro	30	30	0				
Extorsión	104	104	0				
Robo total con violencia	4824	4824	0				
Robo cde vehículo	3640	3640	0				
				Puntaje: 1	Puntaje: 2		Desagregación: Buena
Colima							
Homicidio culposo	65	65	0	El homicidio culposo se registró en la categoría otros.	No Aplica	3	Asimetrías: Excelente
Homicidio doloso	178	178	0				
Secuestro	3	3	0				
Extorsión	27	27	0				
Robo total con violencia	1256	1256	0				
Robo cde vehículo	1355	1355	0				
				Puntaje: 1	Puntaje: 2		Desagregación: Buena
Distrito Federal							
Homicidio culposo	715	710	5	Cuidar la proporción de homicidios dolosos en la categoría otros.	No hay registro de robo en carretera con violencia.	3	Asimetrías: Deficiente
Homicidio doloso	749	746	3				
Secuestro	60	0	60				
Extorsión	965	959	6				
Robo total con violencia	31555	31282	273				
Robo cde vehículo	17279	17056	223				
				Puntaje: 2	Puntaje: 1		Desagregación: Buena
Durango							
Homicidio culposo	280	280	0	Cuidar la proporción de homicidios dolosos en la categoría otros. Cuidar el registro del homicidio culposo.	No Aplica	3	Asimetrías: Excelente
Homicidio doloso	476	476	0				
Secuestro	21	21	0				
Extorsión	82	82	0				
Robo total con violencia	2341	2341	0				
Robo cde vehículo	3141	3141	0				
				Puntaje: 2	Puntaje: 2		Desagregación: Excelente
Guanajuato							
Homicidio culposo	1394	1394	0	Cuidar la proporción de homicidios dolosos en la categoría otros.	No hay registro de robo en carretera con violencia.	3	Asimetrías: Excelente
Homicidio doloso	641	641	0				
Secuestro	17	17	0				
Extorsión	468	468	0				
Robo total con violencia	4750	4750	0				
Robo cde vehículo	4073	4073	0				
				Puntaje: 2	Puntaje: 1		Desagregación: Buena

Indicador de Confiabilidad Informativa	Asimetría de información entre bases			Desagregación de los delitos en la base estatal			Confiabilidad Informativa
	Base estatal (BE) Total 2013	Base municipal (BM) Total 2013	Diferencia de delitos (BE-BM)	Observaciones del homicidio culposo y doloso	Observaciones del robo de vehículo y robo total con violencia	Puntaje	
Entidad federativa							Con base en las asimetrías de información entre bases y la desagregación de los delitos en la base estatal la confiabilidad informativa de la entidad es:
Guerrero							
Homicidio culposo	494	494	0	Cuidar la proporción de homicidios dolosos en la categoría otros.	No Aplica	4	Asimetrías: Excelente
Homicidio doloso	2087	2087	0				
Secuestro	207	207	0				
Extorsión	174	174	0				
Robo total con violencia	3727	3727	0				
Robo cde vehículo	4499	4499	0				Puntaje: 2
Hidalgo							
Homicidio culposo	704	703	1	De los 704 registros de homicidio culposo solamente uno fue cometido con arma de fuego, el resto quedó registrado en la categoría otros. Cuidar la proporción de homicidios dolosos en la categoría otros.	No Aplica	3	Asimetrías: Buena
Homicidio doloso	124	124	0				
Secuestro	21	21	0				
Extorsión	126	126	0				
Robo total con violencia	1694	1694	0				
Robo cde vehículo	2596	2596	0				Puntaje: 1
Jalisco							
Homicidio culposo	749	348	401	Cuidar el registro del homicidio culposo. Cuidar la proporción de homicidios dolosos en la categoría otros.	No Aplica	4	Asimetrías: Deficiente
Homicidio doloso	1099	743	356				
Secuestro	69	42	27				
Extorsión	790	561	229				
Robo total con violencia	10723	9254	1469				
Robo cde vehículo	9892	8824	1068				Puntaje: 2
Estado de México							
Homicidio culposo	1965	1964	1	El homicidio culposo se registró en la categoría otros. Cuidar la proporción de homicidios dolosos en la categoría otros.	No hay registro de robo en carretera con violencia.	2	Asimetrías: Regular
Homicidio doloso	1932	1932	0				
Secuestro	191	191	0				
Extorsión	1668	1668	0				
Robo total con violencia	58432	58420	12				
Robo cde vehículo	57881	57864	17				Puntaje: 1
Michoacán							
Homicidio culposo	1685	1685	0	De los 1685 registros de homicidio culposo solamente diez fueron cometidos con arma de fuego, el resto está en la categoría otros. Cuidar la proporción de homicidios dolosos en la categoría otros.	No Aplica	3	Asimetrías: Excelente
Homicidio doloso	961	961	0				
Secuestro	196	196	0				
Extorsión	256	256	0				
Robo total con violencia	3318	3318	0				
Robo cde vehículo	6301	6301	0				Puntaje: 1
Morelos							
Homicidio culposo	581	581	0	El homicidio culposo se registró en la categoría otros y sin datos. Cuidar la proporción de homicidios dolosos en la categoría otros.	No Aplica	3	Asimetrías: Buena
Homicidio doloso	597	597	0				
Secuestro	150	150	0				
Extorsión	400	400	0				
Robo total con violencia	8352	8354	-2				
Robo cde vehículo	4627	4629	-2				Puntaje: 1
Nayarit							
Homicidio culposo	124	124	0	El homicidio culposo se registró en la categoría otros y sin datos.	No hay registro de robo en institución bancaria.	2	Asimetrías: Excelente
Homicidio doloso	151	151	0				
Secuestro	5	5	0				
Extorsión	0	0	0				
Robo total con violencia	507	507	0				
Robo cde vehículo	421	421	0				Puntaje: 1
Nuevo León							
Homicidio culposo	532	284	248	El homicidio culposo se registró en la categoría otros. Cuidar la proporción de homicidios doloso de la categoría otros.	No hay registro de robo en institución bancaria.	3	Asimetrías: Deficiente
Homicidio doloso	719	501	218				
Secuestro	46	30	16				
Extorsión	285	237	48				
Robo total con violencia	6652	5977	675				
Robo cde vehículo	3952	3246	706				Puntaje: 1
Oaxaca							
Homicidio culposo	635	271	364	El homicidio culposo se registró en la categoría otros y sin datos. El homicidio doloso se registró en la categoría otros.	No Aplica	2	Asimetrías: Deficiente
Homicidio doloso	536	193	343				
Secuestro	45	14	31				
Extorsión	173	106	67				
Robo total con violencia	4228	3148	1080				
Robo cde vehículo	1525	815	710				Puntaje: 2
Puebla							
Homicidio culposo	682	682	0	El homicidio culposo se registró en la categoría otros. Cuidar la proporción de los homicidios dolosos en la categoría otros, ya que acumularon más denuncias que las demás modalidades.	No Aplica	3	Asimetrías: Excelente
Homicidio doloso	428	428	0				
Secuestro	33	33	0				
Extorsión	258	258	0				
Robo total con violencia	13629	13629	0				
Robo cde vehículo	2943	2943	0				Puntaje: 1
Querétaro							
Homicidio culposo	182	182	0	El homicidio culposo se registró en la categoría sin datos. La mayoría de los homicidios dolosos quedaron registrados en la categoría sin datos. Cuidar registro de robo en institución bancaria con violencia.	No hay registro de robo en carretera con violencia. Cuidar registro de robo en institución bancaria con violencia.	1	Asimetrías: Buena
Homicidio doloso	111	111	0				
Secuestro	6	6	0				
Extorsión	15	15	0				
Robo total con violencia	1755	1750	5				
Robo cde vehículo	2825	2821	4				Puntaje: 0

Indicador de Confiabilidad Informativa	Asimetría de información entre bases			Desagregación de los delitos en la base estatal			Confiabilidad Informativa
	Base estatal (BE)	Base municipal (BM)	Diferencia de delitos (BE-BM)	Observaciones del homicidio culposo y doloso	Observaciones del robo de vehículo y robo total con violencia	Puntaje	
Entidad federativa	Total 2013	Total 2013					Con base en las asimetrías de información entre bases y la desagregación de los delitos en la base estatal la confiabilidad informativa de la entidad es:
Quintana Roo							
Homicidio culposo	350	361	-11	El homicidio culposo se registró principalmente en la categoría otros. Cuidar la proporción de homicidios dolosos en la categoría otros, ya que ocupan la mayor parte de los registros.	No Aplica	3	Asimetrías: Deficiente
Homicidio doloso	214	214	0				
Secuestro	12	13	-1				
Extorsión	204	203	1				
Robo total con violencia	1695	1708	-13				
Robo cde vehículo	286	290	-4				
				Puntaje: 1	Puntaje: 2		Desagregación: Buena
San Luis Potosí							
Homicidio culposo	91	85	6	El homicidio culposo se registró en la categoría sin datos. Cuidar la proporción de homicidios dolosos en la categoría otros, ya que ocuparon la mayor parte de estos registros.	No hay registro de robo en institución bancaria con violencia.	2	Asimetrías: Deficiente
Homicidio doloso	261	250	11				
Secuestro	19	19	0				
Extorsión	119	107	12				
Robo total con violencia	909	841	68				
Robo cde vehículo	741	735	6				
				Puntaje: 1	Puntaje: 1		Desagregación: Regular
Sinaloa							
Homicidio culposo	626	626	0	El homicidio culposo se registró en las categorías otros y sin datos.	No hay registro de robo en carretera con violencia.	2	Asimetrías: Excelente
Homicidio doloso	1208	1208	0				
Secuestro	32	32	0				
Extorsión	113	113	0				
Robo total con violencia	5787	5787	0				
Robo cde vehículo	6943	6943	0				
				Puntaje: 1	Puntaje: 1		Desagregación: Regular
Sonora							
Homicidio culposo	428	318	110	El homicidio culposo se registró en la categoría sin datos. Cuidar la proporción de homicidios dolosos en la categoría otros.	No hay registro de robo en carretera con violencia.	2	Asimetrías: Deficiente
Homicidio doloso	575	451	124				
Secuestro	11	5	6				
Extorsión	34	39	-5				
Robo total con violencia	3720	3406	314				
Robo cde vehículo	4334	4071	263				
				Puntaje: 1	Puntaje: 1		Desagregación: Regular
Tabasco							
Homicidio culposo	391	353	38	El homicidio culposo se registró en la categoría otros al igual que el homicidio doloso.	No hay registro de robo de vehículo con violencia ni robo en carretera con violencia.	0	Asimetrías: Deficiente
Homicidio doloso	140	124	16				
Secuestro	104	88	16				
Extorsión	188	177	11				
Robo total con violencia	9721	8922	799				
Robo cde vehículo	1196	1093	103				
				Puntaje: 0	Puntaje: 0		Desagregación: Deficiente
Tamaulipas							
Homicidio culposo	488	398	90	El homicidio culposo se registró principalmente en la categoría otros. Cuidar la proporción de homicidios dolosos en la categoría otros, ya que ocuparon la mayor parte de estos registros.	No Aplica	3	Asimetrías: Deficiente
Homicidio doloso	555	455	100				
Secuestro	211	176	35				
Extorsión	225	193	32				
Robo total con violencia	6121	5198	923				
Robo cde vehículo	6140	5154	986				
				Puntaje: 1	Puntaje: 2		Desagregación: Buena
Tlaxcala							
Homicidio culposo	344	344	0	El homicidio culposo se registró principalmente en la categoría otros. Cuidar la proporción de homicidios dolosos en la categoría otros.	No Aplica	3	Asimetrías: Excelente
Homicidio doloso	70	70	0				
Secuestro	2	2	0				
Extorsión	0	0	0				
Robo total con violencia	852	852	0				
Robo cde vehículo	1036	1036	0				
				Puntaje: 1	Puntaje: 2		Desagregación: Buena
Veracruz							
Homicidio culposo	678	430	248	El homicidio culposo se registró principalmente en la categoría otros. Cuidar la proporción de homicidios dolosos en la categoría otros, ya que ocuparon la mayor parte de estos registros.	No Aplica	3	Asimetrías: Deficiente
Homicidio doloso	564	344	220				
Secuestro	112	67	45				
Extorsión	310	220	90				
Robo total con violencia	5191	3702	1489				
Robo cde vehículo	4874	3424	1450				
				Puntaje: 1	Puntaje: 2		Desagregación: Buena
Yucatán							
Homicidio culposo	91	91	0	El homicidio culposo se registró en la categoría otros. Cuidar la proporción de homicidios dolosos en la categoría otros.	No hay registro de robo de vehículo con violencia ni robo en carretera con violencia.	1	Asimetrías: Excelente
Homicidio doloso	40	40	0				
Secuestro	1	1	0				
Extorsión	83	83	0				
Robo total con violencia	2176	2176	0				
Robo cde vehículo	197	197	0				
				Puntaje: 1	Puntaje: 0		Desagregación: Deficiente
Zacatecas							
Homicidio culposo	112	106	6	El homicidio culposo se registró casi en su totalidad en la categoría otros. Cuidar la proporción de homicidios dolosos en la categoría otros, ya que ocuparon la mayor parte de estos registros.	No Aplica	3	Asimetrías: Deficiente
Homicidio doloso	167	157	10				
Secuestro	19	17	2				
Extorsión	65	65	0				
Robo total con violencia	1135	1042	93				
Robo cde vehículo	2798	2754	44				
				Puntaje: 1	Puntaje: 2		Desagregación: Buena



**OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO**
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

Observando
desde lo local

SECCIÓN

4

La delincuencia y la violencia son fenómenos muy complejos que no se distribuyen homogéneamente a lo largo de una región, al contrario poseen un carácter geográfico innegable que va de la mano de las dinámicas económicas, políticas y socioculturales que en ella se desarrollan y entrelazan. Para ejemplificar esta postura que ha sido ampliamente abordada en la literatura sobre la criminalidad ambiental, simplemente basta con retomar los planteamientos de Wortley y Mazerolle sobre la influencia del ambiente en la conducta. Las premisas de dichos especialistas se resumen de manera general en: “la influencia del ambiente en la conducta delictiva, la no aleatoriedad de la distribución espacio-temporal del delito y la utilidad de los elementos anteriores en el control y prevención del delito” (San Juan, 2013, 35). Esto implica que el lugar en donde se comete el delito se convierte en una variables más para su análisis, puesto que refiere un conjunto de características socioespeciales favorecedoras para la perpetración de ilícitos.

En el ONC siempre hemos creído que uno de los pasos necesarios para atender la problemática coyuntural de seguridad debe partir de un análisis focalizado de la criminalidad. Bajo esta perspectiva, los observatorios locales cumplen un papel fundamental en la investigación de la incidencia delictiva (regional, estatal y municipal) y en la exigencia de la rendición de cuentas de las autoridades correspondientes. La labor que desempeñan en la promoción de la transparencia y la defensa de nuestro derecho a la información de calidad, es fundamental para que podamos contar con datos sólidos que deriven en diagnósticos objetivos que harán posible el diseño de estrategias integrales locales frente a la inseguridad.

A lo largo de esta sección, el lector podrá tener acceso a un breve resumen sobre las acciones emprendidas por los observatorios locales que integran la red del ONC, tales como:

- Observatorio Ciudadano Seguridad, Justicia y Legalidad Carmen A.C.
- Observatorio Ciudadano de Prevención, Seguridad y Justicia del Estado de Chihuahua A.C.
- Consejo Cívico de las Instituciones de Coahuila A.C.
- Consejo Cívico de Instituciones de Nuevo León A.C.
- Observatorio Ciudadano de León, A.C.
- Observatorio Ciudadano de Puebla
- Consejo Civil de Xalapa A.C.
- Observatorio Ciudadano Coatzacoalcos A.C.

Como veremos a continuación, los panoramas que nos proporcionan los observatorios locales pueden ser de gran ayuda no solo para identificar plenamente el fenómeno delictivo sino para focalizar estrategias acordes con el carácter multifactorial de la criminalidad. Justamente la información de esta sección nos da una idea de la importancia de pensar la problemática de seguridad a partir de una perspectiva local, ya que percibirlo solo a nivel macro podría hacer que particularidades importantes de la incidencia delictiva pasaran despercebidas.

4.1 Panorama sobre la incidencia delictiva en Ciudad del Carmen

El nacimiento del Observatorio Ciudadano Carmen se originó por la preocupación de la sociedad civil por combatir algunos fenómenos que han roto el tejido social de la región, y que con estrategias claras podrían evitarse. Las acciones emprendidas por el Observatorio han consistido en realizar un

monitoreo de los delitos del fuero común y fuero federal que impactan a la región, permitiéndonos rendir nuestro primer informe referente al Panorama relativo a la seguridad pública y la incidencia delictiva en la región. Esto, sin duda nos da la posibilidad de tener una mejor comprensión del fenómeno delictivo específico que envuelve al estado de Campeche, a sus municipios, y sobre todo a Ciudad del Carmen.

En la actualidad, para propiciar un clima de estabilidad social, es de vital importancia poner atención tanto en las acciones llevadas a cabo por los gobernantes, como en la información que dan a la ciudadanía sobre dichas acciones, específicamente en la distribución de recursos económicos y humanos que llegan a ser distraídos de su fin último. La falta de información clara y confiable nos induce involuntariamente al error, generando problemas en la recopilación y estadísticas comparativas de los sucesos delictivos que ocurren e impactan a la sociedad, desconociendo así, las causas reales que lo originan, las tendencias criminales existentes, las zonas de mayor vulnerabilidad, los sectores más afectados de nuestra sociedad, entre otros factores que quebrantan nuestro tejido social. Consecuentemente, el derroche de recursos económicos en programas con escaso fundamento y rumbo incierto, apostándole más a la probabilidad que a la certeza, impide que se consigan los objetivos planteados y el saneamiento de Ciudad del Carmen.

Aún falta mucho por hacer en cuanto a la consolidación de un Estado de Derecho que de seguridad, proteja los derechos humanos y promueva la paz social. Ante la incapacidad de las autoridades en solucionar los problemas más apremiantes que aquejan a la ciudadanía, se ha generado un círculo vicioso en donde tanto ciudadanos como gobernantes participan en la misma dinámica en donde los primeros no exigen rendición de cuentas, y los segundos no se ven obligados a rendirlas. Ante la indiferencia gubernamental, la ciudadanía del Municipio de Carmen llegó a dar la espalda a su gobierno aplicando la ley del hielo a las contribuciones básicas como el predial, empezando a actuar conforme a su lógica instintiva de sobrevivencia autocompositiva en donde sobrevive el más fuerte sobre el más débil y este a su vez impartirá justicia sin fundamento jurídico, más que de acuerdo a su moral y discernimiento entre el bien y el mal, aspectos totalmente subjetivos e imparciales en ocasiones viciados por la impotencia e ira. Resulta claro que no basta la simple legalidad formal para que el gobierno del estado se justifique éticamente.

En Campeche, la plantilla de policía municipal y estatal operativa presencial (activos en calles y retenes) es baja y en Ciudad del Carmen es escasa (situación que es notable al caminar por las calles de Carmen), en el 2009 teníamos una plantilla que cubría todo el territorio de Campeche de policías estatales, municipales y Procuraduría General de Justicia del Estado de 2 129 activos. Comparado con Aguascalientes en cuestión de población y territorio, este último tenía 2 895, esto es, 766 elementos más, que en situación de emergencia pudieran actuar y mantener la seguridad y paz social. En Ciudad del Carmen actualmente (febrero de 2014) solo contamos con 192 elementos policiacos operativos, 28 ubicados en vialidad y 164 para seguridad pública municipal subsidiando los sueldos el gobierno estatal, para una población aproximada de 221 094 habitantes (Censo INEGI, 2010), esto es, por cada policía se resguarda la seguridad de 1151.5 Carmelitas.

Lo anterior, es consecuencia de las legislaturas estatales (pasadas y presentes), las cuales no tienen interés en la Seguridad, Salud Pública e impartición de Justicia; tal y como se muestra en estas tablas de la Dirección de Control de Procesos Legislativos:

LX LEGISLATURA
DIRECCIÓN DE CONTROL DE PROCESOS LEGISLATIVOS
RELACIÓN DE INICIATIVAS Y PROPUESTAS PRESENTADAS AL H. CONGRESO DEL ESTADO.
PRIMER, SEGUNDO Y TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

No. DE EXPEDIENTE	INICIATIVA O PROPUESTA	PRESENTADA	LECTURA	COMISIONES DICTAMINADORAS	FECHA TURNADA A COMISIÓN	FECHA DEL DICTAMEN	FECHA DE APROBACIÓN	DECRETO O ACUERDO
151/LX/05/10	Iniciativa para adicionar el artículo 271 bis al Capítulo XIII "Daño en Propiedad Ajena" y un párrafo al artículo 272 del Capítulo XIV "Alteración de la Imagen Urbana" al Código Penal del Estado de Campeche, promovido por el Partido Nueva Alianza.	20/NOV/08	25/MAY/10 19/ABR/11	Puntos Constitucionales y Gobernación y, de Procuración e impartición de Justicia, Seguridad Pública, Protección Civil y Derechos Humanos.			CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS 14/MAY/12	108°
149/LX/05/10	Propuesta de punto de acuerdo para exhortar a las autoridades estatales y municipales a dar cumplimiento a los dispuesto por la Ley para el Funcionamiento, Expedición y Revalidación de Licencias y Permisos a Distribuidores y comercializadores de Bebidas Alcohólicas del Estado de Campeche, promovida por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.	9/OCT/08	20/MAY/10 11/NOV/10	Puntos Constitucionales y Gobernación y, de Finanzas, Hacienda Pública, Control Presupuestal y Contable y Patrimonio del Estado y de los Municipios.			CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS 9/MAY/12	108°

Otro factor preponderante, es la burocracia espaciada de dos años para proceder en asuntos como la seguridad jurídica del agraviado o la víctima como se muestra en la siguiente tabla:

150/LX/05/10	Iniciativas para adicionar un segundo párrafo al artículo 327 del Código Civil y reformar el artículo 301 del Código Penal, ambos del Estado de Campeche, promovida por el diputado José Antonio Richaud Pinto del grupo parlamentario del Partido Revolución Institucional.	9/OCT/08	20/MAY/10 11/NOV/10	Puntos Constitucionales y Gobernación y, de Procuración e Impartición de Justicia, seguridad Pública, Protección civil y Derechos Humanos.ios.		29/JUN/12	30/JUN/12	235
--------------	--	----------	------------------------	--	--	-----------	-----------	-----

De 2010 a enero de 2014¹, los estados de Tabasco y Quintana Roo sobresalen en los indicadores delictivos de la Región (Chiapas, Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán) relativo a la comisión de delitos del Fuero Común. Tabasco y Yucatán no solo ocupan los primeros dos lugares de la región, sino que Yucatán ocupa el número 10 y Tabasco el número 12 a nivel federal en la comisión de delitos del fuero común. Es importante tener en observación y seguimiento a estas dos entidades vecinas, sobre todo a Tabasco quien es el estado con mayor afluencia migratoria dirigida a Ciudad del Carmen, sin descartar la evolución que pudiera tener en indicadores delictivos los demás estados de la región.

Ponemos sobre la mesa que como atención primaria a la situación de nuestro Municipio del Carmen, Campeche; la manera eficaz de actuación para los carmelitas es crear el espíritu de cuerpo y reencontrar la unidad social, implementando y siguiendo un plan de prevención con participación ciudadana; así como la reeducación continua y persistente, aunque el ciudadano migre a otro estado o municipio se lleva consigo las medidas preventivas básicas y reacciones para repeler una agresión, creando un ambiente de seguridad y paz en su entorno.

OBSERVATORIO CIUDADANO SEGURIDAD,
JUSTICIA Y LEGALIDAD CARMEN A.C.

4.2 Incidencia delictiva en Chihuahua

El Observatorio Ciudadano de Prevención, Seguridad y Justicia del Estado de Chihuahua A.C. es uno de los proyectos del Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC) dirigido y financiado por empresarios del Estado de Chihuahua, apartidista y sin fines de lucro.

El Observatorio se constituyó como Asociación Civil en junio de 2012 con el fin de investigar las incidencias delictivas en el estado y ser auxiliar de trabajo de las autoridades estatales y de la sociedad civil en su labor de disminuir la violencia.

Sus principales actividades son:

- Levantar y divulgar los resultados de la Encuesta Anual de Victimización y de Percepción de Seguridad de los Chihuahuenses con el fin de conocer la realidad delictiva y los factores determinantes que influyen en la incidencia delictiva, así como identificar el sesgo entre percepción y realidad de inseguridad/seguridad, sus causantes y consecuencias. Para fortalecer lo anterior, se decidió extender la cobertura temática de la encuesta con información sobre: movilidad de las personas en tiempo de inseguridad, buen gobierno, corrupción y medios de comunicación.
- Desarrollar un nuevo Modelo de Caracterización Socio-Delictual el cual es una aproximación situacional y social sobre el comportamiento delictivo para una zona geográfica. Se basa en la recopilación de datos sociodemográficos, económicos, culturales, etnográficos, educacionales, y la multicausalidad de estas variables sobre la incidencia delictiva, el desarrollo integral del ser humano y la seguridad humana.
- Elaborar el padrón de presos del Estado de Chihuahua, en colaboración con la Fiscalía General del Estado, unificando los datos de los presos y enfocándose a la reintegración social y laboral de los mismos.
- Dar a conocer información fidedigna sobre la incidencia delictiva en diversas publicaciones.

Como parte de este último punto, el Observatorio publica un reporte mensual sobre la incidencia delictiva. La información se obtiene del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Se analizan los delitos de alto impacto como: homicidios dolosos (eventos), lesiones dolosas, robos de vehículo, a casa habitación, negocio, transeúnte, extorsiones y secuestros denunciados ante la Fiscalía.

Como reflexión, podemos decir que se terminó 2013 y el estado de Chihuahua ha mantenido, a veces con dificultad, su tendencia a la baja en 6 de los 7 delitos con respecto a 2012. Sólo el robo a negocio se escapa de la tendencia general con un ligero aumento de 4%. Las principales disminuciones se observaron en robo de vehículo (-30%), homicidios dolosos (-29%) y en secuestros denunciados (-31%).

Sin embargo, seguimos poniendo en evidencia la heterogeneidad de la incidencia delictiva a nivel municipal. En el caso particular de los homicidios, lamentablemente se siguen reportando tasas altas y/o incrementos importantes por cada 100,000 habitantes en varios municipios y zonas. Al respecto, sobresalen los casos de Guadalupe y Calvo, Parral, Guachochi, y en general, las zonas sur y occidente del estado.

En el municipio de Juárez hay que resaltar una mejora en 6 de los 7 delitos en 2013, mientras que en Chihuahua se han registrado aumentos en robo a casa habitación, robo a negocio, transeúnte y en extorsiones (denunciadas). En Parral, se registran aumentos en 5 delitos: homicidios dolosos, robo a negocio, transeúnte, secuestro y extorsión. Por otro lado, resulta interesante la situación de Nuevo Casas Grandes donde en 6 de los 7 delitos se observan disminuciones significativas, como por ejemplo: homicidios con un menos 64%, mientras que en robo en casa habitación se reporta un aumento de 84%.

El análisis no estaría completo si no hacemos referencia a las tasas nacionales. La triste "especialidad delictiva" del estado se mantiene en homicidios dolosos con un tasa estatal de 40 contra una nacional de 15, y en robo de vehículo con tasas de 261 y 158 respectivamente. En los otros delitos, las tasas estatales resultan inferiores a las tasas nacionales aun en robo a negocios en donde se reporta un aumento de casos en el estado en 2013.

Los datos del 2013 y de los años anteriores con sus respectivas tendencias deben permitir la construcción de estrategias regionales, "personalizadas" para 2014. Conforme a su misión, es obligación del Observatorio ser un actor activo en este escenario generando las herramientas y el conocimiento necesarios para que tanto las autoridades de los 3 niveles de gobierno como las organizaciones de la sociedad civil puedan eficientar sus acciones. También es imprescindible que cumpla con su papel de evaluador de los resultados y del impacto que dichas acciones tengan en la calidad de vida de los chihuahuenses en materia de seguridad y de paz social.

OBSERVATORIO CIUDADANO DE PREVENCIÓN,
SEGURIDAD Y JUSTICIA DE CHIHUAHUA A.C.

4.3 Comportamiento del delito en el estado de Coahuila

El Consejo Cívico de las Instituciones de Coahuila AC, analiza en forma mensual la incidencia delictiva en base a las denuncias presentadas en la procuraduría del estado considerando los seis delitos de mayor impacto los siguientes: homicidio, secuestro, extorsión, robo con violencia, robo de vehículo con violencia y robo de casa habitación.

Hasta el momento hemos realizado el análisis detallado desde el 1º de enero del 2012 al 31 de diciembre del 2013 con la información desglosada en forma mensual y analizada en períodos cuatrimestrales. Para fines comparativos los indicadores de incidencia delictiva se analizan en base en número de delitos ocurridos por cada 100 000 habitantes.

Respecto a la evolución del último cuatrimestre del año 2013 hemos concluido lo siguiente:

1. Los delitos que reflejan mayor incidencia a nivel estatal, según la información analizada son: el robo con violencia y el robo a casa habitación; tanto en el cuatrimestre más reciente como en todo el periodo de estudio.
2. En el caso de robo de casa habitación, Coahuila se sitúa considerablemente por encima de la media nacional en todos los meses de período de estudio.
3. En el último cuatrimestre del 2013, todos los índices delictivos analizados, con excepción de casa habitación, presentan incrementos porcentuales con respecto al cuatrimestre anterior.

4. El delito de robo de vehículo con violencia muestra con respecto al penúltimo cuatrimestre de estudio, el aumento porcentual más significativo, alcanzando el 61.29%. Lo que en términos absolutos representa 239 denuncias presentadas en el segundo cuatrimestre del año anterior y 388 en el último cuatrimestre del año.

5. En Coahuila, en los dos últimos años, el delito de homicidio presenta un promedio de homicidios dolosos de 69.88% del total de homicidios. El mes de mayor incidencia se refleja en mayo del 2012.

El Consejo Cívico puede concluir que para erradicar el delito, el estado tiene varias necesidades como:

Que la ciudadanía se comprometa a presentar denuncias formales ya que tenemos conocimiento de que la mayoría de los delitos no se denuncian. Para ello las autoridades deberían implementar diversas estrategias en su plan de trabajo, entre ellas: 1) La reorganización administrativa y operativa de la recepción, canalización y resolución de denuncias y conflictos en materia de seguridad para mejorar el acceso a la justicia y la confianza en las instituciones prestadoras de servicio; 2) El desarrollo y la implementación de un plan de seguridad preventivo y eficaz; 3) La promoción intensiva de valores y cultura de paz y respeto entre los ciudadanos y la implementación de convenios y espacios de comunicación con la ciudadanía y los organismos de la sociedad civil.

CONCEJO CÍVICO DE LAS INSTITUCIONES
DE COAHUILA A.C.

4.4 Seis años en vilo de la Zona Metro Laguna 2008 – 2013

La tasa histórica de homicidio doloso en la ZML rompió su máximo histórico en 2008. A partir de entonces la violencia creció año con año. Una de las respuestas de las autoridades, fue la implementación de operativos especiales. De 2008 a 2012 se establecieron los operativos: "Conjunto Laguna" en julio de 2008; Despliegue masivo de la "Policía Federal", en julio de 2010; "Sellamiento Nazas" en enero 2011; "Laguna Segura" en octubre de 2011; y despliegue de la "Policía metropolitana" en enero de 2012.

Sin embargo, los resultados en el comportamiento de la incidencia delictiva fueron erráticos. No obstante los operativos, la tasa de homicidio doloso creció año tras año. En lo que se refiere a ese delito, el resultado de las acciones de la autoridad fue una decepción entre 2008 y 2012 si se considera la tasa por cada 100,000 habitantes. Durante ese lapso la implementación de operativos no significó una reducción de la violencia.

Para contextualizar lo que ocurre ahora, conviene hacer memoria de lo sucedido específicamente en Torreón entre finales de 2007 y principio de 2008. Reflejo de lo que ocurría regionalmente en materia de seguridad, la Dirección de Seguridad Pública Municipal daba tumbos, en solo dos meses fueron nombrados cuatro Directores en la corporación.

Dos años después el gobierno municipal de Torreón hubo de suspender a la mayoría de los elementos de la Dirección de seguridad pública para dar paso a la conformación de una corporación con nuevos elementos o con aquellos que acreditaran los niveles normativos de las pruebas de control y confianza. Algo similar ocurrió en las corporaciones policiacas de Lerdo y Gómez Palacio

entre 2012 y 2013. En estos municipios hubo meses en que incluso la seguridad preventiva estuvo a cargo del Ejército mexicano ante la ausencia de efectivos municipales.

Si hasta 2006 la Zona metro Laguna se caracterizó por la tranquilidad, para 2012 se ubicó como una de las cuatro regiones más violentas de México. En ese año la tasa de homicidio doloso fue 3.5 veces mayor que la nacional; 2.6 veces mayor en robo de vehículo con violencia; 1.7 veces mayor en robo violento. Esos resultados mostraban que entre 2011 y 2012 la violencia regional mantuvo sus niveles aunque el robo con violencia había disminuido ligeramente entre un año y otro, como ocurrió también en el robo de vehículo con violencia.

Debe recordarse también que hasta 2011 no existía un ejercicio sistemático de medición de la incidencia delictiva. Ese año, a través del Consejo Cívico de las Instituciones (CCIL) por vez primera se generaron estadísticas de medición que mostraron el comportamiento delictivo más allá de las poco consistentes mediciones oficiales.

Uno de los ejercicios novedosos de medición del CCIL – la georeferenciación del homicidio doloso – mostró el enorme subregistro que hasta entonces mantenían las cifras oficiales. Esta situación corregida por parte de las autoridades en el homicidio doloso, se mantiene, sin embargo, para la extorsión y el secuestro. En este último delito, se ha demostrado también las contradicciones entre el registro oficial de las autoridades y lo registrado en los medios locales. En 2013, por ejemplo, el registro de víctimas de secuestro es, en los medios de comunicación, del doble que los reconocidos oficialmente.

Sumando a lo anterior, en secuestro y extorsión, la interpretación de las cifras oficiales estaría condicionada por la hipótesis de la no denuncia explicada por dos razones: el temor natural a hacerlo por parte de las víctimas y familiares, y la enorme desconfianza en las autoridades. Ambos motivos estrechamente relacionados.

2013 cerró con una baja sustancial en la tasa de homicidio doloso en la ZML. No obstante, aún registra una de las 4 tasas más altas de homicidio doloso en el país. Una comparación con ciudades seleccionadas por sus antecedentes con tasas similares de violencia, permitió notar que la ZML se mantiene como la segunda tasa de homicidio más alta solo por debajo de Acapulco.

Debe señalarse que en el municipio de Torreón bajó el número de homicidios cometidos, pero de manera paralela se incrementaron en Matamoros y San Pedro, municipios de la Comarca Lagunera de Coahuila. Pareciera que la disminución en Torreón significó un desplazamiento hacia los municipios vecinos.

Como región, la ZML fue la cuarta con la tasa de robo con violencia más alta del país en 2013 y es la zona de mayor comisión de este delito de los estados de Coahuila y Durango. El robo con violencia en los municipios de Torreón y Gómez Palacio representa la mitad de los registrados en Coahuila y Durango respectivamente. Dentro de las ciudades seleccionadas para el comparativo, la ZML lidera la tasa de robo con violencia y es del doble que la nacional.

En 2013, la ZML solo estuvo por debajo de Jalisco y Sonora como la región con mayor tasa de robo de vehículo con violencia. El mayor impacto estuvo en Gómez Palacio y Lerdo. Este delito presentó en la ZML una tasa del doble que la nacional, lo que la ubicó como la mayor de entre las ciudades seleccionadas para el comparativo. El factor determinante fue lo sucedido en Gómez Palacio

y Lerdo. Llama la atención que en el estado de Durango, 7 de cada 10 robos de vehículo con violencia hayan ocurrido en Gómez Palacio.

Finalmente, en 2013 el número de secuestros denunciados fue mayor, en términos absolutos, respecto al 2012. Resultado semejante se tuvo en extorsión. A seis años de haberse iniciado la espiral de violencia e incidencia delictiva en la zona metro Laguna, en términos generales se tiene una disminución significativa del homicidio doloso, pero las tasas de robo violento y robo de vehículo con violencia aún superan al doble las tasas nacionales. En tanto que el secuestro y la extorsión cerraron 2013 con un repunte.

CONSEJO CÍVICO DE LAS INSTITUCIONES
DE LAGUNA A.C.

4.5 Un Nuevo León de contrastes

El 2013 fue un año de contrastes para el estado de Nuevo León (N.L.). Mientras el gobierno estatal y los municipales destacaron la caída del robo de vehículos, el robo a personas y los homicidios, otros delitos patrimoniales y las lesiones continuaron en aumento. Así mismo, el 2013 sentó récords sin precedente en extorsiones, delitos sexuales y delitos contra la familia, poniendo en evidencia una situación mucho más compleja y violenta.

A continuación se presenta una síntesis sobre la situación de la seguridad en el estado de N.L. en el 2013. En la primera parte se presentan datos cuantitativos sobre los delitos denunciados en el en el estado, destacando la violencia con la que éstos se cometieron y el aparente desplazamiento de la inseguridad hacia los municipios que se encuentran fuera de la Zona Metropolitana de Monterrey (ZMM)². En una segunda parte se presenta una reflexión sobre el actuar de las autoridades en este contexto.

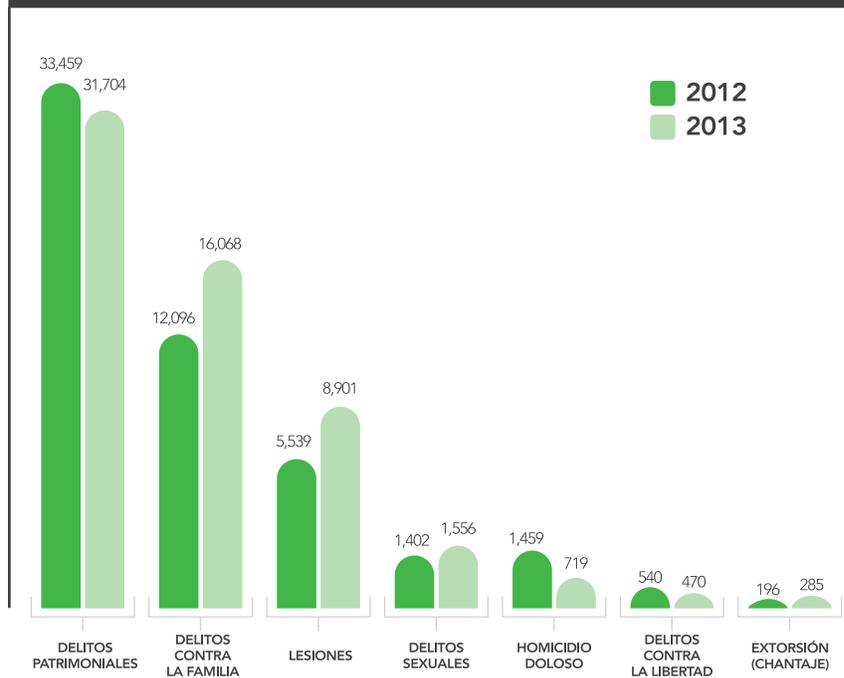
Cifras en contraste.

Midiendo el delito por número de denuncias formales presentadas ante la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León a lo largo del 2013, los homicidios dolosos disminuyeron 51% con respecto al total de denuncias del 2012. En este período el robo de autos disminuyó drásticamente, pasando de 30.5 a 10.8 vehículos robados diariamente, es decir, una disminución del 64%. Esto impactó el total de delitos patrimoniales, que en suma disminuyeron 5%. Otro comportamiento favorable fue el decremento de los delitos contra la libertad (secuestro y equiparables), los cuales disminuyeron en un 11% por ciento.

A la par de estas disminuciones, en el 2013 las denuncias por lesiones aumentaron 61% con respecto al 2012, y por extorsiones en un 45%. A estos aumentos significativos se sumaron el aumento en un 11% de los delitos sexuales (violaciones, pornografía, atentados al pudor, etc.), y en un 33% los delitos contra la familia (violencia familiar y su equiparable).

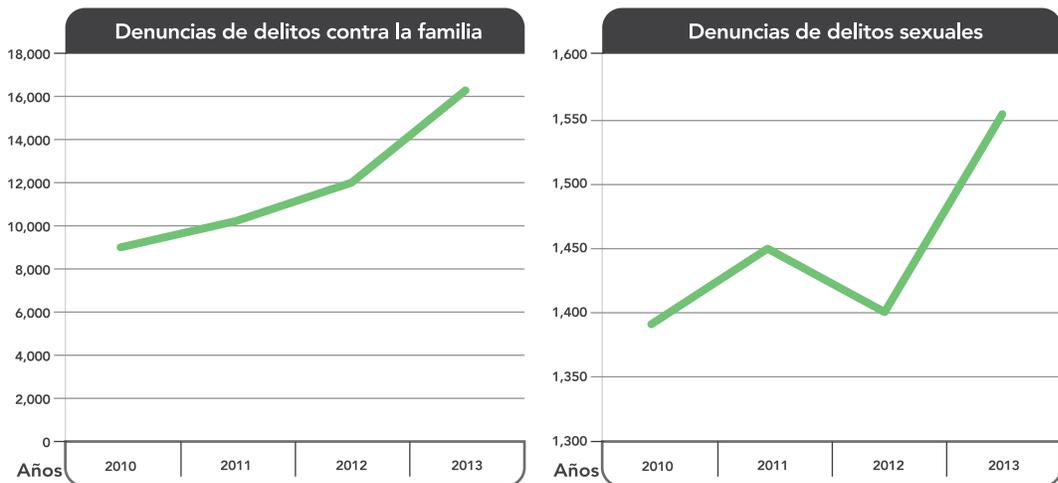
² De acuerdo al INEGI, la ZMM está conformada por 11 municipios: Apodaca, Cadereyta, Escobedo, García, Guadalupe, Juárez, Monterrey, Santa Catarina, San Nicolás, San Pedro y Santiago.

Número de denuncias por tipo de delito en NL.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por la Dirección de Averiguaciones Previas de la Procuraduría de Justicia del Estado de Nuevo León.

Las denuncias por delitos de alto impacto como el robo de vehículo, homicidio, y secuestro han disminuido firmemente desde el 2011. En contraste, los delitos contra la familia siguen subiendo de manera consistente, y junto con los delitos sexuales alcanzaron ya niveles récords en la historia del estado: en 2013 se presentaron 1,556 denuncias de delitos sexuales, y 16,068 denuncias de delitos contra la familia.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por la Dirección de Averiguaciones Previas de la Procuraduría de Justicia del Estado de Nuevo León.

Aunado al incremento de las lesiones, los delitos sexuales y los delitos contra la familia, en el 2013 también se incrementó la violencia con la que se cometen delitos comunes. Por ejemplo, del total de robos³, los cometidos con violencia pasaron del 15% (en el 2009), al 40% en el 2013. Estos datos reflejan una dinámica de inseguridad más agresiva y compleja.

³ Por robos nos referimos al robo simple, a persona, a casa habitación y a negocio.

Desplazamiento de delitos fuera de la ZMM.

Otro fenómeno que marcó al estado de Nuevo León en el 2013, fue el incremento de la incidencia delictiva (medida como el número de denuncias presentadas), en los Municipios que se encuentran fuera de la ZMM. Aunque más del 80% de los delitos se siguen cometiendo de dentro de Monterrey y su área conurbada, llama la atención los incrementos de la actividad delictiva en el resto de los municipios del estado.

De manera importante, destacan algunos delitos patrimoniales como el robo a casa y el robo a negocio. En el caso de robo a casa, mientras a nivel estatal el delito se incrementó en promedio en un 18%, fuera de la ZMM este delito se incrementó en un 63%. Un caso más dramático es el robo a negocios, que presentó una disminución a nivel estatal y a nivel ZMM de más del 20%, mientras que en los municipios que se encuentran fuera de la ZMM, este delito aumentó en un 51%. Delitos de violencia familiar y violaciones, también van en incremento como se muestra en la siguiente tabla.

Aumento o disminución en el número de denuncias en el 2013 con respecto al 2012			
	NL	ZMM	Fuera de la ZMM
Robo a casa	18%	15%	63%
Robo a negocio	-21%	-24%	51%
Violencia familiar	18%	12%	82%
Violaciones	11%	4%	63%

En el caso del homicidio, si bien tanto a nivel estatal como en la ZMM este delito disminuyó, llama la atención que en el 2013 la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes fue más alta en los municipios que se encuentran fuera de la ZMM. Mientras que en Monterrey y su área conurbada la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes en el 2013 fue de 14, en el resto del estado llegó a 21.

Disparidad en la acción de las autoridades.

El comportamiento de la incidencia delictiva en Nuevo León es un reflejo del actuar de las autoridades de los diferentes niveles de gobierno en torno al tema de seguridad.

La baja en el robo de vehículos y en los delitos contra la libertad (especialmente en el caso de secuestro), son reflejo del empeño que ha puesto la autoridad estatal para abatir estos delitos, articulando y enfocando esfuerzos por medio de Unidades Especializadas para estos crímenes. El caso más dramático es el de robo de autos, en el cual la autoridad estatal logró una recuperación del 90% de los automóviles robados en el 2012⁴.

⁴ De acuerdo a datos del Cuarto Informe de Gobierno, del Estado de N.L.

En el caso de los delitos sexuales y delitos contra la familia, los esfuerzos de prevención para contenerlos se encuentran desarticulados: cada municipio lleva a cabo su propia estrategia con limitado impacto, y sin coordinación con la Subsecretaría de Seguridad Pública en Prevención del Delito estatal. De la misma forma, tampoco existe coordinación efectiva con áreas de Gobierno que necesitan estar involucradas en los programas de prevención y atención a víctimas como lo son las áreas de salud, desarrollo social y desarrollo económico, tanto a nivel local, estatal y federal.

Por otro lado, el desplazamiento delictivo a las ciudades que se encuentran fuera del área metropolitana de Monterrey, puede ser un reflejo del déficit de policías preventivos en el resto de Nuevo León. Mientras que las Secretarías de Seguridad de los Municipios que forman la ZMM tienen corporaciones policiales que se despliegan en casi la totalidad de este territorio⁵, en el resto del estado la policía estatal, Fuerza Civil, es la que brinda apoyo a los municipios en materia de seguridad.

Nuevo León se ha recuperado paulatinamente en materia de delitos de alto impacto, y hoy en día se tienen de regreso los indicadores del año 2006 salvo en el caso de los homicidios que todavía están en niveles de 2010, cuando el estado experimentaba el inicio de la ola de violencia que nos afectó durante 3 años. Esto se percibe entre la población, puesto que en encuestas de percepción sobre inseguridad realizadas en forma periódica por los organismos intermedios, se ha visto un aumento del número de personas que contestan sentirse seguros. Sin embargo, las autoridades no pueden descansar en sus laureles hasta haber terminado la institucionalización y consolidación de las corporaciones policiales. Las principales tareas pendientes en la entidad son: la creación de corporaciones policiales en los municipios rurales, la atención y coordinación a los temas de prevención social que permitan disminuir la violencia y la delincuencia, así como mejorar los indicadores de efectividad de la Procuraduría General de Justicia del Estado, para disminuir la impunidad.

CONSEJO CÍVICO DE LAS INSTITUCIONES
DE NUEVO LEÓN A.C.

4.6 Situación de la seguridad en Guanajuato

El Observatorio Ciudadano de León, A. C. es un observatorio local que desde el año 2013 mide la incidencia delictiva, en el estado de Guanajuato. En el análisis medimos específicamente los siguientes delitos: homicidio doloso, homicidio culposo, lesiones dolosas, violación, extorsión, secuestro, robo a casa habitación (con y sin violencia), robo a negocio (con y sin violencia), robo de vehículo (con y sin violencia) y robo a transeúnte (con y sin violencia).

El primer reporte se presentó el mes de diciembre del 2013, el segundo en marzo del 2014 y los dos están publicados en nuestra página de internet (www.ocl.org.mx). El compromiso es presentar el reporte de manera trimestral, por lo que el siguiente reporte se presentará el mes de junio. Los reportes contemplan un histórico de delitos de los últimos tres años (2011, 2012 y 2013) del municipio de León y del estado de Guanajuato, con el fin de mostrar los resultados a la ciudadanía y a las autoridades responsables.

⁵ Solo con excepción del municipio de Monterrey, que cuenta con la asistencia de la policía estatal (Fuerza Civil) en algunas colonias de su territorio.

La incidencia delictiva va en aumento en los últimos años, y Guanajuato no es la excepción. De los delitos antes mencionados, del año 2011 a 2012 se presentó un incremento en la mayoría, con excepción de secuestro. Para 2012 y 2013 la variación fue distinta, mostrando nuevamente un aumento en la mayoría salvo en homicidio doloso, extorsión y robo de vehículo. Lo anterior se muestra de la misma manera en la ciudad de León.

Ciertamente se ha avanzado en el tema de seguridad en el estado, ya que a finales del 2012 se dio a conocer la implementación del “Programa Escudo” con una inversión de 2 mil 727 millones de pesos, que contempla infraestructura en seguridad como la instalación de 124 arcos carreteros con cámaras de video-vigilancia, 700 dispositivos electrónicos, y más de 320 kilómetros de fibra óptica para optimizar la comunicación, así mismo la actualización tecnológica del C5i (Centro de coordinación, comando, control, comunicaciones, cómputo e inteligencia) para tener en tiempo real un monitoreo de lo que sucede en los 46 municipios de Guanajuato. Este nuevo búnker recién inaugurado, será quien opere las más de 2 mil cámaras de vigilancia en el estado.

El programa Escudo involucra a distintas dependencias y corporaciones de seguridad, que serán coordinadas durante situaciones de emergencia, tales como las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, Tránsito del Estado, el Sistema de Urgencias del Estado de Guanajuato (SUEG), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Policía Federal, Bomberos, Cruz Roja, entre otros.

Por otro lado, la Procuraduría General de Justicia del estado de Guanajuato ha avanzado en el tema de denuncias, ya que instalaron en 5 municipios de Guanajuato (León, Irapuato, Celaya, Salamanca y Silao), Módulos de Atención Primaria, que brindan un servicio de orientación y canalización eficiente, que permite recibir las denuncias o querellas al minuto del arribo del usuario. De esta manera habrá más personas que vayan a denunciar y poder ver una disminución en la cifra negra. Lamentablemente no se ha dado la difusión correspondiente a este servicio.

Otro avance fueron las unidades móviles de atención, equipadas e integradas por personal calificado que llegará al lugar donde se cometió el delito. También se creó una aplicación para dispositivos móviles llamada “Procurapp” con el fin de fomentar la denuncia ciudadana, sin embargo, la falta de difusión y desconfianza ciudadana no ha generado el impacto necesario.

En el ámbito local, un cambio notable fue la incorporación del nuevo Secretario de Seguridad Pública Municipal, una persona con un perfil académico y con un Plan de inteligencia para la Seguridad en el municipio.

Aún estamos esperando información sobre la incidencia delictiva por parte del municipio, quien se comprometió a transparentar y hacer pública la información a la ciudadanía que serviría de complemento de los análisis que proporcionaremos.

Si bien es cierto que se han realizado acciones positivas para el combate a la seguridad y disminución de la incidencia delictiva, las áreas de oportunidad radican en transparentar la información, impulsar la participación ciudadana y crear mecanismos de consulta y seguimiento, con indicadores que midan el resultado de estos avances a corto, mediano y largo plazo, así como una verdadera coordinación entre los tres niveles de gobierno y los tres poderes.

Desde el Observatorio Ciudadano de León, seguiremos impulsando una cultura de compromiso y corresponsabilidad, haciendo recomendaciones y generando acuerdos con el firme objetivo de influir en una mejor calidad de vida y una ciudad segura.

OBSERVATORIO CIUDADANO DE LEÓN A.C.

4.7 Impunidad, incentivo a delinquir. Reflexión sobre el comportamiento del delito en el Municipio de Puebla

Introducción

El presente documento consigna una breve reflexión del comportamiento del delito en el Municipio de Puebla durante el periodo comprendido entre los años 2011 y 2013.

Impunidad: principal causal del delito

Estamos convencidos de que el gran incentivo y motivo para delinquir no es otro que la impunidad. Si bien es cierto que la comisión de delitos es un fenómeno que tiene múltiples causales, creemos que en el caso del Municipio de Puebla (y México) la principal causal es la falta de castigo al autor del delito. En términos generales, las denuncias en el Municipio de Puebla, de acuerdo a cifras oficiales, han ido a la baja de 2011 a 2013. Por ejemplo, los homicidios dolosos denunciados se redujeron a la mitad, sin embargo, existe una gran incertidumbre respecto a la cifra negra, principalmente respecto a la de aquellos delitos poco denunciados. Se sabe que los homicidios son un delito comúnmente denunciado, lo mismo ocurre con los robos de vehículo, porque estando ahí el cadáver (en el caso de los homicidios), o ante la necesidad de cobrar el seguro (en el caso de los robos de vehículos), la gente acude a denunciar.

Se calcula que, en términos generales (en el Municipio de Puebla) solamente quince de cada cien delitos son denunciados, porcentaje positivo en comparación con otros municipios del País, pero que sin duda resulta alarmante, máxime en otros casos como en el robo a casa habitación, en donde la cifra negra se calcula (en Puebla Capital) del 98%.

La cifra negra se debe principalmente a la falta de eficacia ministerial. Se calcula que de los delitos denunciados, el 93% ni siquiera llegan a las manos del juez. Lo que da lugar a que (en delitos poco denunciados como el robo a casa habitación) el 99.86% ni siquiera lleguen a las manos del juez de primera instancia, por lo que podemos decir que solo uno de cada 714 robos a casa habitación es conocido por el juez de primera instancia. De dichos delitos "judicialmente conocidos", se estima que el 80% reciben una sentencia condenatoria, por lo que solo es condenado uno de cada mil de estos robos. Sin embargo, las condenas de los jueces de primera instancia, se estima que son contravenidas por amparos o segundas instancias el 80% de las veces, lo que da lugar a que solo 5 de cada 20 000 delitos (de aquellos poco denunciados como el robo a casa habitación) resulten con una pena al delincuente, así pues, existe (en estos casos) una impunidad del 99.975%.

La comisión de cierto tipo de delitos en México se convierte entonces en un

negocio con un 99.975% de posibilidad de éxito, cifra totalmente alentadora, ya que ni en el mejor de los escenarios se obtienen posibilidades de éxito para un negocio.

La estrategia en materia de seguridad calificada como "reactiva", se encuentra desacreditada, ya que provocó según algunos expertos en el tema, el cambio de partido político en la presidencia nacional. Ahora el Gobierno de la Federación impulsa una estrategia "preventiva" enfocándose en aspectos como desigualdad, educación, salud y empleo, situaciones obviamente vinculadas al génesis del delito, pero que sin embargo, a nuestro juicio son causales de menor importancia que la impunidad. La pena, se considera como el eje central del ius puniendi o derecho sancionador que tiene el Estado, como una reacción ante el individuo que atenta contra este, sin embargo creemos que "la pena", además de su reacción, tiene un ámbito preventivo que en la práctica, tanto en la ciudad de Puebla y en el país, ha sido olvidado.

OBSERVATORIO CIUDADANO DE PUEBLA

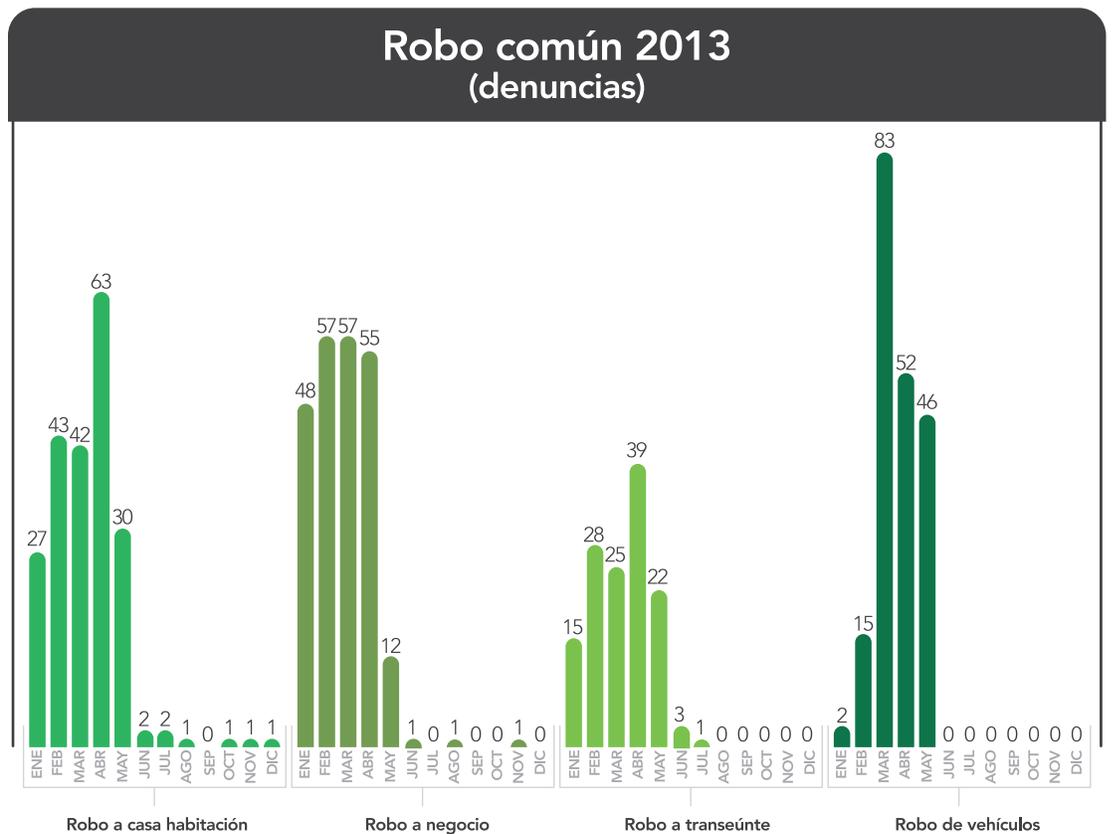
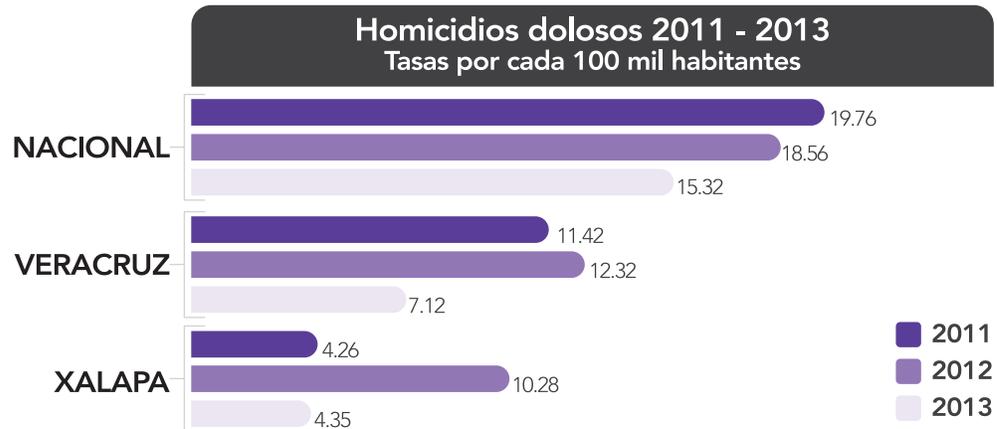
4.8 Panorama sobre la incidencia delictiva en Xalapa

El secuestro es, al igual que en todo el país, el delito que más preocupa en el municipio de Xalapa, capital del estado de Veracruz, ya que durante el 2013 hubo 12 víctimas, de acuerdo con las denuncias oficiales ante la PGJ, lo que equivale a 2.5 casos por cada 100 mil habitantes⁶. Como se observa en la siguiente gráfica, es una cifra considerablemente mayor que la estatal y que la nacional. Vale la pena destacar que en la capital se cometieron poco más del 10% de los secuestros que hubo en todo el estado (112 casos).

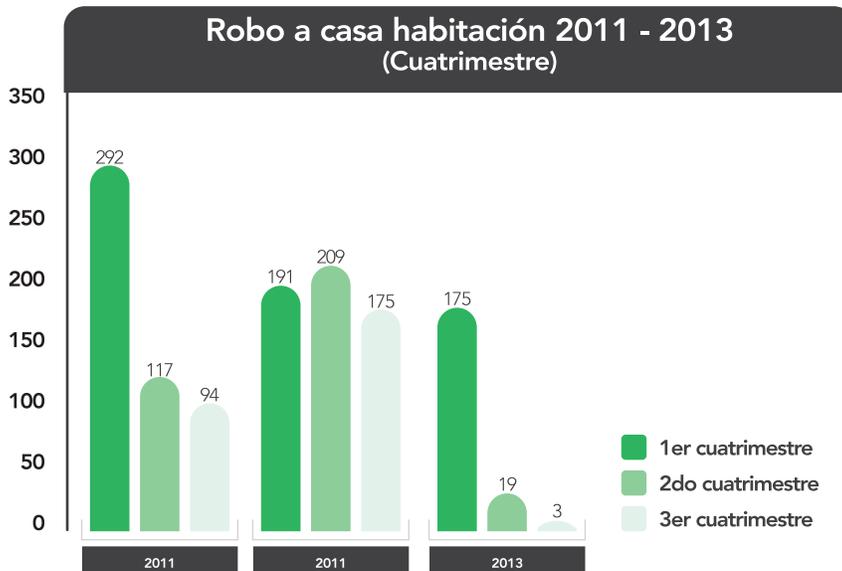


⁶ De acuerdo con la CONAPO, para el 2013 hubo en Xalapa un total de 482,624 habitantes.

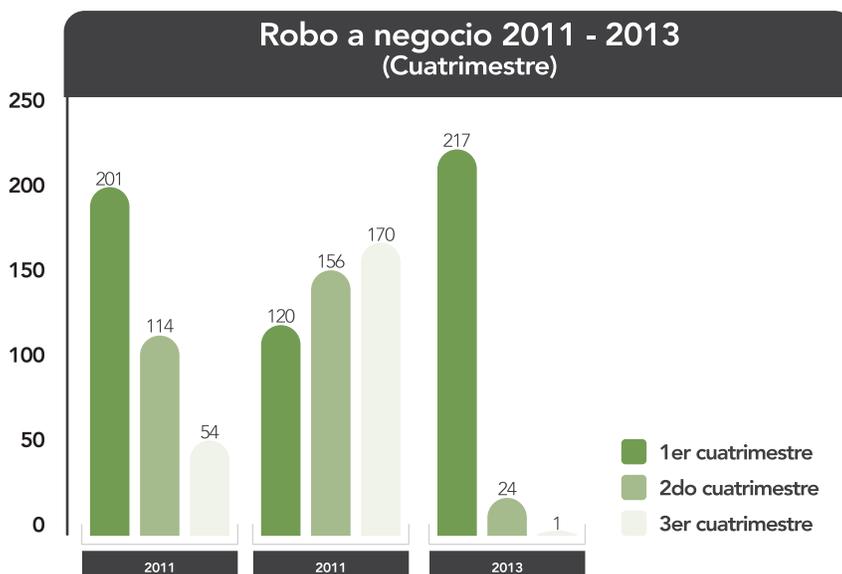
Por lo que respecta a los homicidios dolosos, en Xalapa se registraron durante el 2013 un total de 21 delitos, que corresponde a 4.35 casos por cada 100 mil habitantes. Cifra que si bien es menor que la observada durante 2012, es ligeramente mayor a la del 2011.



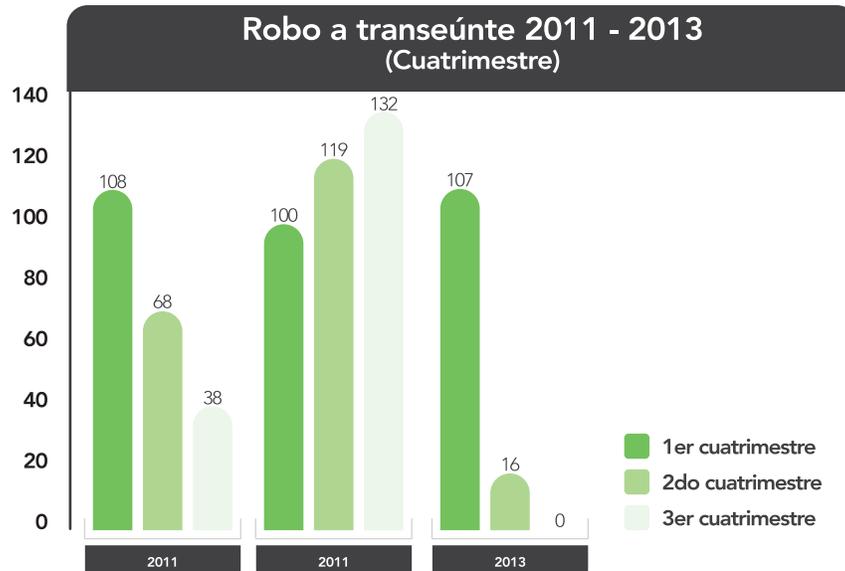
Si analizamos esta información por cuatrimestres podemos ver que el robo a casa habitación aparentemente disminuyó durante los primeros cuatro meses del 2013 en comparación con el mismo lapso de años previos.



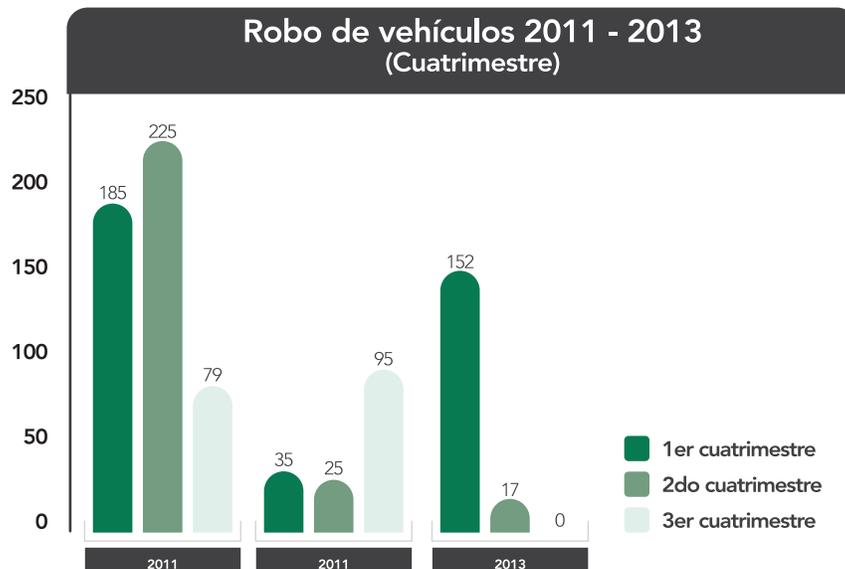
En cambio, el robo a negocios muestra una clara tendencia al alza, siendo el primer cuatrimestre del 2013 el más alto desde el 2011, año a partir del cual se dispone de información a nivel municipal.



El robo a transeúntes ha sido una constante preocupación para los habitantes del municipio de Xalapa, como se puede observar en la gráfica, la ocurrencia de este delito no muestra alguna disminución desde el 2012..



Por último, el robo de autos se ha incrementado considerablemente y es el periodo enero-abril del 2013 en donde se observa el nivel más alto desde finales del 2011.



4.9 Reflexión sobre el comportamiento delictivo en Coatzacoalcos

La incidencia delictiva en el sur del estado de Veracruz en delitos como el homicidio doloso ha mostrado una tendencia a la alza en la región, tan solo en el periodo del último cuatrimestre de 2012 y el año 2013 en México se tenía una tasa de aproximadamente 23 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, esto según estadísticas presentadas por el INEGI. En Coatzacoalcos en 2013 se contabilizaron por parte del Observatorio Ciudadano un total de 46 homicidios dolosos.

Para la región sur (desde Acayucan hasta Agua Dulce) tomando en cuenta que somos cerca de 510 mil habitantes, tenemos un promedio de 22 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes y la cifra de homicidios dolosos que presentó la región fueron de 87.

En el último cuatrimestre del 2013 e inicios del 2014, delitos de alto impacto como el secuestro y las privaciones ilegales de la libertad se volvieron a hacer presentes pese a que desde el mes de Julio de 2013 no se presentaban casos relevantes. La cifra de secuestros es uno de los delitos que es más difícil de contabilizar debido al hermetismo con el que se suelen tratar los casos.

Como parte de las iniciativas y esfuerzos para comprender los hechos delictivos, el Observatorio Ciudadano Coatzacoalcos lleva a cabo un conteo hemerográfico mensual de los delitos de alto impacto mediante los tres medios impresos más importantes en la región. Con estos datos se elabora un boletín mensual, mismo que muestra las tendencias e incidencias delictivas que se presentan en el mes. La finalidad de este ejercicio es presentar información útil para las autoridades que toman decisiones en materia de seguridad a través de políticas públicas y crear acciones que mejoren la calidad de vida.

Con la presentación de los boletines hemerográficos se denota que situaciones como golpes, lesiones, escándalos en la vía pública y violencia familiar tienen como agente causal la ingesta de alcohol en la vía pública. También se tiene conocimiento que casos como las desapariciones se presentan más en jóvenes adolescentes y en adultos mayores por problemas familiares, enfermedades de pérdida de memoria o por situaciones amorosas que los llevan a salir de sus domicilios.

Delitos como robo de vehículos y robo a casa habitación presentan una tendencia constante mensual entre 25 a 30 casos.

El Observatorio ha implementado con el apoyo de asociaciones de la sociedad civil como México SOS, la "Mesa de Seguridad y Justicia del Estado de Veracruz", en donde se busca que las autoridades de los tres niveles de gobiernos y en conjunto con la sociedad civil de la región, pacten y firmen acuerdos que tengan como objetivo crear acciones que se enfoquen en mejorar la calidad de vida de los habitantes.

En una primera sesión de esta mesa, se logró establecer algunos objetivos como la implementación del alcoholímetro, la aplicación de programas con los cuales se lograra erradicar el consumo de alcohol en la vía pública, el establecimiento de más cámaras de video vigilancia y la llegada del Mando Único Policial.

Uno de los logros más importantes emanados de esta sesión fue la instauración y puesta en marcha del Mando Único Policial, a su llegada en el mes de Mayo de 2013, la policía naval tomó el cargo de la seguridad de la ciudad. Cabe mencionar que a raíz de esto y durante tres meses posteriores se presentó una notable tendencia a la baja de la incidencia delictiva. Se propuso también a las autoridades locales la regulación en la venta de bebidas alcohólicas en la vía pública, logrando la regulación de la ingesta de alcohol en las calles de toda la ciudad. Asimismo se pidió a la autoridad pertinente un mayor número de cámaras de video vigilancia para que al final del año se tuvieran un total de 60. En una segunda sesión se reafirmaron los acuerdos que fueron pactados y firmados en la sesión anterior. Se hizo un análisis de la situación actual en cuanto a los índices delictivos en la región, se recalcó que con la llegada del Mando Único Policial los delitos mostraron un decremento significativo, sin embargo, se mencionó que no eran suficientes los elementos policiacos que existen en la región. Según estándares internacionales por la cantidad de habitantes en una ciudad como Coatzacoalcos se deben tener al menos 1,158 elementos. El Observatorio Ciudadano Coatzacoalcos considera que las acciones son insuficientes si no se cierran los círculos de impartición de justicia. Es necesario realizar una reingeniería en el sistema judicial del estado de Veracruz para que a mediano plazo se puedan obtener resultados palpables para los ciudadanos. La coordinación es la base para lograr acuerdos. Como sociedad debemos reconocer los avances y remarcar las áreas de oportunidad, no bajar las manos y mucho menos escondernos en la pasividad. Todas las mediciones estadísticas deberían servir para mejorar los sistemas políticos en materia de seguridad, atacando de raíz los resultados adversos, para ello es y será siempre necesaria la participación ciudadana conjunta y responsable.

OBSERVATORIO CIUDADANO
COATZACOALCOS A.C.



**OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO**
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

Sistema
de alertas

SECCIÓN

5

Alerta 1. Análisis focalizado sobre el robo con violencia en México

En el ONC hemos señalado que el robo con violencia es un ilícito que no se puede perder de vista, debido a que, en comparación con el resto de los delitos de alto impacto, este fenómeno delictivo registra los mayores volúmenes del total de las denuncias en el país. Además, no debe olvidarse que tiene un impacto directo sobre la calidad de vida de las personas, está ligado con la percepción de confianza o desconfianza que pueden tener las personas en sus autoridades y a la vez, con el derecho del espacio público y privado. A partir de nuestros estudios y reportes periódicos, en el ONC hemos dado seguimiento puntual al comportamiento, evolución y concentración de las distintas modalidades de los robos cometidos con violencia en México.

El análisis que presentamos en esta alerta se encuentra dividido en dos secciones. En la primera de ellas, exploramos brevemente el comportamiento del robo con violencia a nivel nacional. En la segunda sección, se describen algunas de las modalidades más preocupantes de este ilícito, es decir, aquellas que afectan diariamente y de manera más directa a las personas (Robo a transeúnte, a negocio, a casa habitación y de vehículo). En dicho apartado también se describe la tendencia de este tipo de criminalidad a través de las estadísticas oficiales de denuncia disponibles en el SESNSP, comenzando a partir del análisis del contexto nacional y posteriormente, se aborda de manera detallada el comportamiento de este delito en los 49 municipios con mayor población del país. Específicamente, estamos haciendo referencia a los municipios o delegaciones que de acuerdo con las estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) cuentan con más de 500 000 habitantes.

A. Metodología

Para llevar a cabo este análisis tomamos en cuenta la base de datos disponibles en el SESNSP a través de la herramienta de información municipal. Estas bases muestran las denuncias oficiales interpuestas ante los ministerios públicos de cada entidad o municipio. Cabe mencionar que con la finalidad de ofrecer un panorama dual del problema, presentamos dos tipos de óptica analítica: valores absolutos de denuncias y considerando el factor poblacional mediante las tasas de denuncias por cada 100 mil habitantes.¹ Cabe señalar que este apartado está elaborado con la finalidad de que cualquier persona o autoridad lo pueda utilizar como un instrumento para incidir y colaborar en la solución de este problema de seguridad pública.

Para simplificar el análisis nos basaremos en la definición del Código Penal Federal y la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos, en las cuales se define al robo con violencia como: "Apoderarse de una cosa ajena mueble, sin derecho y sin consentimiento de la persona que puede disponer de ella con arreglo a la ley, empleando la fuerza física o moral con amenaza de perder la vida, la libertad, la salud o el patrimonio".

¹ Lo anterior se debe a que por ejemplo, un vecino del municipio de Puebla, Pue. se contrata mejor informado si obtiene el panorama completo de la situación en materia de seguridad en su comunidad. Ejemplificando el caso, dicha persona podría observar en algún medio de comunicación local que: "En el ranking de los 49 municipios más poblados del país, el municipio tiene una tasa de denuncias de solo 7.91 robos a casa habitación con violencia por cada 100 mil habitantes y se ubica en la posición 28 del ranking, por lo tanto habría motivos para preocuparse. Sin embargo, también es cierto, si alguien le informa que en su comunidad ocurrieron 127 robos a casa habitación con violencia y que bajo esta óptica se ubica en 14vo lugar en el ranking de los 49 municipios más poblados del país".

Aunado a ello, es preciso recordar que de acuerdo con el formato del Comité Interinstitucional de Estadística e Informática de Seguridad Pública (CIEISP), el robo total con violencia corresponde a la sumatoria de los siguientes rubros²:

- Robo común, incluye (casa habitación, a negocio, de vehículos, a transportistas, a transeúntes, otros y sin datos).
- Robo a instituciones bancarias, incluye (bancos, casa de bolsa, casa de cambio, empresa de traslado de valores, otros y sin datos).
- Robo en carretera que corresponde a aquel cometido contra (camiones de carga, autobuses, vehículos particulares, otros y sin datos).

En el Observatorio Nacional Ciudadano reconocemos que existen ciertas limitantes analíticas propias de la fuente de información del SESNSP, ya que solo representan la cantidad de denuncias. Sin embargo, tal como expone Julia Monárrez, un análisis sobre la inseguridad ciudadana requiere tomar en cuenta factores:

... tanto de los que producen la violencia como de quienes la experimentan, merecen tomar en cuenta un sujeto que no es universal, un sujeto que esta cruzado por el sexo, el género, la raza, la edad, la posición geopolítica y clase social en que se encuentra posicionado. Pero también el sitio donde esta ocurre: lugares privados, públicos, en el ámbito de lo domestico, en la calle en el trabajo etcétera. (Monárrez, 2010)

En algunos casos, con el objetivo de complementar el análisis, se recurrió a diversas fuentes bibliográficas y hemerográficas, así como a datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), por lo que se hace referencia a datos de los siguientes instrumentos: Encuesta Nacional de Victimización de Empresas 2012 (ENVE), Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2013 (ENVIPE).

B. Antecedentes

Este apartado tiene como finalidad mostrar cómo fue la evolución de las denuncias por robo con violencia en México en sus diferentes modalidades. Cabe señalar que en los últimos años y especialmente en meses, diversos actores sociales y políticos han concentrado su atención en otros delitos considerados como de mayor impacto social, como todas aquellas conductas relacionadas con el narcotráfico, los homicidios dolosos, el secuestro y la extorsión. El alto impacto que estos ilícitos generan en la percepción de seguridad son motivos suficientes para estar entre los primeros lugares de la agenda de la materia.

Sin embargo, no debemos perder de vista que el robo con violencia también debe considerarse entre los principales pendientes de las autoridades federales, estatales y municipales. En el caso específico de este tipo de criminalidad, cobra aún mayor importancia el papel que desempeñen las autoridades locales pues se trata de un delito del fuero común.

Además los funcionarios públicos correspondientes no pueden desatender esta problemática junto con los respectivos reclamos sociales de víctimas o potenciales víctimas de este delito, puesto que son personas que claman por soluciones para problemas que lamentablemente son cotidianos en

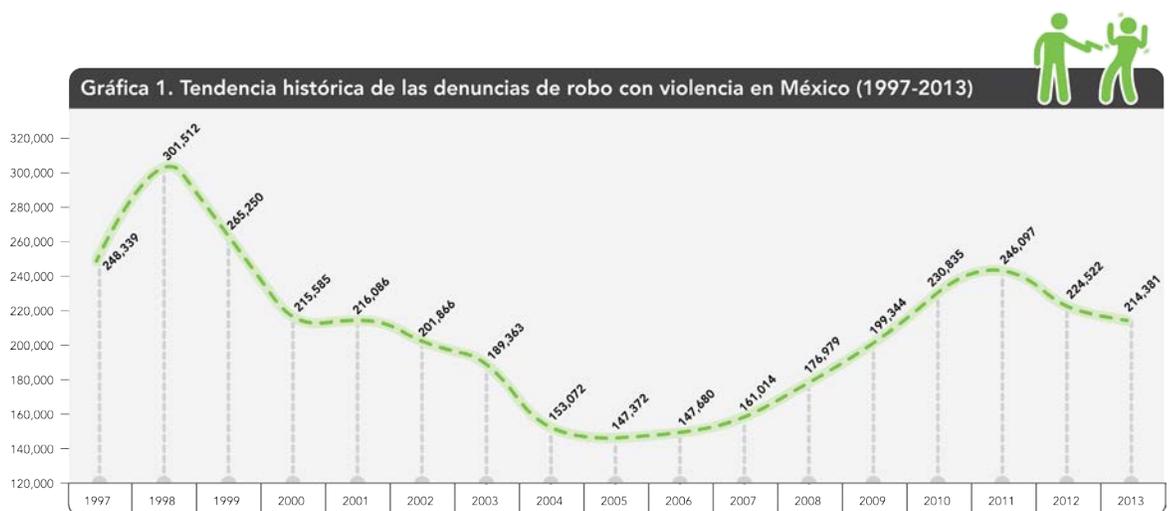
² Es necesario precisar que en este análisis nos enfocamos en las denuncias de robo común con violencia, así como en las descripción de algunas de sus modalidades como son: robo a transeúnte, casa habitación, negocio y de vehículo

nuestro país. Por lo tanto, las autoridades locales deben ser conscientes de que la incidencia de este delito en muchas ocasiones es determinante de las condiciones de bienestar de una comunidad, al grado que juega un papel preponderante en las decisiones de inversión que posteriormente generarán empleos directos o indirectos, lo cual se conoce como el efecto multiplicador en la cadena de la economía local y nacional. Las autoridades no deben olvidar que el ciudadano les dio su confianza con la esperanza de que se pudieran tener certezas y garantías de un ambiente de seguridad, en el que pueda caminar o transitar por las calles y espacios públicos sin miedo de ser víctima de un robo violento.

C. Robo común con violencia en México

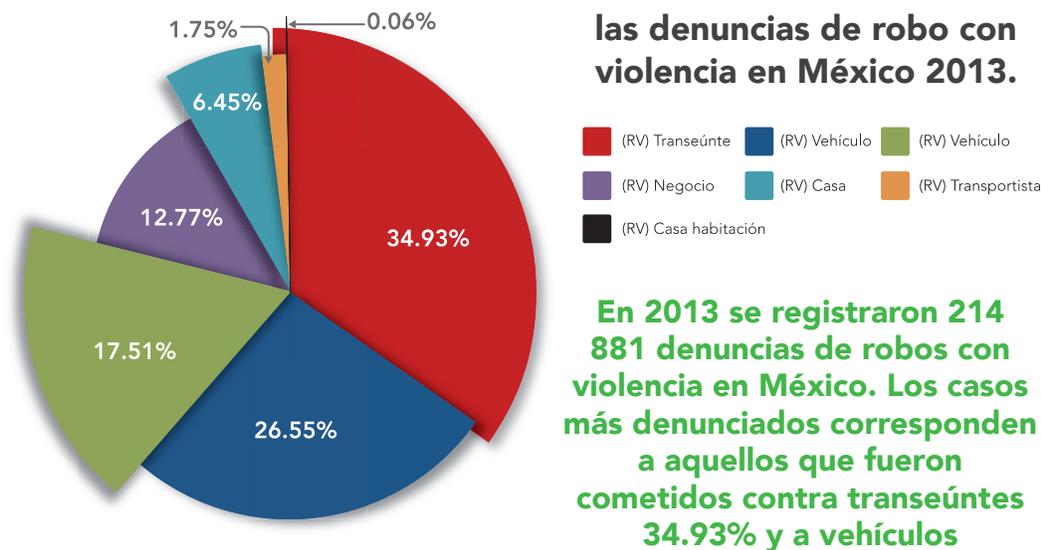
El robo con violencia experimentó su máximo histórico en 1998, tras registrar un total de 301 512 casos denunciados. Esto implica que en promedio se denunciaron mensualmente 25 126 denuncias por este delito y, ello significa, que diariamente 826 personas denunciaban haber sido víctimas de robo con violencia. Posteriormente, el delito comenzó a mostrar una mejoría, a tal grado que siete años más tarde, las denuncias por este ilícito disminuyeron más de 50%, de tal forma que al finalizar 2005 se contabilizaron 147 372 casos.

La tendencia a lo largo de ese periodo indicaba que el robo con violencia continuaría a la baja, sin embargo, tal como se observa en la Grafica 1, tras haber concluido 2006, este delito presentó un repunte imparable durante 5 años hasta alcanzar un nuevo clímax en el 2011, con un total de 246 097 denuncias. Esta cifra en contraste con las registradas en 2005 fueron 66.99% superiores.



Finalmente, después de ese escenario, el comportamiento de este delito, visto a través de las denuncias ciudadanas, pareciera dar nuevamente señales positivas. Incluso como ya se mencionó entre 2012 y 2013 los robos violentos de manera general disminuyeron 4.52%. ¿Pero cómo ha sido el comportamiento de este delito en los municipios más poblados del país?

Gráfica 2.- Distribución de las denuncias de robo con violencia en México 2013.



En 2013 se registraron 214 881 denuncias de robos con violencia en México. Los casos más denunciados corresponden a aquellos que fueron cometidos contra transeúntes 34.93% y a vehículos

C.1 Sobre el robo a transeúnte

El robo a transeúnte³ con violencia es uno de los delitos de alto impacto que provoca graves impactos psicosociales. La sola probabilidad de ser víctima de un robo común mientras se transita en vía pública, genera una percepción de vulnerabilidad entre las personas. Un acontecimiento de este tipo produce una sensación de inseguridad y miedo si el delincuente hace uso de métodos violentos para cometer el ilícito. Ello especialmente se debe a que en muchas ocasiones los victimarios utilizan armas de fuego o armas blancas como cuchillos, picahielos, navajas u otros artículos punzocortantes, aunque no necesariamente se requiere de estos instrumentos para cometer el delito pues puede bastar con el uso de la fuerza física.

Posteriormente a ser blanco de un acto violento como este, las víctimas pueden sufrir múltiples afectaciones de tipo psicológico como temor, miedo, paranoia, aislamiento, entre otros. Sin embargo, hay ocasiones en que las consecuencias van mucho más allá pues desafortunadamente algunas veces dichos sucesos culminan en la privación de una vida, tal como se ha podido constatar a través de los medios de comunicación. Por ejemplo, mientras elaboramos este documento, el 30 de enero de 2014, pudimos leer noticias preocupantes como la siguiente:

El joven estudiante Ángel Rodríguez Amador, de 18 años de edad, iba en compañía de su novia cuando dos sujetos los atacaron. A la chica, uno de los sospechosos le arrebató el teléfono celular y enseguida emprendió la huida en compañía de su cómplice. Ángel se armó de valor y corrió detrás de los asaltantes, pero uno de ellos se detuvo y le asestó una puñalada en el corazón (Alarcón, 2014).

Casos como el anterior son un ejemplo del riesgo al que diariamente estamos expuestos, pues pareciera que el simple hecho de ser despojado de un objeto material como un aparato celular, conlleva una elevada tasa de riesgo de morir o ser lesionado a causa del robo. Debido esto, resulta necesario responder las siguientes preguntas: ¿Cómo ha sido la evolución de los robos a transeúnte con violencia de 2012 a 2013?, ¿En cuáles de los municipios más poblados del país existe una mayor probabilidad de ser víctima de este delito?

³ De acuerdo con la Real Academia Española (RAE), transeúnte se define como aquel "que transita o pasa por un lugar; que está de paso, que no reside sino transitoriamente en un sitio".

a) Casos conocidos, tiempo de denuncia y tasa de justicia

De acuerdo con datos generados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) mediante la ENVIPE 2013, sabemos que en 2012 ocurrieron 7 931 693 robos o asaltos en calle o transporte público⁴ y que este delito presentó una cifra negra⁵ de 94.4% en México. Además tenemos conocimiento de que en los casos en los cuales la víctima interpuso su denuncia, el tiempo dedicado a realizar este trámite ante el Ministerio Público fue de 1 a 2 horas en 31.7% de las ocasiones, en 43.9% de los casos, el proceso burocrático duró más de 3 o 4 horas. Finalmente, cabe mencionar que únicamente en 4.5% de los casos, las personas afectadas lograron recuperar sus pertenencias.

Por su parte, el SESNSP informa que oficialmente se registraron 73 971 denuncias de robo a transeúnte con violencia en el país, es decir, que en promedio cada 24 horas 202.66 personas fueron víctimas de este delito, lo cual implica que cada 7.2 minutos en México un transeúnte denunció haber sido víctima de un robo violento. El punto histórico más crítico de este problema se registró en 2010, cuando la cantidad de casos denunciados fue de 96 598.

Cabe mencionar que desde 1997 hasta la fecha se cuenta con información oficial sobre este delito, sin embargo, preocupa que en 16 años nunca se ha registrado una cantidad de denuncias menor a los 67 790 casos reportados en 2004. De esta forma y de acuerdo con los datos registrados, pareciera que mínimo 185 o 186 transeúntes están destinados a ser víctimas de robo con violencia diariamente en nuestro país.

Finalmente, sobre los datos del SESNSP podemos señalar que entre 2012 y 2013, el panorama se muestra ligeramente positivo y ello se debe a que el número de denuncias por robo a transeúnte con violencia disminuyó casi 10%, de esta manera desde 2010 se acumulan 3 variaciones interanuales con una tendencia a la baja.



⁴ INEGI señala que este rubro Incluye robo relacionado con una visita a un banco o cajero automático, cabe mencionar que el organismo también presenta otro rubro denominado "Robo en forma distinta a las anteriores" el cual incluye carterismo, sin embargo, para fines ilustrativos en este caso no lo tomamos en cuenta.

⁵ INEGI define cifra negra como: "Actos delictivos que no son reportados ante el Ministerio Público o que no son objeto de una averiguación previa y, por tanto, no figuran en ninguna estadística."

b) Robo a transeúnte con violencia, en el ámbito municipal

Sin entrar en un debate teórico o conceptual, a menudo los municipios con mayor población pueden ofrecer una mayor probabilidad de desarrollo económico, profesional, cultural y recreativo. De esta manera, estos sitios se convierten en los espacios predilectos para la migración que busca catapultar su oportunidad de desarrollo. Ante ello surge la interrogante: ¿Cuál ha sido el comportamiento del robo a transeúnte con violencia en los municipios más poblados de México?, ¿En cuáles de ellos existe la mayor probabilidad de que un transeúnte sea víctima de un robo violento?

- De acuerdo con los datos del SESNSP, el municipio de Centro, Tabasco, registró la mayor cantidad de denuncias de robo a transeúnte con violencia en 2013.
- El municipio de Puebla se posicionó en el 2do lugar con la mayor cantidad de robos violentos a transeúnte, esto sucede pese a que los datos oficiales denotan una notable reducción de 6 102 a 3 766, de 2012 a 2013.
- De la muestra de los 49 municipios más poblados de México, llama la atención especialmente el caso de los municipios de Jalisco debido a que registran las variaciones más elevadas de este ilícito.

Tabla 1. Denuncias de robo a transeúnte con violencia, en los municipios con más de 500 000 habitantes (2012-2013)

Entidad federativa	Municipio	Robo a transeúnte (CV) '12	Robo a transeúnte (CV) '13	(%) Variación
Tab.	Centro	4,502	4,404	-2.18%
Pue.	Puebla	6,102	3,766	-38.28%
DF	Iztapalapa	3,601	3,274	-9.08%
DF	Cuauhtémoc	3,793	2,961	-21.94%
Jalisco	Guadalajara	920	2,701	193.59%
DF	Gustavo A. Madero	2,845	2,589	-9.00%
Mex.	Naucalpan de Juárez	1,836	2,334	27.12%
BC	Tijuana	2,437	2,244	-7.92%
Mex.	Ecatepec de Morelos	2,708	1,498	-44.68%
Mex.	Tlalnepantla de Baz	1,815	1,447	-20.28%
DF	Álvaro Obregón	1,603	1,421	-11.35%
NL	Monterrey	1,252	1,363	8.87%
BC	Mexicali	1,127	1,257	11.54%
Coah.	Torreón	1,132	1,222	7.95%
Mex.	Nezahualcóyotl	1,677	1,201	-28.38%
Mex.	Toluca	658	1,177	78.88%
DF	Coyoacán	1,231	1,123	-8.77%
Jalisco	Zapopan	394	994	152.28%
NL	Guadalupe	733	978	33.42%
Promedio muestra	Promedio muestra	1,031	965	-6.40%
Mex.	Cuautitlán Izcalli	1,041	857	-17.68%
Coah.	Saltillo	792	783	-1.14%
DF	Tlalpan	1,091	745	-31.71%
Mex.	Atizapán de Zaragoza	347	685	97.41%
Oro.	Querétaro	425	596	40.24%
Ags.	Aguascalientes	609	552	-9.36%
Mex.	Tultitlán	620	517	-16.61%
Jalisco	Tlaquepaque	192	425	121.35%
Q. Roo	Benito Juárez	381	397	4.20%
Gro.	Acapulco de Juárez	549	376	-31.51%
Yuc.	Mérida	606	375	-38.12%
Ver.	Veracruz	265	314	18.49%
Jalisco	Tonalá	94	290	208.51%
Chis.	Tuxtla Gutiérrez	270	283	4.81%
Mich.	Morelia	226	267	18.14%
Chih.	Juárez	270	225	-16.67%
Tamps.	Reynosa	189	219	15.87%
Mex.	Chimalhuacán	315	217	-31.11%
Dgo.	Durango	323	211	-34.67%
BC	Ensenada	249	209	-16.06%
SLP	San Luis Potosí	232	178	-23.28%
Mex.	Ixtapaluca	596	176	-70.47%
Chih.	Chihuahua	196	164	-16.33%
Jalisco	Tlajomulco de Zúñiga	72	110	52.78%
Tamps.	Matamoros	88	71	-19.32%
NL	Apodaca	117	63	-46.15%
Gto.	León	7	34	385.71%
Gto.	Irapuato	6	8	33.33%
Sin.	Culiacán	0	0	***
Son.	Hermosillo	0	0	***

Tabla 2. Denuncias de robo a transeúnte con violencia, en los municipios con más de 500 000 habitantes (2012-2013) / Tasa por cada 100 mil hab.

Entidad federativa	Municipio	Robo a transeúnte (CV) '12	Robo a transeúnte (CV) '13	(%) Variación
Tab.	Centro	675.83	652.32	-3.5%
DF	Cuauhtémoc	706.53	552.34	-21.8%
Mex.	Naucalpan de Juárez	211.06	265.72	25.9%
Pue.	Puebla	383.67	234.61	-38.9%
DF	Gustavo A. Madero	239.92	219.30	-8.6%
Mex.	Tlalnepantla de Baz	264.47	209.58	-20.8%
DF	Alvaro Obregón	218.18	193.52	-11.3%
DF	Coyoacán	198.27	181.64	-8.4%
Coah.	Torreón	169.90	180.98	6.5%
DF	Iztapalapa	198.08	180.74	-8.8%
Jal.	Guadalajara	61.43	180.36	193.6%
Mex.	Cuautitlán Izcalli	193.86	157.74	-18.6%
NL	Guadalupe	106.50	141.50	32.9%
BC	Tijuana	148.21	134.34	-9.4%
Mex.	Toluca	75.48	132.78	75.9%
Mex.	Atizapán de Zaragoza	67.31	131.22	94.9%
BC	Mexicali	114.47	125.91	10.0%
NL	Monterrey	108.05	116.97	8.3%
DF	Tlalpan	164.19	111.80	-31.9%
Mex.	Nezahualcóyotl	146.09	103.95	-28.8%
Coah.	Saltillo	104.69	102.05	-2.5%
Mex.	Tultitlán	110.71	90.67	-18.1%
Mex.	Ecatepec de Morelos	157.93	86.71	-45.1%
Jalisco	Zapopan	30.50	75.98	149.1%
Qro.	Querétaro	51.17	70.84	38.5%
Jal.	Tlaquepaque	30.49	66.72	118.8%
Ags.	Aguascalientes	73.44	65.60	-10.7%
Tasa nacional	Tasa nacional	69.17	60.69	-12.3%
Jal.	Tonalá	18.59	56.32	203.0%
Ver.	Veracruz	46.50	54.58	17.4%
Q. Roo	Benito Juárez	53.17	53.76	1.1%
Chis.	Tuxtla Gutiérrez	46.01	47.47	3.2%
Gro.	Acapulco de Juárez	66.75	45.28	-32.2%
Yuc.	Mérida	70.13	42.83	-38.9%
BC	Ensenada	50.30	41.51	-17.5%
Mich.	Morelia	30.07	35.27	17.3%
Mex.	Ixtapaluca	120.09	34.88	-71.0%
Dgo.	Durango	52.52	33.84	-35.6%
Tamps.	Reynosa	29.20	33.22	13.8%
Mex.	Chimalhuacán	47.53	32.04	-32.6%
SLP	San Luis Potosí	29.00	22.01	-24.1%
Jal.	Tlajomulco de Zúñiga	14.98	21.83	45.8%
Chih.	Chihuahua	22.37	18.46	-17.5%
Chih.	Juárez	19.42	16.07	-17.2%
Tamps.	Matamoros	17.31	13.82	-20.2%
NL	Apodaca	20.78	10.92	-47.4%
Gto.	León	0.47	2.27	381.0%
Gto.	Irapuato	1.09	1.44	31.9%
Sin.	Culiacán	0.00	0.00	***
Son.	Hermosillo	0.00	0.00	***

Bajo la óptica de la tasa por cada 100 mil habitantes de los 49 municipios con mayor población, podemos observar lo siguiente:

- El municipio de Centro, Tabasco se ubica en el 1er lugar en el ranking de este delito.

- Las delegaciones Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero del Distrito Federal se posicionan como el 1er y 4to lugar respectivamente.

- En el Estado de México, los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz se posicionaron en el 3er y 5to lugar en el ranking municipal.

- Los municipios de Jalisco son los que registraron los mayores incrementos en la tasa por cada 100 mil habitantes de denuncias de robos a transeúntes con violencia.

C.2 Sobre el robo a casa habitación

En los últimos años los delincuentes han superado el nivel de transgresión y han logrado llevar la violencia del espacio público al espacio privado, mediante el ejercicio diferenciado de la misma al ingresar en las casas de las personas para sustraer sus pertenencias. Quizás a primera vista pudiera parecer un delito un tanto sencillo, sin embargo, para comprender adecuadamente este fenómeno delictivo se requiere partir de que la inseguridad actúa de manera diferenciada para los diferentes sujetos activos y pasivos.

Por ejemplo, César Fuentes realizó una investigación sobre las tasa delictivas por tipo de delito y sexo en Ciudad Juárez, tomando datos de la Tercera Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI 2005) en la investigación. El autor utiliza modelos de regresión logística bivariada y multivariados, y entre los

hallazgos explica que: “Las mujeres tienen 7 veces mayor riesgo de ser víctimas de un robo en su vivienda en relación con los hombres” (Fuentes, 2010, p. 528). Por su parte, Javier Carreón y Jorge Hernández toman datos de la Séptima Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI 7/ 2010) y señalan que entre sus hallazgos se encuentra que “las mujeres son asaltadas con menor agresión que los hombres, por lo que se corrobora la hipótesis de que las relaciones de poder entre géneros median los asaltos” (Carreón, 2012). Estos son solo algunos ejemplos de lo que se puede descubrir si se consideran elementos diferenciados como el género de la víctima.

Otro estudio que fue llevado a cabo en nuestro país para aproximarnos a los efectos adversos del robo a casa habitación en nuestro país es el que fue elaborado por Ernesto Aguayo Téllez y Joana Cecilia Chapa Cantú. Ellos señalan que este delito de alto impacto “genera pérdidas económicas de 21,934 millones de pesos al año [...], influye en la disminución en el valor de la propiedad, el incremento en el costo de los seguros y la protección y en general a la disminución del nivel de vida de la población” (Téllez, 2012, p. 190). Aunado a ello, los autores dan a conocer la relación que existe entre la probabilidad de ser víctima de este delito y los factores propios de la localización de la vivienda.

a) Casos conocidos, tiempo de denuncia y tasa de justicia

De acuerdo con los tabulados básicos de la ENVIPE 2013, ocurrieron 2 099 285 robos a casa habitación⁶ en 2012 y además se menciona que este delito presentó una cifra negra de 88.3%. Aunado a esto, se da a conocer que en 246 298 casos sí procedió una averiguación previa. Las personas que han sido víctimas de un delito suelen argumentar que no presentan la denuncia porque lo consideran una pérdida de tiempo, bajo esta perspectiva, destaca que en 49.6% de las ocasiones, el lugar en donde la víctima decidió interponer su denuncia ante el Ministerio Público, el tiempo dedicado a este proceso duró más de 3 horas y solamente en 14.8% de los casos, el trámite duró menos de una hora.

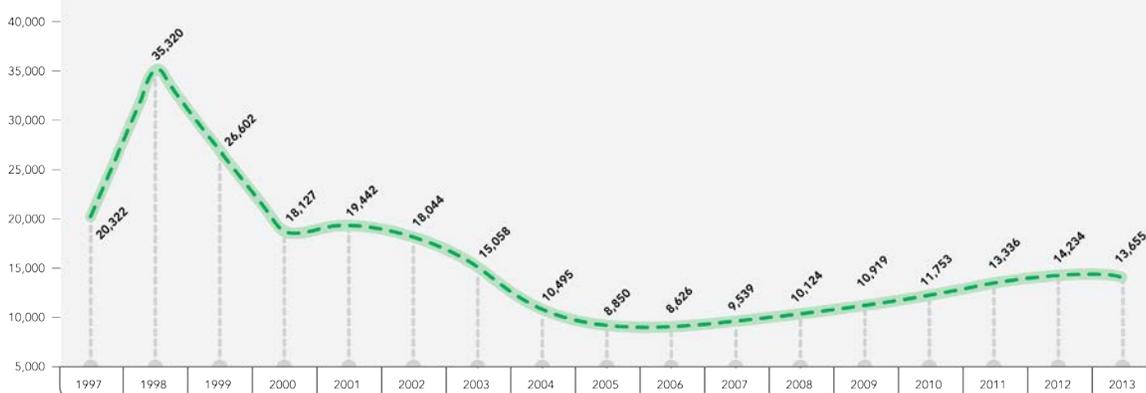
Algunas entidades federativas en las que las víctimas pudieron interponer su denuncia ante el ministerio público en menos de una hora fueron Hidalgo, Chihuahua y Baja California, de acuerdo con el 39.7, 36.2 y 35% de los denunciados. Por otra parte, las entidades que registran el mayor porcentaje de personas que declaran que el proceso duró más de 4 horas fueron: Tabasco, Chiapas y el Distrito Federal. Cabe mencionar que únicamente 5% de los denunciados recuperaron sus pertenencias.

Por su parte el SESNSP, informa que el máximo histórico de robos a casas habitación cometidos con violencia se registró en 1998, tras reportarse 35 320 denuncias. Después de ese año, el comportamiento de las denuncias disminuyó de tal forma que en 2006, este delito mostró su mínimo histórico con un total de 8 626 casos. Sin embargo, después de 2006, las denuncias por este ilícito han registrado una tendencia imparable de 7 años de constantes incrementos. No obstante, cabe aclarar que afortunadamente no se han registrado tendencias similares al nivel de denuncias al final de los noventa.

⁶ INEGI señala que de conformidad a las prácticas internacionales, la estimación para los delitos de robo total de vehículo y robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículos y robo en casa habitación, se generó a partir del factor de expansión hogar, por tratarse de delitos del hogar.



Gráfica 4. Tendencia histórica de las denuncias de los robos a casa habitación con violencia (1997-2013)



b) Robo a casa habitación con violencia, en el ámbito municipal

Podemos observar que de acuerdo con los datos del SESNSP, Mérida, Yucatán, ocupa el 1er lugar en denuncias por robos a casa habitación con violencia entre los 49 municipios que presentan una población mayor a 500 mil habitantes. Los niveles alcanzados por este municipio llaman la atención pues salvo a que pudiera tratarse de un error de captura, este reporta un total de 1 060 casos en 2013, cantidad 8 veces superior al promedio de los 49 municipios más poblados de México.

Asimismo destaca el caso del comportamiento de los robos a casa habitación con violencia en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, ya que en un solo año las denuncias por este delito aumentaron de 480 a 733 casos, es decir, un alza de 52.71%.

De la muestra analizada sobresale, de igual manera, el caso de Atizapán de Zaragoza en el Estado de México, ya que en 2012 solo registró 21 denuncias por este delito y un año más tarde las denuncias aumentaron a 92 casos, es decir, se trata de un incremento de 338.10% que evidencia un deterioro paulatino de las condiciones de seguridad de ese municipio

Tabla 3. Denuncias de robo a casa habitación con violencia, en los municipios con más de 500 000 habitantes (2012-2013)

Entidad federativa	Municipio	Robo a casa (CV) '12	Robo a casa (CV) '13	(%) Variación
Yuc.	Mérida	1,164	1,060	-8.93%
Chis.	Tuxtla Gutiérrez	480	733	52.71%
Son.	Hermosillo	531	526	-0.94%
BC	Tijuana	211	243	15.17%
Mex.	Naucalpan de Juárez	181	237	30.94%
Jal.	Guadalajara	241	215	-10.79%
BC	Mexicali	281	206	-26.69%
Mex.	Ecatepec de Morelos	321	197	-38.63%
NL	Monterrey	166	171	3.01%
DF	Iztapalapa	173	160	-7.51%
Mex.	Toluca	137	158	15.33%
Q. Roo	Benito Juárez	167	142	-14.97%
Mex.	Nezahualcóyotl	118	138	16.95%
Pue.	Puebla	238	127	-46.64%
Promedio muestra	Promedio muestra	132	125	-5.00%
Mex.	Cuatitlán Izcalli	97	116	19.59%
DF	Gustavo A. Madero	112	115	2.68%
Jal.	Zapopan	142	113	-20.42%
Mex.	Tlalnepantla de Baz	28	99	253.57%
Mex.	Atizapán de Zaragoza	21	92	338.10%
Mex.	Tultitlán	123	79	-35.77%

Ver.	Veracruz	72	78	8.33%
Gto.	León	36	75	108.33%
Gro.	Acapulco de Juárez	88	71	-19.32%
Chih.	Juárez	79	62	-21.52%
Coah.	Torreón	54	61	12.96%
Jal.	Tlaquepaque	66	60	-9.09%
NL	Guadalupe	151	55	-63.58%
SLP	San Luis Potosí	56	54	-3.57%
DF	Coyoacán	58	53	-8.62%
DF	Tlalpan	78	53	-32.05%
DF	Álvaro Obregón	49	47	-4.08%
Oro.	Querétaro	40	45	12.50%
BC	Ensenada	57	44	-22.81%
Jal.	Tonalá	97	40	-58.76%
Ags.	Aguascalientes	39	39	0.00%
DF	Cuauhtémoc	48	39	-18.75%
Dgo.	Durango	56	38	-32.14%
Gto.	Irapuato	7	37	428.57%
Mex.	Chimalhuacán	61	37	-39.34%
Chih.	Chihuahua	57	34	-40.35%
Sin.	Culiacán	0	32	***
Tamps.	Reynosa	57	31	-45.61%
Coah.	Saltillo	20	30	50.00%
Mich.	Morelia	49	29	-40.82%
Mex.	Ixtapaluca	35	19	-45.71%
Tamps.	Matamoros	43	14	-67.44%
Jal.	Tlajomulco de Zúñiga	58	14	-75.86%
NL	Apodaca	11	13	18.18%
Tab.	Centro	0	0	***

Tabla 4. Denuncias robo a casa habitación con violencia, en los municipios con más de 500 000 habitantes (2012-2013) / Tasa por cada 100 mil habs.

Entidad federativa	Municipio	Robo a casa (CV) '12	Robo a casa (CV) '13	(%) Variación
Chis.	Tuxtla Gutiérrez	81.79	122.96	50.34%
Yuc.	Mérida	134.70	121.07	-10.12%
Son.	Hermosillo	63.92	62.32	-2.51%
Mex.	Naucalpan de Juárez	20.81	26.98	29.68%
Mex.	Cuautitlán Izcalli	18.06	21.35	18.20%
BC	Mexicali	28.54	20.63	-27.70%
Q. Roo	Benito Juárez	23.30	19.23	-17.48%
Mex.	Toluca	15.71	17.82	13.43%
Mex.	Atizapán de Zaragoza	4.07	17.62	332.61%
NL	Monterrey	14.33	14.67	2.43%
BC	Tijuana	12.83	14.55	13.37%
Jal.	Guadalajara	16.09	14.36	-10.79%
Mex.	Tlalnepantla de Baz	4.08	14.34	251.45%
Mex.	Tultitlán	21.96	13.85	-36.92%
Ver.	Veracruz	12.63	13.56	7.31%
Mex.	Nezahualcóyotl	10.28	11.94	16.20%
Mex.	Ecatepec de Morelos	18.72	11.40	-39.09%
Tasa nacional	Tasa nacional	11.74	11.03	-6.09%
DF	Gustavo A. Madero	9.45	9.74	3.13%
Jal.	Tlaquepaque	10.48	9.42	-10.14%
Coah.	Torreón	8.10	9.03	11.47%
DF	Iztapalapa	9.52	8.83	-7.18%
BC	Ensenada	11.52	8.74	-24.11%
Jal.	Zapopan	10.99	8.64	-21.42%
DF	Coyoacán	9.34	8.57	-8.23%
Gro.	Acapulco de Juárez	10.70	8.55	-20.08%
NL	Guadalupe	21.94	7.96	-63.73%
DF	Tlalpan	11.74	7.95	-32.24%
Pue.	Puebla	14.96	7.91	-47.13%
Jal.	Tonalá	19.18	7.77	-59.50%
DF	Cuauhtémoc	8.94	7.27	-18.63%
SLP	San Luis Potosí	7.00	6.68	-4.60%
Gto.	Irapuato	1.27	6.65	422.90%
DF	Álvaro Obregón	6.67	6.40	-4.03%
Dgo.	Durango	9.11	6.09	-33.08%
Mex.	Chimalhuacán	9.20	5.46	-40.64%
Oro.	Querétaro	4.82	5.35	11.07%
Gto.	León	2.42	5.00	106.32%
Tamps.	Reynosa	8.81	4.70	-46.60%
Ags.	Aguascalientes	4.70	4.64	-1.44%
Chih.	Juárez	5.68	4.43	-22.05%
Coah.	Saltillo	2.64	3.91	47.89%
Mich.	Morelia	6.52	3.83	-41.24%
Chih.	Chihuahua	6.50	3.83	-41.17%
Mex.	Ixtapaluca	7.05	3.77	-46.60%
Sin.	Culiacán	0.00	3.48	***
Jal.	Tlajomulco de Zúñiga	12.06	2.78	-76.97%
Tamps.	Matamoros	8.46	2.73	-67.78%
NL	Apodaca	1.95	2.25	15.36%
Tab.	Centro	0.00	0.00	***

Bajo la óptica de la tasa por cada 100 mil habitantes de los 49 municipios con mayor población, podemos observar lo siguiente:

- El municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas se ubica en el 1er lugar del ranking por este delito. Aunado a ello, debemos destacar que éste registró un incremento interanual de 50.34% en la tasa de denuncias.

- El municipio de Hermosillo, Sonora se posicionó en el 3er lugar en el ranking de robo a casa habitación con violencia en 2013.

- El mayor incremento se pudo observar en Irapuato, Guanajuato pues dicho municipio registró un incremento de 422.90%.

- El caso de Atizapán de Zaragoza en el Estado de México es preocupante porque la tasa de denuncias pasó de 4.07 a 17.62 por cada 100 mil habitantes, es decir, se trata de un alza significativa de 332.61%.

C.3 Sobre el robo a negocio con violencia

La actividad comercial en los diferentes municipios impulsa el crecimiento y desarrollo local, por lo tanto, es obligación de las autoridades locales, estatales y federales, proteger a aquellas personas que invierten en México. ¿Qué pasa cuando en el municipio permea la incertidumbre debido al contexto de inseguridad, es decir, cuando la autoridad no puede garantizar plenamente la seguridad de quienes mediante su actividad comercial proveen fuentes directas o indirectas de empleo? Este tipo de cuestionamiento nos muestra la importancia de que sea atendido el robo a negocio, ya que se trata de un ilícito que lastima seriamente el crecimiento del país y se agrava cuando se emplean métodos violentos y prevalece la impunidad.

El robo a negocio con violencia y sin violencia son dos tipos de ilícito, que aunque pudieran parecer iguales, muestran grandes diferencias por las implicaciones que cada uno de ellos conlleva. Por ejemplo, los robos a negocio sin violencia, lamentablemente en algunas ocasiones podrían ser el resultado de la falta de oportunidades y apoyos para conseguir algunos bienes básicos, como alimentos, e incluso una simple botella de agua.⁷

Sin embargo, respecto al robo a negocio con violencia podemos mencionar que posiblemente es el resultado de un conjunto de factores psicológicos que hacen que el sujeto activo, ya sea por desesperación, nerviosismo o estrategia, opte por ejercer la violencia aunado al apoderamiento de un bien ajeno. Bajo estas circunstancias hemos llegado a tener conocimiento de la comisión de delitos sexuales contra empleadas de negocios, de homicidios de personas que se encuentran al interior de los establecimientos, entre otros.

a) Denuncia y caracterización del delito

El robo a negocio usualmente se define como el apoderamiento de una cosa ajena mueble, sin consentimiento de quien de facto puede darlo en el establecimiento comercial o de servicios. Es preciso señalar que estos no incluyen los llamados “robos hormiga”, debido a que no se tiene evidencia específica de ellos. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE 2012), ocurrieron 978 517 robos/asaltos de bienes o dinero en 2011, este rubro implica el robo o asalto de mercancías, dinero, insumos o bienes propiedad de la unidad. Al respecto, dicho instrumento estadístico nos presenta que la cifra negra de este ilícito fue de 75.9% en 2011.

Otros datos representativos que da a conocer esta encuesta de victimización de empresas en materia de robo a negocios son los siguientes:

- Se menciona que 40.1% de los casos ocurrieron en un horario de 12:01 a 18:00 horas.
- En 61.7% de los casos de robo/asalto de bienes o dinero, estuvieron presentes el dueño y/o los empleados de las unidades económicas al momento del crimen. De tal forma que los entrevistados señalaron que quienes cometieron los delitos, hicieron uso de armas de fuego en 89.4% de las ocasiones.

⁷ Un ejemplo de este tipo de casos puede leerse en la nota informativa escrita por Adriana Covarrubias que fue publicada en El Universal bajo el título “Detienen a indígena en Acapulco por robar botella de agua” Esta pieza periodística puede consultarse en: <<http://www.eluniversal.com.mx/estados/2014/someten-a-indigena-en-acapulco-por-robar-botella-de-agua-989667.html>>

- En el mejor de los casos, el daño no fatal que sufrieron las víctimas fue de: moretones (47.8%), cortadas (8.2%), dislocaciones (3.6%), fracturas (4.7%), quemaduras (0.20%), pérdida del conocimiento (4.2%) u otro tipo (47.8%).

Por su parte el SESNSP reporta que se registró el record histórico de denuncias de robo a negocio con violencia con un total de 20 057 casos en 2011. Cabe destacar que tres años antes, en 1998, se había registrado el anterior valor máximo de denuncias, con un total de 27 059 casos de robo a negocio con violencia. Después de ese momento el país experimentó 7 años con una reducción constante de este delito, pues incluso para 2005 este ilícito ya había disminuido 54.63%. Sin embargo, después de 2006 la tendencia volvió a mostrar señales de alerta, ya que registró un aumento de 14.77% de 2006 a 2007 y, cinco años más tarde, el número de denuncias sería de más del doble.

Finalmente, la tendencia de las denuncias por robo a negocio con violencia volvió a mostrar señales de alerta de 2012 a 2013, puesto que en ese periodo se registró un alza de 4.47%. Cabe destacar que en 2013, en promedio 74 negocios denunciaron haber sido víctimas de robos violentos cada 24 horas.



b) Robo a negocio con violencia, en el ámbito municipal.

De acuerdo con los datos del SESNSP de los 49 municipios más poblados de nuestro país, dos municipios de Baja California se ubican como punteros en 1er y 2do lugar con la mayor cantidad de denuncias por robo a negocio con violencia. Específicamente se trata de Mexicali con un total de 2 067 denuncias y de Tijuana que reportó 1 828 denuncias. La situación se agrava para Tijuana, ya que registró un incremento de 28.01% entre 2012 y 2013 de los casos denunciados.

El 3er lugar lo ocupó Naucalpan de Juárez, en el Estado de México, ya que en este municipio la cantidad de robos violentos a negocio pasó de 618 a 981 casos. Esto nos indica una variación al alza de 58.74%.

El 4to y 5to lugar le corresponde a la delegación Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero del Distrito Federal, pues ambas presentaron incrementos de 2.73 y 5.89% respectivamente. Aunado a ello, cabe destacar que uno de los casos más preocupante es el de Irapuato, Guanajuato, ya que las denuncias de robo a negocio con violencia aumentaron de 10 casos a 138, de tal forma que se experimentó un incremento interanual de 1280% de 2012 a 2013.

Tabla 5. Denuncias de robo a negocio con violencia, en los municipios con más de 500 000 habitantes (2012-2013)

Entidad federativa	Municipio	Robo a negocio (CV) '12	Robo a negocio (CV) '13	(%) Variación
BC	Mexicali	2,199	2,067	-6.00%
BC	Tijuana	1,418	1,828	28.91%
Mex.	Naucalpan de Juárez	618	981	58.74%
DF	Cuauhtémoc	659	677	2.73%
DF	Gustavo A. Madero	628	665	5.89%
Coah.	Torreón	539	660	22.45%
NL	Monterrey	816	646	-20.83%
Mex.	Ecatepec de Morelos	949	621	-34.56%
Jal.	Guadalajara	331	595	79.76%
DF	Iztapalapa	773	573	-25.87%
Pue.	Puebla	1,148	513	-55.31%
Mex.	Tultitlán	244	479	96.31%
Mich.	Morelia	225	416	84.89%
Mex.	Cuautitlán Izcalli	354	381	7.63%
Oro.	Querétaro	317	361	13.88%
DF	Coyoacán	364	359	-1.37%
Jal.	Zapopan	181	356	96.69%
Promedio muestra	Promedio muestra	339	354	4.46%
Mex.	Nezahualcóyotl	140	336	140.00%
DF	Álvaro Obregón	265	322	21.51%
NL	Guadalupe	393	321	-18.32%
Mex.	Toluca	249	313	25.70%
Gro.	Acapulco de Juárez	257	275	7.00%
Chis.	Tuxtla Gutiérrez	212	269	26.89%
Q. Roo	Benito Juárez	154	250	62.34%
DF	Tlalpan	249	236	-5.22%
Mex.	Tlalnepantla de Baz	62	210	238.71%
Sin.	Culiacán	120	194	61.67%
Son.	Hermosillo	138	187	35.51%
Ver.	Veracruz	339	187	-44.84%
Dgo.	Durango	272	184	-32.35%
Mex.	Atizapán de Zaragoza	44	183	315.91%
Gto.	León	30	180	500.00%
Chih.	Juárez	176	161	-8.52%
Tamps.	Matamoros	322	148	-54.04%
Coah.	Saltillo	123	143	16.26%
Gto.	Irapuato	10	138	1280.00%
Jal.	Tlaquepaque	102	126	23.53%
Ags.	Aguascalientes	190	124	-34.74%
Mex.	Chimalhuacán	88	118	34.09%
BC	Ensenada	122	110	-9.84%
Chih.	Chihuahua	131	95	-27.48%
Jal.	Tonalá	77	89	15.58%
Jal.	Tlajomulco de Zúñiga	70	68	-2.86%
NL	Apodaca	89	66	-25.84%
SLP	San Luis Potosí	57	57	0.00%
Mex.	Ixtapaluca	268	52	-80.60%
Tamps.	Reynosa	113	47	-58.41%
Tab.	Centro	0	0	***
Yuc.	Mérida	0	0	***

Bajo la óptica de la tasa por cada 100 mil habitantes de los 49 municipios con mayor población en México podemos observar lo siguiente:

- El municipio de Mexicali, BC. se ubica en el 1er lugar en el ranking de este delito. Cabe mencionar que el 4to lugar también se localiza en Baja California y se trata de Tijuana que registró un aumento de 26.90%.
- Se posicionó en el 2do lugar la delegación Cuauhtémoc del Distrito Federal con la mayor tasa de denuncias de robo a negocio con violencia.

Tabla 6. Denuncias de robo a negocio con violencia, en los municipios con más de 500 000 habitantes (2012-2013) /Tasa por cada 100 mil hab

Entidad federativa	Municipio	Robo a negocio (CV) '12	Robo a negocio (CV) '13	(%) Variación
BC	Mexicali	223.35	207.04	-7.30%
DF	Cuauhtémoc	122.75	126.29	2.88%
Mex.	Naucalpan de Juárez	71.04	111.69	57.21%
BC	Tijuana	86.24	109.44	26.90%
Coah.	Torreón	80.90	97.75	20.83%
Mex.	Tultitlán	43.57	84.00	92.81%
Mex.	Cuautitlán Izcalli	65.92	70.13	6.37%
DF	Coyoacán	58.63	58.07	-0.96%
DF	Gustavo A. Madero	52.96	56.33	6.36%
NL	Monterrey	70.42	55.44	-21.28%
Mich.	Morelia	29.94	54.96	83.55%
NL	Guadalupe	57.10	46.44	-18.66%
Chis.	Tuxtla Gutiérrez	36.12	45.13	24.92%
DF	Álvaro Obregón	36.07	43.85	21.58%
Oro.	Querétaro	38.16	42.91	12.44%
Jal.	Guadalajara	22.10	39.73	79.75%
Mex.	Ecatepec de Morelos	55.34	35.94	-35.05%
DF	Tlalpan	37.47	35.42	-5.49%
Mex.	Toluca	28.56	35.31	23.63%
Mex.	Atizapán de Zaragoza	8.54	35.06	310.70%
Q. Roo	Benito Juárez	21.49	33.86	57.55%
Gro.	Acapulco de Juárez	31.25	33.12	5.99%
Ver.	Veracruz	59.49	32.51	-45.36%
Pue.	Puebla	72.18	31.96	-55.73%
DF	Iztapalapa	42.52	31.63	-25.61%

Mex.	Tlaxtepec	9.03	30.42	236.68%
Dgo.	Durango	44.23	29.51	-33.28%
Mex.	Nezahualcóyotl	12.20	29.08	138.45%
Tamps.	Matamoros	63.34	28.81	-54.51%
Jal.	Zapopan	14.01	27.21	94.23%
Gto.	Irapuato	1.82	24.81	1265.19%
Son.	Hermosillo	16.61	22.15	33.36%
Tasa nacional	Tasa nacional	21.52	22.10	2.71%
BC	Ensenada	24.65	21.85	-11.36%
Sin.	Culiacán	13.22	21.12	59.80%
Jal.	Tlaquepaque	16.20	19.78	22.11%
Coah.	Saltillo	16.26	18.64	14.63%
Mex.	Chimalhuacán	13.28	17.42	31.22%
Jal.	Tonalá	15.23	17.29	13.51%
Ag.	Aguascalientes	22.91	14.74	-35.68%
Jal.	Tlajomulco de Zúñiga	14.56	13.50	-7.31%
Gto.	León	2.02	12.00	494.19%
Chih.	Juárez	12.66	11.50	-9.15%
NL	Apodaca	15.81	11.44	-27.61%
Chih.	Chihuahua	14.95	10.69	-28.48%
Mex.	Ixtapaluca	54.00	10.31	-80.91%
Tamps.	Reynosa	17.46	7.13	-59.16%
SLP	San Luis Potosí	7.12	7.05	-1.07%
Tab.	Centro	0.00	0.00	***
Yuc.	Mérida	0.00	0.00	***

• Naucalpan de Juárez, Tultitlan y Cuautitlán Izcalli del Estado de México se posicionaron en 3er, 6to y 7mo lugar en el ranking municipal.

• La mayor reducción se registró en Ixtapaluca del Estado de México, debido a que en el periodo 2012-2013, la tasa de denuncias pasó de 54 a 10.31, lo cual implica una disminución de 80.91%.

C.4 Sobre el robo de vehículo con violencia

El robo de vehículo ha sido definido como el apoderamiento de un vehículo automotriz estacionado o circulando en la vía pública, del lugar destinado para su guarda o reparación con ánimo de dominio y sin consentimientos de quien legalmente pueda otorgarlo. Este ilícito que tiene un notable impacto en el patrimonio de las víctimas puede ser cometido con o sin violencia, es decir, en la ejecución del acto puede o no ponerse en riesgo la vida e integridad física y psicológica de las personas.

El robo de vehículo es uno de los delitos que presenta la menor cifra negra, puesto que en este tipo de casos es necesario y casi obligatorio interponer la denuncia debido a que el vehículo podría ser usado en otros hechos delictivos, y si no existe un reporte de robo, el dueño del automóvil continuará siendo el responsable legal de lo que pueda ocurrir con el mismo. También es necesaria un acta de denuncia para poder hacer valido el seguro del vehículo, en caso de que este cuente con uno. Por último, no podemos obviar que también se recurre al proceso de la denuncia con la esperanza de poder recuperar el automóvil y que se castigue al delincuente.

El robo de vehículo con violencia, al igual que el resto de los robos abordados en este apartado, genera una elevada probabilidad de riesgo, debido a que en algunas ocasiones las personas tratan de proteger el patrimonio que tanto esfuerzo les ha costado y en el afán de proteger sus pertenencias, pueden llegar a enfrentar a los delincuentes y ello puede tener consecuencias fatales. Es cierto que algunos dueños de los vehículos no interpondrán resistencia debido a que cuentan con un seguro de automóvil, sin embargo, esto no sucede de la misma manera en todas las latitudes del país.

Por ejemplo, imaginemos a un padre de familia en Tijuana, que después de ahorrar un tiempo acaba de adquirir un vehículo usado con el que podrá transportar a su esposa e hijos o simplemente podrá desarrollar sus actividades productivas. En este caso el seguro de vehículo que requiere para proteger su patrimonio si llegara a ocurrir un robo total de la unidad, es el de cobertura amplia y no el de daños a terceros. Además, para este ejemplo habría que tener en cuenta que en casos como Tijuana, 36.6% de la población económicamente activa tiene un ingreso de menos de 2 salarios mínimos (INEGI, 2012). Por estas condiciones, la posibilidad de emplear parte del ingreso en este servicio es mínima, ante tal situación existe una mayor probabilidad de que enfrente al delincuente ante el robo de su patrimonio.

a) Casos conocidos, tiempo de denuncia y tasa de justicia.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mediante la Encuesta Nacional de Victimización (ENVIPE) 2012, en México ocurrieron 622 462 casos de robo total de vehículo⁸, este delito presenta una cifra negra de tan solo 33.4%. El tiempo estimado del proceso de denuncia fue de: menos de 1 hora (14.9%), de 1 a 2 horas (28%), de 3 a 4 horas (20.7%) y más de 4 horas (32.7%). Sobre este caso llama la atención que a diferencia de los otros robos analizados en la (ENVIPE), este el delito en particular, es el que presenta el mayor porcentaje de denunciados que declaran que si recuperaron su propiedad (30.1%), mientras que los que no recuperaron su unidad automotriz fueron (45.7%).

De acuerdo con los datos del SESNSP, la mayor cantidad de denuncias de robo de vehículo con violencia se registró en 1998 con un total de 79 378 casos. Afortunadamente después de ese momento el delito mostró durante 8 años una tendencia a la baja, de tal manera que para 2006 las denuncias había logrado disminuir poco más de 68% a tan solo 25 162 casos. Sin embargo, los datos históricos muestran que apenas concluido el periodo 2006-2007, los robos de vehículo con violencia ya habían aumentado 7.59%. Esta tendencia continuó de esta manera hasta alcanzar un nuevo clímax en 2011, con un total de 71 784 denuncias. Finalmente, las denuncias por este delito han registrado avances después de 2011, pues si se compara dicho año con 2013 se observa una diferencia de 21.69% y de 9.81% si se contrasta 2012 con 2013. A pesar de los índices observados, no deja de preocuparnos la idea de que en promedio cada hora se registraron 6.42 denuncias de robo de vehículo con violencia en 2013.



b) Robo de vehículo con violencia, en el ámbito municipal

Tomando en cuenta la cantidad de denuncias, en la Tabla 7 podemos observar que por segundo año consecutivo el municipio de Ecatepec de Morelos ocupa el 1er lugar en cuanto a denuncias por robo de vehículo con violencia del ranking de los 49 municipios más poblados del país. El panorama es más grave si se considera que en el periodo 2012-2013, la cantidad de denuncias pasó

⁸ Sobre la clasificación de este delito INEGI, señala lo siguiente: "De conformidad a las prácticas internacionales, la estimación para los delitos de robo total de vehículo y robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículos y robo en casa habitación, se generó a partir del factor de expansión hogar, por tratarse de delitos del hogar".

de 5 423 a 7 395 casos, es decir, un aumento de 36.36%. En ese mismo lapso, los municipios de Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz, Naucalpan de Juárez y Cuautitlán Izcalli todos ellos pertenecientes al Estado de México, también se ubican en 2do, 4to, 5to y 6to lugar en el ranking con la mayor cantidad de denuncias. El panorama, se complica aún más debido a que en todas estos municipios las denuncias aumentaron como mínimo 11.02%.

De la muestra de los 49 municipios con mayor población de todo el país, destaca que el mayor incremento registrado entre 2012 y 2013, corresponde al municipio de Chimalhuacán, ya que las denuncias de los robos de vehículo con lujo de violencia, pasaron de 163 a 785 casos, es decir, una variación interanual al alza de 381.60%.

Los casos destacados en reducción de este delito son los municipios de Monterrey, NL., Apodaca NL., San Luis Potosí, SLP., Juárez, Chih., Guadalupe NL, todos ellos con reducciones de más del 60%.

Tabla 7. Denuncias de robo de vehículo con violencia, en los municipios con más de 500 000 habitantes (2012-2013)

Entidad federativa	Municipio	Robo de vehículo (CV) '12	Robo de vehículo (CV) '13	(%) Variación
Mex.	Ecatepec de Morelos	5,423	7,395	36.36%
Mex.	Nezahualcóyotl	4,187	4,690	12.01%
Sin.	Culiacán	3,430	2,680	-21.87%
Mex.	Tlalnepantla de Baz	1,746	2,006	14.89%
Mex.	Naucalpan de Juárez	1,625	1,804	11.02%
Mex.	Cuautitlán Izcalli	1,116	1,733	55.29%
DF	Iztapalapa	1,521	1,248	-17.95%
Mex.	Ixtapaluca	1,651	974	-41.01%
Mex.	Tultitlán	633	841	32.86%
Gro.	Acapulco de Juárez	1,563	818	-47.66%
DF	Gustavo A. Madero	747	807	8.03%
Mex.	Toluca	1,022	807	-21.04%
Mex.	Chimalhuacán	163	785	381.60%
Mich.	Morelia	651	748	14.90%
Promedio muestra	Promedio muestra	790	711	-10.01%
Jal.	Guadalajara	676	681	0.74%
Chih.	Chihuahua	1,291	642	-50.27%
Chih.	Juárez	1,836	602	-67.21%
Coah.	Torreón	939	505	-46.22%
Mex.	Atizapán de Zaragoza	508	499	-1.77%
NL	Monterrey	2,244	450	-79.95%
DF	Coyoacán	451	436	-3.33%
Jal.	Zapopan	393	403	2.54%
BC	Mexicali	307	361	17.59%
DF	Cuauhtémoc	403	342	-15.14%
Tamps.	Reynosa	344	330	-4.07%
DF	Tlalpan	267	313	17.23%
DF	Álvaro Obregón	271	233	-14.02%
Pue.	Puebla	450	225	-50.00%
NL	Guadalupe	636	222	-65.09%
Tamps.	Matamoros	230	187	-18.70%
NL	Apodaca	725	177	-75.59%
Coah.	Saltillo	168	126	-25.00%
Jal.	Tlaquepaque	127	108	-14.96%
Ver.	Veracruz	95	96	1.05%
Dgo.	Durango	140	93	-33.57%
Qro.	Querétaro	103	86	-16.50%
SLP	San Luis Potosí	230	68	-70.43%
Jal.	Tlajomulco de Zúñiga	88	55	-37.50%
Jal.	Tonalá	70	51	-27.14%
Gto.	Irapuato	61	47	-22.95%
Gto.	León	61	46	-24.59%
Chis.	Tuxtla Gutiérrez	29	43	48.28%
Ags.	Aguascalientes	42	31	-26.19%
Son.	Hermosillo	23	22	-4.35%
Yuc.	Mérida	0	1	***
BC	Ensenada	0	0	***
BC	Tijuana	0	0	***
Tab.	Centro	0	0	***
Q. Roo	Benito Juárez	2	0	-100.00%

Tabla 8. Denuncias robo de vehículo con violencia, en los municipios con más de 500 000 habitantes (2012-2013) / Tasa por cada 100 mil hab.

Entidad federativa	Municipio	Robo de vehículo (CV) '12	Robo de vehículo (CV) '13	(%) Variación
Mex.	Ecatepec de Morelos	316.26	428.03	35.34%
Mex.	Nezahualcóyotl	364.75	405.93	11.29%
Mex.	Cuautitlán Izcalli	207.82	318.97	53.48%
Sin.	Culiacán	377.78	291.77	-22.77%
Mex.	Tlalnepantla de Baz	254.41	290.55	14.20%
Mex.	Naucalpan de Juárez	186.80	205.38	9.95%
Mex.	Ixtapaluca	332.65	193.05	-41.97%
Mex.	Tultitlán	113.03	147.49	30.49%
Mex.	Chimalhuacán	24.59	115.91	371.29%
Mich.	Morelia	86.63	98.82	14.07%
Gro.	Acapulco de Juárez	190.05	98.52	-48.16%
Mex.	Atizapán de Zaragoza	98.55	95.59	-3.00%
Mex.	Toluca	117.23	91.04	-22.34%
Coah.	Torreón	140.93	74.79	-46.93%
Chih.	Chihuahua	147.33	72.26	-50.95%
DF	Coyoacán	72.64	70.52	-2.92%
DF	Iztapalapa	83.67	68.89	-17.66%
DF	Gustavo A. Madero	63.00	68.36	8.51%
DF	Cuauhtémoc	75.07	63.80	-15.02%
Tamps.	Reynosa	53.15	50.06	-5.80%
DF	Tlalpan	40.18	46.97	16.90%
Tasa nacional	Tasa nacional	51.77	45.97	-11.21%
Jal.	Guadalajara	45.14	45.47	0.74%
Chih.	Juárez	132.04	43.00	-67.44%
NL	Monterrey	193.67	38.62	-80.06%
Tamps.	Matamoros	45.25	36.41	-19.54%
BC	Mexicali	31.18	36.16	15.96%
NL	Guadalupe	92.40	32.12	-65.24%
DF	Álvaro Obregón	36.88	31.73	-13.97%
Jal.	Zapopan	30.42	30.81	1.26%
NL	Apodaca	128.77	30.69	-76.17%
Jal.	Tlaquepaque	20.17	16.95	-15.94%
Ver.	Veracruz	16.67	16.69	0.10%
Coah.	Saltillo	22.21	16.42	-26.05%
Dgo.	Durango	22.76	14.91	-34.49%
Pue.	Puebla	28.29	14.02	-50.46%
Jal.	Tlajomulco de Zúñiga	18.30	10.92	-40.36%
Qro.	Querétaro	12.40	10.22	-17.56%
Jal.	Tonalá	13.84	9.91	-28.45%
Gto.	Irapuato	11.09	8.45	-23.78%
SLP	San Luis Potosí	28.75	8.41	-70.75%
Chis.	Tuxtla Gutiérrez	4.94	7.21	45.98%
Ags.	Aguascalientes	5.06	3.68	-27.25%
Gto.	León	4.11	3.07	-25.32%
Son.	Hermosillo	2.77	2.61	-5.87%
Yuc.	Mérida	0.00	0.11	***
BC	Ensenada	0.00	0.00	***
BC	Tijuana	0.00	0.00	***
Tab.	Centro	0.00	0.00	***
Q. Roo	Benito Juárez	0.28	0.00	-100.00%

Bajo la óptica de la tasa por cada 100 mil habitantes de los 49 municipios con mayor población en México podemos observar lo siguiente:

- Ecatepec de Morelos del Estado de México se ubicó en el 1er lugar del ranking por este delito.

- 8 municipios del Estado de México lideran los primeros 10 lugares en el ranking de la mayor tasa de denuncia de robo de vehículo con violencia. Durante el periodo 2012-2013, todos ellos a excepción de Ixtapaluca, registran aumentos que van de 9.95% hasta 371.29%.

- Culiacán, Sinaloa registró una reducción de la tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes que fue de 22.77%. A pesar de ello, se ubicó en 4to lugar del ranking municipal en 2013.

Alerta 2. Michoacán

Michoacán se ha caracterizado durante los últimos años por ser una región particular debido a la transición democrática a nivel estatal y municipal, a la intensidad de la dinámica migratoria, a la notable inestabilidad social y política¹, a presuntos casos de corrupción de autoridades municipales y estatales, entre otros. Asimismo, no debemos olvidar la fuerte presencia del narcotráfico y crimen organizado en la entidad debido a que representa un sitio estratégico para el tráfico de estupefacientes y precursores, así como la aparente incapacidad del Estado para garantizarle a las personas las condiciones necesarias de seguridad ante el surgimiento de grupos delictivos que han ejercido el control de ciertas zonas mediante el ejercicio de la violencia.

¹ De acuerdo con el Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD), Michoacán es considerada una de las cinco entidades con mayor incidencia de manifestaciones, marchas y plantones pues constituye la principal forma de visibilizar la protesta y exigencia social. En el ámbito de seguridad pública se han documentado manifestaciones reclamando justicia y protección por parte de la población; mientras que, también han tenido lugar marchas a favor de la presencia de organizaciones delincuenciales que han solicitado el retiro de las Fuerzas Federales de la entidad.

Si hacemos un poco de memoria sobre lo que ha sucedido en Michoacán y nos centramos exclusivamente en el ámbito de seguridad pública, podremos percatarnos que se trata de un complejo problema histórico² que no ha sido debidamente atendido por las autoridades correspondientes. Para ejemplificar este argumento y no alejarnos demasiado del contexto actual, solo basta con mirar más de una década atrás para recordar que en 1998 fue evidenciada la concentración de grupos delictivos desde Uruapan hasta Tierra Caliente. De acuerdo con información difundida en los medios de comunicación, en esa época “Los Chelos de Coalcomán, Los Tirado de Apatzingán, Los Naranja de la Huacana, Los Valencia de Zitácuaro y Los Valencia de Uruapan eran las bandas operantes” (Ramírez, 2013).

Años más tarde se tendría conocimiento de diversas alianzas entre grupos delincuenciales que harían mucho más compleja la situación estatal, como la que surgió en el 2001 entre La Empresa, la organización criminal del Golfo y su brazo armado Los Zetas³, con la finalidad de debilitar a Los Valencia, quienes a raíz de su crecimiento se comenzaron a denominar como el Cártel del Milenio. Sin embargo, esta alianza no duraría mucho pues comenzó a debilitarse a raíz de las capturas del líder del Cártel del Golfo, Osiel Cárdenas Guillén, detenido por el Ejército en el 2003 y la de Carlos Rosales Mendoza alias “El Tísico” detenido en 2004.

La colaboración entre estas organizaciones criminales duró hasta 2006 cuando La Empresa se convirtió en La Familia Michoacana, un supuesto grupo de trabajadores de Tierra Caliente que se encontraban bajo el mando de Nazario Moreno, alias “El Chayo” y Jesús Méndez Vargas, alias “El Chango” con los consejos de Servando Gómez Martínez, alias “La Tuta”. De acuerdo con diversos especialistas como Eduardo Guerrero, esto se debió a que resultó imposible acordar con Los Zetas un mayor ingreso y participación en el negocio por parte de La Empresa.

A partir de esta escisión se dio a conocer el surgimiento de La Familia mediante un desplegado publicado el 22 de noviembre de 2006. A través de dicho medio, La Familia afirmaba ser un grupo de trabajadores nativos de Michoacán que amaban su estado y que su única misión consistía en “erradicar del Estado de Michoacán el secuestro, la extorsión directa y telefónica, asesinatos por paga, el secuestro express, robo de tráilers y automóviles, robos a casa-habitación” (Almazán, 2008). Asimismo hicieron referencia a la necesidad de combatir a los delincuentes provenientes de otras entidades que se asentaron en Michoacán, de esta manera establecían como uno de sus objetivos primordiales, terminar con la presencia de Los Zetas en la entidad.

En este contexto, La Familia a través de la creación de redes de corrupción con algunas autoridades locales llegó a reforzar su control sobre el territorio, al grado que comenzó a “presentarse como una “autoridad” más eficaz para responder a las demandas sociales que el mismo gobierno” (Guerrero, 2014). Ante esta situación, el ex gobernador de Michoacán, Lázaro Cárdenas Batel, le solicitó su ayuda e intervención al ex mandatario Felipe Calderón, lo cual significó la implementación del Operativo Conjunto Michoacán que consistió en el envío de por lo menos 7 mil elementos de la Secretaría de Marina-Armada de México, de la Secretaría de Seguridad Pública Federal y de la Secretaría de la Defensa Nacional a la entidad.

² Eduardo Guerrero en su artículo La dictadura criminal da a conocer que las primeras referencias a cultivos de amapola y marihuana en Michoacán son de aproximadamente 1950, pues estos lograban complementar la siembra característica (frijol, maíz y aguacate) de la región de Tierra Caliente, de la sierra y las costas michoacanas.

³ La organización criminal de Los Zetas surgió en la década de 1990 como un grupo formado por ex militares que desempeñaban funciones de escoltas o guardias de seguridad del Cártel del Golfo. Se registró la escisión de esta alianza en 2010 y a partir de entonces sostienen disputas por el control de plazas importantes en el país.

En este contexto, La Familia continuó ejerciendo su control sobre el territorio mediante diversas expresiones de violencia como los cientos de decapitaciones, las ataques con granadas, los enfrentamientos con las Fuerzas Federales, los asesinatos de presidentes municipales, las decenas de cuerpos encontrados en diversas fosas clandestinas a lo largo de Michoacán.

Además recordemos que a la par de que La Familia operaba desde Lázaro Cárdenas, la coordinación del trasiego de cocaína, efedrina y pseudoefedrina para la fabricación de metanfetaminas; este grupo delictivo también se dedicaba al cobro de extorsiones y secuestros con el supuesto objetivo de proteger a la población de Los Zetas.

El contexto de inseguridad y violencia en la entidad no sufrió grandes modificaciones a pesar de la presencia de las Fuerzas Federales, de las múltiples detenciones de presuntos delincuentes, de la disolución de La Familia y de su transformación en Los Caballeros Templarios, como fue anunciado en marzo de 2011. Al contrario, podríamos decir que el escenario se hizo mucho más complejo debido al supuesto debilitamiento del grupo delictivo de Los Zetas, del avance de la organización Jalisco Nueva Generación y de la situación política⁴ de la entidad.

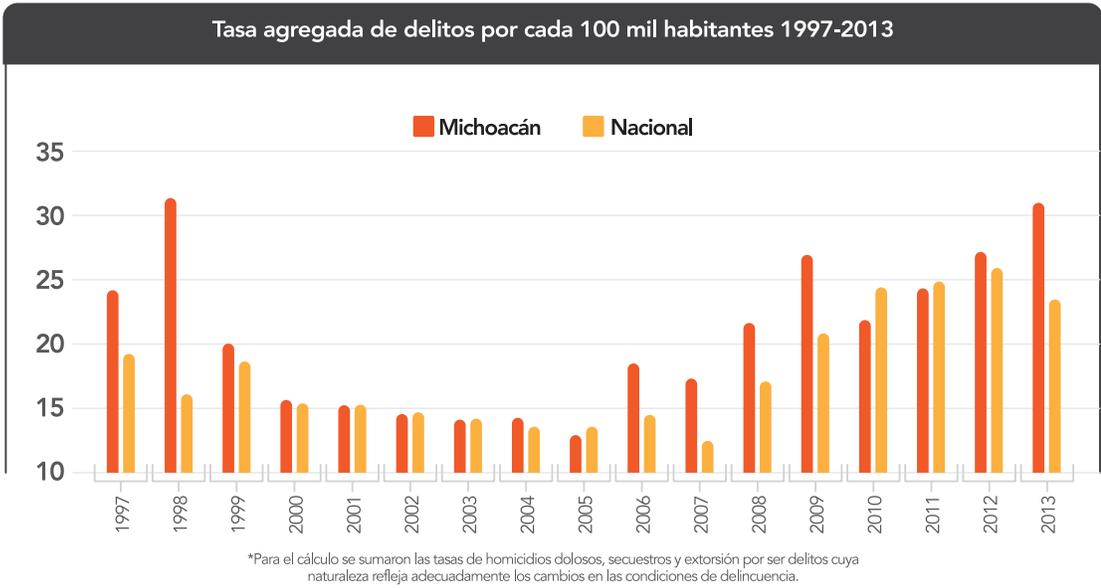
Esta situación se hizo aún más evidente a lo largo de 2013 con el surgimiento de grupos de autodefensa en Michoacán, al grado que llegó a ser discutida la posibilidad de la desaparición de poderes por diversos actores sociales. Finalmente, en mayo de 2013, el Gobierno Federal anunció la implementación de un operativo federal en Michoacán frente al crimen organizado que en un inicio consistió en el despliegue de “un dispositivo de seguridad en 19 de 113 municipios de Michoacán, identificados como “focos rojos” en la nueva estrategia” (Rubí, 2013). Respecto a esta operación, el titular de la Secretaría de Gobernación expresó que difiere de lo que fue llevado a cabo durante la administración del ex presidente Calderón porque existe coordinación con las autoridades locales, la participación ciudadana en la estrategia y que tiene objetivos establecidos.

Ante lo mencionado el lector quizás podría preguntarse cuál es la relación entre las dinámicas del crimen organizado descritas y la incidencia de delitos de alto impacto en la entidad. Respecto a ello, consideramos pertinente retomar lo señalado por Guillermo Pereyra quien menciona que:

la violencia criminal se ha convertido en un negocio altamente rentable en sí mismo. El aumento reciente de la violencia guarda relación con la diversificación de los negocios ilícitos. En un contexto de profunda inestabilidad como el actual, los grupos criminales explotan el negocio de la violencia, como la apropiación de bienes de empresarios, las extorsiones, el tráfico de migrantes irregulares, el cobro de impuestos de facto a comerciantes y criminales rivales, la venta de protección a empresarios poderosos, entre otras cuestiones (Pereyra, 2012, p. 144)

⁴ Respecto a la situación política es necesario recordar el proceso electoral de Michoacán de 2011 y las múltiples declaraciones de actores políticos mediante las cuales se denunciaba cierta injerencia del crimen organizado a favor de algunos de los candidatos. Además se debe tener en mente el periodo en el cual el actual gobernador Fausto Vallejo abandonó momentáneamente su puesto por motivos de salud, dejando en su lugar a Jesús Reyna García, quien está siendo investigado por presuntos vínculos con la delincuencia organizada.

Con base en este contexto a continuación presentamos una gráfica en la cual se puede observar el comportamiento histórico desde 1997 de la tasa agregada de secuestros, extorsiones y homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes tanto en Michoacán como a nivel nacional. La selección de estos delitos de alto impacto responde a que representan conductas delictivas que pueden estar relacionadas con actividades del crimen organizado y que influyen en buena medida en la sensación de inseguridad de las personas.



En general, la tasa agregada de los delitos seleccionados de Michoacán es mayor que la nacional. Se puede observar que a partir de 2006 hay un aumento considerable de estos delitos y que a partir de 2012 a diferencia de lo que sucede con la tasa nacional que disminuye, en la entidad este indicador continúa al alza. Esto último evidencia que en Michoacán subsiste un problema de delincuencia desde 2006.

Con la finalidad de analizar más focalizadamente los delitos de alto impacto y dar a conocer la preocupante situación por la que atraviesa la entidad, a continuación presentamos un análisis comparativo de las tasas por cada 100 mil habitantes registradas en Michoacán, en la región Occidente y a nivel nacional.

Demarcación	Extorsión		Secuestro		Homicidio culposo		Homicidio doloso		Robo de vehículo		Robo con violencia	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Morelia	18.90	11.23	8.78	12.68	42.05	37.39	18.36	27.61	518.58	436.22	196.55	250.21
Uruapan	10.34	10.23	4.26	5.12	35.29	50.56	13.69	18.96	188.32	198.63	68.15	100.22
Zamora	2.61	10.36	1.56	1.55	26.08	31.60	12.00	16.06	89.20	90.15	26.08	63.72
Michoacán	7.61	5.65	3.00	4.33	34.08	37.20	16.80	21.21	145.59	139.10	58.78	73.25
Zona occidente	6.35	6.76	1.11	1.28	17.26	18.03	14.75	13.60	129.17	118.53	74.23	99.00
Nacional	6.21	6.79	1.21	1.44	13.95	13.94	18.57	15.33	178.38	157.98	191.81	181.07

Las tasas delictivas en la entidad fueron superiores a las presentadas en la zona occidente en 2012 y 2013 para todos los delitos con excepción de la extorsión (2013) y el robo total con violencia (2012 y 2013), los cuales reportaron tasas ligeramente menores que la regional durante los periodos especificados. Lo anterior refleja que la situación de los delitos de alto impacto en Michoacán es más grave que lo que sucede en la zona donde se ubica esta entidad. Asimismo, se observa que entre 2012 y 2013, las tasas de secuestro, homicidio culposo y doloso y robo total con violencia aumentaron; mientras que, las de extorsión y robo de vehículo disminuyeron.

Respecto a las tasas nacionales se tiene que:

- La tasa de extorsión de la entidad fue mayor que la nacional en 2012 pero menor en 2013 al reportarse solamente 5.65 extorsiones por cada 100 mil habitantes.
- La tasa de secuestro de Michoacán fue 2.48 veces mayor que la nacional en 2012 y 3 veces mayor en 2013, en términos porcentuales esto equivale a que la tasa de esta entidad fue 200% mayor que la nacional en 2013.
- La tasa de homicidio culposo de la entidad fue considerablemente superior a la nacional en 2012 y 2013, ya que la tasa fue 2.44 y 2.66 veces mayor que la nacional respectivamente. Además cabe señalar que dichas cifras son mayores a las tasas correspondientes al homicidio doloso lo cual resulta poco creíble toda vez que Michoacán padece un grave y consistente conflicto de delincuencia y es ilógico que los homicidios culposos superen en términos absolutos y relativos a los homicidios dolosos. De este hallazgo se desprende una hipótesis: en Michoacán el registro del homicidio doloso es dudoso y poco confiable.
- La tasa de homicidio doloso de Michoacán fue ligeramente menor que la tasa nacional en 2012, pero en 2013 dicho indicador empeoró al reportar una tasa 38% superior a la nacional.
- La tasa de robo de vehículo de la entidad fue 18% y 12% menor que la tasa nacional en 2012 y 2013 respectivamente.
- La tasa de robo total con violencia de Michoacán fue 69% y 59% menor que la tasa nacional en 2012 y 2013 respectivamente.

Al comparar las tasas por cada 100 mil habitantes de los delitos de alto impacto en 2012 y 2013 de Morelia, Uruapan y Zamora con los estadísticos correspondientes a la entidad, la zona donde se ubica esta y el país, se obtuvieron datos los cuales reflejan que la situación en Morelia es crítica. Recordemos que este municipio de las denuncias totales en la entidad en 2013, acumuló 33.2% de las denuncias por extorsión, 49% por secuestro, 16.8% por homicidio culposo, 21.8% por homicidio doloso, 52.4% por robo de vehículo y 57% por robo total con violencia. Estas proporciones revelan que para 3 de los 6 delitos de alto impacto (secuestro, robo de vehículo y robo total con violencia) existe un alto grado de concentración, ya que cerca o más de la mitad de las denuncias provinieron de esta demarcación.

Por ejemplo, si analizamos las cifras de 2013, Morelia presentó una tasa de extorsión 1.9 veces mayor que la de Michoacán, 1.6 veces mayor que la de la zona occidente y que la nacional. La tasa de secuestro de este municipio fue 2.9 veces mayor que la de Michoacán, 8.8 veces mayor que la tasa nacional y 9.9 veces mayor que la de la zona occidente. La tasa de homicidio culposo de

Morelia es ligeramente mayor que la presentada en la entidad, sin embargo, respecto a la zona occidente la tasa municipal es 2 veces superior y respecto a la nacional, 2.68 veces superior.

Cabe destacar que las diferencias entre las tasas de homicidio culposo resultan inusuales debido a que superan la tasa de homicidio doloso municipal, estatal, regional y nacional, y por otro lado, está muy alejada de la tasa nacional por homicidio culposo. La tasa de homicidio doloso de este municipio fue 1.3 veces mayor que la estatal, 2 veces mayor que la regional y 1.8 veces que la nacional. La tasa de robo de vehículo fue 3.1 veces mayor que la tasa estatal, 3.68 que la tasa de la región y 2.76 que la nacional. A su vez, la tasa de robo total con violencia de este municipio fue 3.4 veces superior a la presentada en la entidad, 2.52 respecto a la tasa regional y 1.38 veces mayor que la nivel nacional.

En cuanto a los datos de Uruapan destacan elevadas tasas de extorsión, homicidio culposo y doloso, secuestro, robo de vehículo y en menor grado, de robo total con violencia. Por otro lado, en Zamora destacan elevadas tasas de extorsión, homicidio culposo y ligeramente, el homicidio doloso.

Los datos anteriores sugieren que la entidad se encuentra en una situación crítica de delincuencia, ya que sus tres municipios más poblados, es decir, Morelia, Uruapan y Zamora se encuentran gravemente afectados por los delitos de alto impacto analizados en este estudio. Asimismo, reiteramos que pudiera existir un problema de registro de información porque las tasas de homicidio culposo por cada 100 mil habitantes están más de 100% por encima de la tasa regional y nacional lo cual resulta inusual.

A partir del contexto histórico de seguridad de Michoacán que ha sido descrita de manera muy general mediante esta alerta, así como de los índices de delitos de alto impacto que ha registrado históricamente; resulta más que evidente que la situación por la cual atraviesa la entidad es sumamente compleja.

Además como hemos visto, no basta con el simple despliegue de elementos federales de seguridad pública y de procuración de justicia pues se trata de un problema de fondo en el que hay una interrelación entre el crimen organizado, la delincuencia tradicional y la corrupción.

Alerta 3. Tamaulipas

Históricamente, Tamaulipas se ha caracterizado por ser una zona estratégica para el trasiego de drogas y el paso de migrantes hacia Estados Unidos, especialmente a través del Golfo. Por esta particular característica geográfica existe una alta probabilidad de inestabilidad en la zona, debido a las pugnas entre organizaciones criminales por el control del territorio como puede observarse en la evolución del problema estatal de seguridad. Para ilustrar dicha situación simplemente basta con recordar: las decenas de desaparecidos, los hallazgos de fosas clandestinas en San Fernando, los secuestros de migrantes, el homicidio del candidato a gobernador Rodolfo Torre Cantú, los múltiples enfrentamientos armados entre grupos delictivos y las Fuerzas Federales.

Si llevamos a cabo una revisión hemerográfica y de la literatura especializada en el tema podremos percatarnos que al igual que en Michoacán, el actual contexto estatal es resultado de una situación histórica que incluso podríamos decir que data de la década de los veinte si damos por cierta la leyenda de Virgilio Barrera¹. Sin embargo, más puntualmente podremos ubicar el inicio de la historia de la delincuencia organizada en Tamaulipas durante los ochenta, a raíz del surgimiento de la organización criminal del Golfo bajo el liderazgo de Nepomuceno Guerra y Juan García Abrego.²

Justamente bajo el mandato de García Abrego, este grupo delictivo desarrolló sus redes y estructuras a la par que se fortaleció económicamente mediante sus actividades vinculadas con el tráfico de cocaína colombiana. De esta manera Juan García Abrego logró consolidar esta organización delincencial como una especie de corporativo, en el cual la complicidad con ciertas autoridades locales era clave. Este personaje fue detenido y extraditado en 1996, posteriormente a ello se generó un clima de inestabilidad y violencia en la entidad que aproximadamente duró tres años hasta que quedó al mando de la organización, Osiel Cárdenas Guillén.

En 1998, Cárdenas Guillén creó el brazo armado de la organización criminal del Golfo, que recibió la denominación de Los Zetas. Este grupo que estaba conformado por ex militares y kaibiles, permitió que de 1999 a 2002 se robusteciera la presencia de la organización en Tamaulipas, Coahuila, Nuevo León y Veracruz mediante el uso indiscriminado de la violencia. Este crecimiento de la organización criminal del Golfo no duraría mucho tiempo, ya que en 2003 tras ser capturado Cárdenas Guillén, se comenzaron a desarrollar múltiples tensiones entre los grupos delictivos que desembocaron en la escisión de la alianza correspondiente. Diversos especialistas han señalado que el origen de este distanciamiento y cisma se debió principalmente a que Los Zetas comenzaron a actuar de modo más independiente, al grado que lograron monopolizar cerca de 22 actividades criminales, entre las cuales se encuentra el secuestro y la extorsión.

Posteriormente, esto generaría un aumento drástico de la violencia debido a la confrontación existente entre ambas organizaciones como fue evidente en 2010 con el hallazgo de fosas clandestinas en San Fernando, Tamaulipas. Sobre este lamentable caso, recordemos que una de las hipótesis manejada en los medios de comunicación, consistió en que integrantes de Los Zetas creyeron que los viajeros pertenecía al cártel del Golfo.

Bajo esta perspectiva, es muy importante el planteamiento de Jean François Gayraud quien refiere la relevancia de la lógica detrás del control territorial por parte de los grupos delincuenciales pues "El territorio controlado por una mafia no es sólo un espacio físico con sus hombres y su geografía, también se trata de espacios inmateriales, sectores económicos y sociales completos que han caído bajo su dominio" (Gayraud, 2007, p. 290). En este sentido, los delitos de alto impacto juegan un papel fundamental en el entramado estructural del crimen organizado que opera en la entidad.

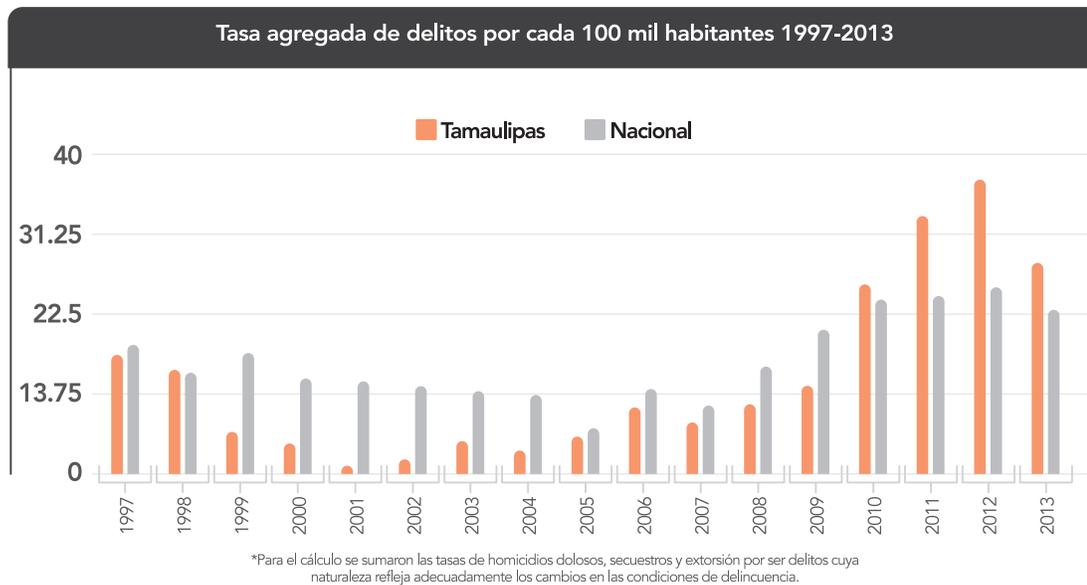
En reconocimiento a la coyuntura estatal de inseguridad, en febrero de 2007, la administración en turno del poder ejecutivo federal implementó el Operativo Conjunto Tamaulipas, que posteriormente sería denominado como Operación

¹ De acuerdo con Diego Enrique Osorno, Virgilio Barrera fue vendedor de heroína y morfina y fue quien comenzó la historia del narcotráfico en esa particular región fronteriza, incluso en su libro *La guerra de Los Zetas* se refiere a él como el Capone tamaulipeco.

² El Cártel del Golfo estuvo bajo el mando de Nepomuceno Guerra hasta la década de 1990 cuando fue arrestado por parte de las autoridades federales, posteriormente quien asumió el cargo fue Juan García Abrego quien dotó de una estructura de crimen organizado a la organización del Golfo.

Noreste sin que ello significara una mejora de las condiciones que garantizan la seguridad ciudadana de las personas que viven o transitan por dicha entidad.

Con base en este contexto, presentamos una gráfica en la cual se puede observar el comportamiento histórico desde 1997 de la tasa agregada de secuestros, extorsiones y homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes tanto en Tamaulipas como a nivel nacional. Nuevamente mencionamos que la selección de estos delitos de alto impacto responde a que representan ciertas conductas que pueden estar relacionadas con actividades del crimen organizado y que influyen en buena medida en la sensación de inseguridad de las personas.



La tasa agregada de los delitos seleccionados de Tamaulipas fue mayor que la nacional a partir de 2010 y se puede observar que dicha tendencia no ha cambiado. Cabe destacar que la tasa agregada de esta entidad sigue la tendencia a la baja que se exhibe a nivel nacional. Respecto a 2012, la tasa agregada disminuyó abruptamente pero permaneció superior a la nacional.

Con la finalidad de analizar más focalizadamente los delitos de alto impacto, a continuación presentamos un análisis comparativo de las tasas por cada 100 mil habitantes registradas en Tamaulipas, en sus tres municipios más poblados, en la región noreste y a nivel nacional.

Comparativo de tasas por cada 100 mil habitantes de los municipios de Tamaulipas

Demarcación	Extorsión		Secuestro		Homicidio culposo		Homicidio doloso		Robo de vehículo		Robo con violencia	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Matamoros	0.79	1.75	1.18	1.56	14.36	6.42	17.90	9.15	159.74	100.07	147.94	87.80
Nuevo Laredo	8.99	9.14	4.25	4.94	13.49	11.36	71.94	18.77	459.61	313.36	591.74	336.08
Reynosa	1.70	2.58	1.08	1.21	16.07	13.20	12.98	7.43	246.12	164.30	116.18	99.22
Tamaulipas	4.50	6.50	3.60	6.10	14.42	14.10	29.71	16.03	262.24	177.39	225.51	176.84
Zona noreste	4.28	5.18	1.82	2.08	11.65	10.77	27.44	16.89	190.64	112.03	180.48	132.59
Nacional	6.21	6.79	1.21	1.44	13.95	13.94	18.57	15.33	178.38	157.98	191.81	181.07

Las tasas delictivas en la entidad fueron superiores a las presentadas en la zona noreste en 2012 y 2013 para todos los delitos con excepción de la tasa de homicidio doloso la cual fue ligeramente menor que la regional en 2013 (16.03). Asimismo, se observan incrementos entre 2012 y 2013 para la extorsión y el secuestro; así como disminuciones para las tasas de homicidios culposos, dolosos, robo de vehículo y robo total con violencia.

Asimismo, respecto a las tasas nacionales se tiene que:

- La tasa de extorsión de la entidad fue menor que la nacional en 2012 y 2013; sin embargo, se aprecia un grave deterioro en el último año al reportar una tasa de 6.5 extorsiones por cada 100 mil habitantes.
- La tasa de secuestro de Tamaulipas fue 3 veces mayor que la nacional en 2012 y 4 veces mayor en 2013, en términos porcentuales esto equivale a que la tasa de esta entidad fue 324% mayor que la nacional en 2013.
- La tasa de homicidio culposo de la entidad fue ligeramente superior a la nacional en los dos periodos discutidos.
- La tasa de homicidio doloso de Tamaulipas fue 1.6 veces mayor que la tasa nacional en 2012 y 1.05 veces en 2013 lo cual indica cierta mejoría.
- La tasa de robo de vehículo de la entidad fue 1.5 veces mayor que la tasa nacional en 2012 y 1.12 veces en 2013 lo cual indica cierta mejoría.
- La tasa de robo total con violencia de Tamaulipas fue 1.18 veces mayor que la tasa nacional, pero en 2013 esta tasa fue 2% menor que la nacional.

Al comparar las tasas por cada 100 mil habitantes de los delitos de alto impacto en 2012 y 2013 de Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa con los estadísticos correspondientes a la entidad, la zona donde se ubica esta y el país se obtuvieron datos los cuales reflejan que la situación en Nuevo Laredo es grave a pesar de que este municipio solamente acumuló 16.4% de las denuncias por extorsión, 9.5% por secuestro, 9.4% por homicidio culposo, 13.7% por homicidio doloso, 20.7% por robo de vehículo y 22.2% por robo total con violencia de las denuncias totales en la entidad en 2013.

Por ejemplo, si se consideran las cifras de 2013, Nuevo Laredo presentó una tasa de extorsión 1.4 veces mayor que la de Tamaulipas, 1.8 veces mayor que la de la zona noreste y 1.3 veces mayor que la nacional. La tasa de secuestro de este municipio fue 3.4 veces mayor que la tasa nacional y 2.4 veces mayor que la de la zona noreste. Asimismo, la tasa de homicidio doloso, robo de vehículo y robo total con violencia de Nuevo Laredo fue superior a la presentada en la entidad, en la zona y a nivel nacional.

En cuanto a los datos de Reynosa, el único delito que se ubicó por encima de la tasa nacional y regional en 2013 fue el robo de vehículo. Por otro lado, Matamoros reportó una tasa de secuestro ligeramente mayor a la nacional en 2013.

Los datos anteriores sugieren que Nuevo Laredo es un foco rojo en 5 de los 6 delitos de alto impacto lo cual refleja que las autoridades deben atender con urgencia a la población de este municipio, ya que si recordamos que la información oficial solo considera los casos denunciados, este problema puede ser más grave que lo se denotar a partir de las estadísticas oficiales. Asimismo, de manera regional las estadísticas revelan que esta entidad presenta un grave problema en lo referente al secuestro, ya que entre 2012 y 2013 la tasa creció 69% mientras que la nacional creció 19% lo cual indica que en Tamaulipas este delito aumentó más que en el resto del país.

Para que pueda ser resuelto el problema de inseguridad de Tamaulipas por las autoridades correspondientes, es fundamental entender e identificar puntualmente las causas de dicha situación bajo la lógica de la violencia ligada con las actividades del crimen organizado. Con este objetivo nos permitimos retomar los argumentos planteados por Javier Osorio respecto a tres posibles explicaciones sobre el incremento de la violencia:

aquellas que enfatizan los beneficios de realizar acciones violentas, aquellas que consideran al combate contra grupos delictivos como una forma de inhibir el comportamiento criminal mediante el incremento de costos o castigos, y aquellas que señalan la relevancia de contextos que propician el escalamiento de la violencia (Osorio, 2012, p. 74)

Identificar los posibles factores estructurales de la violencia en Tamaulipas es de suma importancia, sobre todo por el comportamiento de la tasa agregada de homicidios dolosos, secuestros y extorsiones por cada 100 mil habitantes en la entidad. Ello se debe a que a partir de 2010, es decir, a partir de la escisión entre la organización criminal del Golfo y Los Zetas se observan cifras que sobrepasan la tasa nacional, así como un contexto social inestable a causa de la violencia.

Alerta 4. Estado de México

Desde principios de 2014 hemos observado que el Estado de México presenta indicadores que denotan serios problemas de seguridad pública, la situación ha alcanzado tal que nivel que en marzo del presente año se dio a conocer la implementación de un Plan Estratégico de Apoyo Total al Estado de México. Ante esta decisión gubernamental consideramos pertinente describir de manera muy general, cuál ha sido la evolución del contexto estatal de seguridad durante los últimos años, sobre todo en 2013 pues se trata de una situación sin precedentes en esta entidad.

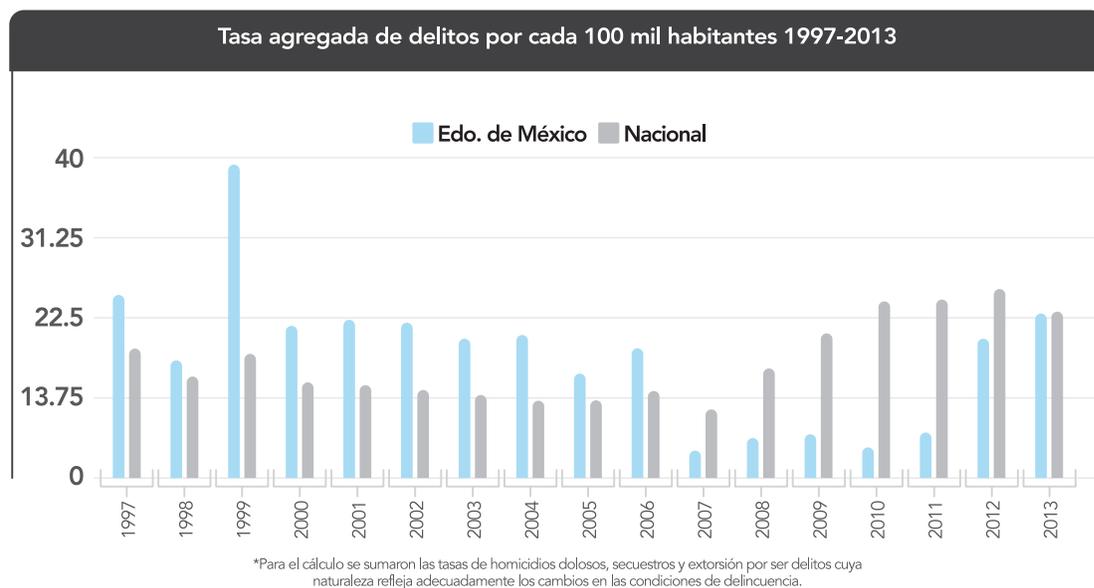
De acuerdo con Humberto Padgett, el Estado de México posee tres características que lo hacen único. La primera de ellas es que se trata de una entidad cuyo territorio apto para actividades de narcotráfico como cultivo de marihuana y amapola, la segunda es que es una zona ideal para el tránsito aéreo y terrestre y por último, tiene un alto potencial para desarrollar el mercado de estupefacientes. El académico señala que otros elementos a considerar son: el ordenamiento político, la corrupción de algunas autoridades, la confluencia de muchos cárteles de otras entidades como los Caballeros Templarios, el Cartel de los Beltrán Leyva o Los Zetas, la diversidad geográfica, las múltiples fronteras y la posición estratégica respecto al Distrito Federal y la zona metropolitana de la Ciudad de México.

Por si fuera poco, Padgett señala que hay grupos delictivos originarios de la entidad como el Cartel de Neza, el Cartel del Centro, Guerreros Unidos y La Mano con Ojos. Aunque su poder a nivel nacional es limitado, es importante reconocer que estos grupos existen y que sus actividades son igualmente nocivas para los mexiquenses. Lo anterior supone una serie de complicaciones al momento de analizar, diseñar e implementar una política de seguridad específica que atienda a la población afectada por la delincuencia, ya que se debe pensar en las diferentes reacciones de los grupos delictivos a determinadas políticas.

Esto se relaciona estrechamente con dos hipótesis que existen en torno al incremento de la violencia y los índices delictivos en la entidad, las cuales tienen que ver con la fragmentación de los grandes grupos de delincuencia organizada que operaban desde 2009 en la entidad, así como con la operación y competitividad existente entre las organizaciones.

Al momento de analizar el fenómeno delictivo, suele ser inevitable que se haga referencia a la situación del Estado de México debido a que es la entidad mayormente poblada del país, lo cual conlleva irremediablemente a que una gran proporción de los delitos se concentre en esta entidad por lo cual el mejor indicador para evaluar el fenómeno delictivo es la tasa por cada 100 mil habitantes. Bajo esta perspectiva, los datos muestran que en 2013 la tasa de extorsión, robo de vehículo y robo total con violencia se ubicaron por encima de la tasa nacional en tanto, la tasa de secuestro, homicidio culposo y doloso se ubicaron por debajo de las nacionales.

Con base en este contexto, a continuación presentamos una gráfica en la cual se puede observar el comportamiento histórico desde 1997 de la tasa agregada de secuestros, extorsiones y homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes tanto en Morelos como a nivel nacional. Nuevamente mencionamos que la selección de estos delitos de alto impacto responde a que representan conductas que pueden estar relacionadas con actividades del crimen organizado.



Al analizar la tasa agregada de extorsiones, secuestro y homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes del Estado de México se observa un comportamiento atípico de la serie a partir de 2007, debido al cambio abrupto de este indicador en dicho periodo. Al respecto, es preciso recordar que en 2011 la revista *The Economist* dio a conocer la modificación metodológica que había sufrido la serie de homicidios dolosos en el Estado de México pues se señaló que se excluyeron aquellas muertes que no fueran consideradas como homicidios intencionales, como es el caso de los suicidios y ciertos accidentes. Este aspecto, aunado a la falta de registros de extorsiones en la entidad hacen sumamente complejo que se pueda contar con un diagnóstico objetivo de la situación estatal sobre estos ilícitos que suelen relacionarse con las actividades del crimen organizado.

No obstante, podemos apreciar durante los últimos años un incremento considerable de 2011 a 2012 y de 2012 a 2013. Sobre este último periodo sobresale que conjuntamente estos delitos de alto impacto no replican la tendencia a la baja registrada a nivel nacional. Con la finalidad de analizar más focalizadamente estos fenómenos delictivos y dar a conocer la situación por la que atraviesa la entidad, a continuación presentamos un análisis comparativo de las tasas por cada 100 mil habitantes registradas en el Estado de México, en sus tres municipios más poblados, en la región centro y a nivel nacional.

Demarcación	Extorsión		Secuestro		Homicidio culposo		Homicidio doloso		Robo de vehículo		Robo con violencia	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Ecatepec	6.53	10.77	0.99	1.56	9.97	12.91	22.34	18.06	552.51	646.88	600.34	605.67
Naucalpan	5.63	19.70	0.11	0.23	18.16	15.14	21.84	13.78	339.81	363.75	553.40	693.68
Nezahualcóyotl	8.19	15.58	0.35	0.78	4.18	11.60	14.90	14.63	652.84	635.21	560.41	594.71
Edo. de México	6.45	10.19	0.81	1.17	10.39	12.01	13.22	11.81	331.50	353.70	337.50	357.07
Zona centro	7.74	8.81	1.26	1.63	13.14	13.45	16.85	14.68	220.10	222.85	301.20	290.00
Nacional	6.21	6.79	1.21	1.44	13.95	13.94	18.57	15.33	178.38	157.98	191.81	181.07

Las tasas delictivas en la entidad fueron superiores a las presentadas en la zona centro en 2012 y 2013 para los delitos de extorsión (2013), robo de vehículo y robo total con violencia. En contraste, las tasas de secuestro, homicidio culposo y doloso así como la extorsión en 2012 se mantuvieron ligeramente menores a las registradas en la zona centro. Asimismo, se observa que entre 2012 y 2013, las tasas de extorsión, secuestro, homicidio culposo, robo de vehículo y robo total con violencia aumentaron; mientras que, la de homicidio doloso disminuyó.

Respecto a las tasas nacionales se tiene que:

- La tasa de extorsión de la entidad fue mayor que la nacional en 2012 y 2013. Cabe señalar que la diferencia entre las tasas se agudizó en 2013 al aumentar la tasa 58%.
- La tasa de secuestro del Estado de México fue ligeramente menor a la registrada en el país tanto en 2012 como en 2013.
- La tasa de homicidio culposo de la entidad fue ligeramente menor a la registrada en el país tanto en 2012 como en 2013.
- La tasa de homicidio doloso del Estado de México ligeramente fue menor a la registrada en el país tanto en 2012 como en 2013.
- La tasa de robo de vehículo de la entidad fue 86% y 124% mayor que la registrada a nivel nacional en 2012 y 2013 respectivamente.
- La tasa de robo total con violencia del Estado de México fue 76% y 97% mayor que la tasa nacional en 2012 y 2013 respectivamente.

Al comparar las tasas por cada 100 mil habitantes de los delitos de alto impacto en 2012 y 2013 de Ecatepec, Naucalpan y Nezahualcóyotl con los estadísticos correspondientes a la entidad, la zona donde se ubica esta y el país se obtuvieron datos los cuales reflejan que el robo de vehículo y el robo total con violencia son un problema grave y de naturaleza generalizada en estos municipios. Recordemos que estos municipios acumularon 40% y 37.5% de las denuncias de robo total con violencia y robo de vehículo en 2013. Asimismo, estas demarcaciones acumularon el 32% de la extorsión, 19.9% del secuestro, 31.1% del homicidio doloso y 24.9% del homicidio culposo del total de denuncias estatales registradas el año pasado. Estas proporciones revelan que existe un alto grado de concentración en los municipios antes mencionados en particular para los delitos de extorsión, robo de vehículo, robo total con violencia y homicidio doloso.

Por ejemplo, si analizamos las cifras de 2013, Ecatepec presentó una tasa de extorsión 1.05 veces mayor que la del Estado de México, 1.22 veces mayor que la de la zona centro y 1.58 veces mayor que la nacional. La tasa de secuestro de este municipio fue 1.33 veces mayor que la de la entidad y 1.08 veces mayor que la nacional. La tasa de homicidio culposo de Ecatepec es ligeramente mayor que la presentada en la entidad, sin embargo, respecto a la tasa correspondiente a la zona centro y nacional, la tasa municipal es menor. La tasa de homicidio doloso de este municipio fue 1.53 veces mayor que la estatal, 1.23 veces mayor que la regional y 1.17 veces que la nacional. La tasa de robo de vehículo fue 1.82 veces mayor que la tasa estatal, 2.9 que la tasa de la región y 4 que la nacional. A su vez, la tasa de robo total con violencia de este municipio fue 1.69 veces superior a la presentada en la entidad, 2.08 respecto a la tasa regional y 3.34 veces mayor que la nivel nacional.

En cuanto a los datos de Naucalpan destacan elevadas tasas de extorsión al ser 190% mayor que la tasa nacional, así como una tasa de robo total con violencia 283% mayor que la nacional. Por otro lado, la tasa de secuestro es inusitada, ya que se puede apreciar que esta es menor a 1 secuestro por cada 100 mil habitantes (esta observación también es válida para Nezahualcóyotl). En cuanto a las tasas de Nezahualcóyotl destacan elevadas tasas de extorsión, robo de vehículo y robo total con violencia al ser 129%, 302% y 228% mayores que la tasa nacional respectivamente.

Los datos anteriores sugieren que la entidad se encuentra en una situación crítica de delincuencia, ya que sus tres municipios más poblados, es decir, Ecatepec, Naucalpan y Nezahualcóyotl se encuentran gravemente afectados por los delitos de alto impacto analizados en este estudio, en particular por la extorsión, el robo de vehículo y el robo total con violencia. Asimismo, reiteramos que pudiera existir un problema de registro de información porque las tasas de secuestro por cada 100 mil habitantes en Naucalpan y Nezahualcóyotl son inusualmente bajas considerando la tasa estatal.

Alerta 5. Guerrero

Los habitantes de Guerrero han sufrido violencia política y económica durante décadas. Recordemos que por esta razón, en la década de los sesenta, movimientos como el Partido de los Pobres liderado por Lucio Cabañas o la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria liderada por Genaro Vázquez decidieron tomar la vía armada para luchar contra estas violencias. La respuesta del Estado ante estos movimientos fue lo que conocemos como Guerra Sucia, la cual dejó como saldo múltiples ejecuciones extrajudiciales, tortura y desapariciones forzadas.

Es cierto que han pasado muchos años, sin embargo, aún pueden observarse ciertas condiciones de exclusión, pobreza, falta de desarrollo y violencia que quizás podrían recordarnos las condiciones en las que se encontraba Guerrero en la década de los sesenta y setenta. Para poder contar con una imagen un poco más clara del contexto estatal, es preciso realizar un ejercicio de memoria y recordar la matanza de Aguas Blancas en 1995 y el posterior el alzamiento del Ejército Popular Revolucionario en 1996.

Además no olvidemos que de acuerdo con información publicada en medios de comunicación y en artículos especializados, entre 1992 y 1996 se dio también una alza de delitos del fuero común (robos en carretera, violaciones, homicidios, entre otros) en las regiones de La Montaña y la Costa Chica de Guerrero. Ante este contexto de violencia regional se crea la Coordinadora

Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC) que dará vida a las policías comunitarias, que más tarde serían legalizadas bajo la Ley 701 por la cual el Estado de Guerrero reconoce la existencia del sistema de justicia indígena de la Costa- Montaña.

Sobre el funcionamiento de este movimiento es necesario hacer mención del surgimiento la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC) en 1998, la cual tiene a su cargo las funciones de prevención del delito, de procuración y de administración de justicia; principalmente mediante el proceso de reeducación de quienes son culpables de los delitos. Es necesario subrayar que "La impartición de justicia se basa en el Reglamento Interno que deriva de un esfuerzo de sistematización de las formas indígenas de resolución de conflictos. Estas formas se integran con elementos del derecho positivo interpretados de manera original, dando vida a un verdadero sistema jurídico autónomo" (Gasparello, 2009). Asimismo respecto al ejercicio de atribuciones de la CRAC se ha mencionado que su alcance es realmente amplio pues tienen contemplada la sanción y reeducación de quien comete ciertos delitos mayores, entre los que se encuentra el homicidio.

Resulta preciso mencionar que estas policías comunitarias han operado en un contexto en el cual han tenido cabida diversas organizaciones delincuenciales. Al respecto, se ha señalado que "Guerrero registra desde 2008 un aumento de los hechos de violencia, debido a la actividad de grupos del crimen organizado como el cártel de Sinaloa, el cártel del Pacífico sur y el autodenominado Cártel Independiente de Acapulco" (Reyes, 2012).

Justamente ante estas circunstancias, en octubre de 2011 el Gabinete de Seguridad Nacional de la anterior administración del Poder Ejecutivo Federal decidió poner en marcha el operativo conjunto "Guerrero Seguro" para abatir la escalada de la violencia y poner énfasis en los delitos que se estaban cometiendo en el municipio de Acapulco.

Con base en este contexto, presentamos una gráfica en la cual se puede observar el comportamiento histórico desde 1997 de la tasa agregada de secuestros, extorsiones y homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes tanto en Guerrero como a nivel nacional. La selección de estos delitos de alto impacto responde a que representan conductas delictivas que pueden estar relacionadas con actividades del crimen organizado y que influyen en buena medida en la sensación de inseguridad de las personas.



*Para el cálculo se sumaron las tasas de homicidios dolosos, secuestros y extorsión por ser delitos cuya naturaleza refleja adecuadamente los cambios en las condiciones de delincuencia.

La tasa agregada de homicidios dolosos, secuestros y extorsiones denunciadas por cada 100 mil habitantes en Guerrero desde 1997 hasta la fecha ha sobrepasado la tasa de estos ilícitos registrada a nivel nacional. Este comportamiento podría denotar que estamos ante un problema muy complejo, quizás de tipo estructural e inclusive sociopolítico que no ha sido atendido eficientemente. Aunado a ello, en la gráfica presentada podemos apreciar el aumento de dichos ilícitos de 2011 a 2012 y una ligera disminución de 2012 a 2013 las cuales no parecen contribuir significativamente al mejoramiento de las condiciones de seguridad en Guerrero.

No obstante, con la finalidad de analizar más focalizadamente los delitos de alto impacto, presentamos un análisis comparativo de las tasas por cada 100 mil habitantes registradas en Guerrero, en sus tres municipios más poblados, en la región centro y a nivel nacional.

Comparativo de tasas por cada 100 mil habitantes de los municipios de Guerrero												
Demarcación	Extorsión		Secuestro		Homicidio culposo		Homicidio doloso		Robo de vehículo		Robo con violencia	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Acapulco	7.54	9.51	5.11	7.95	15.93	15.42	142.26	106.35	397.61	292.30	366.96	282.55
Chilpancingo	5.12	9.33	1.58	15.93	17.33	17.10	43.71	63.73	248.47	261.15	163.41	146.12
Iguala	6.86	6.12	2.74	4.08	35.67	27.19	63.79	72.73	186.56	194.40	136.49	157.69
Guerrero	3.80	4.94	2.14	5.87	12.69	14.02	66.01	59.22	155.28	127.67	126.02	105.76
Zona centro	7.74	8.81	1.26	1.63	13.14	13.45	16.85	14.68	220.10	222.85	301.20	290.00
Nacional	6.21	6.79	1.21	1.44	13.95	13.94	18.57	15.33	178.38	157.98	191.81	181.07

Las tasas delictivas en la entidad fueron superiores a las presentadas en la zona centro en 2012 y 2013 para los delitos de secuestro, homicidio culposo (solo 2013), homicidio doloso, robo de vehículo y robo total con violencia. En contraste, las tasas de extorsión y homicidio culposo (solo en 2012) se mantuvieron menores a las registradas en la zona centro. Asimismo, se observa que entre 2012 y 2013, las tasas de extorsión, secuestro y homicidio culposo aumentaron; mientras que, la de homicidio doloso, robo de vehículo y robo con violencia disminuyeron.

Respecto a las tasas nacionales se tiene que:

- La tasa de extorsión de la entidad fue menor que la nacional en 2012 y 2013. Cabe señalar que la diferencia entre las tasas se redujo en 2013 al aumentar la tasa 30%.
- La tasa de secuestro de Guerrero fue considerablemente mayor que la registrada en el país tanto en 2012 como en 2013. Cabe destacar que en 2013 la tasa de secuestro fue 309% superior a la nacional, ya que la tasa de esta entidad aumentó 174%.
- La tasa de homicidio culposo de la entidad fue ligeramente mayor que la registrada en el país tanto en 2012 como en 2013.
- La tasa de homicidio doloso de Guerrero fue considerablemente mayor que la registrada en el país tanto en 2012 como en 2013. Destaca que en 2013 la tasa de homicidio doloso fue 286% mayor que la nacional, la buena señal es que respecto a 2012, dicha tasa disminuyó 10%.
- La tasa de robo de vehículo de la entidad fue 13% y 19% menor que la registrada a nivel nacional en 2012 y 2013 respectivamente.
- La tasa de robo total con violencia de Guerrero fue 34% y 42% menor que la tasa nacional en 2012 y 2013 respectivamente.

Al comparar las tasas por cada 100 mil habitantes de los delitos de alto impacto en 2012 y 2013 de Acapulco, Chilpancingo e Iguala con los estadísticos correspondientes a la entidad, la zona donde se ubica esta y el país se obtuvieron datos los cuales reflejan que subsiste una grave crisis de delincuencia generalizada en estos municipios, ya que las tasas reportadas son considerablemente altas para cada delito. Recordemos que estos municipios acumularon 42.9%, 55.3%, 54.6%, 64.4%, 79.3% y 75.2% de las denuncias por homicidio culposo, doloso, secuestro, extorsión, robo total con violencia y robo de vehículo respectivamente durante 2013. Estas proporciones revelan que existe un alto grado de concentración en los municipios antes mencionados.

Por ejemplo, si analizamos las cifras de 2013, Acapulco presentó una tasa de extorsión 1.9 veces mayor que la de Guerrero, 1.08 veces mayor que la de la zona centro y 1.4 veces mayor que la nacional. La tasa de secuestro de este municipio fue 1.35 veces mayor que la de la entidad, 4.8 veces mayor que la regional y 5.5 veces mayor que la nacional lo cual en términos porcentuales significa que la tasa de secuestro de Acapulco en 2013 fue 453% mayor que la tasa nacional. Este dato representa un foco rojo para cualquier autoridad. Por otro lado, la tasa de homicidio culposo de Acapulco es ligeramente mayor que la presentada en la entidad, zona y a nivel nacional. La tasa de homicidio doloso de este municipio fue 1.8 veces mayor que la estatal, 7.2 veces mayor que la regional y 6.9 veces que la nacional lo cual reafirma que en este municipio hay claros indicios de que se vive una situación aguda de delincuencia. La tasa de robo de vehículo fue 2.3 veces mayor que la tasa estatal, 1.3 que la tasa de la región y 1.85 que la nacional. A su vez, la tasa de robo total con violencia de este municipio fue 2.7 veces superior a la presentada en la entidad, 0.97 respecto a la tasa regional y 1.56 veces mayor que la nivel nacional.

En cuanto a los datos de Chilpancingo destacan elevadas tasas de extorsión, secuestro, homicidio culposo y doloso y robo de vehículo. Por ejemplo, resulta preocupante que la tasa de secuestro de este municipio sea 1008% mayor que la tasa nacional de secuestro al haberse ubicado en 15.9 secuestros por cada 100 mil habitantes. Adicionalmente, respecto al año anterior se tuvo una variación de 912% al pasar de 1.58 a 15.93. También la extorsión se ubicó en niveles similares a los que presentó Acapulco. La tasa de homicidio doloso aumentó 46% respecto a 2012 y esta tasa fue 4 veces mayor que la nacional. Asimismo, el robo de vehículo repuntó y se ubicó en niveles similares a los de Acapulco. Por si no fuera suficiente, los datos de Iguala revelan tasas elevadas, en particular de secuestro, homicidio culposo (en este caso la tasa de 2013 fue 95% mayor que la nacional), homicidio doloso y robo de vehículo.

Los datos anteriores sugieren que la entidad se encuentra en una situación crítica de delincuencia, ya que sus tres municipios más poblados, es decir, Acapulco, Chilpancingo e Iguala se encuentran gravemente afectados por los delitos de alto impacto analizados en este estudio, en particular por el secuestro, el robo de vehículo, la extorsión y el homicidio doloso.

Alerta 6. Morelos

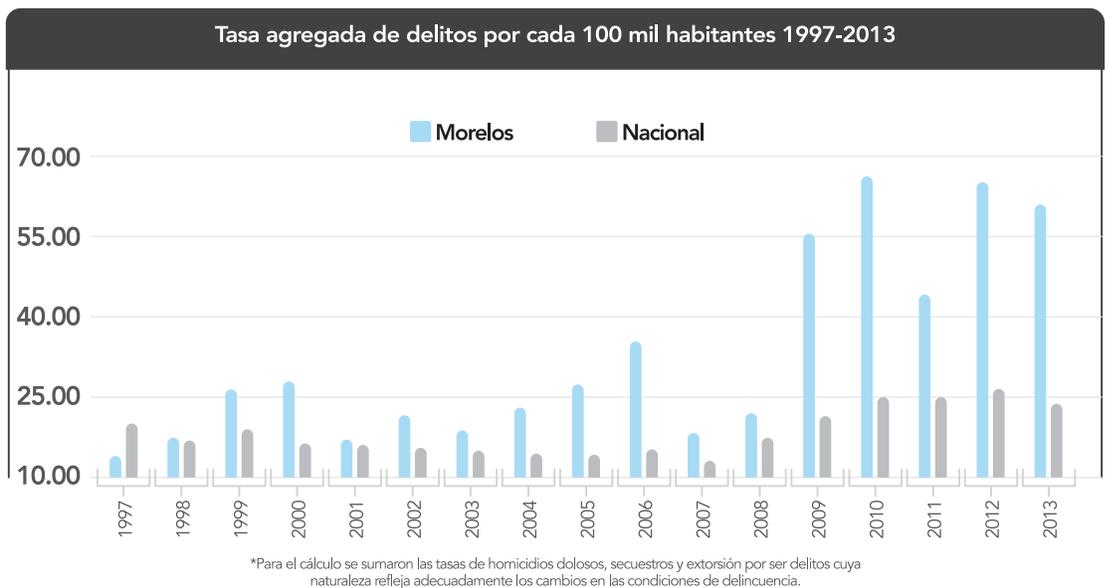
Morelos, al igual que el Estado de México reúne características interesantes que hacen de la entidad un punto de referencia crucial en materia de seguridad pública en la zona centro del país. De nueva cuenta, el factor geográfico relativo a las múltiples fronteras, cercanía con el Distrito Federal y su zona metropolitana generan una importante confluencia de variables clave para que la delincuencia incremente.

Por otro lado, el elemento político de corrupción no ha dejado de estar presente pues recordemos que en la década de los noventa durante la administración del coronel Jorge Carrillo Olea, Morelos sufrió una ola de secuestros sin precedentes, donde estuvieron presuntamente involucrados varios funcionarios públicos de su administración. También queda claro que durante el gobierno de Sergio Estrada Cajigal no se llevaron a cabo avances importantes en la materia pues incluso un jefe policiaco fue acusado por narcotráfico.

Partiendo de esta base, no es de extrañar que desde la década de los noventa se hayan identificado a varios grupos de delincuencia organizada operando en Morelos, entre los cuales se encuentran organizaciones o bandas vinculadas al Cártel de Juárez, al del Pacífico o al encabezado por los Beltrán Leyva, devengando en una alta incidencia de delitos de alto impacto y episodios de violencia como balaceras. Para muestra de este contexto estatal tan solo basta con hacer referencia a los homicidios de Juan Francisco Sicilia Ortega y de cuatro amigos más en 2011, que dieron origen al Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD).

Asimismo, no debemos olvidar que ante el detrimento de las condiciones estatales de seguridad se activó el Operativo Morelos Seguro en mayo de 2012. A partir de este se destinaron 344 millones de pesos y se desplegaron tanto policías federales como militares para fortalecer la capacidad institucional estatal frente a la delincuencia.

Sobre acontecimientos más recientes, vale la pena mencionar que el 10 de septiembre de 2013 el Consejo Nacional e Internacional de Organizaciones No Gubernamentales de Morelos emitió una queja ante instancias internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a la Organización de Estados Americanos (OEA), a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Human Rights Watch (HRW), Amnistía Internacional (AI), y nacionales debido a la inseguridad que prevalece en la entidad. Estas organizaciones de la sociedad civil refrendaron su desconfianza en torno a las autoridades estatales, ya que estas han descalificado sus reclamos en repetidas ocasiones.



El escenario histórico que plantea la gráfica anterior muestra que la tasa agregada de delitos por cada 100 mil habitantes en Morelos ha sobrepasado la tasa nacional desde 1999. Si bien hubo años durante los cuales dichas tasas no fueron tan disímiles, resulta evidente que a partir de 2009 Morelos se encuentra en una grave situación de delincuencia y el patrón a la baja que se presentó entre 2012 y 2013 no es suficiente para atajar este problema.

No obstante, con la finalidad de analizar más focalizadamente los delitos de alto impacto, presentamos un análisis comparativo de las tasas por cada 100 mil habitantes registradas en Morelos, en sus tres municipios más poblados, en la región centro y a nivel nacional.

Comparativo de tasas por cada 100 mil habitantes de los municipios de Morelos												
Demarcación	Extorsión		Secuestro		Homicidio culposo		Homicidio doloso		Robo de vehículo		Robo con violencia	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Cuernavaca	18.35	66.17	7.98	14.50	48.67	47.72	71.80	33.48	493.05	467.95	966.43	987.32
Cuautla	49.96	34.18	3.29	11.94	46.67	44.49	49.42	35.27	418.39	409.09	278.92	282.67
Jiutepec	5.86	0.96	1.46	4.34	5.86	10.60	24.40	31.81	300.17	358.12	797.03	692.62
Morelos	14.05	21.34	4.97	8.00	30.42	31.00	46.57	31.85	248.32	246.88	551.97	445.63
Zona Centro	7.74	8.81	1.26	1.63	13.14	13.45	16.85	14.68	220.10	222.85	301.20	290.00
Nacional	6.21	6.79	1.21	1.44	13.95	13.94	18.57	15.33	178.38	157.98	191.81	181.07

Las tasas delictivas en la entidad fueron superiores a las presentadas en la zona centro en 2012 y 2013 para todos los delitos de alto impacto, además las diferencias entre las tasas son bastante considerables. Asimismo, se observa que entre 2012 y 2013, las tasas de extorsión, secuestro y homicidio culposo aumentaron; mientras que, la de homicidio doloso, robo de vehículo y robo con violencia disminuyeron.

Respecto a las tasas nacionales se tiene que:

- La tasa de extorsión de la entidad fue considerablemente mayor que la nacional en 2012 y 2013. Cabe señalar que la diferencia entre las tasas se agudizó en 2013 al aumentar la tasa estatal 52% lo cual originó que la diferencia entre tasas sea de 214%.
- La tasa de secuestro de Morelos fue considerablemente mayor que la registrada en el país tanto en 2012 como en 2013. Cabe destacar que en 2013 la tasa de secuestro fue 457% superior a la nacional, ya que la tasa de esta entidad aumentó 61%.
- La tasa de homicidio culposo de la entidad fue considerablemente mayor que la registrada en el país tanto en 2012 como en 2013 al situarse 122% por encima de la tasa nacional.
- La tasa de homicidio doloso de Morelos fue considerablemente mayor que la registrada en el país tanto en 2012 como en 2013. Destaca que en 2013 la tasa de homicidio doloso fue 108% mayor que la nacional, la buena señal es que respecto a 2012, dicha tasa disminuyó 32%.
- La tasa de robo de vehículo de la entidad fue 39% y 56% mayor que la registrada a nivel nacional en 2012 y 2013 respectivamente.
- La tasa de robo total con violencia de Morelos fue 188% y 146% mayor que la tasa nacional en 2012 y 2013 respectivamente.

Al comparar las tasas por cada 100 mil habitantes de los delitos de alto impacto en 2012 y 2013 de Cuernavaca, Cuautla y Jiutepec con los estadísticos correspondientes a la entidad, la zona donde se ubica esta y el país se obtuvieron datos los cuales reflejan que subsiste una grave crisis de delincuencia generalizada en estos municipios, ya que las tasas reportadas son considerablemente altas para cada delito. Recordemos que estos municipios acumularon 49%, 43.2%, 57.3%, 79%, 68.3% y 70.7% de las denuncias por homicidio culposo, doloso, secuestro, extorsión, robo total con violencia y robo de vehículo respectivamente durante 2013. Estas proporciones revelan que existe un alto grado de concentración en los municipios antes mencionados.

Por ejemplo, si analizamos las cifras de 2013, Cuernavaca presentó una tasa de extorsión 3.1 veces mayor que la de Morelos, 7.5 veces mayor que la de la zona centro y 9.7 veces mayor que la nacional. En términos porcentuales, este hecho significa que la tasa de extorsión de Cuernavaca fue 874% más alta que la tasa nacional lo cual es indicativo de un serio problema en materia de extorsión. La tasa de secuestro de este municipio fue 1.8 veces mayor que la de la entidad, 8.9 veces mayor que la regional y 10 veces mayor que la nacional lo cual en términos porcentuales significa que la tasa de secuestro de Cuernavaca en 2013 fue 909% mayor que la tasa nacional. Este dato representa un foco rojo para cualquier autoridad.

Por otro lado, la tasa de homicidio culposo de Cuernavaca es considerablemente mayor que la presentada en la entidad, zona y a nivel nacional. Por ejemplo, si se compara la tasa de Cuernavaca con la nacional se tiene que la primera es 3.4 veces mayor que la presentada a nivel nacional lo cual nos invita a reflexionar acerca de la confiabilidad de los registros de este delito. La tasa de homicidio doloso de este municipio fue 1.05 veces mayor que la estatal, 2.28 veces mayor que la regional y 2.18 veces que la nacional lo cual reafirma que en este municipio hay claros indicios de que se vive una situación aguda de delincuencia. La tasa de robo de vehículo fue 1.89 veces mayor que la tasa estatal, 2.09 que la tasa de la región y 2.96 que la nacional. A su vez, la tasa de robo total con violencia de este municipio fue 2.21 veces superior a la presentada en la entidad, 3.4 respecto a la tasa regional y 5.45 veces mayor que la nivel nacional al ubicarse en 987.32 robos con violencia.

En cuanto a los datos de Cuautla (2013) destacan elevadas tasas de extorsión, secuestro, homicidio culposo y doloso, robo de vehículo y robo total con violencia. Por ejemplo, resulta preocupante que la tasa de secuestro de este municipio sea 730% mayor que la tasa nacional de secuestro al haberse ubicado en 11.94 secuestros por cada 100 mil habitantes. Adicionalmente, respecto al año anterior se tuvo una variación de 262% al pasar de 3.29 a 11.94. También la extorsión se ubicó en niveles menores a los que presentó Cuernavaca pero igualmente superiores a los niveles regionales y nacionales. La tasa de homicidio doloso disminuyó levemente respecto a 2012 pero este municipio se convirtió en el primer lugar de dicha tasa respecto a Cuernavaca y Jiutepec al reportar una tasa de 35.27 la cual fue 2.3 veces mayor que la nacional. Por si no fuera suficiente, los datos de Jiutepec revelan tasas elevadas, en particular de secuestro, homicidio doloso, robo de vehículo y robo total con violencia. Los datos anteriores sugieren que la entidad se encuentra en una situación crítica de delincuencia, ya que sus tres municipios más poblados, es decir, Cuernavaca, Cuautla y Jiutepec se encuentran gravemente afectados por los delitos de alto impacto analizados en este estudio, en particular por el secuestro, la extorsión, el robo de vehículo, el homicidio doloso así como el homicidio culposo el cual reporta tasas inusualmente elevadas



**OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO**
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

Conclusiones
y consideraciones
particulares

SECCIÓN

6

A partir del análisis presentado en nuestro estudio *Incidencia de los delitos de alto impacto en México 2013* resulta evidente que nuestro país está enfrentando apremiantes retos en materia de seguridad pública que requieren de acciones puntuales que deben partir de una definición clara y realista tanto del problema como de los objetivos. Esto es indudable pese a la disminución del homicidio doloso pues permanecen altas tasas de delitos de alto impacto denunciados por cada 100 mil habitantes y continuamos siendo víctimas o testigos del incremento del secuestro y la extorsión hasta niveles históricos.

Al respecto, vale la pena retomar lo expresado por el especialista Eduardo Guerrero, quien señala que:

México tiene el reto colosal de contener y reducir la violencia y combatir además eficazmente al crimen organizado. Esto significa no sólo reducir las tasas de homicidios vinculados al crimen organizado, sino reducir también las de secuestro y extorsión, los delitos del crimen organizado que más duelen a la sociedad (Guerrero, 2011, p.185)

¿Cuál fue el comportamiento registrado por estos delitos que tanto nos han afectado y lastimado durante 2013? Lamentablemente, tras el análisis de este tipo de criminalidad la respuesta no es nada alentadora, ya que como lo ha señalado el ONC en varias ocasiones, se registraron niveles históricos de denuncia de estos ilícitos que implican que por los menos diariamente en 2013, 4 o 5 personas fueron secuestradas y 22 fueron extorsionadas¹. Aunado a ello, sobre cada uno de estos delitos podemos destacar lo siguiente:

a) En 2013 se reportaron 1702 secuestros, es decir, 1.44 casos denunciados por cada 100 mil habitantes, que denotan un incremento de 19.6% respecto a 2012. Esto significa que en 2013, durante el primer año de gobierno del presidente Enrique Peña Nieto se alcanzó el máximo histórico de este ilícito; mientras que, en 2005 durante el sexenio del ex mandatario Vicente Fox, se reportó el mínimo histórico con 0.26 secuestros denunciados por cada 100 mil habitantes a nivel nacional.

b) La región noreste registró la mayor tasa de secuestros tras reportar 2.08 denuncias por cada 100 mil habitantes en 2013. Específicamente, en esta zona sobresale Tamaulipas que concentra el 64.53% de las denuncias de la región y uno de los municipios estudiados que presenta preocupantes índices de este ilícito es Nuevo Laredo, pues reportó una tasa de 4.94 secuestros por cada 100 mil habitantes.

c) La región centro registró la segunda mayor cantidad de secuestros tras reportar 1.63 denuncias por cada 100 mil habitantes. Destaca la situación de Guerrero, Estado de México y Morelos, puesto que concentran el 31.2, 28.7 y 22.6% de los secuestros denunciados respectivamente.

d) Respecto a la situación de Guerrero podemos señalar que sus tres municipios más poblados presentan altas tasas de denuncia y en todos los casos presentaron un alza en comparación con los niveles apreciados en 2012. De manera particular, se pudo observar que Chilpancingo reportó 15.93 secuestros por cada 100 mil habitantes que es 1008% mayor que la tasa nacional de secuestros denunciados. Por su parte, Acapulco registró una

¹ De acuerdo con el promedio diario de 2013, se registraron diariamente 4.66 denuncias de secuestros y 22.03 de extorsiones a nivel nacional a partir de la información oficial reportada por las procuradurías y fiscalías estatales al SESNSP. Para conocer la cantidad específica de víctimas es necesario contar con la cifra negra particular de cada uno de estos ilícitos.

tasa de 7.95 que es 453% mayor que los secuestros denunciados por cada 100 mil habitantes en el país; mientras que, en Iguala se reportó una tasa de 4.08 secuestros que resulta 184% mayor que la tasa nacional.

e) Morelos fue la entidad que registró la mayor cantidad de secuestros denunciados por cada 100 mil habitantes en 2013. Adicionalmente podemos mencionar que sus tres municipios más poblados presentan tasas de secuestros denunciados por cada 100 mil habitantes superiores a la tasa nacional. De modo más específico, la tasa de secuestro de Cuernavaca fue de 14.5, lo cual implica que fue 909% mayor que la tasa nacional; en el caso de Cuautla, su tasa fue de 11.9, lo cual significa que fue 730% superior a la tasa del país; y, por último, en Jiutepec se tuvo conocimiento de 4.34 secuestros por cada 100 mil habitantes y ello fue 202% mayor que el nivel nacional.

f) En el caso de Michoacán, una de las entidades que presenta un problema histórico de delincuencia, se pudo observar que en Morelia se denunciaron 12.68 secuestros por cada 100 mil habitantes, lo cual implica que es 782% mayor que la tasa nacional. Esto quizás se podría explicar por el desplazamiento de las denuncias de ilícitos por parte de la población de otras regiones como pudiera ser el caso de la zona de Tierra Caliente.

g) En 2013 se reportaron 8 042 extorsiones, es decir, 6.79 casos denunciados por cada 100 mil habitantes, que denotan un crecimiento de 9.34% respecto a 2012. Esto significa que en 2013, durante el primer año de gobierno del presidente Enrique Peña Nieto se alcanzó el máximo histórico de este ilícito; mientras que, en 1997 durante el sexenio del ex mandatario Ernesto Zedillo, se reportó el mínimo histórico con 0.9 extorsiones denunciadas por cada 100 mil habitantes a nivel nacional.

h) Desde 1997, sin importar quien esté a cargo del Poder Ejecutivo Federal, la denuncia por extorsión no ha dejado de aumentar. Esto sin lugar a dudas manifiesta la incapacidad de las autoridades para atajar de manera contundente este delito que tanto afecta al país desde la perspectiva económica, psicosocial y política.

i) La región centro registró la mayor cantidad de extorsiones denunciadas por cada 100 mil habitantes, tras reportar un tasa de 8.8. Cabe mencionar que este es el único caso regional que sobrepasa la tasa nacional de denuncias por este tipo de criminalidad. Las entidades que concentran el mayor volumen de denuncias de la zona fueron el Estado de México, el Distrito Federal y Morelos, puesto que acumulan el 46.45, el 26.87 y el 11.14% del total de extorsiones denunciadas en la región centro.

j) En el caso del Estado de México se puede observar que sus tres municipios más poblados reportaron tasas de extorsiones por cada 100 mil habitantes superiores al nivel nacional. Cabe mencionar que de estos municipios, el que presentó la mayor tasa fue Naucalpan al reportar 19.7 denuncias de extorsión por cada 100 mil habitantes y esta fue 190% mayor que la nacional; mientras que, Nezahualcóyotl registró una tasa de 15.58 extorsiones que fue 129% superior a la cantidad de denuncias interpuestas por este delito a nivel nacional en términos relativos.

k) Respecto a la situación de Morelos encontramos que Cuernavaca y Cuautla presentaron tasas elevadas de extorsiones denunciadas por cada 100 mil habitantes. En el caso específico de Cuernavaca se

aprecia que reportó una tasa de 66.17 extorsiones, esta fue 874% superior a las extorsiones denunciadas en el país en términos relativos; mientras que, en Cuautla se observó que la tasa de este municipio fue 34.18 y esta es 403% mayor que la tasa nacional de extorsiones por cada 100 mil habitantes.

l) En 2013 se presentó del surgimiento de grupos de autodefensa en Michoacán que han tomado las armas para protegerse de múltiples delitos, entre los cuales se encuentra la extorsión. Bajo esta perspectiva, encontramos que sus tres municipios más poblados registran tasas superiores que sobrepasan el valor nacional del mismo indicador. Morelia presentó una tasa de 11.23 extorsiones por cada 100 mil habitantes, la cual resulta 65% mayor que la nacional; en el caso de Uruapan, su tasa fue de 10.23, es decir, 51% superior que la nacional; por último, observamos que en Zamora se denunciaron 10.36 extorsiones por cada 100 mil habitantes y ello implica que esta es 53% mayor que el nivel nacional de denuncias por este ilícito.

m) Respecto a Tamaulipas, una de las entidades que presenta complejos problemas de seguridad a consecuencia del entramado existente entre las estructuras de la delincuencia tradicional y del crimen organizado, podemos destacar el caso de Nuevo Laredo. Este municipio presentó una tasa de 9.14 extorsiones denunciadas por cada 100 mil habitantes que es 35% superior que la tasa nacional.

n) Respecto a Guerrero, dos de los municipios más poblados presentaron una tasa de extorsión superior a la nacional, en el caso de Acapulco esta fue mayor en 40% y en Chilpancingo en 37%.

Es incuestionable que necesitamos fortalecer aún más los diagnósticos sobre secuestro y extorsión en las distintas regiones de nuestro país, sin embargo, dada la información oficial disponible únicamente somos capaces de conocer el volumen de la incidencia de su denuncia tanto en términos absolutos como relativos. Las estadísticas oficiales no nos permiten analizar las modalidades del secuestro y la extorsión, por lo cual es imposible conocer la estructura de estos delitos, a diferencia de lo que sucede en lo que respecta a las denuncias por homicidio. El desconocimiento de esta información dificulta la elaboración de diagnósticos más específicos. Para este fin es necesario que exista la voluntad política y la coordinación necesaria de las autoridades federales, estatales y municipales para desarrollar conjunta y corresponsablemente tanto los criterios como los mecanismos necesarios para avanzar a este nivel de desagregación.

Lo anterior es de suma importancia en materia de secuestros, pues recordemos que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha destacado la relevancia de conocer a fondo el delito con la finalidad de prevenirlo o hacer más complejo que este sea consumado. Para ello, resulta vital identificar si se trata de un secuestro con características de tipo individual, local, regional, nacional o inclusive internacional para poder diseñar la respuesta interinstitucional. Esto únicamente puede ser alcanzado mediante información más específica y de calidad. Debido a estas consideraciones, en el ONC destacamos que es fundamental fortalecer la Coordinación Nacional Antisecuestro de tal manera que normativamente tenga las facultades para articular las labores de investigación y procuración de justicia, ya que de lo contrario será prácticamente imposible que avancen simétricamente tanto la prevención como el control de este delito de alto impacto social.

Asimismo, en el caso de la extorsión, como lo señalamos en nuestro estudio *Análisis de la extorsión en México 1997-2013. Retos y oportunidades*:

es fundamental identificar las distintas modalidades de extorsión debido a que cada una conlleva diversos impactos [...] que dependen, tanto de los métodos empleados, como de las estructuras y redes de los grupos delincuenciales que las cometen. Por ende, es necesario que las autoridades de las procuradurías de justicia, desarrollen e implementen mecanismos internos que permitan su registro, contabilidad y análisis [...] De lo contrario, será imposible conocer la verdadera dimensión y complejidad de este delito en cada una de las entidades federativas.

(ONC, 2013, p. 91)

Dada la naturaleza de este tipo de delitos y su estrecha relación con las actividades del crimen organizado, el secuestro y la extorsión deben ser considerados al igual que el homicidio doloso como indicadores de los niveles de inseguridad, delincuencia y violencia en los que se encuentra la mayor parte de la población nacional. Bajo esta perspectiva, las autoridades correspondientes deben evaluar los avances o retrocesos en materia de seguridad pública también a partir del comportamiento de estos indicadores, obviarlos representa un falta de atención y una comprensión incompleta de los efectos nocivos que generan algunos de estos delitos; además de que evidencia un desconocimiento del problema que aqueja a nuestro país desde hace varios años.

Desde el 2006, constantemente escuchamos o leemos referencias sobre los homicidios que han sido cometidos en México a raíz de la crisis de seguridad ciudadana, al grado que tanto los medios de comunicación como las organizaciones de la sociedad civil se han dedicado a dar puntual seguimiento sobre los registros de este delito. Con este mismo ánimo, a continuación enlistamos algunos de los más importantes hallazgos en torno al homicidio (doloso y culposo) encontrados en este estudio:

a) En 2013 se aprecia que continúa la tendencia a la baja de los homicidios dolosos que se originó hacia finales de 2011 durante la administración del ex presidente Felipe Calderón. Las disminuciones más importantes en 2013 ocurrieron durante el primer bimestre y noviembre.

b) Se registraron 18 147 homicidios intencionales en 2013, es decir, 15.33 casos por cada 100 mil habitantes, que denotan un decremento de 17.4% respecto a 2012. Esta tasa de homicidios dolosos se sitúa por encima de la tasa registrada en 2009 (14.28) cuando los casos reportados por este delito aumentaban rápidamente durante la administración del ex presidente Felipe Calderón.

c) No hubo cambios en la estructura del homicidio doloso entre 2012 y 2013, ya que el homicidio doloso cometido con arma de fuego acumuló en ambos periodos más del 50% de las denuncias.

d) Las zonas con mayores tasas de homicidio doloso por cada 100 mil habitantes fueron la noroeste y noreste. De estas zonas las entidades que acumularon mayor tasa de participación en 2013 fueron Chihuahua, Sinaloa y Baja California en el noroeste; mientras que, en el noreste las entidades con mayor tasa de participación fueron Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas.

e) De acuerdo con un análisis más focalizado de la problemática de Tamaulipas, se pudo observar que esta entidad reportó una tasa de homicidio doloso mayor que la nacional. Sin embargo, al analizar los 3 municipios más poblados descubrimos que pese a la disminución de la tasa de homicidio intencional en Nuevo Laredo esta fue de 18.77 lo cual implica que fue mayor que la tasa nacional y estatal.

f) En el caso de los homicidios intencionales cometidos en Michoacán destaca que se trata de una entidad que sobrepasa la tasa nacional de este delito y que al hacer una revisión más específica de sus tres municipios más poblados (Morelia, Uruapan y Zamora), se aprecia que los homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes reportados en cada uno de ellos aumentaron de 2012 a 2013. Asimismo se observó que la tasa de Morelia es 80% mayor que los homicidios intencionales denunciados por cada 100 mil habitantes en todo el país en 2013.

g) Guerrero es un entidad que desde 1997 ha presentado de manera agregada altos niveles de extorsiones, secuestros y homicidios dolosos, que incluso conjuntamente han superado los registros nacionales. En 2013 pudimos observar que por segundo año consecutivo, Guerrero fue la entidad con mayor cantidad de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes. Bajo esta perspectiva, es importante destacar que en 2013, los tres municipios más poblados de esta entidad reportaron tasas de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes considerablemente superiores a la tasa nacional, inclusive considerando la disminución de 25% de la tasa de Acapulco de 2012 a 2013. De modo más específico, podemos añadir que los homicidios intencionales reportados por cada 100 mil habitantes en Acapulco son 594% mayores que los registrados a nivel nacional; en el caso de Chilpancingo, esta fue 316% superior a la tasa nacional; y, la tasa de Iguala, fue 374% mayor que la nacional.

h) El Estado de México reportó una tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes menor que la nacional, sin embargo, Ecatepec presentó una tasa considerablemente mayor que la de la entidad e incluso que la nacional.

i) Morelos presentó una tasa mayor de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes que la tasa nacional en 2013. A partir de un análisis más focalizado, es preciso destacar que sus tres municipios más poblados rebasan significativamente los niveles alcanzados por este delito a nivel nacional, incluso en los tres casos sus tasas de denuncia duplican cuando menos la nacional.

Es cierto que la atención y control de la problemática social del homicidio culposo puede no radicar necesariamente en el ámbito penal y de la seguridad pública, sin embargo, en el ONC consideramos que es necesario hacer un seguimiento del comportamiento de este ilícito porque las cifras hacen referencia exclusiva a las averiguaciones previas iniciadas. Ello significa que aún no se ha culminado con la investigación y clasificación de dicho ilícito. Además es menester que no olvidemos las dificultades o debilidades de los sistemas de registro y recopilación de información sobre incidencia delictiva de las entidades federativas. Bajo esta perspectiva, sobresalen los casos de Michoacán y Morelos cuyas tasas de homicidio culposo son incluso mayores que las de homicidio intencional. Este tipo de situaciones llaman la atención, puesto que se trata de dos contextos que se han caracterizado por altos índices de violencia y delincuencia.

Respecto a los registros de homicidio (doloso y culposo) es preciso hacer mención de la calidad de la información reportada por las procuradurías y fiscalías de justicia estatal. En este sentido, debemos destacar que de manera general hay un amplio porcentaje de homicidios (dolosos y culposos) que son clasificados bajo las categorías "otros" y "sin datos", lo cual impide conocer a mayor detalle las características de las modalidades de este tipo de criminalidad y, a su vez, desarrollar diagnósticos específicos que permitan la creación e implementación de políticas públicas especializadas. En el caso específico de los homicidios dolosos, esto cobra mucha mayor relevancia dado el hallazgo de múltiples restos en fosas clandestinas y debido al ejercicio de formas hiperviolentas por parte de grupos delincuenciales como las decapitaciones o desmembramientos.

Tras el análisis de la estructura de la denuncia de los homicidios dolosos es evidente que en nuestro país el tráfico ilícito, la disponibilidad, la posesión y el uso de armas de fuego constituye un singular problema que puede denotar la relación entre la descomposición y ruptura del tejido social, el debilitamiento o vulneración del Estado de Derecho, con la seguridad pública y nacional. Ante las circunstancias nacionales, esto no debe pasar desapercibido por las autoridades correspondientes en la materia, sino que, consideramos que debe ser adoptado como un indicador de los avances o retrocesos que se registren. Dada la coyuntura nacional no solo es importante la disminución de los eventos de homicidio doloso sino que también es esencial la reducción de los medios violentos a través de los cuales son cometidos, puesto que en el caso específico de México pareciera que las armas de fuego están siendo empleadas para el ejercicio profesional de la violencia por diversos grupos o actores sociales.

Al respecto, consideramos pertinente traer a colación lo señalado por Magda Coss quien menciona que "La perspectiva que liga la violencia armada al contexto del combate al crimen organizado no ha permitido observar lo cerca que están las armas de fuego del ciudadano común, por razones distintas a la inseguridad pública y a la delincuencia" (Coss, 2011, p. 182). Respecto a esta consideración, debemos retomar otro de los planteamientos de esta especialista pues menciona que se ha observado un incremento de la demanda legal e ilegal de armas en función del aumento de la percepción de inseguridad. Ante la situación del país en la que estamos siendo testigos del surgimiento de grupos de autodefensas, este argumento cobra mucho sentido pues pareciera que estamos ante un círculo vicioso interminable. Bajo esta perspectiva, en el ONC consideramos que aunado a que se desarrollen e implementen las políticas públicas necesarias sobre armas de fuego, las autoridades deben considerar la disminución de la percepción de inseguridad como uno de sus objetivos primordiales, partiendo de que esta constituye una de las dimensiones de la inseguridad subjetiva. En este sentido, las experiencias de victimización delictiva cotidianas como los robos son muy relevantes, ya que irremediablemente influyen en la sensación de riesgo, miedo e inseguridad de cualquier persona.

Tanto el robo con violencia como de vehículo continúan representando un fenómeno delictivo que diariamente se presenta en nuestro país con sus múltiples afectaciones económicas y psicológicas. Sin embargo, debemos mencionar que ambos tipos de criminalidad han presentado disminuciones considerables de 2012 a 2013. Adicionalmente, podemos mencionar que estamos en niveles similares a los reportados en 2003 en materia de robo con violencia y a los presentados entre 1997 y 2000 en materia de robo de vehículos. Para ahondar más en el comportamiento focalizado de estos ilícitos a continuación enlistamos algunos de los principales hallazgos de este estudio:

a) La zona con mayor tasa de robo con violencia por cada 100 mil habitantes fue la región centro. Las entidades federativas que acumularon mayor cantidad de denuncias por este delito fueron el Estado de México y el Distrito Federal.

b) Los tres municipios más poblados del Estado de México, la entidad que acumuló la mayor cantidad de robos con violencia denunciados de la región centro, reportaron tasas considerablemente mayores que el total nacional de denuncias por este tipo de criminalidad. Respecto a los índices por este delito en el municipio de Ecatepec podemos señalar que esta fue 234% superior que la nacional; la de Naucalpan, fue 283% mayor que la tasa nacional; y, por último, la de Nezahualcóyotl fue 228% superior al total nacional de denuncias por cada 100 mil habitantes.

c) En relación con la situación del robo con violencia en Morelos es preciso destacar que sus tres municipios más poblados presentan valores relativos que superan la tasa nacional de este tipo de criminalidad. Con base en esto observamos que Cuernavaca presentó una tasa que fue 445% mayor que la nacional; en el caso de Cuautla, fue 56% superior que la tasa nacional de denuncias por este ilícito; y, por último, la de Jiutepec fue 283% mayor que la tasa nacional.

d) Respecto a Guerrero, otra de las entidades que integran la región centro, sobresale la tasa de robos con violencia denunciados por cada 100 mil habitantes en Acapulco, ya que esta resultó 56% mayor que la cantidad de denuncias por este ilícito a nivel nacional.

e) En el caso de Tamaulipas, nuevamente llamó la atención el municipio de Nuevo Laredo ya que presentó una tasa 86% superior a la nacional tras reportar 336.08 robos con violencia por cada 100 mil habitantes.

f) En Michoacán, una vez más destaca el caso de Morelia pues este municipio presentó una tasa mayor que la nacional en 38%, puesto que se denunciaron 250.21 robos con violencia por cada 100 mil habitantes.

g) Las zonas con mayores tasas de robo de vehículo por cada 100 mil habitantes fueron la noroeste y centro. De estas zonas las entidades que acumularon mayor tasa de participación en 2013 fueron Baja California y Chihuahua en el noroeste; mientras que, en el centro las entidades con mayor tasa de participación fueron Estado de México y el Distrito Federal.

h) En el Estado de México, la entidad que presenta mayor tasa de participación de las denuncias por robo de vehículo (con y sin violencia), destaca que sus tres municipios más poblados presentaron tasas considerablemente superiores a la nacional. Por ejemplo, la tasa de Ecatepec fue 309% mayor que la tasa nacional, la de Naucalpan fue 130% mayor que los niveles totales registrados en el país y la de Nezahualcóyotl fue 302% superior al total nacional de robos de vehículos denunciados por cada 100 mil habitantes.

i) En relación con la situación del robo de vehículo en Morelos es preciso destacar que sus tres municipios más poblados presentan valores relativos que superan la tasa nacional de este ilícito. Con base en esto observamos

que Cuernavaca presentó un tasa de 467.95 robos de vehículos denunciados por cada 100 mil habitantes y fue 196% mayor que la nacional; en el caso de Cuautla, su tasa fue 409.09 y fue 159% superior que la tasa nacional de denuncias por este ilícito; y, por último, en Jiutepec su tasa fue 358.12 y fue 127% mayor que la tasa nacional.

j) Respecto a los tres municipios más poblados de Guerrero pudimos observar en 2013, que la tasa de robo de vehículo por cada 100 mil habitantes de Acapulco fue 85% mayor que la nacional; mientras que, la de Chilpancingo fue 65% superior que la tasa nacional.

k) En el caso de Tamaulipas, al igual que en el resto de los delitos de alto impacto, se observa que Nuevo Laredo presenta una tasa de 313.36 robos de vehículos denunciados por cada 100 mil habitantes, la cual es 98% superior a la tasa nacional. Adicionalmente, consideramos necesario destacar que la tasa de Reynosa es ligeramente mayor que los robo de vehículos denunciados por cada 100 mil habitantes en el país.

l) En el caso de Michoacán pudimos observar que la tasa de robos de vehículos denunciados por cada 100 mil habitantes en Morelia fue de 436.22, la cual fue 176% mayor que la nacional. De nueva cuenta queremos señalar que ello podría deberse a cierto desplazamiento de la denuncia de ciertas regiones de la entidad.

En reconocimiento al problema cotidiano de seguridad que representa el robo, en el ONC efectuamos un análisis del robo con violencia en los municipios con una población mayor a 500 000 habitantes. Derivado de este ejercicio a continuación destacamos los siguientes hallazgos:

a) Los cinco municipios con mayor tasa por cada 100 mil habitantes de robo a transeúnte con violencia fueron: Centro, Tabasco (652.32) ; Cuauhtémoc, Distrito Federal (552.34); Naucalpan de Juárez, Estado de México (265.72); Puebla, Puebla (234.61); y, por último, Gustavo A. Madero, Distrito Federal (219.30).

b) Los cinco municipios con mayor tasa por cada 100 mil habitantes de robo a casa habitación con violencia fueron: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (122.96); Mérida, Yucatán (121.07); Hermosillo, Sonora (62.32); Naucalpan de Juárez, Estado de México (26.98); y, por último, Cuautitlán Izcalli, Estado de México (21.35).

c) Los cinco municipios con mayor tasa por cada 100 mil habitantes de robo a negocio con violencia fueron: Mexicali, Baja California (207.04); Cuauhtémoc, Distrito Federal (126.29); Naucalpan de Juárez, Estado de México (111.69); Tijuana, Baja California (109.44); y, por último, Torreón, Coahuila (97.75).

d) Los cinco municipios con mayor tasa por cada 100 mil habitantes de robo de vehículo con violencia fueron: Ecatepec de Morelos, Estado de México (428.03); Nezahualcóyotl, Estado de México (405.93); Cuautitlán Izcalli, Estado de México (318.97); Culiacán, Sinaloa (291.77); y, por último, Tlanepantla de Baz, Estado de México (290.55).

En el ONC consideramos que es de suma importancia identificar los casos exitosos y las áreas de oportunidad al momento de analizar el fenómeno delictivo, ya que creemos que esta es la única manera mediante la cual podemos detectar aquellas acciones que valen la pena ser adaptadas y no adoptadas en materia de seguridad. Las autoridades correspondientes deben tomar en cuenta esta perspectiva al momento de la creación de políticas públicas focalizadas, sobre todo cuando se está frente a casos en los cuales la disminución de la denuncia se observó en la mayoría de los delitos de alto impacto.

Si tomamos como base que la información reportada al SESNSP es confiable, que parte de un incremento de la denuncia de las personas y que, por ende, quizás estamos ante casos con un porcentaje muy bajo de cifra negra; algunos casos de éxito que debemos tener presentes debido a la disminución de las denuncias de todos los delitos de alto impacto son: Chihuahua, Distrito Federal, Quintana Roo y San Luis Potosí. Aunado a ello, podemos hacer referencia a ciertos casos de éxito relativo debido a que registraron reducciones de cinco de los seis delitos de alto impacto: Aguascalientes, Colima, Nayarit, Querétaro y Sinaloa.

En sentido opuesto, creemos pertinente destacar los casos de alerta que pudieron observarse en 2013 pues en estos se apreció el aumento de cinco de los seis delitos de alto impacto: Hidalgo y el Estado de México.

Recomendaciones generales

El contexto nacional de seguridad pública nos ha permitido observar y experimentar que no existe forma alguna de resolver un problema histórico multifactorial mediante el desarrollo e implementación de operativos especiales o planes temporales. Para ejemplificar esta consideración tan solo basta con mirar hacia la situación de Michoacán, en la cual por primera vez se implementó un operativo conjunto durante la administración del ex presidente Calderón y en la del presidente Enrique Peña Nieto. Por si esto no resultara suficiente, también sería de utilidad observar la situación de Tamaulipas, Morelos y de otras entidades federativas. En este sentido, valdría la pena cuestionar si destinar tantos recursos a actividades que no generan resultados es la mejor manera de reducir los niveles de delincuencia.

Ante estas cuestiones, en el ONC consideramos pertinente retomar los planteamientos de Mark Kleiman respecto a la contención del crimen organizado y no organizado, tomando como punto de partida el análisis focalizado sobre los delitos de alto impacto realizado en este estudio. Ello se debe a que este especialista parte de la importancia de la identificación de la concentración de la delincuencia y la violencia, puesto que de ese modo resulta más eficiente la concentración de esfuerzos dinámicos en focos de alerta claramente delimitados. Esto permitiría que en mayor o menor medida se pudiera generar un impacto significativo que podría implicar la disminución de la delincuencia como de la violencia no solo a nivel estatal sino regional y nacional.

Adicionalmente, este académico destaca que “las autoridades encargadas de aplicar la ley debe enfocarse en un conjunto pequeño de delitos y potenciales delincuentes. Se deben concentrar las amenazas y aumentar la probabilidad real de sanción en un grupo pequeño de delitos” (Fondevila, 2011, p. 13). Si bien los operativos conjuntos se implementan en entidades donde el delito está focalizado, quizá el verdadero problema está en que los criminales no perciben tales operativos como un mecanismo para aumentar la probabilidad real de ser detenidos y sancionados. De ser esto cierto, implicaría que una política de seguridad basada en operativos conjuntos tendrá resultados de corto plazo.

Confiabilidad y calidad de la información

La situación nacional nos invita a reflexionar sobre los indicadores de violencia e inseguridad que debemos considerar para hablar sobre resultados o retrocesos. Esta discusión debe ser un tema toral en la agenda pública de seguridad, pues pese a que hemos observado una disminución de las cifras oficiales sobre homicidios dolosos, no podemos expresar que existe una tangible mejoría de la seguridad ciudadana en cada rincón del país ni mucho menos podemos hablar de un incremento de la percepción de seguridad.

Esto principalmente se deriva de la cuestionable calidad y confiabilidad de la información registrada por las autoridades dadas las inconsistencias o modificaciones de las estadísticas. Simplemente ejemplifiquemos esta situación mediante el caso de Veracruz, quien sin explicación alguna cambió de manera significativa sus cifras el 16 de abril,² pues registró adicionalmente: 8 538 robos, 299 homicidios dolosos y 182 homicidios. Esto no solo afecta la lectura del comportamiento delictivo a nivel estatal realizada para este estudio sino que inclusive modifica el análisis nacional. ¿Cómo pueden pronunciarse discursos triunfalistas sobre los avances alcanzados si no se tiene certeza sobre la cantidad real de delitos denunciados o de averiguaciones previas iniciadas?

Bajo esta perspectiva, es evidente que es necesaria la coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para consolidar lineamientos de capacitación y sistemas de recopilación de información homogéneos, que permitan la comparabilidad analítica y estadística, ya que de lo contrario continuaremos adoleciendo de diagnósticos certeros. Aunado a ello, debe de considerarse para la construcción de estos mecanismos la colaboración y participación ciudadana que permitirá garantizar en cierta medida la transparencia en esta materia. Recordemos que la transparencia no es un lujo ni un estado de excepción, es un derecho que se le debe de garantizar a cualquier persona por igual. En el ONC estamos seguros que en la medida que contemos con mejor información, académicos, organizaciones de la sociedad civil, ciudadanos preocupados por su país y autoridades podremos contar con mejores diagnósticos, políticas públicas y en general, un entendimiento más profundo de las causas y consecuencias del fenómeno delictivo.

² Las nuevas cifras sobre incidencia delictiva de Veracruz no fueron consideradas en este estudio debido a que la modificación se llevó a cabo una vez que el análisis presentado con base en la información actualizada al 17 de febrero de 2014 había concluido.



**OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO**
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

Notas
metodológicas

SECCIÓN

7

Sección 1. Comportamiento nacional de los delitos de alto impacto

- Gráfica 1 (línea): En esta gráfica se muestra la serie tendencial generada a partir del filtro Hodrik-Prescott el cual descompone los datos en dos series: una de tendencia y otra de perturbaciones cíclicas. La ventaja de usar este método estadístico es que se puede obtener una serie alisada en la cual se distinguen con facilidad tendencias primarias y secundarias. Cabe mencionar que el factor lambda que ajusta los datos varía dependiendo de la frecuencia de los datos, es decir, si estos son anuales, mensuales o trimestrales.
- Gráfica 2 (línea): En esta gráfica se muestra la tasa de variación continua aproximada mediante la diferencia de logaritmos entre el dato del periodo $t+1$ y el dato del periodo t . Este cálculo nos dice cuánto cambió la denuncia del delito respecto al periodo anterior. Cabe señalar que este cálculo se realizó a partir de la serie tendencial obtenida en la gráfica 1 porque de lo contrario, graficar la tasa de variación a partir de la serie original genera una gráfica poco comprensible. Lo valioso de esta gráfica es que nos permite observar el comportamiento de la tasa de variación de la denuncia de delitos en el periodo de estudio de tal forma que se pueden identificar periodos de máxima o mínima variación según sea el caso.
- La fórmula de la tasa de variación continua es:
- Gráfica 3 (barras): En esta gráfica se muestra la descomposición de los delitos de homicidio culposo, doloso, robo de vehículo y robo total con violencia según sea el caso como porcentaje de los delitos totales ocurridos en el periodo. Esta gráfica nos permite saber características estructurales de la denuncia de estos delitos.
- Tabla 1: Esta funge como apoyo para la gráfica 3, ya que presenta los datos absolutos en lugar del porcentaje.
- Gráfica 4 (homicidio doloso): Esta gráfica muestra la tasa de variación calculada mediante la diferencia de logaritmos a partir de la serie original para el homicidio doloso agregado y el homicidio doloso cometido con arma de fuego. La finalidad de esta gráfica fue la de mostrar en qué meses se presentaron las disminuciones más grandes de este delito entre 2012 y 2013.
- Gráfica 5 (Robo de vehículo): Esta gráfica muestra el nivel de denuncia absoluto anual del robo de vehículo descompuesto en sus dos clasificaciones, con y sin violencia, a fin de identificar si estas series se mueven de manera paralela, si las disminuciones provienen de alguna categoría en específico o identificar la presencia de un patrón inusual en estos datos.
- Tasa Media de Crecimiento Anual (TMC): indica el porcentaje promedio que determinada variable ha crecido en un periodo determinado. La fórmula de la TMC es una generalización de la tasa de variación discreta, solo que esta se encuentra ajustada a la duración del periodo analizado. Su fórmula es:

es el número de periodos.

- Tasa de variación discreta: indica el porcentaje de variación inmediato entre un periodo y otro de una variable determinada.

es el nivel de denuncia del periodo anterior.

Sección 2. Análisis regional, estatal y municipal de los delitos de alto impacto

Análisis interregional

- En la primer tabla que se presenta en el apartado de análisis interregional se muestran las tasas por cada cien mil habitantes de los delitos de alto impacto que competen a este documento, las cuales son calculadas a partir de los datos del SESNSP y las proyecciones poblacionales de CONAPO para cada región especificada en el análisis. Se señalan en rojo aquellas tasas superiores a la nacional. Asimismo, se calculó el Índice de Concentración de la Denuncia Nacional (ICDN) el cual toma como base el Índice Herfindahl-Hirschman que mide la concentración de mercados. Su interpretación es muy sencilla puesto que el resultado es un número entre 0 y 1, de tal forma que entre más cercano esté a uno mayor será la concentración del mercado o en nuestro caso, de la denuncia y entre más cercano a cero sea, menor será la concentración. Cuando este indicador aumenta, revela una mayor concentración respecto al año anterior. La fórmula es:
donde

, es decir, el ICDN es la suma del cuadrado de las tasas de participación regionales. Cuando el ICDN es grande, existe alta concentración de la denuncia en el país y cuando es pequeño, la concentración es baja.

Análisis intraregional del comportamiento delictivo

- En la segunda tabla que aparece en al inicio de cada una de las regiones se muestran las tasas de participación respecto a la región en que se encuentran para 2012 y 2013. Este estadístico nos dice qué porcentaje de la denuncia acumula la entidad dentro de la región. Asimismo, se calculó el Índice de Concentración de la Denuncia Regional (ICDR) el cual toma como base el Índice Herfindahl-Hirschman que mide la concentración de mercados. Su interpretación es muy sencilla puesto que el resultado es un número entre 0 y 1, de tal forma que entre más cercano esté a uno mayor será la concentración del mercado o en nuestro caso, de la denuncia y entre más cercano a cero sea, menor será la concentración. Cuando este indicador aumenta, revela una mayor concentración respecto al año anterior. La fórmula es:

donde

, es decir, el ICDR es la suma del cuadrado de las tasas de participación. Cuando el ICDR es grande, existe alta concentración de la denuncia en la región y cuando es pequeño, la concentración es baja.

Otros cálculos en la sección:

- En ocasiones para comparar tasas por cada 100 mil habitantes se utilizó la tasa de variación discreta solamente que la interpretación es diferente, ya que no se usa como base la diferencia entre periodos sino que se utiliza como base una demarcación geográfica más general. Por ejemplo, cuando se dice que la tasa de algún delito es x% mayor o menor que la nacional esto indica que si se multiplica la tasa nacional por dicho porcentaje obtendremos

la tasa de la región en comento. Esto es posible por la normalización de los datos en tasas relativas por cada 100 mil habitantes. Por lo tanto la fórmula para comparar estos datos queda como sigue:

es la tasa por cada 100 mil habitantes nacional del mismo delito.

Análisis del comportamiento delictivo a escala estatal y municipal

- Al iniciar el análisis del comportamiento en las entidades y a nivel municipal se presenta la cifra negra. A grandes rasgos, este dato refiere a la proporción de actos delictivos que se cometen pero que no llega a conocer la autoridad. Por lo tanto, son eventos que no detecta la estadística delictiva oficial.
- Tabla del número de denuncias, tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes y variación de la tasa 2012-2013 en la entidad.
- En el lado izquierdo se ubican cuatro columnas en donde se indica el número absoluto de averiguaciones previas o carpetas de averiguación acumuladas en la entidad determinada, durante el primer y segundo semestre (1S y 2S) de los años 2012 y 2013 respectivamente. El origen de estas cifras son las bases de datos municipales publicadas por el SESNSP en su portal electrónico actualizadas al 17 de enero de 2014.
- En el lado derecho de la tabla se muestran tres columnas. Las primeras dos indican las tasas de denuncia por cada 100 mil habitantes de los delitos de alto impacto durante los años 2012 y 2013 (tasa 2012 y tasa 2013). En la tercera (% variación), se expone la variación porcentual de la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes entre los años mencionados. La variación se obtuvo a través de la fórmula de Tasa de Variación Discreta (TVD), cuya fórmula fue descrita líneas arriba.
- En las gráficas y tablas de la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes por entidad federativa se muestra el comportamiento de la tasa de denuncia de los seis delitos de alto impacto en cada uno de los 24 meses que comprenden el periodo 2012-2013. Principalmente, las interpretaciones exponen la variación de este indicador a lo largo de 2013, la cual fue calculada a través de la TVD. Asimismo, se señalan los movimientos que experimentaron las entidades en el ranking de determinado delito entre el año 2012 y 2013.
- Gráficos del comportamiento de la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes de los 6 delitos de alto impacto a escala municipal. Se muestra la tasa de denuncia en los tres municipios más poblados de cada entidad federativa durante los 24 meses del periodo 2012-2013. El análisis e interpretación de los datos se enfoca a exponer las principales variaciones de la tasa de denuncia, tanto a la alza como a la baja, que experimentaron cada delito en los municipios. En la interpretación se pone atención en los municipios y periodos en donde se presentaron las mayores tasas de denuncias por cada 100 mil habitantes, a fin de identificar patrones de concentración espacial y temporal.
- En la tabla de variación de la denuncia a escala municipal, se muestra la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes en 2012 ("2012) y 2013 ("2013), así como la variación porcentual de cada uno de estos datos. En la interpretación de esta gráfica, también se pone atención en los municipios y periodos en donde se presentaron las mayores tasas de denuncias por cada 100 mil habitantes, a fin de identificar patrones de concentración espacial y temporal.

Sección 5. Sistema de alertas

- La gráfica que introduce a la entidad de alerta presenta la tasa agregada de delitos por cada 100 mil habitantes (homicidio doloso, extorsión y secuestro) de esta entidad y la compara con la tasa agregada a nivel nacional con la finalidad de mostrar un breve panorama histórico de estos delitos de alto impacto.
- De manera similar a la nota 11, en ocasiones se hacen comparaciones mediante la tasa de variación o bien se emplea un simple cociente calculado a partir de la tasa de la demarcación geográfica más pequeña entre la tasa de una región más grande. Sirve para resaltar que en determinada entidad o municipio la tasa por cada 100 mil habitantes es x veces mayor o menor que la tasa de este delito a nivel estatal, regional o nacional.
- En esta sección también se emplea la TVC a fin de comparar los cambios entre las tasas entre 2012 y 2013.

Bibliografía

- Abascal, Salvador. (2010). Derechos humanos, seguridad y justicia. Mayo 7, 2014, de UNAM Sitio web: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/419/5.pdf>
- Aguayo, E., & Chapa, J. (2012). El robo a casa habitación en Monterrey, Nuevo León ¿Un problema de localización?. Nuevo León: Facultad de Economía y Centro de Investigaciones Económicas de la UANL.
- Aguilar, J. (2012). Las bases sociales del crimen organizado y la violencia en México. Mayo 7, 2014, de CIES Sitio web: http://www.cies.gob.mx/pdf/Bases_Sociales_Crimen_Organizado_Mexico.pdf
- Alarcón, J. (2014). Asaltantes asesinan a estudiante por defender a su novia. Mayo 7, 2014, de Noticias MVS Sitio web: <http://noticiasmvs.com/#!/noticias/asaltantes-asesinan-a-estudiante-por-defender-a-su-novia-130.html>
- Ayuntamiento de Carmen. (2014). Resolución Administrativa. Mayo 7, 2014, de Ayuntamiento de Carmen Sitio web: http://www.carmen.gob.mx/transparencia/liberar_S/463/resolucion_09.pdf
- Cabrera, C. (2013). Alistan en Guerrero ley para proteger a desplazados. Mayo 7, 2014, de El Universal Sitio web: <http://www.eluniversal.com.mx/estados/2013/guerrero-alistan-ley-desplazados--945635.htm>
- Cabrera, C. (2013). Aumenta número de desplazados por violencia en Guerrero. Mayo 7, 2014, de El Universal Sitio web: <http://www.eluniversal.com.mx/estados/2013/aumenta-desplazados-violencia-guerrero-949289.html>
- Cabrera, R. (2013). Menos homicidios en noviembre... pero omiten 67 cuerpos hallados en fosas clandestinas. Mayo 7, 2014, de Animal Político Sitio web: <http://www.animalpolitico.com/2013/12/bajan-los-homicidios-en-noviembre-cuentan-los-cuerpos-hallados-en-fosas-de-jalisco/#axzz2z6iCoSOx>
- Camarillo, M., & Álvarez, M. (2012). El Secuestro en México durante la primera década del siglo XXI. Mayo 7, 2014, de UNAM Sitio web: <http://bd.iib.unam.mx/secuestro/introduccion.pdf>
- Carreón J., & Hernández, J. (2012). Actitudes hacia el latrocinio. En *Psicología de la globalización neoliberal: análisis de la exclusión social, la brecha digital y el desarrollo sustentable*. (211). Madrid: Ediciones de Díaz Santos.
- Castillo, G. (2014). El año 2013 fue en el que más fosas clandestinas se hallaron. Mayo 7, 2014, de La Jornada Sitio web: <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/28/politica/007n1pol>
- CIDE. (2009). *Guía de indicadores de buen gobierno en las entidades federativas*. Mayo 7, 2014, de CIDE Sitio web: http://mexicoestatal.cide.edu/uploads/publicaciones/02_Guia_de_indicadores.pdf
- Coss Noguera, M. (2011). *Tráfico de armas en México*. Distrito Federal: Grijlabo.
- Covarrubias, A. (2014). Detienen a indígena en Acapulco por robar botella de agua. Mayo 7, 2014, de El Universal Sitio web: <http://www.eluniversal.com>.

mx/estados/2014/someten-a-indigena-en-acapulco-por-robar-botella-de-agua-989667.html

- Gamboa, C. (2005). La seguridad pública en los 31 Estados y el Distrito Federal, Estudio Comparativo de la Legislación en la Materia. Campeche: Servicio de Investigación y Análisis, División de Política Interior.
- Gascón, V. (2013). Acusa IP extorsión en obras. Marzo 20, 2014, de Reforma Sitio web: <http://www.negociosreforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=140281&v=2&pc=102>
- Gayraud, J. (2007). *El G9 de las mafias del mundo: Geopolítica del crimen organizado*. París: Tendencias.
- Góngora Pimentel, G. D. (2004). *Evolución del secuestro en México y las decisiones de la Federación en la materia*. Distrito Federal: Porrúa.
- González, J. (2013). La muerte de un periodista. Mayo 7, 2014, de Informe 2013 Sitio web: <http://informe2013.articulo19.org/jaime.php>
- González Andrade, S. (2014). Criminalidad y crecimiento económico regional en México. *Frontera Norte*, 26 (51), 75-111.
- Guerrero, E. (2011). Cómo reducir la violencia en México. En L. Bosch (Ed.), *Nuestra aparente rendición* (págs. 175-195). Distrito Federal: Grijalbo.
- ICESI. (2011). Delitos de alto impacto en México. Mayo 7, 2014, de ICESI Sitio web: http://pdf.usaid.gov/pdf_docs/Pnadx727.pdf
- INEGI. (2012). Encuesta Nacional de Victimización de Empresas 2012. Mayo 7, 2014, de INEGI Sitio web: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabdirecto.aspx?s=est&c=32886>
- INEGI. (2012). Resultados de la encuesta nacional de ocupación y empleo en el segundo trimestre de 2012 para el estado de Baja California. Mayo 7, 2014, de INEGI Sitio web: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2012/Agosto/comunica24.pdf>
- INEGI. (2013). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2013. Mayo 7, 2014, de INEGI Sitio web: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/regulares/envipe/envipe2013/default.aspx>
- Jiménez, B. (2013). Índice de secuestros en el país rompe récord. Mayo 7, 2014, de Animal Político Sitio web: <http://www.animalpolitico.com/2013/12/indice-de-secuestros-en-el-pais-rompe-record/>
- Kleiman, M. (2012). *Contención del crimen organizado y no organizado*. Distrito Federal: Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- Lara Klahr, M. (2012). *Extorsión y otros círculos del infierno*. Distrito Federal: Grijalbo.
- Monárrez, J. (2010). *Violencia contra las mujeres e inseguridad ciudadana en Ciudad Juárez*. Tijuana: Editorial Miguel Ángel Porrúa.

- Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad. (2014). *Análisis de la extorsión en México 1997-2013. Retos y oportunidades*. Distrito Federal.
- Olivares, E. (2010). *Condiciones sociolaborales de los cuerpos policiales y seguridad pública*. Mayo 7, 2014, de Friedrich Ebert Stiftung Sitio web: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/08125.pdf>
- Osorno, D. E. (2012). *La guerra de Los Zetas*. Distrito Federal: Grijalbo.
- Parés Hipólito, M. (2007). *El delito del secuestro en México. Fundamentos político criminales*. Distrito Federal: Porrúa.
- Poder legislativo del estado de Campeche. (2011). *Ley de seguridad pública del estado de Campeche*. Mayo 7, 2014, de Poder legislativo del estado de Campeche Sitio web: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Campeche/wo20369.pdf>
- Redacción. (2013). Suman 17 cadáveres en fosas de Zapopan. Mayo 7, 2014, de Animal Político Sitio web: <http://www.animalpolitico.com/2013/12/nueve-zapopan/#axzz2z6iCoSOx>
- Redacción. (2013). EPN presenta plan de seguridad, a 9 meses en Gobierno. Mayo 7, 2014, de Animal Político Sitio web: <http://www.animalpolitico.com/2013/08/el-decalogo-de-seguridad-de-epn/#axzz2z6iCoSOx>
- Redacción AN. (2013). 9 cuerpos de Heaven siguen en Semefo; practican nuevo peritaje. Mayo 7, 2014, de Aristegui Noticias Sitio web: <http://aristeguinoticias.com/0910/mexico/9-cuerpos-de-heaven-siguen-en-semefo-practican-nuevo-peritaje/>
- Redacción AN. (2013). Policías participaron en secuestros del Heaven y en la Narvarte, reconoce SSP-DF. Mayo 7, 2014, de Aristegui Noticias Sitio web: <http://aristeguinoticias.com/0210/mexico/policias-participaron-en-secuestros-del-heaven-y-en-la-narvarte-reconoce-ssp-df/>
- Redacción. (2013). Cierran 3 mil 200 farmacias en México por inseguridad. Mayo 7, 2014, de Animal Político Sitio web: <http://www.animalpolitico.com/2013/11/cierran-3-mil-200-farmacias-en-mexico-por-inseguridad/#axzz2z6iCoSOx>
- Redacción. (2013). Asesinato de equipo de beisbol en Juárez alarma a activistas. Marzo 20, 2014, de Animal Político Sitio web: <http://www.animalpolitico.com/2013/09/juarez/#axzz2z6iCoSOx>
- Redacción. (2013). Alcaldesa de Matamoros pide no salir a las calles por violencia. Marzo 20, 2014, de Animal Político Sitio web: <http://www.animalpolitico.com/2013/11/la-autoridad-nunca-hace-publicos-los-enfrentamientos-en-matamoros-alcaldesa/#axzz2z6iCoSOx>
- Redacción. (2013). Asesinan a ex alcalde michoacano. Mayo 7, 2014, de Animal Político Sitio web: <http://www.animalpolitico.com/2013/09/asesinan-a-diputado-local-en-michoacan/#axzz2z6iCoSOx>
- Redacción. (2011). Mapa - Operativos conjuntos en el país. Mayo 7, 2014, de *El Universal* Sitio web: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/798990.html>

- Redacción. (2012). Activan Operativo Morelos Seguro. Mayo 7, 2014, de El Economista Sitio web: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2012/05/09/activan-operativo-morelos-seguro>
- Redacción. (2011). Campeche con el reto de disminuir incidencia delictiva: Arjona Gutiérrez. Mayo 7, 2014, de *Comunica Campeche* Sitio web: <http://www.comunicacampeche.com.mx/Php/noticiacomlocal.php?id=70999>
- Redacción. (2013). ONG's de Morelos denuncian complicidad del gobierno del estado con la delincuencia; piden ayuda a la ONU. Mayo 7, 2014, de Sin embargo Sitio web: <http://www.sinembargo.mx/10-09-2013/749444>
- Reséndiz, G. (2013). Proponen en Congreso Ley de Desplazamiento. Mayo 7, 2014, de Quadratin Guerrero Sitio web: <http://guerrero.quadratin.com.mx/Proponen-en-Congreso-Ley-de-desplazamiento/>
- Reyes, L. (2012). Autoridades "ajustan" el Operativo Guerrero Seguro tras brote de violencia. Mayo 7, 2014, de CNN México Sitio web: <http://mexico.cnn.com/nacional/2012/08/22/autoridades-ajustan-el-operativo-guerrero-seguro-tras-brote-de-violencia>
- Sánchez, V. (2012). La actual lucha del gobierno mexicano contra la delincuencia en la frontera con Estados Unidos. Mayo 7, 2014, de COLEF Sitio web: <http://www.colef.mx/fronteranorte/articulos/FN45/4-f45.pdf>
- Sanders, N. (2013). El alcalde de Michoacán asesinado denunció que pagaba 'cuota' al crimen. Mayo 7, 2014, de CNN México Sitio web: <http://mexico.cnn.com/nacional/2013/11/09/el-alcalde-de-michoacan-asesinado-denuncio-que-pagaba-cuota-al-crimen>
- Secretariado Ejecutivo. (2014). Incidencia delictiva nacional y por entidad federativa. Mayo 7, 2014, de SEGOB Sitio web: http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/Incidencia_Delictiva_Nacional_fuero_comun
- Secretariado Ejecutivo. (2014). Incidencia delictiva. Mayo 7, 2014, de SEGOB Sitio web: http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/mondrian/index_ff.html
- Turati, M. (2012). *Fuego cruzado. Las víctimas atrapadas en la guerra del narco*. Distrito Federal: Grijalbo.
- World Health Organization. (2013). *Global status report on road safety 2013*. Luxemburgo.
- Zepeda, M. (2013). Denuncian que edil michoacano no murió en accidente, sino que fue asesinado. Mayo 7, 2014, de Animal Político Sitio web: <http://www.animalpolitico.com/2013/11/denuncian-que-edil-michoacano-murio-en-accidente-sino-que-lo-torturaron-y-asesinaron/#axzz2z6iCoSOx>

El estudio *Incidencia de los delitos de alto impacto en México 2013* es un producto de análisis riguroso sobre el comportamiento del fenómeno delictivo en el país dirigido tanto a académicos, como sociedad civil y autoridades. Se construyó con base en los datos de la denuncia ciudadana registrados en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE 2013) del INEGI, las estimaciones de población de CONAPO y fuentes periodísticas nacionales.

En este documento el lector podrá encontrar indicadores y cifras de coyuntura de gran utilidad que describen y analizan los patrones del comportamiento de los delitos de alto impacto como lo son el homicidio (doloso y culposo), el secuestro, la extorsión, el robo con violencia y el robo de vehículo (con y sin violencia).

Con este documento el lector podrá conocer *¿Qué tanto aumentaron o disminuyeron las denuncias de los delitos de alto impacto en el país, región, entidad o municipio? ¿En qué región se localizan y concentran determinados delitos? ¿Se ha desplazado el fenómeno delictivo en los últimos años? ¿Cuáles son los focos de atención y principales retos que las autoridades deben enfrentar en materia de seguridad? ¿Qué casos exitosos existen? ¿Qué recomendaciones se pueden dar sobre el tema?*

Este estudio permite que los diferentes actores sociales puedan tomar decisiones informadas y certeras en materia de seguridad con miras a mejorar la calidad de vida de las personas



**OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO**
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



 www.onc.org.mx

 [@ObsNalCiudadano](https://twitter.com/ObsNalCiudadano)

 [/ObservatorioNacionalCiudadano](https://www.facebook.com/ObservatorioNacionalCiudadano)